

Informe Anual 2012

iberCaja 

Ibercaja Banco, S.A.U.
-IBERCAJA-

Domicilio social:
Plaza de Don Basilio Paraíso, n.º 2. 50008 Zaragoza

NIF:
A-99319030

Teléfono:
976 76.76.76

Fax:
976 74.88.01

Dirección Internet:
www.ibercaja.es



ÍNDICE GENERAL

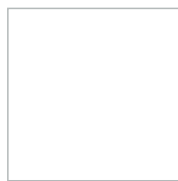
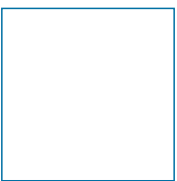
A) Grupo Ibercaja Banco	7
I. INFORME ECONÓMICO Y DE ACTIVIDADES.....	9
II. DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL CONSOLIDADO DE IBERCAJA BANCO.....	83



Informe Anual 2012

A. Grupo Ibercaja Banco





I. Informe económico y de actividades





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL GRUPO Y MAGNITUDES BÁSICAS....	13
2. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO.....	15
3. LA ACTIVIDAD DEL GRUPO IBERCAJA BANCO	18
3.1. Evolución del negocio bancario y canales de distribución	18
3.2. Diversificación de las líneas de negocio	27
3.3. Calidad de servicio	43
4. LOS EMPLEADOS.....	45
4.1. Evolución y perfil de la plantilla	45
4.2. La formación y el aprendizaje	48
5. RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	50
6. SOLVENCIA Y CALIDAD DE LOS ACTIVOS	51
7. RESULTADOS DEL EJERCICIO	55
8. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE IBERCAJA BANCO, S.A.U. ...	60
9. RED DE OFICINAS.....	66



1 PRESENTACIÓN DEL GRUPO Y MAGNITUDES BÁSICAS

Ibercaja Banco, S.A.U., es una entidad de crédito, íntegramente participada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y constituida al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre Creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito.

Figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, al Tomo 3865, Libro 0, Folio 1, Hoja Z-52186, Inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su domicilio social está en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, número 2.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.



Magnitudes básicas

(Miles de euros)

	2012	2011	2010
Grupo Ibercaja Banco			
ACTIVIDAD DE BALANCE			
Activo total	44.663.988	45.143.624	44.825.867
Crédito a clientes bruto	30.995.435	32.927.843	33.770.756
Cartera de valores	11.039.558	9.016.030	8.111.114
Recursos totales gestionados	43.592.854	47.317.876	48.312.645
– Recursos fuera de balance	8.815.199	8.564.033	9.151.095
Recursos de clientes minoristas	31.436.244	32.363.199	32.457.611

INDICADORES Y RATIOS

Tasa de morosidad del crédito (%)	5,48	4,16	3,66
Cobertura total de la morosidad (%)	88,82	60,21	63,37
Liquidez disponible / activo total (%)	12,24	13,71	12,26
Core capital (%)	10,40	10,40	9,58
Capital principal (%) según RDL 2/2011 (mínimo 8%)	10,86	10,88	10,12
Capital principal (%) según RDL 24/2012*	10,40		
* Requerimiento desde 2013 – 9%			

RESULTADOS

Margen recurrente minorista ¹	314.703	235.413	273.047
Resultado antes de saneamientos	747.710	284.308	290.371
Correcciones de valor det. activos y otros saneamientos*	1.432.836	212.100	154.442
* Aplicación íntegra reales decretos en 2012			
Resultado neto (atribuido a la entidad dominante)	-484.261	54.914	97.025

Otra información relevante²

Número de oficinas	1.047	1.052	1.075
Número de empleados (plantilla total)	4.723	4.799	4.902
Número de cajeros automáticos	1.142	1.144	1.181
Volumen de actividad por oficina ³	71.240	76.279	76.357
Volumen de actividad por empleado ³	15.793	16.721	16.745

¹ Margen bruto recurrente (sin ROF asociado a ventas y recompras y resultado entidades valorados método participación) - gastos de explotación

² Corresponde a Ibercaja Banco, S.A.U.

³ Volumen de Actividad: Crédito a clientes + Recursos de Clientes

	Corto plazo	Largo plazo
Calificación crediticia de Ibercaja Banco, S.A.U.:		
Moody's	NP	Ba2
Standard & Poor's	B	BB+

Los datos cuantitativos y detalles de información incorporados para explicar la evolución de la actividad en este Informe Anual responden a criterios definidos en los sistemas internos de información de gestión.



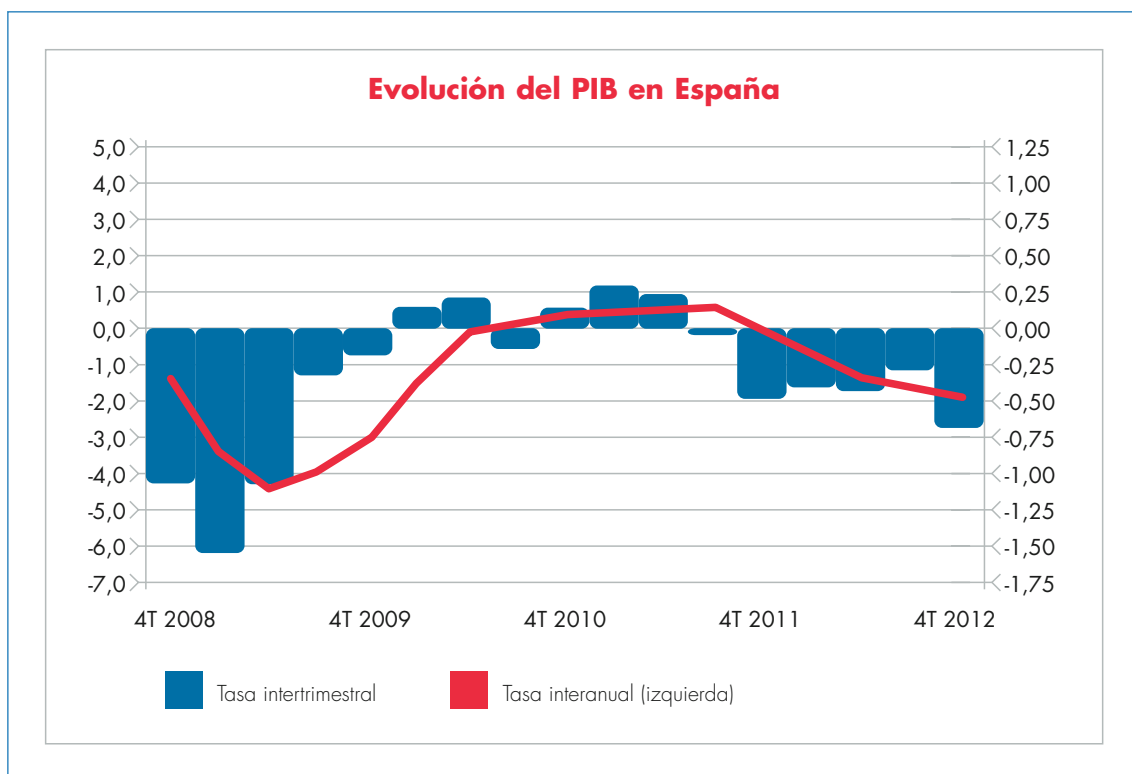
2 ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El año 2012 ha sido extremadamente complicado para la Eurozona. Los desequilibrios acumulados en los países periféricos y la ausencia de mecanismos para paliar las consecuencias sobre los mercados financieros, han puesto a la Unión Monetaria en la situación más crítica desde su creación. A los retrocesos de las economías periféricas por sus programas de ajustes se ha unido la debilidad de los países centrales, con lo que a nivel agregado la contracción del PIB se prevé en el entorno del 0,5%.

En Estados Unidos la continuidad de la política monetaria expansiva de la Reserva Federal ha hecho posible un crecimiento económico moderado, próximo al 2,2%, favorecido por la recuperación de la inversión residencial y el buen tono del consumo privado. Mientras, en Japón el BOJ espera una variación del PIB del 2% para el año fiscal que finaliza en marzo.

China ha rebajado su ritmo de expansión al 7,8%. El consumo privado, estimulado por la mayor renta disponible de las familias, se ha erigido como motor de un crecimiento más equilibrado, al tiempo, que el sector exportador se resiente a causa de la debilidad de su principal cliente, la Unión Europea.

La economía española ha seguido cayendo en el cuarto trimestre del año y las previsiones apuntan a que 2012 se puede cerrar con un retroceso del PIB del 1,4% interanual. La disciplina fiscal, la profundización en las reformas estructurales ya iniciadas y la implementación de otras pendientes, como la de las administraciones públicas, junto a la relajación de las condiciones de financiación serán claves en el futuro.





La demanda interna mantiene el ritmo de deterioro en todos sus componentes con una contribución negativa, -4%, al crecimiento del PIB y solo el sector exterior frena un mayor retroceso de la actividad.

La situación del mercado laboral no muestra signos de mejoría a la espera de que la reforma laboral empiece a dar frutos. La tasa de paro ha aumentado al 25%, lo que, junto al ajuste salarial que se está produciendo, incide negativamente en la renta disponible de las familias y como consecuencia en el consumo.

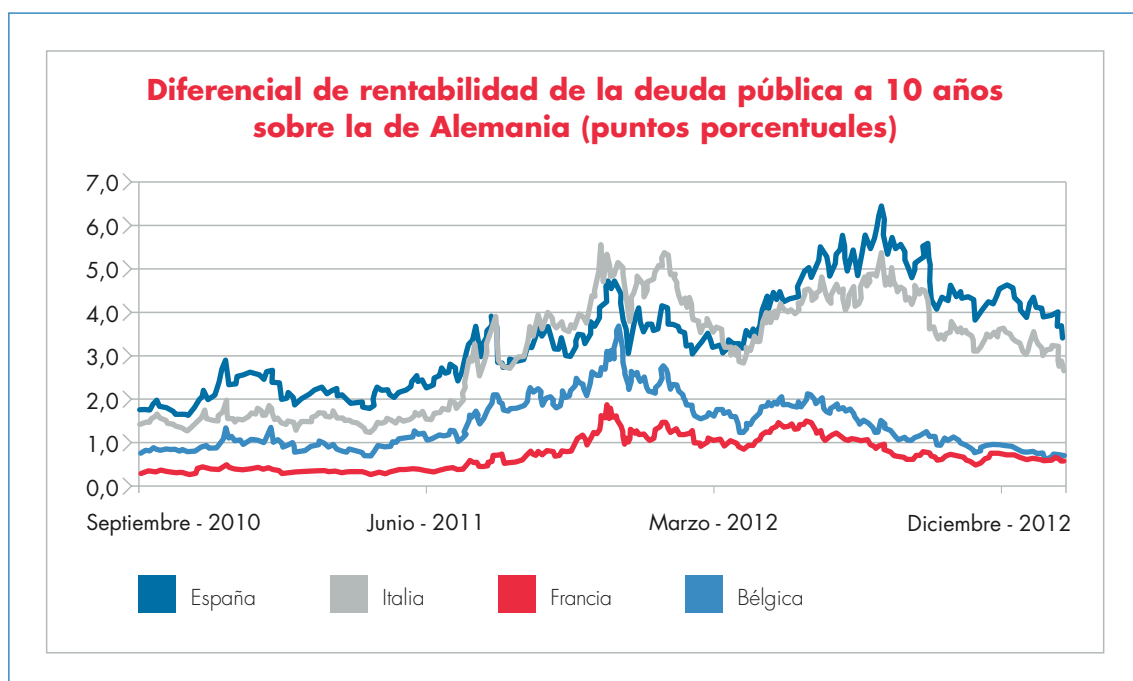
En el sector inmobiliario la absorción del stock de viviendas terminadas es muy lenta especialmente por el deterioro laboral y la falta de demanda de segunda vivienda. Así, la actividad inmobiliaria continuará lastrando el crecimiento en el medio plazo.

El IPC, después de sufrir un importante incremento debido a los precios de la energía y los nuevos tipos de IVA, que entraron en vigor en septiembre, ha descendido en la última parte del año hasta registrar en diciembre una tasa de variación interanual del 2,9%.

La bolsa española ha acusado una elevada volatilidad singularmente en los valores del sector financiero e inmobiliario, que han lastrado al índice de referencia. El Ibex 35, único que ha retrocedido entre los grandes índices europeos, ha cerrado el año con un decremento del 4,66%.

La política fiscal ha adoptado un sesgo muy restrictivo ante la necesidad de cumplir con el objetivo de déficit público, 6,3% del PIB, pactado con la Comisión Europea. La dificultad de alcanzar este compromiso, pese al esfuerzo realizado y las medidas fiscales aprobadas, deriva de la caída de los ingresos públicos y el aumento de los gastos ligados al ciclo económico, así como de la tardía adopción por las comunidades autónomas de medidas para corregir su déficit presupuestario.

La crisis de la deuda soberana, iniciada por las dificultades de financiación de Grecia, ha cumplido tres años. La prima de riesgo de la deuda española se ha relajado desde los máximos alcanzados en julio, más de 600 puntos básicos, tras el anuncio del BCE del compromiso de adquirir en el mercado secundario deuda de los países que soliciten ayuda financiera.





Para el sector financiero español, 2012 ha sido particularmente difícil debido al retroceso de la actividad, el repunte de la morosidad y unos tipos de interés de la cartera hipotecaria en descenso por la fuerte caída del Euribor. A ello se ha unido la publicación de los reales decretos sobre saneamiento de activos inmobiliarios, las pruebas de resistencia de Oliver Wyman y el Real Decreto-Ley 24/2012 que transcribe a la legislación española los acuerdos del Memorando de Entendimiento (MoU). Todos estos factores han presionado fuertemente los resultados de las entidades bancarias y forzado su recapitalización. Como nota positiva, las dificultades de financiación se han aliviado como consecuencia de las subastas extraordinarias de liquidez del BCE.

El proceso de reestructuración del sector continúa su curso al ritmo que marca un marco legislativo poco estable. La transformación del sistema ha dado lugar a un importante proceso de concentración, especialmente en las cajas de ahorros, que han pasado de 45 al inicio de 2010 a 12 en la actualidad. Cuatro grupos bancarios han sido nacionalizados, se han impuesto condiciones muy estrictas para otros en proceso de reestructuración y creado la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb). Finalmente, la Unión Europea ha anunciado que todos los bancos con activos superiores a 30.000 millones de euros pasarán a la supervisión del BCE a partir del 1 de enero de 2014.

Las previsiones para la economía española en 2013 dibujan un panorama que apenas difiere, en lo que se refiere a tasa de crecimiento, de lo vivido en el año recientemente cerrado. Sin embargo, el consenso de analistas sitúa en el segundo semestre el inicio de la recuperación. Lo acontecido en los mercados financieros durante los primeros días de enero es acorde con una mejor percepción del futuro económico. La reanudación de las emisiones de renta fija privada, la moderación de la prima de riesgo, el repunte de la bolsa y la reactivación de la demanda de deuda pública, son factores que infunden cierto optimismo.



3 LA ACTIVIDAD DEL GRUPO IBERCAJA BANCO

En 2012 se ha profundizado la crisis económica prolongándose el ciclo contractivo en el que está inmersa la economía española. El incremento de la presión impositiva y las políticas de control y austeridad en el gasto para contener el crecimiento del déficit público han incidido negativamente sobre la demanda doméstica. Aun cuando el proceso de destrucción de empleo en el sector privado parece haberse ralentizado, se ha acelerado en el ámbito público. Entre tanto, el ambicioso paquete de reformas estructurales, en marcha o proyectadas, para impulsar la competitividad de la economía española y redimensionar el sector público no ha dado todavía frutos.

En el escenario económico descrito, el Grupo Ibercaja ha afrontado un ejercicio particularmente complicado para el sector financiero caracterizado por el descenso de la actividad y por la inestabilidad del marco legislativo. Los sucesivos decretos destinados a elevar las coberturas sobre los activos inmobiliarios, aumentar las exigencias de capital e impulsar la concentración en el sector han alterado repetidas veces las «reglas del juego» y forzado a un continuo ejercicio de flexibilidad para adaptarse a una situación cambiante. De este modo, distintas opciones de carácter corporativo han debido desestimarse al resultar inviables por las exigencias regulatorias y las conclusiones del informe Oliver Wyman. En noviembre se aprobó un nuevo protocolo de integración con Banco Grupo Caja3 que está supeditado al cumplimiento de determinados requisitos derivados del Plan de Reestructuración de Caja3, Memorando de Entendimiento con la Unión Europea y del Real Decreto-Ley 24/2012.

Ibercaja ha cumplido con los nuevos requisitos de provisiones, dotando contra resultados 1.244 millones de euros, y con los requerimientos de capital exigidos en el escenario de estrés de Oliver Wyman sin recibir ninguna ayuda pública. Adicionalmente, los nuevos requisitos de capital principal, exigibles desde enero de 2013, se han cubierto a 31 de diciembre. La generación interna de capital se ha realizado preservando los activos estratégicos que son pilares en la rentabilidad futura. De esta forma, la Entidad se ha integrado en el selecto grupo de los ocho bancos más solventes de España.

Como retos para 2013 Ibercaja prioriza mantener la fortaleza financiera, mejorar la eficiencia y productividad y proseguir la diversificación del negocio hacia las áreas de empresas y banca personal, para lo que cuenta con el esfuerzo, profesionalidad y compromiso de su capital humano.

3.1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO BANCARIO Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN

3.1.1. Recursos de clientes

Durante 2012 la evolución de los depósitos tradicionales se ha visto condicionada, entre otros factores, por el efecto sustitución que han ejercido los pagarés bancarios a raíz de los cambios regulatorios introducidos en 2011. Hasta el pasado 31 de agosto de 2012 los depósitos cuya remuneración superase un cierto umbral estaban penalizados vía una mayor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos. Este hecho estimuló la emisión de pagarés propios, en detrimento de otras modalidades de ahorro. No obstante, tras la eliminación de la penalización, se reanudó la guerra de pasivo llegando el coste medio de las nuevas operaciones para el conjunto de las entidades de depósito al 2,89% y 2,11% en hogares y empresas, respectivamente. Los fondos de inversión se han visto perjudicados, acumulando caídas patrimoniales por sexto año consecutivo, por la competencia ejercida por otros productos con rentabilidades atractivas como pagarés, instrumentos de deuda y depósitos bancarios.



Al finalizar 2012 los recursos totales de clientes del Grupo Ibercaja Banco totalizan 43.593 millones de euros. Su comportamiento en el año ha venido marcado por el vencimiento de emisiones mayoristas, la recompra de bonos de titulización e instrumentos híbridos y por la contracción de los recursos minoristas, en línea con la tendencia vivida en el sector.

Desglose de los recursos gestionados de clientes

(Miles de euros)	Diciembre 2012	Diciembre 2011	Var. año	Var. año %
Ahorro vista sector público	251.877	236.877	15.000	6,33
Ahorro vista otros sectores	8.414.035	8.658.712	-244.677	-2,83
Depósitos a plazo + pagarés	11.617.015	12.739.237	-1.122.222	-8,81
– No estructurados y empréstitos	5.801.346	7.818.998	-2.017.652	-25,80
– Pagarés minoristas	1.273.568	400.541	873.027	217,96
– Estructurados	4.542.101	4.519.698	22.403	0,50
Cesión temporal de activos	6.744	122.261	-115.517	-94,48
Recursos de clientes minoristas en balance	20.289.671	21.757.087	-1.467.416	-6,74
Cesión de activos a vencimiento	429.252	445.852	-16.600	-3,72
Fondos y multifondos	4.527.575	4.469.291	58.284	1,30
Planes de pensiones	2.163.256	2.001.349	161.907	8,09
Seguros de ahorro sistemático	2.287.420	2.122.105	165.315	7,79
Seguros de ahorro inversión	1.739.071	1.567.516	171.554	10,94
Recursos de clientes minoristas fuera de balance	11.146.573	10.606.113	540.460	5,10
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES MINORISTAS	31.436.244	32.363.199	-926.956	-2,86
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DEL GRUPO*	43.592.854	47.317.876	-3.725.022	-7,87

*Incluye recursos tomados en mercados mayoristas (emisiones y otros pasivos)

Los recursos de clientes minoristas, 31.436 millones, registran un descenso del 2,86%. Los de balance se sitúan en 20.290 millones de euros. Con una tasa de ahorro de las familias muy debilitada, la contratación en el año de depósitos a plazo y pagarés ha sido un 80% de la formalizada en 2011. La política comercial de Ibercaja se ha enfocado a la protección de los márgenes de negocio con una gestión activa del precio, evitando en lo posible entrar en la guerra de pasivo, y ofrecer productos atractivos para el cliente que incentiven su vinculación con la Entidad.

El ahorro vista excluido el sector público retrocede un 2,83%, mientras que el agregado de depósitos a plazo más pagarés registra una variación interanual del -8,81%. Durante la primera mitad del año, auspiciado por la normativa vigente, se comercializó un volumen significativo de pagarés propios. En septiembre de 2012 se registró en CNMV el segundo programa de pagarés de Ibercaja Banco, dirigido tanto a clientes minoristas como institucionales. A cierre de ejercicio, el saldo vivo minorista asciende a 1.274 millones de euros.

Los recursos minoristas fuera de balance crecen un 5,10%. El patrimonio gestionado en fondos de inversión muestra una trayectoria (+1,30%) muy favorable respecto a la marcada por el sistema (-4,26%), con lo que Ibercaja logra un avance de cuota de mercado de 16 puntos básicos hasta el 3,61%. De igual forma, los planes de pensiones consiguen mejorar su cuota de mercado en 5 puntos básicos en relación a diciembre de 2011. Finalmente, los seguros de ahorro sistemático e inversión experimentan un avance del 9,13%.



3.1.2. Crédito a clientes

El crédito a clientes bruto del Grupo se eleva a 30.995 millones. A semejanza de lo ocurrido en el conjunto del sistema financiero, su variación, $-5,87\%$ ($-4,60\%$ sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos), se debe a la contracción de la economía española, la reducción del endeudamiento de familias y empresas y la escasez de demanda solvente. Adicionalmente, se ha vendido a un fondo de inversión una cartera de préstamos vencidos totalmente provisionada.

En 2012 se han producido casi 60.000 nuevas operaciones por un importe de aproximadamente 3.000 millones de euros. Es de señalar que las formalizaciones con pymes se elevan un $3,54\%$, como resultado de la estrategia del Grupo para potenciar su implantación en el tejido productivo, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas. Los créditos suscritos para adquisición y rehabilitación de viviendas se contraen un $13,54\%$, porcentaje que aun siendo negativo, es menos desfavorable si se compara con el descenso superior al 24% que se ha producido en el agregado del sector bancario español. Mientras, las nuevas operaciones para promoción inmobiliaria se reducen en más del 37% interanual.

Por segmentos, el descenso del crédito al sector privado residente, $-6,48\%$, contrasta con la evolución expansiva del crédito a no residentes, $10,88\%$, y la financiación al sector público, con un aumento en el año superior al 22% , ligado en gran parte a los préstamos concedidos a las Comunidades Autónomas y administraciones locales para atender las facturas pendientes de pago a proveedores.

Desglose del crédito a la clientela del Grupo Ibercaja Banco por sectores

(Miles de euros)	Diciembre 2012	Diciembre 2011	Var. año	Var. año %
Crédito al sector público	579.617	471.650	107.967	22,89
Crédito al sector privado	28.536.481	30.513.858	-1.977.377	-6,48
Crédito al sector no residente	129.098	116.428	12.669	10,88
Activos deteriorados	1.698.272	1.369.663	328.608	23,99
Otros activos financieros	62.512	464.131	-401.619	-86,53
Ajustes por valoración	-10.544	-7.887	-2.658	-33,70
Crédito a la clientela bruto	30.995.435	32.927.843	-1.932.408	-5,87
Correcciones de valor por deterioro de activos	-1.505.545	-800.258	-705.287	-88,13
Crédito a la clientela neto	29.489.890	32.127.585	-2.637.695	-8,21

La inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, representa el $79,49\%$ del total, porcentaje muy similar al del pasado ejercicio, si bien su importe se ha reducido un $5,80\%$. El crédito comercial cede un $2,86\%$ y los arrendamientos financieros lo hacen en un $11,97\%$, reflejando la débil actividad de las empresas y el descenso de la inversión en bienes duraderos. Los préstamos personales, incluidos en el epígrafe «Otros deudores a plazo», retroceden un $11,39\%$.



Desglose del crédito a la clientela del Grupo Ibercaja Banco en función de las garantías

(Miles de euros)	Diciembre 2012	Diciembre 2011	Var. año	Var. año %
Crédito comercial	277.914	286.093	-8.179	-2,86
Deudores con garantía real	24.638.127	26.155.715	-1.517.588	-5,80
Otros deudores a plazo	3.052.668	3.438.863	-386.195	-11,23
Arrendamientos financieros	180.058	204.535	-24.477	-11,97
Deudores a la vista y varios	1.096.429	1.016.730	79.699	7,84
Activos deteriorados	1.698.272	1.369.663	328.608	23,99
Adquisición temporal de activos y otros	62.512	464.131	-401.619	-86,53
Ajustes por valoración	-10.5444	-7.887	-2.658	33,70
Crédito a la clientela bruto	30.995.435	32.927.843	-1.932.408	-5,87
Correcciones de valor por deterioro de activos	-1.505.545	-800.258	-705.287	-88,13
Crédito a la clientela neto	29.489.890	32.127.585	-2.637.695	-8,21

Financiación a personas físicas

La financiación destinada a la adquisición y rehabilitación de viviendas de particulares es la de mayor peso, 72,59%, dentro del crédito al sector privado y está respaldada casi en su totalidad con garantía hipotecaria. Ibercaja ocupa tradicionalmente una posición destacada en este segmento de negocio, con una cuota de mercado superior a la que le correspondería por tamaño de balance. Al finalizar 2012 su saldo es de 20.878 millones de euros y la variación interanual del -2,10%.

La oferta de productos hipotecarios busca adaptarse a las necesidades de cada cliente. La gama de *hipotecas bonificadas* es la que ha gozado de una mejor aceptación. Incluye un atractivo tipo inicial, distintos períodos de carencia y flexibilidad en el plan de amortización. La característica esencial de esta clase de producto es que premia la vinculación del cliente con la Entidad.

Se mantienen vigentes acuerdos para facilitar la financiación de miembros de distintos colectivos como colegios profesionales, funcionarios y empleados de grandes empresas, que pueden beneficiarse de condiciones ventajosas diseñadas específicamente para ellos.

Anticipándose a las normas sobre protección de deudores hipotecarios sin recursos, emanadas de los reales decretos-ley 6/2012 y 27/2012, Ibercaja ha venido implementando medidas para evitar que clientes con problemas de pago por circunstancias sobrevenidas se vean privados de su vivienda habitual. Así, para los deudores que cumplen una serie de requisitos se han establecido ampliaciones de plazo, carencias, arrendamientos sociales y también daciones en pago en casos justificados.

El crédito al consumo desciende un 9,53% por la menguada demanda privada de bienes de consumo duradero, acorde con la falta de confianza de las familias en la evolución económica y la reducción de la renta disponible. Como novedad, se ha renovado la oferta a jóvenes para la financiación de estudios universitarios, másteres y posgraduados con el fin de paliar la reducción de las ayudas públicas para este tipo de estudios.



Financiación a actividades productivas

El crédito destinado a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria asciende a 4.830 millones de euros. Su evolución, $-9,06\%$, ha estado marcada por la reducción de los proyectos de inversión de las empresas ante la atonía del consumo y el retraso en las expectativas de recuperación económica. Aun así, Ibercaja mantiene su apuesta de diversificar su negocio impulsando la financiación a pymes.

En la actividad de 2012 destaca la comercialización de las líneas ICO Inversión 2012 para proyectos de inversión, tanto de empresas como de administraciones públicas, e ICO Liquidez 2012, destinada a autónomos y entidades solventes, pero que se enfrentan a una situación transitoria de falta de capital circulante. En total, a través de esta clase de convenios, se han formalizado más de 2.450 operaciones por importe de 139 millones de euros.

Para apoyar proyectos de financiación dentro del sector rural Ibercaja mantiene diversos acuerdos de colaboración con instituciones y operadores del sector. Así, ha suscrito convenios con las comunidades autónomas de Aragón, La Rioja, Castilla - La Mancha y Castilla y León para la concesión de préstamos subvencionados por el Ministerio de Agricultura a las explotaciones ganaderas y con el ICO para financiar a agricultores, pertenecientes a comunidades de regantes, en el equipamiento de parcelas de regadío.

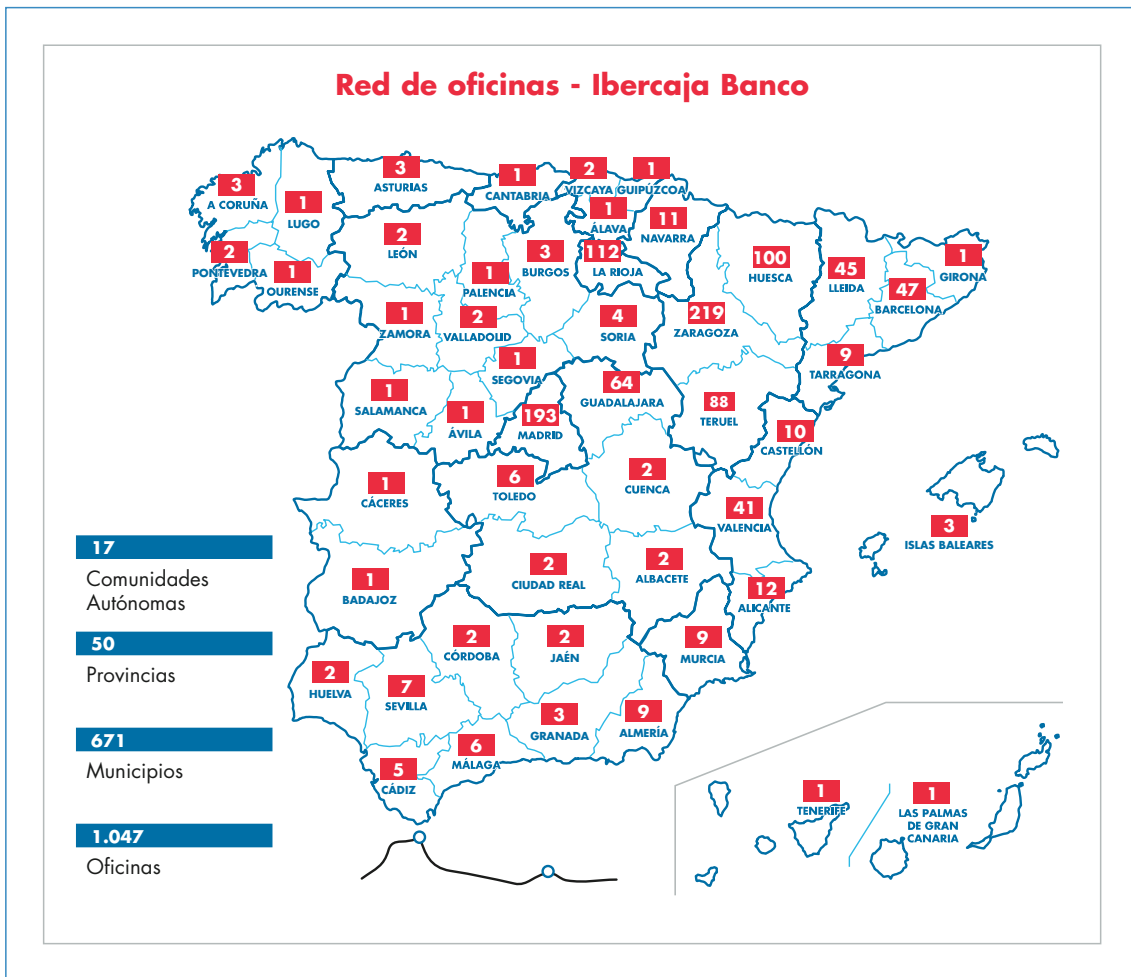
3.1.3. Red de oficinas

Ibercaja pone a disposición de sus clientes una amplia red de oficinas reforzada con otros canales alternativos. Las 1.047 sucursales se reparten en las 50 capitales de provincia y en un total de 671 municipios.

La Entidad mantiene una posición de liderazgo en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja y Guadalajara), con una cuota de mercado del 23% en el conjunto de crédito y depósitos, generándose en esta zona el 49,63% del volumen de actividad. Además, la decidida apuesta por la diversificación emprendida a finales de la década de los ochenta hace que en otros lugares como Madrid, Barcelona, Lérida y Valencia, la presencia sea muy destacada.

La distribución de la red comercial por Comunidades Autónomas es: 407 puntos de venta en Aragón, 193 en la Comunidad de Madrid, 112 en La Rioja, 102 en Cataluña, 76 en Castilla-La Mancha, 63 en la Comunidad Valenciana, 36 en Andalucía, 16 en Castilla y León, 11 en Navarra, 9 en Murcia, 7 en Galicia, 4 en el País Vasco, 3 en Baleares, 3 en Asturias, 2 en las Islas Canarias, 2 en Extremadura y 1 en Cantabria.

Como complemento a la red de oficinas, el Grupo cuenta con 102 gestores especializados en banca de empresas, 201 en banca personal y seis centros específicos de banca privada.



Ibercaja dispone de un modelo de oficinas que trata de optimizar la eficiencia operativa y la eficacia comercial, proporcionando al mismo tiempo un ambiente agradable al cliente. El diseño favorece la privacidad y la relación comercial personalizada, distinguiendo las zonas de autoservicio y atención rápida respecto a las destinadas a la atención individual y asesoramiento. Asimismo, el modelo unifica la acción comercial en todos los puntos de venta de Ibercaja, promoviendo el trabajo en equipo y el uso de herramientas y soportes tecnológicos especializados. En este sentido, se ha continuado mejorando los terminales financieros para uso de las oficinas de red y se han incorporado nuevas aplicaciones que favorecen la orientación comercial y la relación con el cliente.



3.1.4. Estrategia multicanal

La estrategia multicanal de Ibercaja busca acercar los servicios al cliente para que pueda disponer de ellos en cualquier lugar y momento. Su objetivo es integrar los nuevos canales con los tradicionales, manteniendo la relación continuada y de confianza que otorga el contacto personal. La incorporación de nuevos contenidos y la innovación tecnológica son constantes, facilitando la accesibilidad a la banca a distancia en los dispositivos más actuales como *tablets*, *smartphones* y otros.

Banca electrónica

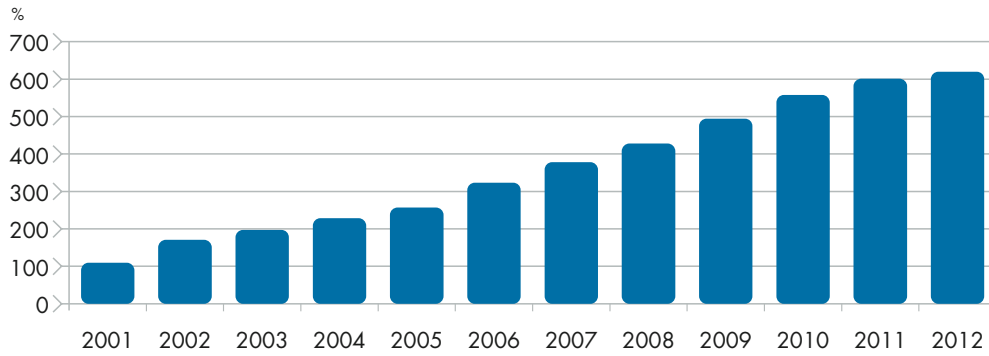
Ibercaja ofrece a sus clientes conectividad permanente a través de varios canales a distancia, para que realicen sus operaciones en el entorno no presencial que les resulte más amigable y sencillo. La operatoria de productos y servicios puede llevarse a cabo en Internet vía Ibercaja Directo y mediante telefonía fija y móvil.

Ibercaja Directo es la banca online de Ibercaja y la plataforma a distancia de uso más habitual. Dota de soluciones diferentes a cada segmento de clientes: particulares, negocios, jóvenes y comercios con versiones que conllevan productos y operaciones específicas para cada uno de estos grupos. El número de usuarios se ha incrementado en el último año un 3,48% y el de operaciones ha seguido creciendo hasta alcanzar los 143 millones.

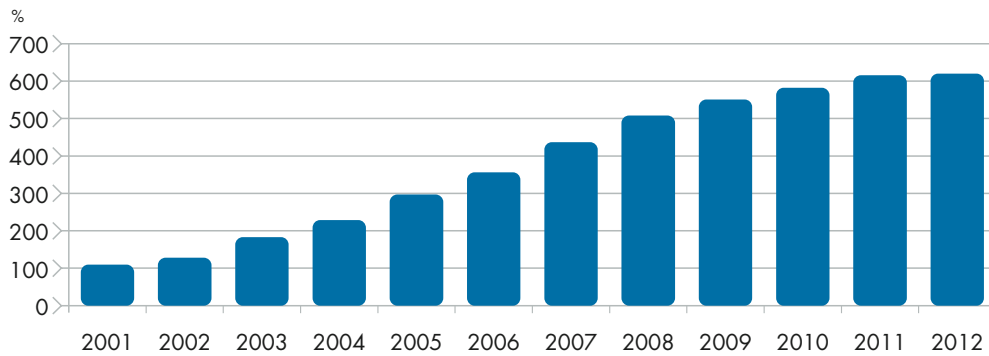
En 2012 Ibercaja Directo ha renovado su diseño e iniciado un proceso de revisión con el fin de proporcionar una navegación más simple y fácil. Asimismo, se ha lanzado una aplicación específica para facilitar el acceso a particulares y empresas desde dispositivos en movilidad. Esta aplicación con tecnología táctil y sistema operativo *los o Android* permite geolocalizar oficinas y cajeros, así como acceder a Ibercaja Directo, incluyendo las funcionalidades más utilizadas y otras innovadoras como la consulta del buzón o el aplazamiento de una compra con tarjeta. Con este lanzamiento, la banca online de Ibercaja se posiciona entre las pocas que disponen de este servicio. Es de resaltar que los clientes que han utilizado la nueva aplicación en los cinco meses en los que está en uso han realizado más de 4,2 millones de operaciones.

Desde 2011 Ibercaja Directo incorpora también la estrategia *CRM Muticanal*, que personaliza la información y la oferta comercial en función del perfil de cada cliente.

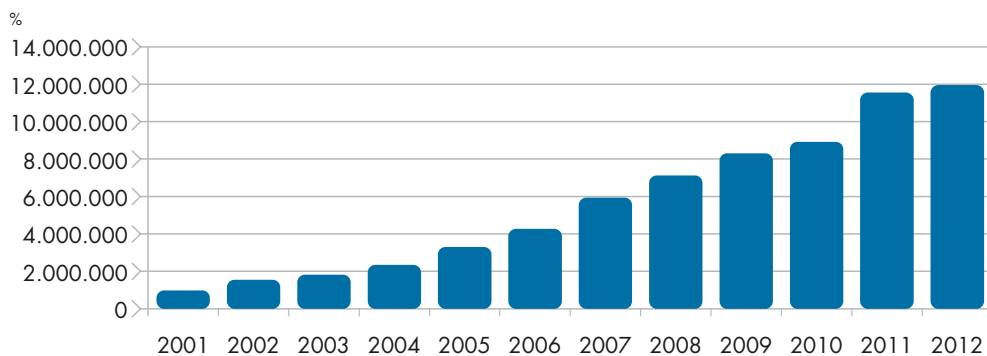
Evolución clientes particulares operantes/mes en Ibercaja Directo (2001 base 100)



Evolución clientes operantes Ibercaja Directo Negocios (2001 base 100)



N.º medio operaciones/mes a través de Ibercaja Directo





La web pública de Ibercaja Banco (www.ibercaja.es) es un entorno de atención a clientes y no clientes. Difunde la oferta comercial de productos y servicios informando de sus características, y dispone de un espacio de interrelación con el visitante que le permite ampliar la información mediante tablas comparativas y simuladores, así como suscribirse a avisos y boletines. Cuenta también con un espacio para recabar la opinión de los usuarios y otro para que el cliente pueda facilitar o actualizar sus datos personales.

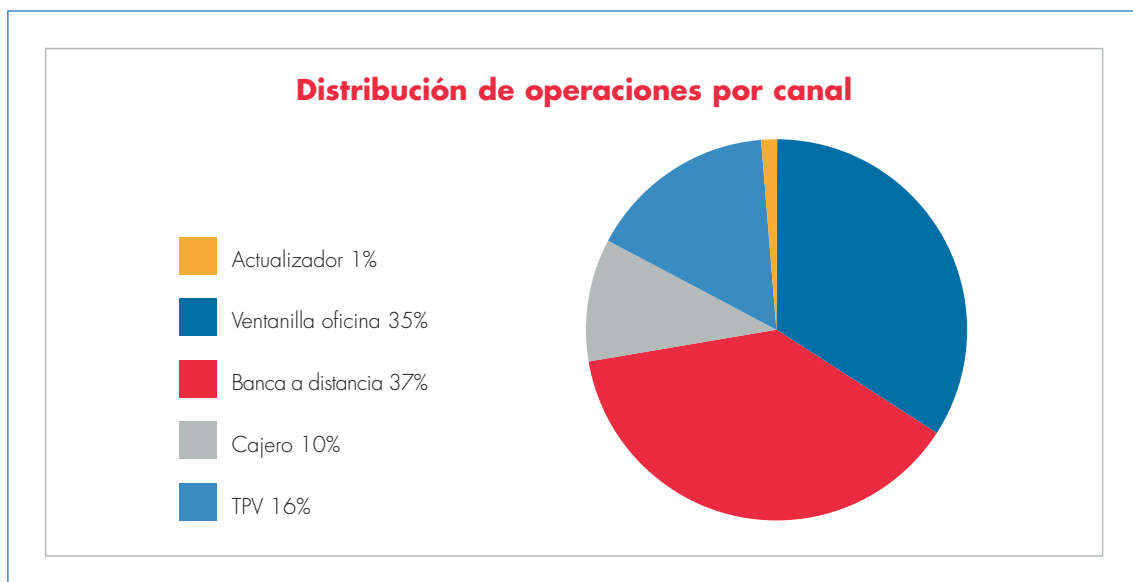
La nueva Tienda Ibercaja accesible en «<https://tienda.ibercaja.es>» es un servicio adicional para clientes y no clientes de Ibercaja que ofrece ofertas y promociones muy competitivas de una selección de productos que se irá ampliando paulatinamente.

Recientemente se ha incorporado una nueva utilidad a la web de Ibercaja denominada «Ponga el precio al inmueble que le gusta. Háganos su oferta». Permite canalizar contraofertas de clientes y no clientes interesados en la compra de los inmuebles que comercializa Ibercaja.

Autoservicio

Se ha realizado un total de 44 millones de operaciones de autoservicio en los 1.142 cajeros automáticos y 408 actualizadores de libretas de la red de Ibercaja. De este modo, se avanza en el trasvase de la operatoria de menor valor añadido a canales alternativos, liberando de cargas administrativas a la red de oficinas, lo que hace posible potenciar la acción comercial y de asesoramiento.

Las operaciones más habituales son los reintegros de efectivo y consulta de saldos y movimientos. Los cajeros automáticos permiten también pagos de recibos, activación de tarjetas, carga de teléfono móvil y compra de entradas de espectáculos.





Medios de pago

Ibercaja tiene 1,11 millones de tarjetas en circulación que han generado en el año un total de 704.000 operaciones. El número de titulares de tarjetas asciende a más de 235.600, habiéndose producido una ligera disminución que obedece a la situación económica general.

La nueva tarjeta *Ibercaja Visa Dual* es un proyecto innovador. El usuario puede si lo desea aplazar el pago de una compra eligiendo hasta cinco modalidades de pago distintas en el propio establecimiento y en el mismo momento de la compra. El titular conoce inmediatamente y de forma sencilla el importe mensual que deberá pagar.

Englobada dentro de la línea de Negocios, se ha iniciado la comercialización de la tarjeta *Mastercard Negocios Agrarios*. Dirigida a agricultores y ganaderos, tiene en cuenta la estacionalidad de los ingresos procedentes de su actividad e incluye descuentos en carburantes y protección al titular con seguro de asistencia en carretera y accidentes.

Ubicados en comercios de todo el país, Ibercaja dispone de 15.552 terminales de punto de venta (TPV). En el ejercicio se ha iniciado la comercialización de un nuevo TPV móvil para dispositivos *smartphones* y *tablets*. Está dirigido a autónomos y profesionales, especialmente a aquellos que se desplazan para prestar su servicio.

3.2. DIVERSIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO

3.2.1. Estrategia de clientes

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal centrado en la actividad minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a más de 2,2 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Cuenta con canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Apoyándose en un Grupo Financiero especializado, además de los servicios bancarios tradicionales, ofrece otros como seguros, fondos de inversión, planes de pensiones y banca privada. Entre los segmentos objetivo busca especialmente reforzar la relación y vinculación con las pymes y clientes de banca personal, para lo que dispone de profesionales especializados y soluciones financieras a medida.

BANCA DE PARTICULARES

Es el pilar fundamental del negocio del Grupo. Gestiona 2 millones clientes que aportan el 83% del volumen de actividad e incluye los segmentos de familias y banca personal.

Familias

Es un segmento de especial importancia, ya que constituye la mayor base de clientes, da estabilidad al negocio y proporciona los mayores porcentajes de recursos gestionados e inversión crediticia. El esfuerzo de la red de oficinas se ha concentrado en reforzar su vinculación, desarrollando propuestas de valor adaptadas a las necesidades de este colectivo.

En productos de ahorro, durante gran parte del año, han tenido especial protagonismo las diferentes emisiones de pagarés propios para el mercado minorista. Por otra parte, ha seguido comercializándose con marcado éxito la línea de *Depósitos Confianza* que ofrece una



remuneración básica durante los dieciocho meses de duración, a la que puede sumarse una atractiva bonificación condicionada al incremento de volumen de negocio. Al mismo tiempo se ha diseñado una serie de depósitos, entre los que están el *Depósito Bonificado Afín*, que tiene una duración de entre 18 y 36 meses con una remuneración inicial revisable trimestralmente, y el *Depósito Ahorro Acierto*, que facilita la adquisición de artículos para el hogar sin necesidad de consumir ahorro y en condiciones más ventajosas que las del mercado.

La incorporación de jóvenes es una de las vías para obtener una base de clientes equilibrada y que garantice el negocio futuro. En el año se han sumado más de 26.000 clientes menores de 30 años. En el crecimiento de este segmento incide la coyuntura demográfica y la situación del mercado laboral que impide a muchos jóvenes la obtención de rentas del trabajo. El *Plan Ahorro +Joven* es un seguro de vida como fórmula de ahorro periódico a medio y largo plazo que admite aportaciones desde 10 euros. La *Cuenta +Joven* es una cuenta corriente con la que los jóvenes pueden ahorrar y, al mismo tiempo, llevar una administración ordenada de su dinero.

En el ámbito juvenil, los canales no presenciales ligados a las nuevas tecnologías tienen una importancia especial. Ibercaja cuenta con espacios virtuales de relación con los jóvenes a través de una versión específica de banca a distancia, *Ibercaja Directo Joven*, y su *Web Joven*, priorizando el uso de *e-mails* y *sms* como medio de comunicación de ofertas y promociones.

La Entidad participa, en colaboración con otras instituciones, en líneas oficiales de apoyo a los jóvenes, como es el proyecto «Aprendiendo a Emprender», que promueve el espíritu emprendedor entre los jóvenes, y en programas didácticos a través de la Obra Social. Con el Gobierno de Aragón patrocina la campaña de promoción del Carné Joven Financiero, que une a las características propias del Carné Joven las funcionalidades de una tarjeta bancaria.

Banca personal

El área de banca personal de la red de oficinas atiende a clientes con un patrimonio financiero elevado. Ibercaja ofrece a este grupo de clientes un modelo de gestión basado en un gestor personal que les propone la planificación financiera, asesora en sus inversiones y les proporciona información pormenorizada. En la oferta específica de productos, el Grupo Financiero desempeña un papel destacado, así como el área de banca privada en la formación de gestores y en el asesoramiento de inversiones.

A lo largo de 2012 ha aumentado el número de gestores de banca personal hasta 201, que se ubican en las oficinas donde la masa crítica de clientes justifica su presencia. Los directores y subdirectores de oficina asumen también la atención de este colectivo de más de 118.000 clientes, que aportan un volumen de actividad superior a los 19.600 millones de euros.

Ibercaja ha desarrollado una herramienta innovadora, *Sistema Integrado de Orientación Comercial*, que permite realizar propuestas de inversión y hacer un seguimiento detallado de ellas. Durante 2012 se han puesto en marcha diversas mejoras: informes de evolución y situación, gestión de alertas, cálculo de las rentabilidades de las carteras... Además, se han integrado simuladores de ahorro y de movimientos en los productos para la jubilación, que informan del ahorro fiscal y de las mejores opciones para el rescate de planes.



Los *acuerdos de gestión activa de carteras de fondos de inversión*, modalidad implantada el pasado año, han tenido una notable progresión. En esta opción, el cliente delega en los especialistas del Grupo Financiero la gestión activa de su cartera de fondos. Aparte de diversas campañas de activo y productos específicos de pasivo, como novedad para los clientes de banca personal se ha iniciado la comercialización del *Depósito Oro*. Se trata de un depósito estructurado de rendimiento variable referenciado a la evolución del precio del oro y que garantiza en todo caso el 100% de la inversión.

Para los clientes de banca personal el asesoramiento en las inversiones es uno de los aspectos más relevantes del servicio que se les presta. Ibercaja, líder en orientación al cliente y calidad de servicio, ha dado un paso más convirtiéndose en la única entidad financiera que ha conseguido certificar el servicio de asesoramiento que ofrece a sus clientes de banca personal. La certificación otorgada por AENOR está basada en la norma ISO 22222:2010.

NEGOCIO E INSTITUCIONES

Banca de empresas

El negocio de empresas tiene más de 55.700 clientes. Las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja son atendidas por un equipo formado por un centenar de gerentes y gestores de empresa que, apoyados por más de 200 directores de oficina, tienen una cartera asignada. La función de este equipo humano es dar soluciones a las necesidades de las empresas y proporcionarles un asesoramiento financiero integral.

Ibercaja prioriza el apoyo al tejido empresarial como motor imprescindible del impulso económico, poniendo a su disposición los productos y herramientas necesarios para facilitar su gestión y desarrollo. Con el fin de dar cobertura a cualquier necesidad de las pymes españolas, se renueva y adecua constantemente una amplia gama de productos y servicios: financiación de inmovilizado y circulante, gestión de tesorería, seguros, *leasing*, *factoring*, cobertura de tipos de interés...

Aun cuando las empresas han reducido notablemente sus proyectos de inversión, Ibercaja ha tenido un papel destacado en la comercialización de la *Línea ICO Inversión 2012*. Como apoyo diferencial a esta campaña se ha lanzado el *Préstamo Ultraligero*, por el que los clientes tienen la posibilidad de mejorar el tipo de interés de la financiación acogida a la Línea ICO a cambio de la contratación de otros productos.

En los últimos años las empresas, a fin de mitigar la caída de la demanda interior y mejorar su competitividad, han iniciado o consolidado procesos de internacionalización. Durante 2012 se ha puesto en marcha una campaña para incrementar el número de clientes operantes de este tipo de negocio y el volumen de la operatoria de extranjero. El total de operaciones realizadas asciende a 89.973, con un volumen de 2.360 millones.

Por tercer año consecutivo, se ha llevado a cabo la medición de la calidad de servicio ofrecido por los gerentes y gestores de banca de empresas. La valoración media ha sido de 8,62 puntos, superándose la obtenida en 2011.



Comercios

El pequeño comercio está sufriendo especialmente la crisis económica por la contracción del consumo, lo que ocasiona el cierre de establecimientos o la disminución de su volumen de negocio. No obstante, la evolución de esta área ha sido positiva, ya que se ha mantenido la base de clientes y reforzado su vinculación.

En el mes de julio se llevó a cabo una acción comercial para la captación de nuevos comercios con una oferta específica en la que destaca el servicio TPV en unas condiciones muy competitivas. Como innovación tecnológica se ha introducido el *TPV-móvil* para dispositivos *smartphone*, de manera que los profesionales que prestan sus servicios fuera de su establecimiento comercial puedan cobrar con tarjeta, desde su propio teléfono móvil, de forma sencilla y con total seguridad.

También se ha mejorado y ampliado la versión específica de banca a distancia *Ibercaja Directo Comercios*, diseñada para facilitar la operatoria habitual de este segmento, y del aplicativo *Inventa*, que permite al comercio analizar sus ventas y realizar promociones a clientes. Al mismo tiempo, dentro de la web de Ibercaja en la sección Negocios, se ha creado un apartado para comercios y profesionales en el que pueden encontrar información sobre productos y servicios específicos para el desarrollo de su actividad.

La Entidad mantiene suscritos acuerdos de colaboración con diversas cámaras provinciales de comercio, asociaciones de comerciantes y patronales del sector para prestar a sus afiliados servicios financieros en términos ventajosos.

Instituciones y otros colectivos

Ibercaja colabora con instituciones públicas de ámbito estatal y territorial, lo que hace posible el acceso a una importante fuente de negocio y a la vez facilita a los clientes su relación con las Administraciones Públicas.

La Entidad es una de las que más número de declaraciones de IRPF tramita ante la Agencia Tributaria (AEAT). A nivel autonómico, es gestora de la mayor parte de los tributos gestionados por el Gobierno de Aragón y colabora con diversos estamentos de dicho gobierno como el Servicio Aragonés de Salud, Instituto Aragonés de Empleo, Dirección General de Familia, etc. A esto hay que agregar otras líneas de cooperación con varias Comunidades Autónomas como La Rioja, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Navarra, Galicia y las Haciendas Forales Vascas.

En el ámbito provincial y local, Ibercaja mantiene acuerdos para la recaudación de impuestos con las diputaciones de Zaragoza, Huesca, Teruel y otras provincias, así como con un importante número de ayuntamientos. Esta labor se realiza en gran parte mediante el Servicio de Gestión Integral de Recaudación (GIR), que posibilita la delegación del cobro de tributos y facilita una información permanente online sobre su situación.

Ibercaja está participando activamente en el proceso de implantación de la Administración Electrónica en organismos públicos. Junto a diversas pasarelas de pago que facilitan el pago telemático, ha desarrollado un TPV virtual que permite el pago de tributos con tarjeta a través de la página web de la Entidad.



Dentro del sector privado, miembros de distintos colectivos como colegios profesionales, empleados públicos y de grandes empresas o comunidades de propietarios se han beneficiado de una amplia oferta personalizada.

Sector agrícola

La fuerte implantación de la Entidad en localidades eminentemente agrícolas dentro de su zona tradicional hace que disponga de una oferta de productos y servicios para este colectivo, que se ha ido ampliando progresivamente a lo largo de los años mediante convenios y acuerdos con instituciones y operadores relevantes en el sector primario. En particular, Ibercaja presta soporte a los agricultores y ganaderos en la solicitud de ayudas públicas en el marco de la Política Agraria Común (PAC). Concretamente, en 2012 se han domiciliado más de 29.000 expedientes de clientes, que generarán unos ingresos procedentes de la Unión Europea próximos a 200 millones de euros.

Al igual que en comercios, se ha introducido dentro de la web de Ibercaja un apartado con productos y servicios a medida del colectivo agrario. Por otro lado, se ha impulsado la comercialización de seguros agrarios, gestionando en el año más de 6.000 pólizas, que cubren de inclemencias meteorológicas diferentes líneas de producción.

3.2.2. Grupo financiero

Creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y *leasing-renting*. Su capacidad innovadora y una oferta especializada hacen que ocupe una posición destacada entre las entidades financieras españolas.

El Grupo proporciona una amplia oferta de productos dirigidos tanto a particulares como a empresas que se comercializan en la red de oficinas de Ibercaja Banco, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

A pesar de la complicada situación que han atravesado tanto los mercados de deuda como los de renta variable, el Grupo ha seguido contando con la confianza de los inversores que valoran la calidad de su gestión. De esta forma, se han conseguido significativos avances de cuota de mercado en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida.

La contribución del conjunto de sociedades que forman el Grupo Financiero a los resultados consolidados ha sido de 210 millones de euros.

3.2.2.1. Ibercaja Gestión, SGIC, S.A.

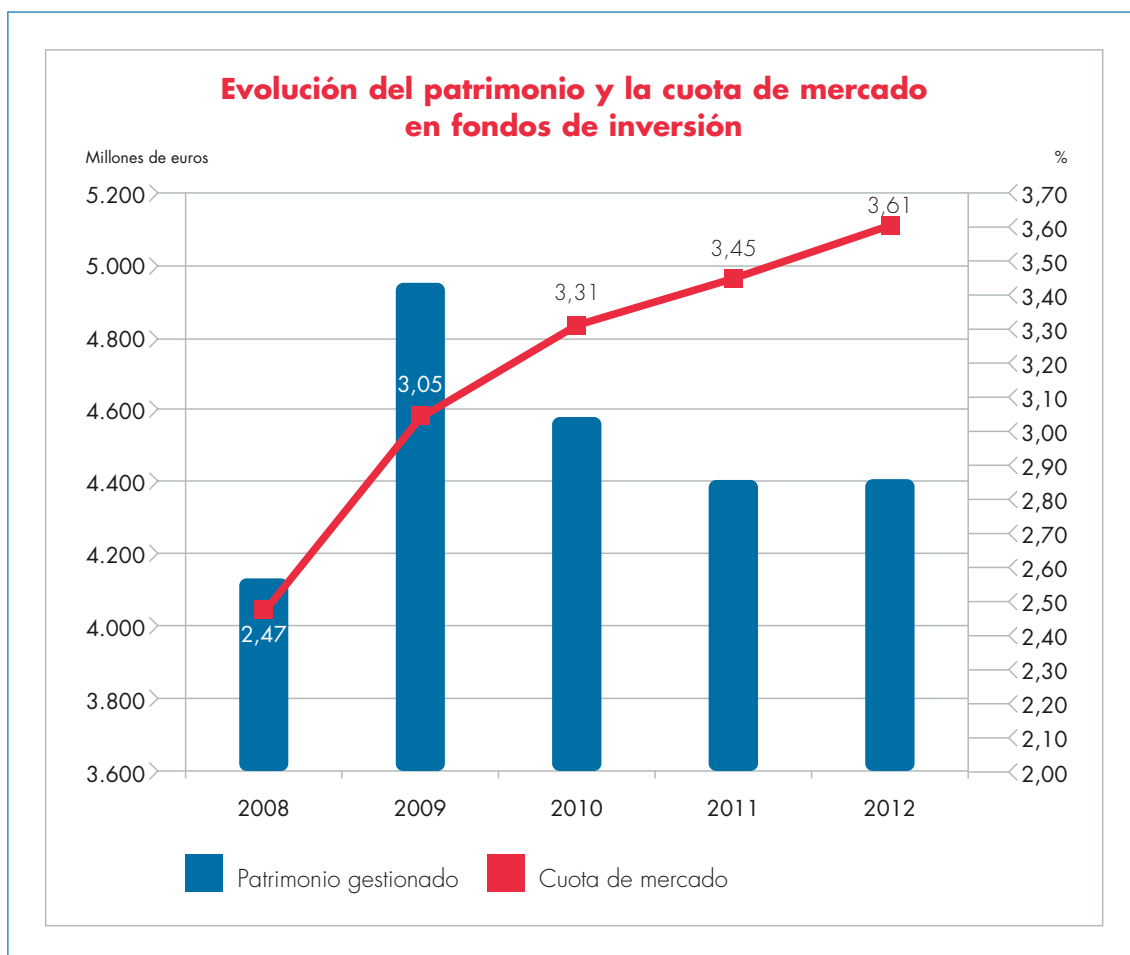
Es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

En 2012 ha persistido la tendencia negativa que ha caracterizado la evolución de la industria de fondos de inversión desde el inicio de la crisis económica. El patrimonio gestionado por el sistema se ha reducido un 4,26%, por la competencia ejercida por otros productos con rentabilidades atractivas como pagarés, depósitos bancarios e instrumentos de deuda pública.

El volumen gestionado por la sociedad totaliza 4.412 millones de euros, habiendo experimentado un leve crecimiento interanual del 0,07%, en contraste con la disminución acaecida en el sistema, por lo que la cuota de mercado se ha incrementado en 16 puntos básicos

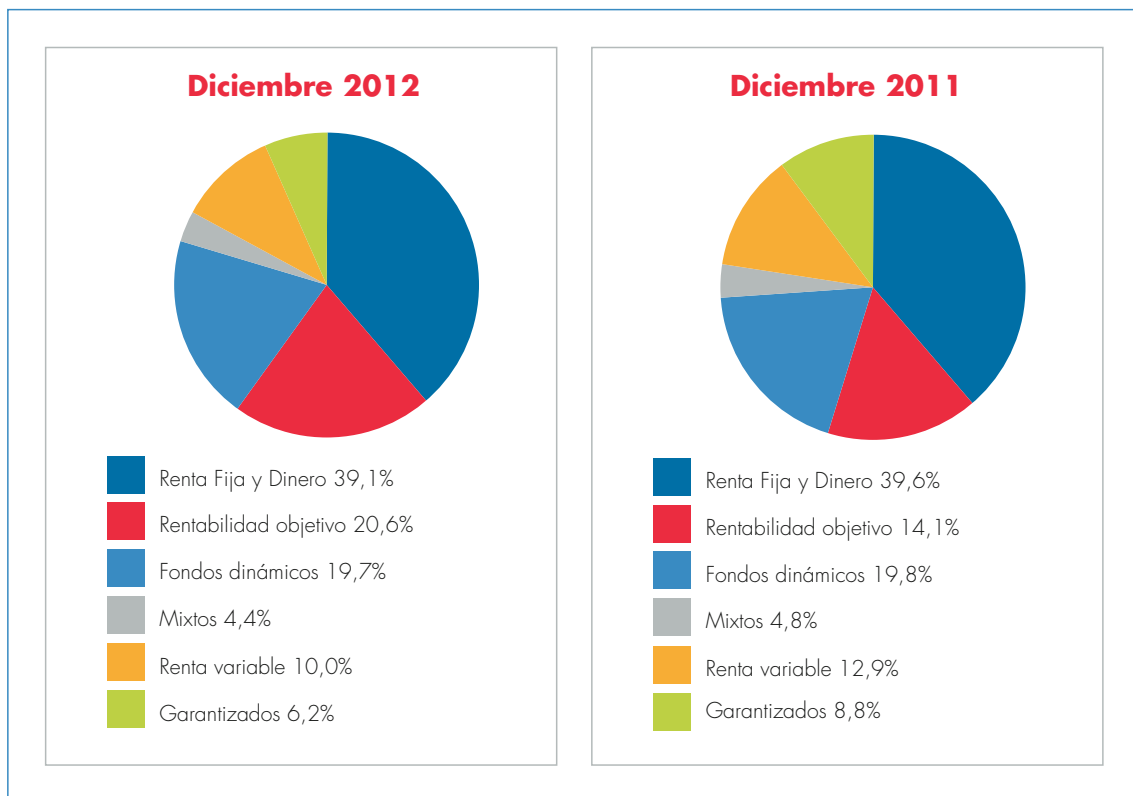


hasta el 3,61%, máxima participación alcanzada en fondos de inversión por el Grupo Ibercaja. La Entidad ocupa el octavo lugar en el ranking sectorial de gestoras de fondos españolas y es la tercera entre las diez primeras por mejor evolución durante el ejercicio.



La cartera cuenta con un abanico de fondos adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada perfil de inversor, siendo la capacidad de anticipación a las necesidades del cliente uno de los rasgos diferenciales más destacados de la gestión.

En la estructura de patrimonio ganan peso los fondos de perfil conservador, especialmente los de rentabilidad objetivo, en detrimento de los de renta variable, manteniéndose el de los fondos dinámicos.



Durante el ejercicio se han constituido seis nuevos fondos de la gama de rentabilidad objetivo que invierten en deuda pública y privada. Dos de ellos son de gestión pasiva con un objetivo de rentabilidad fijo y predeterminado y dos ventanas de reembolso. Los otros cuatro ofrecen una rentabilidad esperada no garantizada en un horizonte de inversión de entre tres y cuatro años; se diferencian entre ellos, además de por su temporalidad, por las expectativas de rentabilidad, dependiendo de la calidad crediticia de los activos en los que invierte y por lo tanto del riesgo asumido.

Es de destacar la excelente trayectoria de *Ibercaja BP Selección Global FI*, que ha consolidado un patrimonio de más de 100 millones de euros. Este fondo global da acceso a los clientes de banca personal y privada a los mejores fondos internacionales de las principales gestoras del mundo, beneficiándose de una «arquitectura» abierta y guiada.

Además de 71 fondos de inversión, Ibercaja gestiona quince Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), con un volumen próximo a 65 millones de euros.

En el año los fondos de inversión de Ibercaja han recibido destacados reconocimientos por su gestión durante 2011, compitiendo con más de 250 gestoras nacionales e internacionales. *Ibercaja Capital Europa FI* ha sido premiado por Lipper (compañía especialista en información y

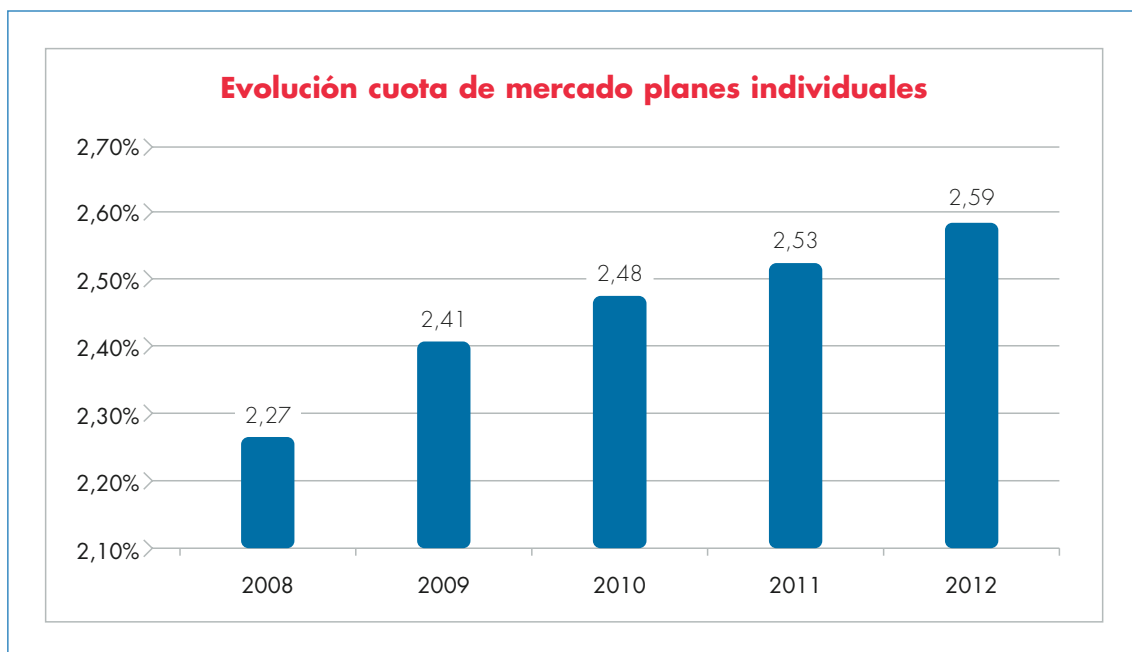
análisis de fondos de inversión) como el mejor fondo de inversión mixto de renta variable europea a un plazo de 3 años. Expansión y Allfunds Bank han distinguido al fondo *Ibercaja Plus FI* como el mejor en la categoría de renta fija a corto plazo en euros y el fondo *Ibercaja Bolsa FI* ha sido finalista dentro de los que invierten en renta variable española. Por otra parte, Ibercaja Gestión, en opinión de un jurado especializado, se ha clasificado entre las cuatro mejores gestoras de fondos de España en base a aspectos como calidad de la gama de fondos, servicio, compromiso, grado de satisfacción del partícipe, imagen y trayectoria seguida en el mercado.



3.2.2.2. Ibercaja Pensión, EGFP, S.A.

El patrimonio administrado por la sociedad gestora de fondos y planes de pensiones se ha situado al finalizar 2012 en 4.800 millones de euros, distribuidos en planes de empleo e individuales. Ibercaja Pensión mantiene la sexta posición en el ranking sectorial, habiendo incrementado un año más su cuota de mercado hasta el 5,55%, 4 puntos básicos por encima de diciembre de 2011.

El patrimonio gestionado en planes individuales es de 1.380 millones de euros y la cuota de mercado avanza 6 puntos básicos situándose en el 2,59%. El número de partícipes es de 170.920.





A lo largo del año se han constituido dos nuevos planes de pensiones dirigidos a los clientes más sensibles al riesgo que demandan especialmente seguridad. *Ibercaja Solidez 2012* es un fondo garantizado a un plazo de ocho años que garantiza el 100% del capital y una rentabilidad en torno al 4%. *Ibercaja Protección 2012* es también un fondo garantizado indicado para clientes conservadores con un horizonte de jubilación próximo a 2020. Asegura una rentabilidad mínima del 33% del nominal hasta la fecha de vencimiento, proporcionando además una bonificación para traspasos y aportaciones superiores a 10.000 euros.

Debido a la situación de los mercados, se ha incrementado la demanda por parte del cliente de fondos garantizados, lo que ha provocado un aumento del patrimonio administrado en esta categoría de planes. No obstante, siguen teniendo un peso muy significativo el resto de planes de pensiones de gestión activa: 37% renta fija, 36% mixtos y 13% renta variable.

En planes de empleo, el patrimonio asciende a 3.420 millones de euros. La cuota de mercado de este segmento de negocio es del 10,50%, ocupando la Entidad el tercer puesto entre las gestoras españolas. Dentro de los 19 planes de 70.951 partícipes se encuentran los de destacados colectivos, como empleados de Endesa y del Banco de España, Administraciones Públicas de Aragón, además de importantes ayuntamientos de toda España.



Ibercaja Pensión se ha adherido a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI), que son el referente internacional más importante en esta materia. El acuerdo tiene por objetivo el que la comunidad inversora valore en el proceso de selección de las inversiones, criterios sociales, medioambientales y de buen gobierno corporativo. También aspira a que los inversores institucionales con sus políticas de inversión contribuyan a un desarrollo económico más sostenible. Actualmente únicamente cinco gestoras españolas han suscrito los UNPRI. Como continuidad a la firma del acuerdo, la compañía ha plasmado documentalmente su política de inversión socialmente responsable.

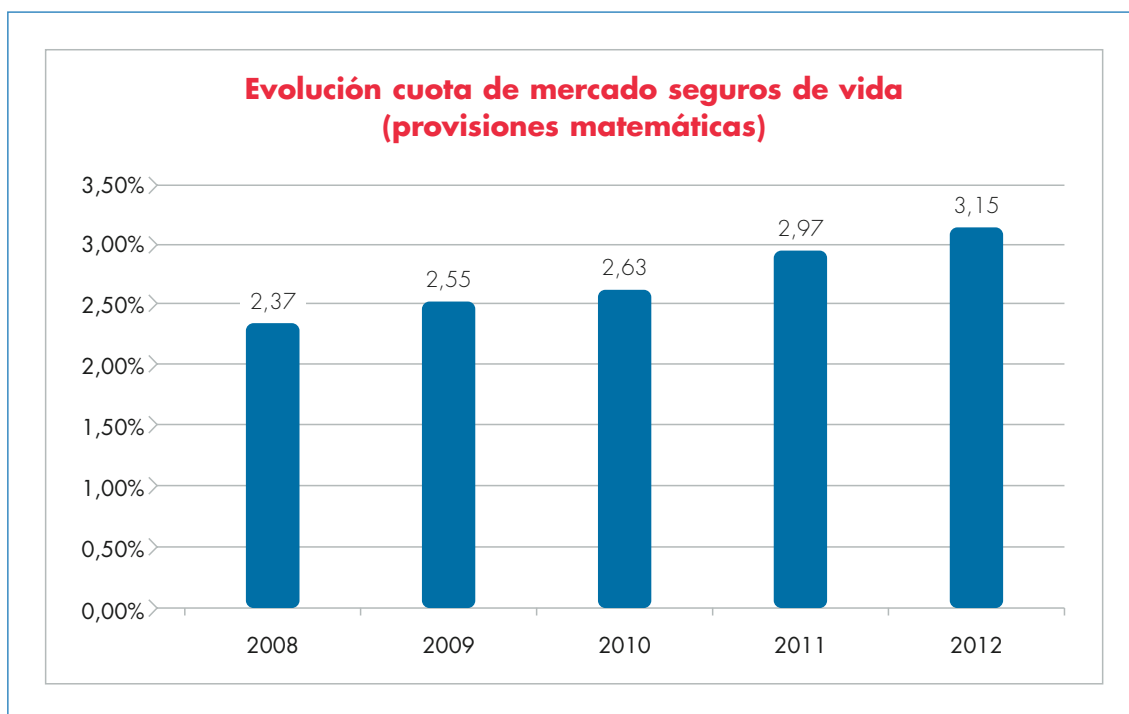


3.2.2.3. Actividad aseguradora del Grupo

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de dos empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., especializada en bancaseguros, centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas.

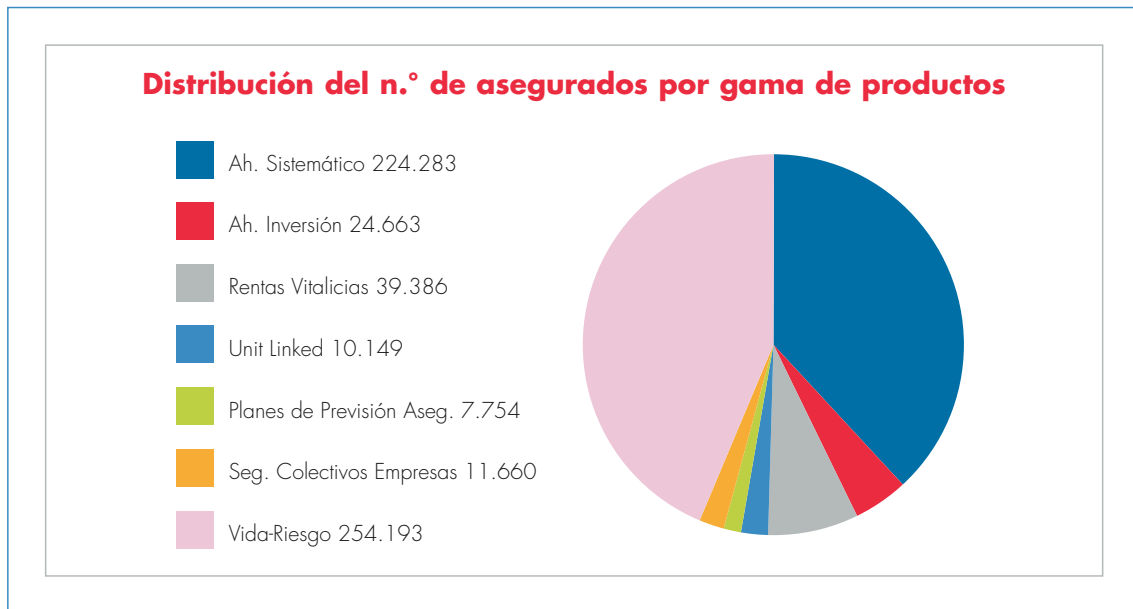
El volumen de provisiones técnicas asciende a 4.919 millones de euros, con un elevado crecimiento, 8%, sensiblemente superior al experimentado por el sistema, lo que ha llevado a la compañía a incrementar su cuota de mercado, 3,15%, en 18 puntos básicos durante los últimos doce meses. De esta forma, ocupa el séptimo lugar del ranking español del sector, según los últimos datos publicados por ICEA, ganando dos posiciones respecto al cierre del ejercicio anterior.



En primas cobradas Ibercaja Vida se ha situado en el quinto lugar del ranking, con una cuota de mercado del 4,41%, tras alcanzar un volumen de 1.159 millones de euros y un número de asegurados que supera los 572.000.

La excelente evolución del negocio se apoya en el amplio abanico de productos ofertados y en el servicio prestado a los clientes. La aseguradora se ha consolidado como líder en planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), cuyo patrimonio asegurado avanza un 24%, alcanzando una cuota de mercado del 18,9%, si consideramos el patrimonio asegurado, y del 16%, si tenemos en cuenta el número de pólizas. Es de subrayar el buen comportamiento y excelente aceptación de

las rentas vitalicias. El número de asegurados de este producto es de casi 39.400 clientes y el volumen crece un 17% en el año.



Ibercaja Mediación de Seguros, S.A., es la sociedad del Grupo dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas.

En 2012 se ha mantenido un crecimiento sostenido de la actividad, a pesar de la caída generalizada de la cartera del sector asegurador. El aumento de los ingresos recurrentes ha sido superior al 7,6%, compensándose con diversas ofertas promocionales la contracción en algunos ramos, como los relacionados con la construcción o los vinculados con operaciones crediticias.

Se han desarrollado con éxito dos campañas de seguro de hogar y vida riesgo con acciones de marketing directo multicanal para grupos de clientes seleccionados. Igualmente se ha llevado a cabo una oferta con descuentos en el seguro de automóviles a clientes con seguro de hogar. Como novedades, se han comercializado: un seguro de salud con primas más reducidas, un seguro de responsabilidad civil y daños para ganado y mejorado los seguros de comunidades y *leasing* de maquinaria.

La cartera de seguros de riesgo gestionada por Ibercaja Mediación ha generado primas por importe de 139 millones de euros, mientras que el número total de pólizas es de 709.550. La evolución más destacada ha correspondido a los seguros agrarios, responsabilidad civil general, protección de pagos y accidentes.

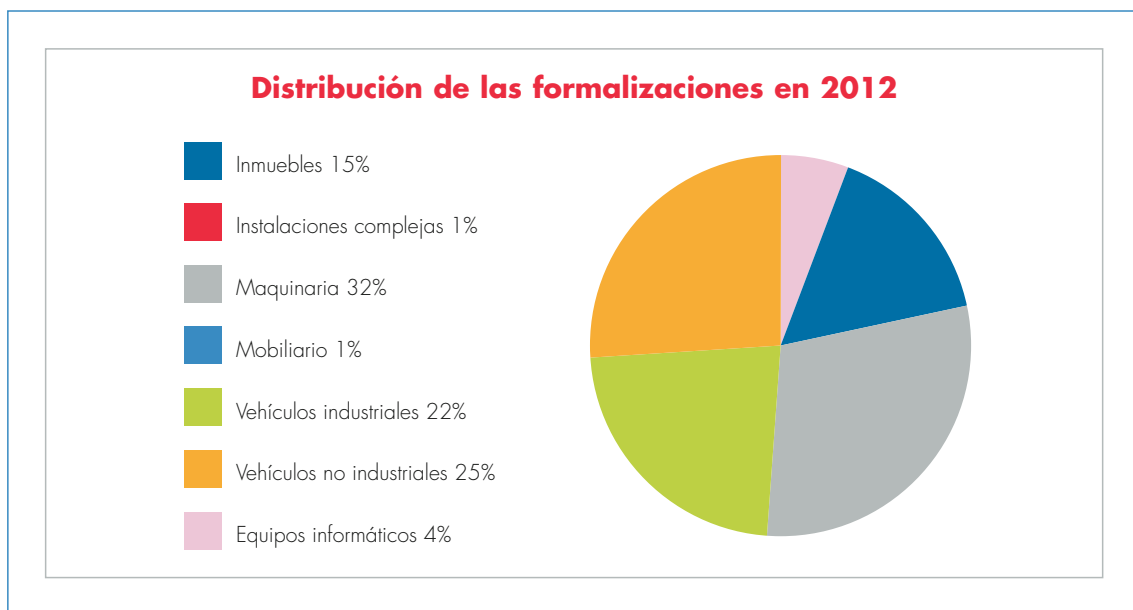
Hay que mencionar que en diciembre Ibercaja ha llegado a un acuerdo de distribución exclusiva de seguros de «no vida» con Caser. Se espera que signifique un nuevo impulso para mejorar las oportunidades comerciales y contribuya a un mayor crecimiento del negocio asegurador a partir de 2013.

3.2.2.4. Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.

Sociedad especializada en la financiación de actividades productivas a través de *leasing* y *renting*. Facilita a la red de oficinas de Ibercaja productos específicos para que pymes y profesionales financien sus inversiones en activos fijos y para que dispongan de bienes en arrendamiento operativo.

La prolongación de la crisis económica ha afectado muy negativamente a las empresas, provocando una fuerte contracción de las inversiones en activos productivos. La demanda de financiación se ha reducido un año más, de modo que en el sector de *leasing* en España el riesgo vivo ha decrecido un 18%.

Ibercaja Leasing ha realizado en el año 1.166 contratos nuevos con una inversión de 48 millones de euros. De estas formalizaciones, el 47% ha sido para vehículos, el 32% para maquinaria, el 15% se ha destinado a inmuebles y el resto de la inversión a equipos informáticos y mobiliario. El importe medio de los contratos es de 41,4 miles de euros, ligeramente por debajo de la media del año anterior.



La inversión viva ha bajado hasta 213 millones de euros, su variación interanual, -11%, es menos desfavorable que la experimentada por el sistema.

La ratio de morosidad, 6,12%, se sitúa por debajo de la del sector y la cobertura de los saldos morosos es del 82,8%.

El arrendamiento operativo de vehículos *–renting–* ha cerrado el ejercicio con una flota activa de 1.162 vehículos, un 4,1% menos que en 2011, porcentaje inferior al del decrecimiento del sector, próximo al 7,6%.



3.2.2.5. Ibercaja Patrimonios, SGC, S.A.

Es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo. Ofrece propuestas de inversión a clientes con un elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad.

En 2012 los recursos gestionados han alcanzado 1.732 millones de euros, distribuidos en gestión discrecional de carteras y asesoramiento. El crecimiento en el año está próximo al 8%. Asimismo, el número de grupos familiares a los que la sociedad presta servicio de banca privada, 2.918, se ha elevado un 5,6%.

Por modalidades, la de gestión discrecional de carteras representa el 42,5% del patrimonio total, con un volumen medio de 572.000 euros por contrato. La rentabilidad de las carteras gestionadas supera los objetivos definidos para cada perfil de riesgo, dato muy estimable teniendo en cuenta las turbulencias que han azotado a los mercados de deuda y bursátiles en los dos últimos años.

Dirigido a todos los clientes de la red, Ibercaja Patrimonios ha desarrollado con éxito el servicio implantado el pasado año para la gestión activa de carteras de fondos de inversión, diseñadas en función del objetivo del cliente que se beneficia de una adecuada composición y diversificación de la cesta, lo que optimiza su rentabilidad. Por otra parte, los gestores de patrimonio prestan a la red de oficinas apoyo formativo en mercados financieros y en el asesoramiento de inversiones de clientes.

La estructura comercial la componen seis sucursales situadas en Madrid (2 oficinas), Zaragoza, Logroño, Barcelona y Valencia. Además existen despachos de atención al cliente en Guadalajara, Huesca, Teruel y Pamplona.

3.2.3. Otras líneas de diversificación

A) Actividad en los mercados de capitales

La persistencia de la crisis de la deuda soberana, el efecto «arrastre» del descenso de la calificación crediticia del Reino de España sobre la deuda del sector privado y las dudas en relación con el saneamiento del sistema financiero han endurecido las condiciones de financiación de las entidades españolas. Las salidas a mercado han estado limitadas a grandes bancos y se han concentrado en algunas ventanas durante el primer trimestre del año, en septiembre y puntualmente en noviembre.

En este contexto, la financiación de las entidades de crédito se ha basado mayoritariamente en la apelación a los recursos del Eurosistema, que ha supuesto un alivio muy importante para los problemas de liquidez y para afrontar con cierta holgura los vencimientos de deuda. A través de las dos operaciones de financiación especiales a 3 años realizadas en diciembre de 2011 y febrero de 2012 el conjunto del sector obtuvo 320.000 millones. Ibercaja también ha participado con 2.500 millones, lo que representa el 0,78% del total, porcentaje muy alejado del 2% que le correspondería por cuota de mercado.

El trabajo de esta área se ha concentrado básicamente en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable, planificar emisiones y recompras de títulos y realizar coberturas de depósitos estructurados y otros.

En enero de 2012 Ibercaja, previa autorización del Banco de España, amortizó anticipadamente deuda subordinada, de la que eran tenedores clientes minoristas, por importe nominal de 75 millones de euros.



A través de distintas ofertas de recompra de participaciones preferentes a clientes cualificados se han amortizado 141,55 millones de euros de la primera emisión de octubre de 2006. Así, el saldo vivo en participaciones preferentes a cierre de 2012 asciende a 8,45 millones de euros. Con el objeto de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance, en noviembre Ibercaja realizó una oferta pública de recompra dirigida a tenedores de deuda subordinada y titulizaciones. Sobre un nominal de 2.690 millones, el importe recomprado es de 646 millones.

Debido al cierre de los mercados mayoristas, las emisiones de cédulas hipotecarias de Ibercaja durante el año, 2.300 millones, han sido retenidas en su totalidad en balance para ser utilizadas como colateral en la financiación del Eurosistema.

Respecto a la financiación a corto plazo, en septiembre se ha registrado el segundo programa de pagarés de Ibercaja Banco con un importe de 1.000 millones de euros, ampliables a 1.500 millones. Al cierre del ejercicio el saldo vivo es de 1.277 millones.

Los vencimientos de emisiones institucionales han sido 750 millones en cédulas hipotecarias, de las que 300 millones estaban en autocartera, y 700 millones en deuda sénior.

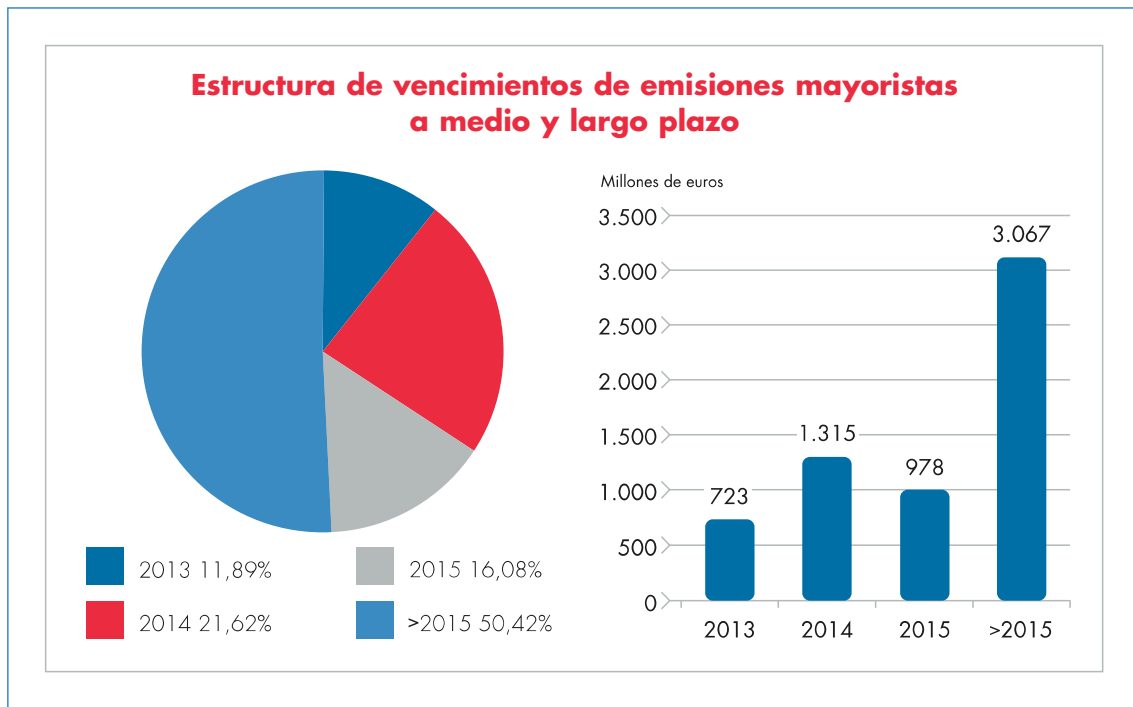
Ibercaja gestiona la liquidez diversificando las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a sus necesidades para que no condicione la actividad inversora del Grupo. En 2012 se ha mantenido una posición holgada, así a cierre del ejercicio la liquidez disponible, según los estados definidos por el Banco de España, es de 5.467 millones de euros o el 12,24% del balance.

La capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 3.918 millones de euros. El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 176,72%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

En un marco de fuerte competencia por los depósitos minoristas, estos siguen siendo la fuente de financiación ajena más relevante con el 62%, lo que pone de manifiesto la vinculación y confianza de la amplia base de clientes con la Entidad. La ratio «*loan to deposits*», entendida como el cociente entre el crédito y los depósitos minoristas, sigue evolucionando favorablemente.



El coeficiente de financiación mayorista, proporción del crédito que se cubre con recursos obtenidos en los mercados institucionales netos de activos líquidos, es del 17,75%. Respecto a los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas a medio y largo plazo, los de 2013 son muy reducidos, 723 millones de euros, y el resto de vencimientos se reparte equilibradamente tanto en plazos como en instrumentos hasta 2025.



Nota: incluye cédulas hipotecarias, deuda sénior, deuda subordinada y participaciones preferentes.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 24,72% del balance consolidado, suma 11.040 millones de euros, habiéndose incrementado en el año 2.024 millones. Este aumento se concentra fundamentalmente en títulos de renta fija. Ibercaja ha concurrido a las subastas a 3 años del BCE, invirtiendo parte de la liquidez obtenida en deuda de las Administraciones Públicas.

Los activos financieros disponibles para la venta, 6.645 millones, son los de más peso en el total, con un 60,19%. La cartera de inversión a vencimiento, 3.821 millones, supone el 34,61%, experimentando el mayor crecimiento durante el año, 1.573 millones. A lo largo de 2012 se han reclasificado 1.106 millones de la cartera de disponible para la venta a la de inversión a vencimiento.

Por tipo de activo, la renta fija, 10.402 millones de euros, representa el 94,23% y se ha incrementado en 2.170 millones, básicamente deuda pública española. La renta variable, 637 millones, está compuesta por títulos domésticos y de compañías extranjeras. La variación en el año obedece a las desinversiones efectuadas para materializar plusvalías de esta cartera.



Cartera de valores

	Saldo		Incremento
	Miles de euros	Estructura (%)	Miles de euros
Cartera de negociación	2.132	0,02	-7.542
Valores representativos de deuda	2.132	0,02	-6.611
Instrumentos de capital	0	0,00	-931
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	113.274	1,03	-3.980
Valores representativos de deuda	57.556	0,52	-590
Otros instrumentos de capital	55.718	0,50	-3.390
Activos financieros disponibles para la venta	6.644.655	60,19	480.751
Valores representativos de deuda	6.241.581	56,54	586.838
Otros instrumentos de capital	403.074	3,65	-106.087
Inversiones crediticias	280.298	2,54	17.543
Valores representativos de deuda	280.298	2,54	17.543
Cartera de inversión a vencimiento	3.820.919	34,61	1.573.271
Participaciones	178.279	1,61	-36.516
CARTERA DE VALORES	11.039.557	100,00	2.023.527
<i>Cartera de renta fija</i>	10.402.486	94,23	2.170.451
<i>Cartera de renta variable</i>	637.071	5,77	-146.924
- Participaciones	178.279	1,61	-36.516
- Resto	458.792	4,16	-110.408

El área de mercado de capitales ha realizado la cobertura de los depósitos estructurados que se comercializan a través de la red de oficinas de Ibercaja. Adicionalmente, ha distribuido los productos de cobertura que permiten a los clientes, principalmente empresas, protegerse de ciertos riesgos de su actividad, como variaciones en los tipos de interés y oscilaciones en los tipos de cambio.

B) Participaciones empresariales

El Grupo tiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. Estas inversiones se han realizado con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad.

En el segmento industrial y de servicios la cartera está distribuida en 87 empresas de diferentes áreas de actividad. Se busca la diversificación para evitar en lo posible riesgos sectoriales por lo que el peso en los sectores está bastante equilibrado. El sector financiero y asegurador acapara el 24,65%, medios y comunicación el 19,47%, sector turístico un 19,24% y capital riesgo está representado con el 18,96%. El resto corresponde al sector industrial, logístico y otros.

Dada la situación económica general Ibercaja ha mantenido durante el ejercicio un criterio de prudencia en las inversiones. El incremento de la cartera se ha dirigido a inversiones selectivas en empresas en las que ya estaba presente la Entidad dentro del sector turístico y capital riesgo. La



desinversión, cumplido el objetivo estratégico previsto, se ha llevado a cabo en Casting Ros, empresa que ha creado puestos de trabajo en una zona deprimida de las cuencas mineras.

En el sector inmobiliario Ibercaja presta apoyo a promotores vinculados tradicionalmente con la Entidad para llevar a término promociones en curso. Bajo este criterio, se ha mantenido la inversión en la gestión urbanística de Arcosur y Cerro de Mahí en Zaragoza. La venta de la participación en Iberoca, S.L., es la desinversión más significativa en el sector. Se ha efectuado una vez finalizadas y vendidas en su mayor parte las promociones de esta sociedad en Móstoles y Alcalá de Henares.

3.3. CALIDAD DE SERVICIO

El modelo de negocio de Ibercaja está basado en promover la mejora continua de la calidad en todos los procesos de su actividad. Aspira a ofrecer al cliente un servicio personalizado, adaptado a sus necesidades e innovador. Como referente ha adoptado el modelo de la *European Foundation for Quality Management (EFQM)*, que valora además de la implantación de nuevos sistemas, métodos y prácticas de gestión, la mejora continua de los ya existentes.

Ibercaja se sometió en 2011 a la evaluación bianual para renovar el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, obteniendo más de 600 puntos de valoración. Este galardón, que muy pocas organizaciones han logrado, es el máximo reconocimiento que se concede a las empresas que adoptan en su gestión los criterios del modelo EFQM.

En 2012 se ha introducido el Sistema de Gestión de la Experiencia del Cliente en cada uno de los segmentos estratégicos de Ibercaja: banca de particulares, personal y de empresas. El objetivo de este sistema es promover, coordinar y facilitar una metodología que asegure que los medios humanos, productos, procesos, tecnología y cultura están dirigidos a satisfacer al cliente, fortaleciendo la confianza, fidelización y vinculación con la Entidad. La implantación de este sistema ha requerido realizar más de 50.000 encuestas telefónicas para conocer cómo percibe el cliente su relación con el banco e identificar las áreas de mejora existentes. El índice medio de satisfacción general se sitúa en 8,20 puntos sobre un máximo de 10 y el de fidelidad en más del 77%. A pesar de la bondad de estos datos, la Entidad es consciente de que la mejora es una labor constante y que solo así conseguirá mantener un posicionamiento destacado en el mercado.

ENCUESTAS A CLIENTES			
SATISFACCIÓN	Familias	B. Personal	B. Empresas
Satisfacción general con la oficina	8,35	8,58	8,62
Satisfacción general con Ibercaja	8,25	8,43	7,94
% Clientes satisfechos	60,2%	65,4%	58%
RECOMENDACIÓN Y FIDELIDAD	Familias	B. Personal	B. Empresas
Índice de Recomendación (NPS)	30,7%	37,2%	27%
% Clientes fieles	75,8%	79,5%	77%



Por otra parte, se ha realizado la «observación experta», auditoría de calidad que analiza el proceso comercial y el interés por el cliente. Sirve para conocer el nivel de servicio que ofrecen las oficinas ante una necesidad específica de un cliente potencial. Evalúa aspectos como la idoneidad de la oferta propuesta, el nivel de información y otros indicadores como: amabilidad, cercanía, tiempo de espera, privacidad y discreción. La muestra en 2012 se ha obtenido mediante visitas a 703 sucursales y el resultado refleja un alto nivel de calidad.

OBSERVACIÓN EXPERTA	
PROCESO COMERCIAL	8,43
Indagación sobre las necesidades del cliente	8,48
Ofrecimiento de productos	8,97
Explicación de productos	8,23
INTERÉS POR EL CLIENTE	8,20
Amabilidad y cercanía	8,36
Gestión del tiempo de espera del cliente	7,93
Privacidad y discreción	8,27

La atención a los clientes de banca personal es una de las apuestas estratégicas de la Entidad. Este colectivo aprecia especialmente el asesoramiento en las inversiones. Ibercaja se encuentra entre las entidades líderes en orientación al cliente y calidad de servicio. Para reforzar estos aspectos ha dado un paso más convirtiéndose en la única entidad financiera que ha conseguido certificar el servicio de asesoramiento que ofrece a sus clientes de banca personal. La certificación, otorgada por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), está basada en la norma ISO 22222:2010 *Asesoramiento en gestión del patrimonio personal. Requisitos para los gestores de patrimonios personales*. Esta norma internacional define el proceso de asesoramiento en gestión del patrimonio y especifica los requisitos relativos al comportamiento ético, la competencia y la experiencia exigibles al asesor en gestión patrimonial. La certificación pone en valor el servicio de banca personal de Ibercaja y se traducirá en un mayor grado de satisfacción y de fidelidad de los clientes de este segmento.

Asimismo, en el ejercicio se ha superado la auditoría de seguimiento de la Certificación de Gestión Ambiental implantada según la norma ISO 14001.

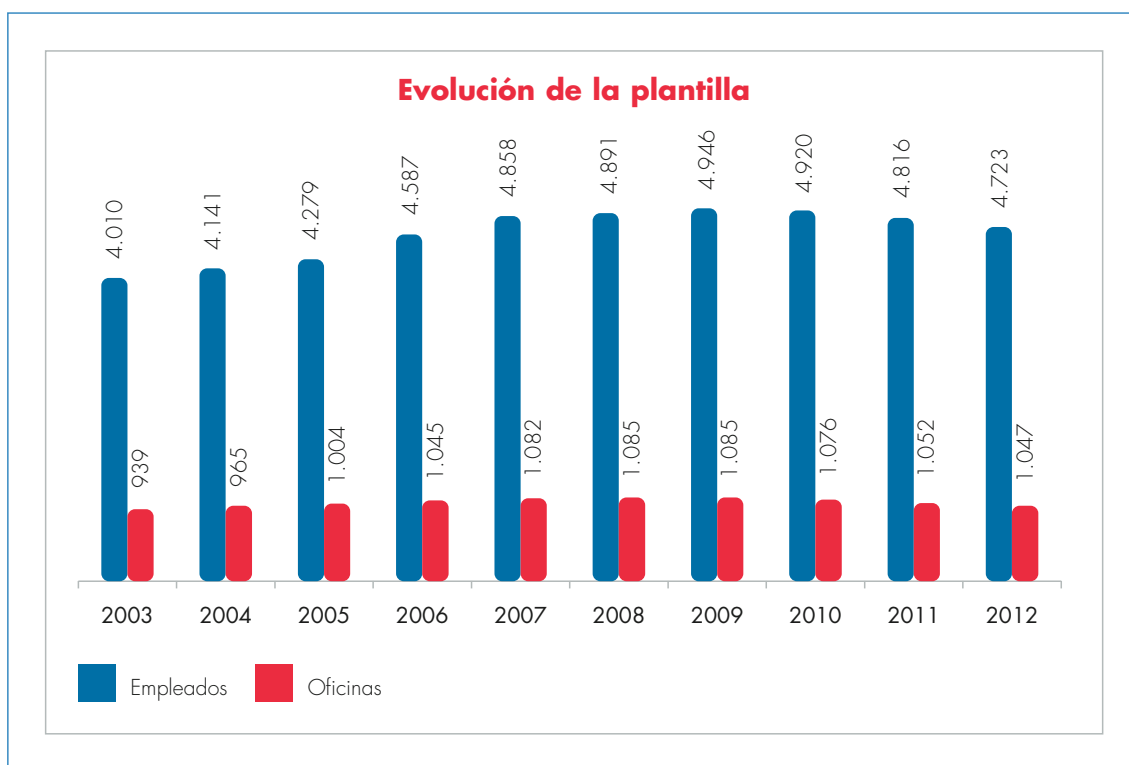


4 LOS EMPLEADOS

El equipo humano es el activo más importante de cualquier entidad financiera. Promover su cualificación, profesionalidad y motivación para dar respuesta a las necesidades del negocio y del mercado es objetivo permanente en la acción de Ibercaja. La política de recursos humanos está presidida por el estricto respeto a la legalidad, el diálogo social, una fluida comunicación interna, igualdad de oportunidades, compromiso con la conciliación de la vida laboral y familiar y el desarrollo profesional de los empleados.

4.1. EVOLUCIÓN Y PERFIL DE LA PLANTILLA

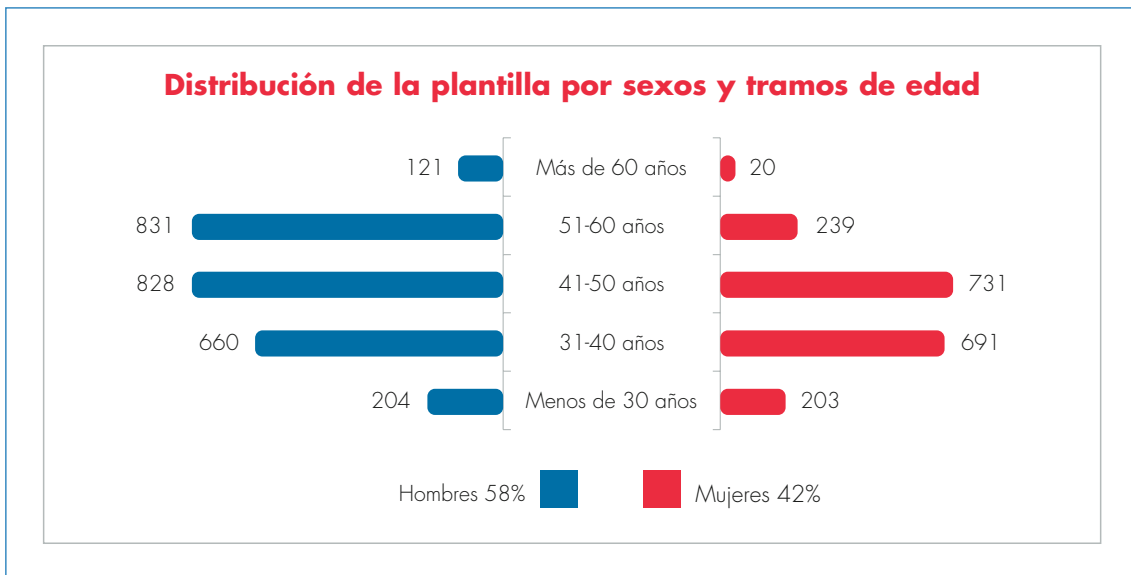
Al finalizar 2012 la plantilla del Grupo Ibercaja Banco está formada por 5.229 personas, de las que 4.723 desarrollan su trabajo en la matriz. En esta última cifra se incluyen 195 personas en situación de jubilación parcial con contrato de relevo.



(Excluidos en 2012, 16 personas pertenecientes a la plantilla de la Caja)

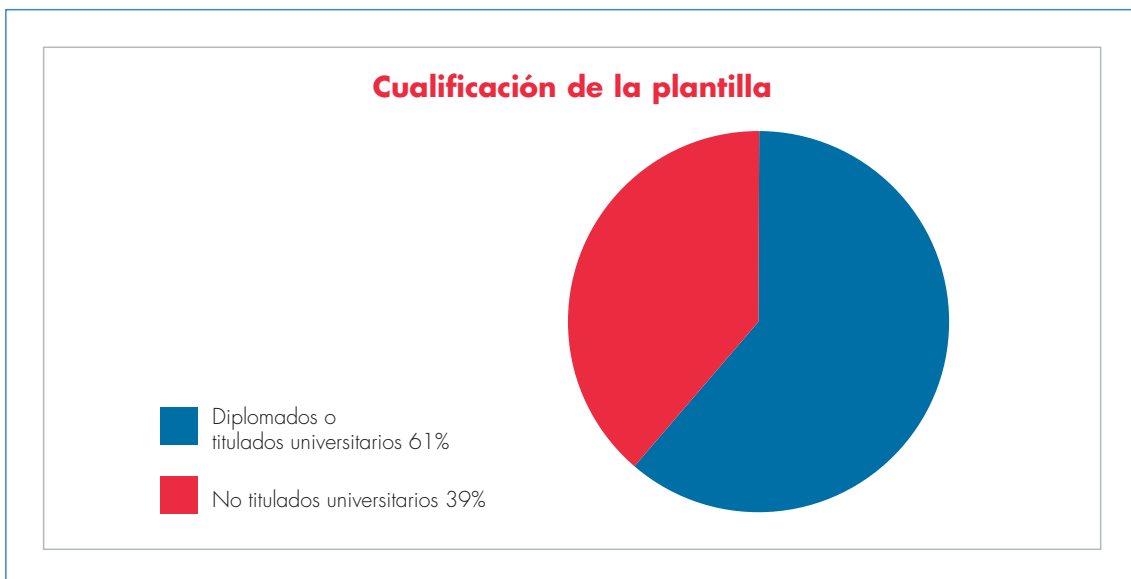


La plantilla indefinida de Ibercaja Banco es el 95% del total. La antigüedad del personal en activo, excluidos jubilados parciales, se sitúa en 18 años y la media de edad es de 44 años. El 58% de los empleados son hombres, mientras que las mujeres representan el 42%, habiéndose elevado significativamente este porcentaje en los últimos años, de forma que en los tramos de edad inferiores a 40 años supone ya el 51%.



(Excluidos jubilados parciales)

Respecto a la formación académica, predominan las titulaciones de Empresariales, Economía, Derecho y Administración y Dirección de Empresas, poseyendo estudios universitarios el 61% de los empleados.



(Excluidos jubilados parciales)



El sistema de evaluación de rendimientos y competencias ha permitido evaluar en el último año a 3.462 personas, el 80% de la plantilla indefinida. La autoevaluación del empleado y la que efectúa cada responsable a su equipo proporcionan un análisis que sirve para identificar, mediante el contraste y la puesta en común de los datos obtenidos, las áreas de mejora y asignar un plan de desarrollo a cada empleado.

El número total de personas adscritas a las carreras profesionales actualmente en vigor, servicios centrales, gerentes y gestores de empresa y gerentes de banca personal es de 685, de los que 119 han promocionado de nivel en aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional. A lo largo del año, se han efectuado un total de 197 nombramientos de puestos directivos en la red de oficinas, 35 nuevos gerentes de banca personal y 41 gestores de clientes y de empresa. La asignación de estas vacantes se rige por criterios de transparencia y equidad.

Ibercaja cuenta con una política de recursos humanos que impulsa de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género. Su objetivo es alcanzar de manera progresiva una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales. La presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en la red de oficinas se ha incrementado de forma significativa en los últimos años, situándose en torno al 22% en los puestos de director, 50% en los de subdirector y 56% en los de gerentes de banca personal.

Para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar los empleados de Ibercaja pueden beneficiarse de diversas medidas como permisos, reducción de jornada y excedencias por maternidad o para el cuidado de familiares. En los doce últimos meses 162 personas se han acogido a estos beneficios.

4.2. LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

El objetivo de los programas formativos es impulsar el desarrollo profesional de las personas que componen la plantilla y dar respuesta a las nuevas necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad financiera.

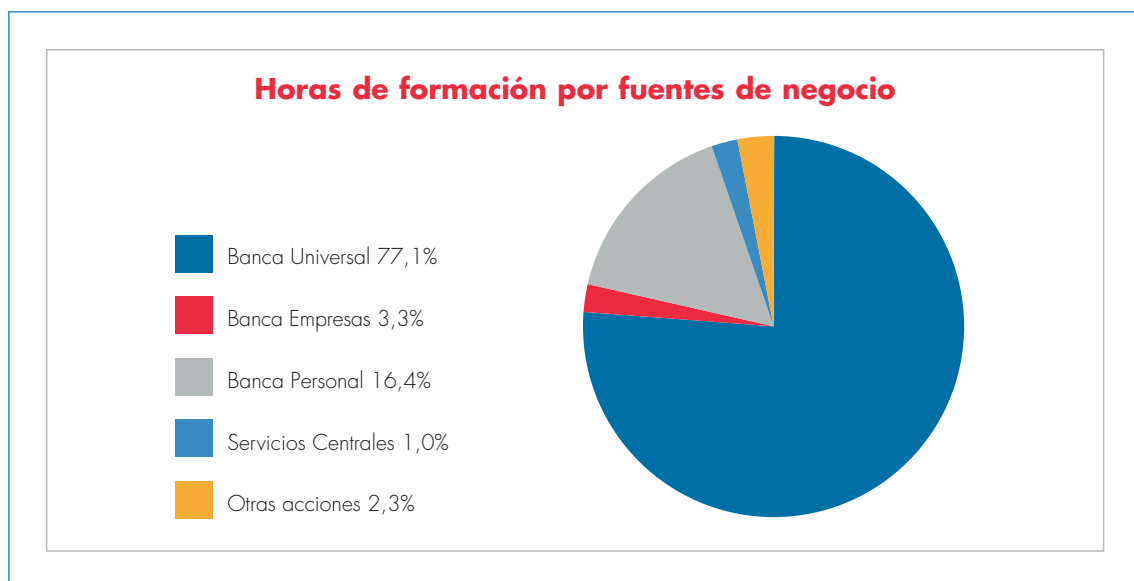
La oferta formativa para 2012 se ha basado en distintos programas y acciones atendiendo a las diferentes fuentes de negocio: banca universal, personal, de empresas y servicios centrales, combinándose la formación presencial y a distancia.

Se ha consolidado la plataforma virtual *Ibercampus* como la principal herramienta para la transmisión del conocimiento. Sus nuevos contenidos han permitido que más de 3.900 empleados adquieran sólidos conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: riesgos, gestión patrimonial, captación y vinculación de clientes, gestión de personas... Es de destacar la incorporación de un extenso programa de gestión de riesgo de crédito. Su finalidad es que los empleados amplíen sus conocimientos en relación con el análisis, concesión, seguimiento del riesgo de crédito, así como sobre las señales de alerta ante situaciones que pueden afectar a la calidad del riesgo.

Un año más, en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia, se ha impartido el Curso Avanzado en Asesoramiento Financiero Europeo y Gestión Patrimonial con una duración de nueve meses y en el que han participado 75 empleados.

Ibercaja tiene suscritos 18 convenios de cooperación con distintas universidades españolas. Durante 2012 han realizado prácticas en oficinas 176 becarios que cursan carreras universitarias vinculadas a la actividad financiera.

Como balance del año, 1.611 personas, el 36% de la plantilla, han participado en acciones formativas presenciales y 3.919 en cursos a distancia, impartándose en su conjunto más de 200.000 horas de formación.





DEMOGRAFÍA

N.º total de empleados: **4.723** (incluidos 232 temporales y 195 jubilados parciales)

Plantilla indefinida Ibercaja Banco: **4.296**

Edad media plantilla (excluidos jubilados parciales): **44 años**

Antigüedad media plantilla (excluidos jubilados parciales): **18 años**

Sexo: **58% hombres – 42% mujeres**

Distribución de la plantilla (excluidos jubilados parciales): **85% Red** (3.869 personas) y **15% SSCC** (659 personas)

ROTACIÓN

Bajas voluntarias indefinidos: **0**

Resolución contrato: **7**

Despidos: **5**

Incapacidades: **7**

Jubilaciones reglamentarias y anticipadas: **9**

Fallecimientos: **1**

CUALIFICACIÓN DE LA PLANTILLA

Titulados: **61%** de la plantilla.

No titulados: **39%** de la plantilla.

DESARROLLO PROFESIONAL

Nombramientos puestos directivos Red: **197**

Nombramientos gerentes de Banca Personal: **35**

Nombramientos gestores clientes y de empresa: **41**

Promociones de ascenso de nivel: **500** (Hombres: 256 – Mujeres: 244)

Evaluación de rendimiento y competencias: **3.462** personas evaluadas

Empleados adscritos a planes de carrera: **685**

N.º promociones por carrera profesional: **119** (Hombres: 56 – Mujeres: 63)

FORMACIÓN

N.º de empleados participantes en actividades presenciales: **1.611** (36% plantilla)

N.º de empleados participantes en actividades a distancia: **3.919** (87% plantilla)

El 94% de las horas formativas correspondió a formación a distancia.

CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR

N.º excedencias concedidas por maternidad: **26** (Hombres: 0 – Mujeres: 26)

N.º excedencias concedidas por cuidado de familiares: **5** (Hombres: 1 – Mujeres: 4)

N.º de reducciones de jornada concedidas o prorrogadas: **131**
(Hombres: 4 – Mujeres: 127)



5 RECURSOS TECNOLÓGICOS

Ibercaja apuesta por la innovación constante tanto para dar respuesta a las necesidades cambiantes del negocio y de sus clientes como para mejorar los sistemas de trabajo incrementando así la eficiencia operativa. Es de subrayar el esfuerzo realizado en potenciar la banca a distancia, facilitando la relación y el servicio con los clientes a través nuevas vías alternativas a la presencial.

Durante 2012 se han implantado nuevos sistemas y se han realizado mejoras tecnológicas que optimizan otros ya existentes. Entre las actuaciones más destacadas relacionadas con la eficiencia interna y organizativa se encuentran:

- **Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC):** dentro de este proyecto iniciado en 2009 y que continuará en años posteriores se han implantado mejoras en los informes de evolución y en el cálculo de rentabilidades de las carteras de clientes. Al mismo tiempo, se han integrado simuladores de ahorro y de planes de productos para la jubilación que apoyan las propuestas de inversión de los gestores de la red de oficinas. En el primer semestre de 2013 está prevista la puesta en marcha de la herramienta de rescate de planes de pensiones y otra para la orientación comercial en tarjetas de crédito.
- **CRM Multicanal:** esta aplicación global de gestión comercial se ha finalizado en 2012 con la actualización del planificador comercial y el explorador de clientes. Contribuye a dotar de una correcta dirección en los canales más adecuados a las acciones comerciales.
- **Programa Integral de Riesgos:** busca mejorar la gestión y cuantificación de los riesgos a los que debe hacer frente el Grupo en el nuevo marco normativo conocido como Basilea III.
- **Gestión de inmuebles:** permitirá al Grupo la gestión homogénea de inmuebles por todas las unidades agilizando su comercialización.
- **Gestión de contencioso:** facilita el seguimiento del estado de los expedientes judiciales en conexión con otras aplicaciones operativas.

Las acciones más destacadas para mejorar la comunicación y el servicio multicanal con los clientes han sido:

- Puesta a disposición de los clientes de Ibercaja de una plataforma electrónica a través de *smartphones* y *tablets*. Inicialmente las operaciones financieras que se pueden realizar son aproximadamente el 80% de las que incorpora Ibercaja Directo y se está trabajando en la adaptación del bróker de valores, así como en nuevas funcionalidades que previsiblemente podrán utilizarse en el primer trimestre de 2013.



6 SOLVENCIA Y CALIDAD DE LOS ACTIVOS

El 28 de septiembre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España publicaron el resultado de la evaluación de las necesidades de capital del sistema bancario español a partir de la prueba de esfuerzo llevada a cabo por la consultora Oliver Wyman. Según los resultados, Ibercaja contaba en el escenario macroeconómico base con un exceso de capital de 389 millones y en el adverso las necesidades de capital eran de 226 millones de euros o el 1,02% de los activos ponderados por riesgo. Por otra parte, el Real Decreto-Ley 24/2012, de 31 de agosto, ha unificado para todas las entidades la exigencia de capital principal desde el 1 de enero de 2013 al 9% de las exposiciones ponderadas por riesgo y modificado la definición de capital principal convergiendo con el criterio establecido por la EBA (European Banking Authority).

Ibercaja Banco presentó al Banco de España su plan de recapitalización para cubrir el déficit de capital identificado en las pruebas de resistencia, así como para alcanzar un capital principal del 9% de los activos ponderados por riesgo a 31 de diciembre de 2012, una vez realizadas las provisiones correspondientes al Real Decreto-Ley 2/2012 y Real Decreto-Ley 18/2012. En dicho plan, aprobado por el Banco de España y los servicios de la Comisión Europea, Ibercaja se comprometió a reforzar su capital a través de generación interna de resultados sin tener que recurrir a ayudas públicas.

Las actuaciones más destacadas que han permitido concluir con éxito el proceso de recapitalización han sido: recompra de emisiones propias, materialización de plusvalías de la cartera de valores, *sale & lease-back* de algunas oficinas, acuerdo de distribución exclusiva de seguros, cesión del negocio de depositaría de valores y venta de una parte de la cartera de fallidos. Estas operaciones han producido una repercusión en capital de casi 250 millones de euros. En todo momento se ha tenido en cuenta el sentido estratégico de estas operaciones con el fin de preservar las principales fuentes de ingresos recurrentes de la Entidad. Por otro lado, Ibercaja Banco ha efectuado una ampliación de capital liberada de 144 millones con cargo a las reservas de revalorización disponibles.

El total de recursos propios computables del Grupo Ibercaja Banco asciende a 2.189 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 11,29%.

Los activos ponderados por riesgo alcanzan 19.393 millones de euros. La reducción respecto a 2011 se explica por la evolución de la actividad crediticia y la gestión de la estructura del activo.

La ratio de capital principal, definida por el Real Decreto-Ley 24/2012, se sitúa en el 10,40% de los activos ponderados por riesgo, con lo que el exceso sobre el 9% es de 272 millones de euros.

Los recursos propios básicos o de primera categoría (Tier I) alcanzan 2.026 millones de euros, cifra que representa el 10,45% de los activos ponderados por riesgo. Los recursos de segunda categoría suman 163 millones de euros, con lo que la ratio Tier II es del 0,84%.



Solvencia Grupo Ibercaja Banco

(Miles de euros)	Diciembre 2012
Recursos propios computables	2.189.218
– Capital principal según RDL 2/2011	2.106.149
– Capital principal según RDL 24/2012	2.017.769
– Recursos propios básicos (Tier I)	2.026.192
– Recursos propios de segunda categoría (Tier II)	163.029
Activos ponderados por riesgo	19.393.438
Coefficiente de solvencia (%)	11,29
– <i>Capital principal (%)</i> según RDL 2/2011	10,86
– <i>Capital principal (%)</i> según RDL 24/2012	10,40
– Tier I (%)	10,45
– Tier II (%)	0,84

El rating de las principales entidades financieras españolas se ha visto arrastrado por los sucesivos descensos de la calificación del Reino de España, el entorno negativo de la economía española y las perspectivas poco favorables del sistema financiero español. En este proceso, Moody's ha situado la calificación crediticia de Ibercaja Banco a largo plazo en «Ba2» y Standard & Poor's en «BB+».

Calificación crediticia Ibercaja Banco, S.A.U.

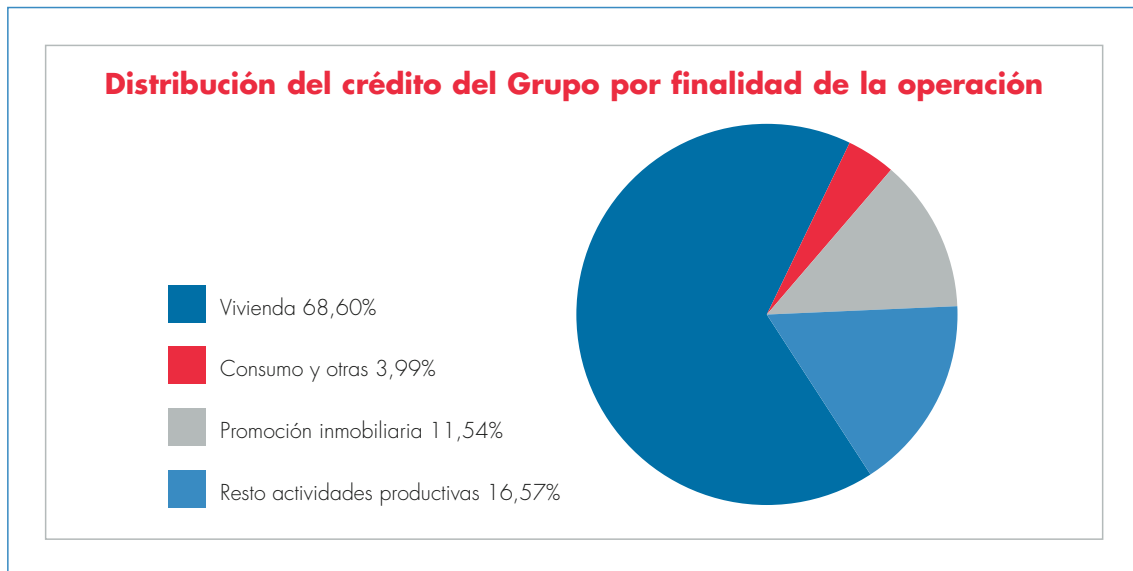
	Corto plazo	Largo plazo
Moody's	NP	Ba2
Standard & Poor's	B	BB+

La exposición al riesgo de crédito representa el 69% del balance consolidado del Grupo y absorbe más del 90% de los requerimientos de capital.

La financiación a hogares, el 72,59% del crédito al sector privado residente, está destinada fundamentalmente, 94,50%, a la adquisición de vivienda. Casi en su totalidad, 90,64%, se trata de primeras viviendas y el 99,26% de la cartera está respaldada con garantía hipotecaria. El LTV, valor de la deuda pendiente sobre el de la garantía con la última tasación, es del 60,60%. Un 89,22% de la cartera hipotecaria para adquisición de vivienda cuenta con un LTV inferior al 80%. La inversión está diversificada geográficamente, aun cuando la implantación de Ibercaja en su territorio de origen (Aragón, La Rioja y Guadalajara) y en Madrid hace que en estas zonas se concentre el 60,37% de la inversión en este segmento del crédito. El importe medio de las operaciones es de 78.735 euros, y ha descendido en los últimos años por la reducción del precio de la vivienda.

La inversión crediticia destinada a empresas es el 27,41% de la cartera del Grupo. Los préstamos y créditos a promoción inmobiliaria suponen 3.511 millones, con una reducción anual del 14,16%. De la exposición con garantía hipotecaria, 99,87%, el 47,66% son edificios terminados,

el 14,05% promociones en curso y el resto suelo situado prioritariamente en zonas urbanas. La financiación a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria tiene un peso en la cartera del 15,87%, y se ha otorgado preferentemente a pymes de sectores muy diversificados.



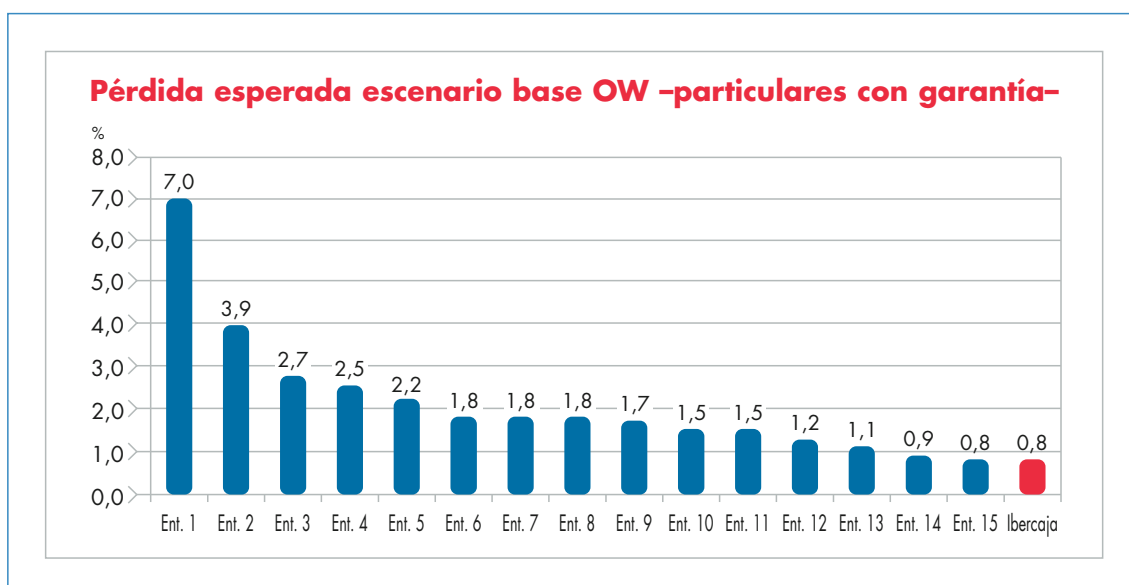
La ratio de morosidad del crédito del Grupo es al finalizar el año del 5,48%, con un diferencial favorable respecto al del conjunto de entidades de depósito de 5,10 puntos porcentuales. La financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la más significativa de Ibercaja, tiene un índice del 1,77%.

El reciente análisis de Oliver Wyman ha puesto de manifiesto la calidad de la cartera crediticia de la Entidad. La estimación de la pérdida esperada realizada por la consultora para el conjunto de inversión es más baja en Ibercaja que en el sistema, tanto en el escenario base (5,3% vs. 9,0%) como en el adverso (9,7% vs. 14,6%). La diferencia proviene fundamentalmente del crédito hipotecario a particulares, el de mayor peso, cuya pérdida esperada se sitúa en los niveles bajos de la horquilla, mientras que el resto: promoción inmobiliaria, otras actividades productivas y préstamos al consumo no superan en ningún caso la media del sistema.



Ejercicio de pérdida esperada de Oliver Wyman

[%]	PE Escenario base			PE Escenario adverso		
	Ibercaja	Sistema		Ibercaja	Sistema	
		Media	Mín.-Máx.		Media	Mín.-Máx.
Cartera crediticia	5,3	9,0	3,6-18,2	9,7	14,6	6,5-27,1
Promotores	22,7	28,6	21,0-36,9	40,4	42,8	34,8-51,7
Resto actividades productivas	8,4	8,5	5,3-18,0	13,7	13,7	9,4-26,0
Hipotecas a particulares	0,8	1,8	0,8-7,0	2,4	4,1	2,1-12,5
Otros préstamos a particulares	10,3	11,8	4,6-30,3	15,0	18,6	7,8-41,5
Activos adjudicados	58,2	55,5	50,8-60,5	65,6	63,4	59,5-70,4
Terrenos	70,8	72,0	68,2-76,8	77,4	79,7	75,3-84,8
Pomoción en curso	56,7	56,0	52,7-60,2	66,3	65,7	61,4-71,5
Promoción terminada	43,0	41,7	37,2-49,7	51,3	49,6	44,7-56,4
Pérdidas totales	7,3	11,7	4,2-21,7	11,8	17,3	7,2-29,9



El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.496 millones de euros, supone el 3,35% del activo y el 4,83% del crédito bruto. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios es del 48,39%.

Después de la aplicación de los reales decretos 2/2012 y 18/2012, la cobertura de los activos dudosos y subestándar del sector inmobiliario alcanza el 45,11%. Teniendo en cuenta la provisión genérica constituida, la cobertura de los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) vinculados a este sector supera el 67% y es 37 puntos porcentuales más que en 2011, lo que da idea de la magnitud del esfuerzo realizado en dotaciones durante el ejercicio.

El total de fondos para insolvencias, provisiones específicas y genéricas, sobre los riesgos dudosos es del 88,82%.



7 RESULTADOS DEL EJERCICIO

La economía española encadena ya cinco trimestres de crecimiento negativo. A falta de conocer los datos definitivos, el decrecimiento interanual del PIB para 2012 podría situarse próximo al 1,4%. En este marco económico adverso y un entorno de tipos de interés muy bajo, las entidades financieras se han enfrentado a profundos cambios regulatorios que afectan a las coberturas exigidas y requerimientos de capital. Las nuevas exigencias elevan, en términos medios, las coberturas sobre el total de la exposición inmobiliaria del 24% al 44%, lo que implica una presión sin precedentes sobre los resultados. Todo ello ha acelerado la reestructuración del sector bancario, que parece haber entrado en una fase definitiva.

En el contexto descrito, la constitución de las coberturas derivadas de los dos reales decretos, 2/2012 y 18/2012, junto al esfuerzo de capitalización, han fortalecido el balance y colocan a la Entidad en una situación mucho más sólida para afrontar los retos del futuro. Ibercaja es uno de los pocos grupos bancarios que ha cumplido de forma autónoma con los requisitos de capital derivados del test de estrés realizado por Oliver Wyman y dispone a 31 de diciembre, una vez efectuados los saneamientos sobre los activos inmobiliarios, de un capital principal del 10,40%, con un exceso de 272 millones sobre el 9% impuesto por el Real Decreto-Ley 24/2012, sin haber recibido ningún tipo de asistencia pública y adelantando a 2012 la nueva exigencia de capital en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

Preservar la liquidez y la calidad de los activos, factor diferencial de Ibercaja respecto al conjunto del sistema financiero español, han sido también objetivos prioritarios durante el ejercicio. Cabe destacar que la ratio de morosidad se mantiene en niveles muy reducidos, 5,48%, si se la compara con el índice medio de las entidades de depósito, 10,58%. Asimismo, la que corresponde a préstamos y créditos para adquisición de vivienda, la cartera más importante del Grupo, es únicamente del 1,77%.

Los activos totales del balance consolidado, 44.664 millones de euros, disminuyen un 1,06%. Entre las principales partidas del activo, el crédito a la clientela totaliza 29.490 millones de euros y su peso relativo alcanza el 66,03%, mientras que el de la cartera de valores es del 24,72%. En el pasivo, los recursos de clientes que comprenden los depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros suman 34.778 millones de euros. Los fondos propios se elevan a 2.192 millones de euros.

PRINCIPALES EPÍGRAFES DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO IBERCAJA BANCO

	Importe		Incremento
	2012	2011	Var. %
(Miles de euros)			
MARGEN BRUTO RECURRENTE	812.689	756.147	7,48
Gastos de explotación	497.986	520.734	-4,37
MARGEN RECURRENTE MINORISTA	314.703	235.413	33,68
Rof y otros no minoristas	433.007	48.895	785,59
RESULTADO ANTES DE SANEAMIENTOS	747.710	284.308	162,99
Correcciones de valor det. activos y otros saneamientos	1.432.836	212.100	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-685.126	72.208	-
Impuesto sobre Beneficios	-200.105	17.938	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-485.021	54.270	-



- La capacidad de generación de resultados del Grupo se refleja en el notable incremento del *margen recurrente minorista*. Este, que no tiene en cuenta resultados extraordinarios, se ha situado en 315 millones, un 33,68% más que en 2011, apoyado en el avance del margen de intereses, el crecimiento de las comisiones netas y la contención y racionalización de los costes.
 - El margen de intereses, 578 millones, crece un 17,66%. El estancamiento en volúmenes y los elevados tipos de interés del pasivo minorista se han compensado con la repreciaación en la primera parte del año de la cartera hipotecaria, *spreads* más elevados en las formalizaciones y con la liquidez obtenida en las subastas extraordinarias del BCE, que ha permitido sustituir pasivo de mayor coste, abaratando la financiación, e incrementar la cartera de renta fija, fundamentalmente deuda pública, como medio para reforzar el margen.
 - Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 14 millones de euros, mientras que las comisiones netas y diferencias de cambio, que recogen tanto los ingresos del Grupo Financiero, como los procedentes de prestación de servicios, suponen 236 millones de euros y se incrementan un 1,19% respecto a 2011. Las comisiones por prestación de servicios bancarios son las que ofrecen un mejor comportamiento al avanzar un 4,72%. En sentido contrario, la minoración del patrimonio medio administrado en fondos de inversión y planes de pensiones hace que las relacionadas con esta operativa bajen un 2,27%.
 - El epígrafe otros resultados de explotación, que recoge resultados de las filiales no financieras que consolidan por integración global y diversos conceptos de ingresos y gastos, es de -16 millones. Esta pérdida obedece básicamente al impacto negativo de la mayor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, 49 millones, frente a los 24 millones de un año antes, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 19/2011.
 - Como resultado del esfuerzo en la contención de costes, los gastos de explotación, 498 millones, ceden un 4,37%, descenso que afecta tanto a los gastos de personal (-4,39%), como a los otros gastos generales de administración (-3,24%). La ratio de eficiencia recurrente, calculada como el cociente entre los gastos de explotación sobre margen bruto recurrente, que no tiene en cuenta los resultados de operaciones financieras y de entidades valoradas por el método de la participación, se sitúa a cierre de ejercicio en el 61,28%, lo que representa una mejora de 7,59 puntos porcentuales en relación a un año antes.
- La *gestión activa de carteras de renta fija y variable* junto a *otras operaciones de carácter extraordinario* destinadas a cubrir los requerimientos de capital de Oliver Wyman y situar en el 9% el capital principal, añaden al margen recurrente minorista 433 millones de euros.
 - Los resultados de operaciones financieras suponen 354 millones. Se han visto impulsados por la realización de plusvalías y la recompra de instrumentos híbridos y otros títulos propios. Por este último concepto se han generado 238 millones, casi el 70% del total.
 - Los resultados conjuntos de entidades valoradas por el método de la participación y otras ganancias y pérdidas suman 79 millones. Las operaciones más significativas han sido: *sale & lease back* de varias oficinas, cesión del negocio de depositaria de



fondos de inversión y fondos de pensiones individuales y acuerdo de distribución exclusiva de seguros de «no vida» con Caser.

- La fortaleza de los ingresos recurrentes y las partidas extraordinarias mencionadas anteriormente han permitido situar el *resultado antes de saneamientos* en una cifra elevada, 748 millones, que representa un 163% más que en 2011.
- La aplicación de los dos reales decretos ha supuesto en Ibercaja 1.244 millones de euros, por lo que las *correcciones de valor por deterioro de activos y otros saneamientos*, 1.433 millones, crecen de manera muy importante, 1.221 millones más que en 2011.
- Como consecuencia del impacto de los saneamientos, el *resultado neto atribuido a la entidad dominante* es de -484 millones de euros.

Estos resultados han de ser valorados en un contexto extraordinario en el que al entorno económico se ha unido un marco regulatorio muy exigente, tanto en relación a provisiones como capital. Las dotaciones derivadas de los dos reales decretos, 2/2012 y 18/2012, han supuesto 1.244 millones, con lo que el conjunto de saneamientos representa casi siete veces el realizado en 2011 y el coste del riesgo (provisiones sobre total cartera crediticia e inmuebles) es del 4,44%, frente a una media del 0,61% en los últimos cinco años. Asimismo, conviene recordar que Ibercaja ha debido realizar la totalidad del esfuerzo en un solo ejercicio, mientras que un buen número de grupos bancarios, los que participan en procesos de fusión, pueden diferir los saneamientos hasta 2013, mitigando así en gran manera el efecto sobre la cuenta de resultados.

Después de realizar este importante esfuerzo de saneamiento de sus activos, Ibercaja mantiene unos índices de solvencia que exceden de los exigidos por la normativa vigente en 2012 y por la que entrará en vigor en 2013.



Balance consolidado público Grupo Ibercaja Banco

(Miles de euros)	Saldo			Incremento 12/11		Incremento 11/10	
	2012	2011	2010	miles de euros	%	miles de euros	%
Caja y depósitos en bancos centrales	289.520	527.866	377.028	-238.346	-45,15	150.838	40,01
Cartera de negociación	33.655	43.776	43.875	-10.121	-23,12	-99	-0,23
Otros act. fin. a valor razon. con cambios en p y g	113.274	117.254	128.800	-3.980	-3,39	-11.546	-8,96
Activos financieros disponibles para la venta	6.644.655	6.163.904	5.832.819	480.751	7,80	331.085	5,68
Inversiones crediticias	30.675.517	33.031.263	34.277.306	-2.355.746	-7,13	-1.246.043	-3,64
Cartera de inversión a vencimiento	3.820.919	2.247.648	1.718.374	1.573.271	70,00	529.274	30,80
Derivados de cobertura	701.018	729.603	459.203	-28.585	-3,92	270.400	58,88
Activos no corrientes en venta	566.803	625.887	453.723	-59.084	-9,44	172.164	37,94
Participaciones	178.279	214.795	222.156	-36.516	-17,00	-7.361	-3,31
Otros activos	1.640.348	1.441.628	1.312.583	198.720	13,78	129.045	9,83
TOTAL ACTIVO	44.663.988	45.143.624	44.825.867	-479.636	-1,06	317.757	0,71
Cartera de negociación	16.880	24.405	34.791	-7.525	-30,83	-10.386	-29,85
Pasivos financieros a coste amortizado	37.094.568	37.442.435	37.804.062	-347.867	-0,93	-361.627	-0,96
Derivados de cobertura	172.256	211.108	161.254	-38.852	-18,40	49.854	30,92
Pasivos por contratos de seguros	4.855.039	4.405.035	3.686.799	450.004	10,22	718.236	19,48
Provisiones	159.434	161.200	249.408	-1.766	-1,10	-88.208	-35,37
Otros pasivos	209.401	232.440	210.891	-23.039	-9,91	21.549	10,22
TOTAL PASIVO	42.507.578	42.476.623	42.147.205	30.955	0,07	329.418	0,78
Fondos propios	2.191.725	2.670.667	2.633.848	-478.942	-17,93	36.819	1,40
Ajustes por valoración	-40.611	-10.126	38.984	-30.485	-301,06	-49.110	-125,97
Intereses minoritarios	5.296	6.460	5.830	-1.164	-18,02	630	10,81
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.156.410	2.667.001	2.678.662	-510.591	-19,14	-11.661	-0,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	44.663.988	45.143.624	44.825.867	-479.636	-1,06	317.757	0,71



Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada Grupo Ibercaja Banco

(Miles de euros)	Importe			Incremento 12/11		Incremento 11/10	
	2012	2011	2010	miles de euros	%	miles de euros	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.244.867	1.231.351	1.097.932	13.516	1,10	133.419	12,15
Intereses y cargas asimiladas	666.943	740.181	566.987	-73.238	-9,89	173.194	30,55
MARGEN DE INTERESES	577.924	491.170	530.945	86.754	17,66	-39.775	-7,49
Rendimiento de instrumentos de capital	13.916	19.299	16.875	-5.383	-27,89	2.424	14,36
Comisiones netas y diferencias de cambio	235.781	233.018	230.281	2.763	1,19	2.737	1,19
Otros resultados de explotación	-14.932	12.660	10.855	-27.592	-217,95	1.805	16,63
MARGEN BRUTO RECURRENTE	812.689	756.147	788.956	56.542	7,48	-32.809	-4,16
Gastos de explotación	497.986	520.734	515.909	-22.748	-4,37	4.825	0,94
– Gastos de personal	313.266	327.665	325.930	-14.399	-4,39	1.735	0,53
– Otros gastos generales de administración	146.167	151.060	144.688	-4.893	-3,24	6.372	4,40
– Amortización	38.553	42.009	45.291	-3.456	-8,23	-3.282	-7,25
MARGEN RECURRENTE MINORISTA	314.703	235.413	273.047	79.290	33,68	-37.634	-13,78
ROF y otros no minoristas	433.007	48.895	17.324	384.112	785,59	31.571	182,24
RESULTADO ANTES DE SANEAMIENTOS	747.710	284.308	290.371	463.402	162,99	-6.063	-2,09
Correcciones de valor det. activos y otros saneamientos	1.432.836	212.100	154.442	1.220.736	575,55	57.658	37,33
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-685.126	72.208	135.929	-757.334	-1.048,82	-63.721	-46,88
Impuesto sobre Beneficios	-200.105	17.938	41.275	-218.043	-1.215,54	-23.337	-56,54
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-485.021	54.270	94.654	-539.291	-993,72	-40.384	-42,66
Resultado atribuido a la entidad dominante	-484.261	54.914	97.025	-539.175	-981,85	-42.111	-43,40
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-760	-644	-2.371	-116	-18,01	1.727	72,84

8 ÓRGANOS DE GOBIERNO DE IBERCAJA BANCO, S.A.U.



Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U.



Consejo de Administración

Presidente	D. Amado Franco Lahoz
Consejero Delegado	D. José Luis Aguirre Loaso
Vocales	D. Eugenio Nadal Reimat D. Alberto Palacio Aylagas D. Jesús Bueno Arrese D. Manuel Pizarro Moreno D. Miguel Fernández de Pinedo López
Secretario (No Consejero)	D. Jesús Barreiro Sanz

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Presidente	D. Miguel Fernández de Pinedo López
Vocales	D. Eugenio Nadal Reimat D. Jesús Bueno Arrese
Secretario (No Consejero)	D. Jesús Barreiro Sanz

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente	D. Manuel Pizarro Moreno
Vocales	D. Alberto Palacio Aylagas D. Miguel Fernández de Pinedo López
Secretario (No Consejero)	D. Jesús Barreiro Sanz



Actividades de los Órganos de Gobierno de Ibercaja Banco, S.A.U. durante el año 2012

Junta General

Durante el ejercicio 2012, el socio único de Ibercaja Banco, S.A.U., la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se ha constituido en tres ocasiones en Junta General.

En la sesión de 19 de abril de 2012, además de aprobar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2011, constituidas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria así como el Informe de Gestión, formuladas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 30 de marzo de 2012, autorizó al Consejo de Administración para poder emitir empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de 5.000 millones de euros.

Asimismo, acordó mantener la vigencia del acuerdo adoptado el 22 de septiembre de 2011 por el que se había autorizado al Consejo de Administración para la emisión de empréstitos por hasta la cantidad de 5.000 millones de euros, en cuanto al importe no consumido hasta esa fecha.

En la sesión extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2012, acordó no aprobar la segregación de activos y pasivos a favor de la nueva entidad que había de constituirse como consecuencia del proceso de integración entre Ibercaja Banco, Liberbank y Banco Grupo Cajatres, y comunicarlo al mercado como hecho relevante, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores.

En la sesión extraordinaria de 11 de diciembre de 2012, a propuesta del Consejo de Administración en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2012, aprobó el balance de situación a 30 de junio de 2012, y una ampliación de capital totalmente liberada por importe de ciento cuarenta y cuatro millones de euros (144.000.000 €), con cargo a las Reservas de Revalorización de carácter disponible, dando nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales, relativo al capital social, para adecuarlo al resultado de la ejecución del aumento de capital.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., celebró veintinueve sesiones en el ejercicio 2012.

La actividad del Consejo de Administración de la Entidad durante este ejercicio, tan complicado para la economía española en general y para el sistema financiero en particular, se ha desarrollado en un entorno jurídico cambiante en el que se han modificado los requerimientos a las entidades de crédito en materia de solvencia, y se les ha exigido la realización con cargo a resultados de importantes provisiones de carácter extraordinario para la cobertura del deterioro de los balances bancarios ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria. Significativos han sido, en este sentido, el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, el Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, y el Real Decreto-Ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.



Estas disposiciones han venido a sumarse a las promulgadas desde el ejercicio 2009 para la reestructuración del sector financiero, y especialmente de las Cajas de Ahorros, propiciando el traspaso de su actividad financiera a favor de entidades bancarias, y los diversos procesos corporativos para la integración de las entidades existentes en nuestro país.

Junto a la aprobación de las citadas disposiciones legales, se produjo la solicitud de ayuda económica por el Gobierno de España a la Eurozona para recapitalizar al sistema financiero, que determinó la aprobación por el Eurogrupo del documento denominado «Memorando de entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera» («Memorandum of Understanding on financial-sector policy conditionality») (el «MoU»), que contiene las condiciones en las que se concedería la ayuda a España, y entre las que se encontraba la obligación de las autoridades españolas de encargar a una empresa externa independiente (Oliver Wyman) la realización al sistema financiero español de una prueba de esfuerzo para determinar, en un escenario base y en otro adverso, las necesidades específicas de capital de cada entidad de crédito.

En este contexto, la actividad del Consejo de Administración de Ibercaja Banco durante el ejercicio 2012 se ha centrado en el análisis de las posibles alternativas de integraciones corporativas y en adoptar las decisiones que, en cada momento, se consideraron más convenientes para poder dar cumplimiento a los cada vez más exigentes requisitos de los supervisores en materia de solvencia y provisiones, sin ayudas públicas.

En el primer trimestre del ejercicio el Consejo formuló las cuentas anuales y individuales consolidadas de la sociedad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria), así como los informes de gestión, elevando a la Junta General la propuesta de aprobación y aplicación del resultado, y aprobó el Informe de Responsabilidad Social Corporativa y el Informe de Relevancia Prudencial.

Asimismo, se inició el proceso de integración con Banco Grupo Cajatres, S.A., al que posteriormente se sumó Liberbank, S.A., aprobando las tres entidades, el 29 de mayo de 2012, un Protocolo de Integración y adoptando en las sesiones siguientes los acuerdos precisos para el desarrollo del mismo. No obstante, los resultados del ejercicio de evaluación realizado por Oliver Wyman, de conformidad con lo previsto en el «Memorando de entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera» («MoU»), alteraron las condiciones bajo las que se suscribió el protocolo de integración y las hipótesis económicas que se tuvieron en cuenta en ese momento, lo que impidió la continuación del mismo.

En sesión de 28 de agosto de 2012 se acordó publicar y difundir el Informe Financiero Semestral de la Entidad y Sociedades Dependientes correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012.

Por otra parte, y en función de los resultados individuales obtenidos por Ibercaja Banco en el referido ejercicio, el Consejo de Administración, en sesión de 8 de octubre de 2012, autorizó la remisión al Banco de España del plan individual de recapitalización de la Entidad, sin tener que recurrir a ayudas públicas.

Posteriormente, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2012, formuló el balance de situación a 30 de junio, que había sido auditado por PricewaterhouseCoopers, y acordó proponer al socio único, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, una ampliación de capital con cargo a reservas disponibles.



Por último, y en el marco de la reestructuración del sector, con fecha 27 de noviembre de 2012, se ratificó un principio de acuerdo para la futura integración de Banco Grupo Cajates por Ibercaja Banco, mediante un proceso de adquisición, condicionando la operación a la obtención de las preceptivas autorizaciones y el cumplimiento por parte de Banco Grupo Cajates de las medidas previstas en su plan de reestructuración.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión ha celebrado cuatro sesiones durante el ejercicio 2012.

En la primera sesión del ejercicio, celebrada el 20 de febrero de 2012, la Comisión recibió información sobre la Auditoría Externa realizada a la Entidad durante 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

En la sesión celebrada el 12 de junio de 2012, consideró el Informe de la Auditoría Interna sobre seguimiento del Plan Operativo Anual, los informes complementarios de auditor externo, los informes de la auditoría de cuentas y el alcance de los trabajos que a iniciativa del Ministerio de Economía y Competitividad y del Banco de España iban a realizar evaluadores independientes sobre valoración de activos del sistema bancario español.

En la sesión celebrada el 28 de agosto de 2012, acordó proponer al Consejo de Administración la publicación y difusión del Informe Financiero Semestral de la Entidad y Sociedades Dependientes correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012 y la toma de razón del Informe de seguimiento emitido el 30 de junio de 2012 por PricewaterhouseCoopers en su condición de experto externo a que se refiere el artículo 28 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En la sesión de 20 de noviembre de 2012, se sometió a la consideración de la Comisión el Informe de la Dirección de Control de Gestión sobre el balance de situación de la Entidad a 30 de junio de 2012, el Informe de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., sobre el balance de situación de la Entidad a 30 de junio de 2012, y actuaciones realizadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., durante el ejercicio 2012 para la Entidad, así como el Informe de la Dirección de Auditoría sobre Seguimiento del Plan Operativo Anual.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión celebró dos sesiones en 2012.

En sesión de 13 de marzo de 2012, la Comisión acordó informar favorablemente, proponiendo al Consejo de Administración su aprobación, la Política de Retribuciones asociada a la gestión del riesgo de Ibercaja Banco, S.A.U., y tomó razón de la valoración del cumplimiento de objetivos del ejercicio 2011 para los empleados a quienes afecta el sistema de retribución variable por objetivos en Servicios Centrales, cuyos objetivos para 2012 serían objeto de consideración en la sesión celebrada el 24 de julio de 2012.



Equipo directivo

Consejero Delegado

D. José Luis Aguirre Loaso

Director General Adjunto – Secretario General

D. Jesús Barreiro Sanz

Director General Adjunto – Director de Área Financiera

D. Luis Enrique Arrufat Guerra

Director General Adjunto – Director de Área de Negocio

D. Víctor Iglesias Ruiz

Subdirector General – Director de Recursos Humanos y Medios

D. José Luis Rodrigo Molla

Subdirector General – Director de Área de Riesgo de Crédito

D. José Palma Serrano

Subdirector General – Director de Tecnología y Sistemas

D. José Luis Lázaro Crespo

Subdirector General – Director del Grupo Financiero

D. Francisco Javier Palomar Gómez

Subdirector General – Director de Desarrollo Organizativo

D. José Manuel Merino Aspiazu

Subdirectora General – Directora de Control de Gestión

Dña. María Pilar Segura Bas

Subdirector – Director de Empresas Participadas

D. Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez Surio

Subdirector – Director de Red de Expansión

D. José Morales Paúles

Subdirector – Director de Red Tradicional

D. Luis Fernando Allué Escobar

Subdirector – Director de Asesoría Jurídica

D. Francisco Serrano Gill de Albornoz

Subdirector – Director de Operaciones y Back Office

D. José Javier Pomar Martín



9 RED DE OFICINAS

Andalucía

Almería

ALMERÍA - 1	Rb. Obispo Orbera, 55
ALMERÍA - 2	Av. Mediterráneo, 309
CARBONERAS - 1	Ps. Marítimo, 49
CUEVAS	
DEL ALMANZORA - 1	Av. Barcelona, 10
EL EJIDO	Bulevar, 392
GARRUCHA - 1	Pz. Pedro Gea, 2
HUÉRCAL-OVERA	Pz. Mayor, 4
MOJÁCAR - 1	Av. Andalucía, 33
VERA	Del Mar, 41

Cádiz

ALGECIRAS	Pz. Alta, 7
CÁDIZ - 1	Av. Andalucía, 51
CONIL	
DE LA FRONTERA - 1	Rosa de los Vientos, 30
JEREZ DE LA FRONTERA	Porvera, 3
SANLÚCAR	
DE BARRAMEDA - 1	Ancha, 44

Córdoba

CÓRDOBA - 1	Av. Gran Capitán, 44
CÓRDOBA - 2	Atlántico, 8

Granada

GRANADA - 1	Gran Vía de Colón, 17
GRANADA - 2	Av. Federico García Lorca, 13 (Ed. Florencia)
MOTRIL	Nueva, 1

Huelva

AYAMONTE - 1	La Paz, 2
HUELVA	Rico, 7

Jaén

JAÉN - 1	Bernabé Soriano, 23
JAÉN - 2	Extremadura, 2

Málaga

ALHAURÍN DE LA TORRE	Av. del Mediterráneo, 34
ANTEQUERA - 1	Lucena, 2
ESTEPONA	Av. de España, 106
MÁLAGA - 1	Callejones del Perchel, 4
MÁLAGA - 2	Av. Louis Pasteur, 8-10
TORREMOLINOS	Av. Palma de Mallorca, 23

Sevilla

CORIA DEL RÍO	Cervantes, 59
DOS HERMANAS	Canónigo, 120
MAIRENA DEL ALJARAFE	Av. de los Descubrimientos s/n (Local 17 B)
SEVILLA - 1	San Fernando, 5
SEVILLA - 2	Av. República Argentina, 14
SEVILLA - 3	Luis Montoto, 102
SEVILLA - 4	Ronda de Capuchinos, 27

Aragón

Huesca

AÍNSA	Av. Central, 1
ALBALATE DE CINCA	San Francisco, 26
ALBELDA	Rambla, 1
ALCALÁ DE GURREA	Pz. España, s/n
ALCAMPÉLL	Pz. Mayor, 3
ALCOLEA DE CINCA	Pz. Neptuno, 1
ALCUBIERRE	Mayor, 1
ALMUDÉVAR	Mayor, 81
ALMUNIA	
DE SAN JUAN	Mayor, 5
ALTORRICÓN	Pz. Mayor, 7
ANGUÉS	Joaquín Costa, 17
ANSÓ	Mayor, 50
ARAGUÉS DEL PUERTO	Mayor, 9
ARÉN	Pz. Iglesia, 13
AYERBE	Pz. Ramón y Cajal, 43
BAILO	San Ramón, 4
BALLOBAR	Fraga, 31
BARBASTRO	Ps. del Coso, 2
BARBASTRO URBANA 1	Corona de Aragón, 19
BARBASTRO URBANA 2	Av. Cinca, 24
BELVER DE CINCA	Mayor, 1
BENABARRE	Vicente Piniés, 42
BENASQUE	Av. de los Tilos, s/n
BERBEGAL	Mayor, 15
BERDÚN	Horno, 1
BIELSA	Mayor, s/n
BIESCAS	Pz. del Ayuntamiento, 13
BINACED	Av. Goya, 2
BINÉFAR	Av. Aragón, 26-28



BISCARRUÉS	Pz. Constitución, s/n	MONZÓN - URBANA 2	Av. del Pilar, 42
BOLEA	Medio, 8	ONTIÑENA	Mayor, 50
BOLTAÑA	Av. Ordesa, s/n	OSSO DE CINCA	Alfonso, 15
BROTO	Av. Ordesa, s/n	PANTICOSA	San Miguel, 18-A
CALDEARENAS	Aguces, s/n	PEÑALBA	Pz. de la Constitución, 1
CAMPO	Pz. Mayor, s/n	PERALTA DE ALCOFEA	Mayor, 16
CAMPORRELLS	Nueva, 3	POMAR DE CINCA	Pomared, 2
CANDASNOS	San Antonio, 2	ROBRES	La Asunción, s/n
CASTEJÓN		SABIÑÁNIGO	Serrablo, 60
DE MONEGROS	Mayor, 23	SABIÑÁNIGO	
CASTEJÓN DE SOS	El Real, 23	URBANA 1	Av. del Ejército, 26
CASTEJÓN DEL PUENTE	Mayor, 4	SABIÑÁNIGO	
EL GRADO	Mayor, 27	URBANA 2	Serrablo, 89
ESPLÚS	Carretera Alta, 17	SALAS ALTAS	Iglesia, 4
ESTADILLA	Av. de Aragón, 6	SALLEN DE GÁLLEGO	Cr. Francia, 15
FISCAL	Av. Jesús, s/n	SAN ESTEBAN	
FONZ	Pz. General Franco, 12	DE LITERA	Las Pílas, 1
FRAGA	Av. Aragón, 68-70	SAN JUAN DE PLAN	Pz. de Abajo, s/n
FRAGA - URBANA 1	Av. Aragón, 96	SAN LORENZO	
FRAGA - URBANA 2	Ps. Barrón, 12	DE FLUMEN	Ballerias, 1
GRANÉN	Joaquín Costa, 31	SANGARRÉN	Albarado, 4
GRAUS	Salamero, 14	SARIÑENA	Pz. Constitución, 7
GURREA DE GÁLLEGO	Mayor, 29	SENA	Pz. Mayor, s/n
HECHO	Pz. Conde Xiquena, 1	TAMARITE DE LITERA	Ps. del Hortaz, 10
HUESCA - O.P.	Coso Alto, 41	TARDIENTA	José María Peleato, 32
HUESCA - URBANA 1	Coso Bajo, 64	TIERRANTONA	Redonda, 31
HUESCA - URBANA 2	Porches de Galicia, 7	TORLA	Av. de Francia, 39
HUESCA - URBANA 3	Gibraltar, 1	TORRENTE DE CINCA	Carretera, 42
HUESCA - URBANA 4	General Lasheras, 5	VELILLA DE CINCA	Aire, 28
HUESCA - URBANA 5	Av. Pirineos, 11	VILLANUEVA	
HUESCA - URBANA 6	Av. Martínez Velasco, 43	DE SIGENA	Pz. Miguel Servet, 1
HUESCA - URBANA 7	Fuente del Ángel, 2	ZAIDÍN	Av. San Antonio Abad, 8
HUESCA - URBANA 10	Tr Ballesteros, 11		
HUESCA - URBANA 11	Teruel, 28	Teruel	
JACA	Mayor, 22	AGUAVIVA	Mayor, 3
JACA - URBANA 1	Av. Jacetania, 24-26	ALACÓN	Planillo, 2
LA PUEBLA DE RODA	Carretera, s/n	ALBALATE	
LALUENGA	Pz. Basilio Paraíso, 1	DEL ARZOBISPO	Mayor, 3-5
LALUEZA	Pz. Salvador, s/n	ALBARRACÍN	Pz. Mayor, 2
LANAJA	Pz. Mayor, 6	ALCALÁ DE LA SELVA	Alta, 32
LASPAÚLES	Calvario, s/n	ALCAÑIZ	Av. de Aragón, 22
LOARRE	B.º Verde, s/n	ALCAÑIZ - URBANA 1	Pz. Santo Domingo, 1
LUPIÑÉN	Pz. Mayor, s/n	ALCAÑIZ - URBANA 3	Miguel de Cervantes, 4
MONZÓN	Juan de Lanuza, 1	ALCORISA	Pilar, 1-3
MONZÓN		ALFAMBRA	Pz. del Monte Gaudio, 6
URBANA 1	Calvario, 18 Bis	ALIAGA	Mayor Alta, 1
		ALLEPUZ	Mayor, 21



ALLOZA	Pablo Serrano, 1	OLALLA	Ensanche, 2
ANDORRA	La Fuente, 12	OLIETE	Canaleta, 5
ARIÑO	Teruel, 18	ORIHUELA	
BÁGUENA	García Esteban, 24	DEL TREMEDAL	Cr Albarracín, 1
BAÑÓN	Fuente, 21	PANCRUDO	Fuente, 5
BARRACHINA	Mayor, 11	PEÑARROYA	
BECEITE	San Roque, 40	DE TASTAVINS	Aragón, 17
BELLO	Pz. Pío V, s/n	PERALES DE ALFAMBRA	Mayor, 22
BLESA	Mayor, s/n	RUBIELOS DE MORA	Pz. Marqués Tosos, 2
BRONCHALES	Fonbuena, 10	SAMPER DE CALANDA	Pz. España, s/n
CALACEITE	Av. Cataluña, 43	SAN MARTÍN DEL RÍO	Pz. Ayuntamiento, 10
CALAMOCHA	Av. Alfonso, 11	SANTA EULALIA	
CALANDA	Mayor, 28	DEL CAMPO	San Pascual, 1
CAMINREAL	Real, 130	SARRIÓN	Molino, 10
CANTAVIEJA	Pz. España, 2	TERUEL - O.P.	Ramón y Cajal, 21
CASTEL DE CABRA	Maestro Lahera, s/n	TERUEL - URBANA 1	Av. Sagunto, 36
CASTELLOTE	Ps. de la Mina, 8	TERUEL - URBANA 3	Domingo Gascón, 5
CASTELSERAS	Pz. España, s/n	TERUEL - URBANA 4	Av. Sanz Gadea, 2
CEDRILLAS	Mayor, 3	TERUEL - URBANA 5	Pz. Mansuetos, 1
CELADAS	Horno, 12	TERUEL - URBANA 6	Tarazona de Aragón, 2
CELLA	Pz. Mayor, 9	TORRES	
CRETAS	Pz. España, 2	DE ALBARRACÍN	Plaza, 28
EJULVE	Mayor, s/n	TORRIJO DEL CAMPO	Generalísimo, 1
ESCUCHA	Pz. Olmo, 11	URREA DE GAÉN	Mayor, 14
ESTERCUEL	Pz. Ayuntamiento, s/n	UTRILLAS	Av. Valencia, 2
FERRERUELA		VALDEALGORFA	Corcelada, 1
DE HUERVA	Baja, s/n	VALDELTORMO	José Antonio, s/n
FORTANETE	San Miguel, 25	VALDERROBRES	Av. Cortes de Aragón, 50
FUENTES CLARAS	Pz. Plaza, 9	VAIJUNQUERA	Pz. Inauguraciones, 2
GEA DE ALBARRACÍN	Mayor, 1	VILLAFRANCA	
HÍJAR	M. Pedro Dosset, 14	DEL CAMPO	Mayor, 23
HUESA DEL COMÚN	Pz. Calvo Sotelo, 6	VILLARQUEMADO	Larga, 12
LA PUEBLA DE HÍJAR	Molino Aceitero, 34	VILLEL	Carretera, 14
LA PUEBLA DE VALVERDE	Mayor, 8	VINACEITE	Pz. Mayor, s/n
LOSCOS	Virgen, s/n	VISIEDO	Pilar, 10
MANZANERA	Tomas María Ariño, 110	VIVEL DEL RÍO	Carlos Prast, s/n
MARTÍN DEL RÍO	Mayor, 26	Zaragoza	
MAS DE LAS MATAS	Mayor, 23	ACERED	Medio Lugar, 24
MAZALEÓN	Generalísimo Franco, 1	AGUILÓN	Barranco, s/n
MONREAL DEL CAMPO	Pz. España, 1	AINZÓN	Solana, 6
MONROYO	Collado, s/n	ALAGÓN	Av. Zaragoza, 5
MONTALBÁN	Av. Aragón, 17	ALCALÁ DE EBRO	Pz. España, s/n
MORA DE RUBIELOS	Pz. de la Villa, 5	ALCONCHEL	
MOSQUERUELA	Pz. Mayor, 2	DE ARIZA	Pz. Mayor, s/n
MUNIESA	Barranco, 1	ALFAJARÍN	Pz. España, 3
OJOS NEGROS	Pz. Escultor Kpis, 7	ALHAMA DE ARAGÓN	Av. Aragón, 18



ALMONACID DE LA CUBA	Pz. Pardo Santayana, 11	ESCATRÓN	Cinco de Febrero, 64
ALMONACID DE LA SIERRA	Pz. San Nicolás, 5	FABARA	Mayor, 25
ALPARTIR	Pz. Iglesia, 5	FIGUERUELAS	Calvo Sotelo, 5
AMBEL	San Juan, 5	FRESCANO	Arrabal, 1
ANIÑÓN	Pz. Antonio Peiro, s/n	FUENDEJALÓN	Constitución, 19
ARANDIGA	Arrabal, 19	FUENDETODOS	Colón, 2
ARIZA	Pilar, 8	FUENTES DE EBRO	Pz. Iglesia, 5
ATEA	Pz. de la Iglesia, 11	GALLUR	Pz. España, 6
ATECA	Tr Goya, 30	GARRAPINILLOS	Zaragoza, 2
AZUARA	Mayor, 2	GELSA DE EBRO	Pz. Mayor, 25
BÁRBOLES	General Mola, s/n	GRISÉN	Pz. España, 2
BARDALLUR	Turbera, 11	HERRERA DE LOS NAVARROS	Pz. Mayor, 3
BARDENAS	Norte, 2	ILLUECA	Benedicto XIII, 51
BELCHITE	Portal de la Villa, 4	JARABA	San Antón, 23
BIEL	Mayor, 20	LA AIMUNIA	
BIOTA	Mayor, 1	DE DOÑA GODINA	Av. de Madrid, 3
BOQUIÑENI	Purísima, s/n	LA CARTUJA BAJA	Ps. de los Plátanos, s/n
BORJA	Pz. España, 2	LA MUELA	Pz. Corazón de Jesús, 2
BREA DE ARAGÓN	Mayor, 44	LA PUEBLA DE ALFINDEN	Barrio Nuevo, 40
BUJARALOEZ	San Agustín, 4	LA ZAIDA	Av. Zaragoza, 46
CABAÑAS DE EBRO	Mayor, 11-13	LÉCERA	Pz. Calvo Sotelo, 7
CADRETE	Av. Tenor Fleta, 19-21	LETUX	Av. Gregorio Artal Molinos, 2
CALATAYUD	Pz. del Fuerte, 1	LUCENI	Av. Francisco de Goya, 12
CALATAYUD URBANA 1	Ps. Sixto Celorrio, 17	LUMPIAQUE	Muntadas, 126
CALATORAO	Fernando el Católico, 27	LUNA	Codillo, 2
CARIÑENA	Mayor, 84	MAELLA	Pz. España, 13
CASETAS	Autovía de Logroño, 48-52	MALLÉN	Tudela, 25
CASPE	Mayor, 1	MARA	Pz. Bermúdez, s/n
CASPE - URBANA 1	Isabel Católica, 3	MARÍA DE HUERVA	Cr de Valencia, 31 Bis
CASTEJÓN DE VALDEJASA	Balsa, s/n	MEDIANA DE ARAGÓN	Pz. Santa Ana, 6
CETINA	Arrabal, 1	MEQUINENZA	Calle B, 45
CHIPRANA	Pz. San Blas, 6	MESONES DE ISUELA	Pz. General Franco, 5
COSUENDA	Pz. Mercado, 2	MIEDES DE ARAGÓN	Pz. Mayor, s/n
CUARTE DE HUERVA	Constitución, 2	MONREAL DE ARIZA	Pz. Arcobriga, 5
DAROCA	Mayor, 42	MONTAÑANA	Av. Montañana, 290
EJEA		MONTÓN	Pz. Nueva, s/n
DE LOS CABALLEROS	Ps. Muro, 10	MONZALBARBA	Santa Ana, 6
EJEA		MORATA DE JALÓN	Mayor Alta, 4
DE LOS CABALLEROS URBANA 1	Av. Coscolluela, 5	MOROS	Portilla, 6
EL BURGO DE EBRO	Ramón J. Sender, 13	MOVERA	Av. Movera, 380
ÉPILA	Arbellones, 2-4	MOYUELA	Capitán Godoy, 43
ERLA	Agustín Ungría, 4	MUNÉBREGA	General Franco, s/n
		NOVILLAS	Pz. España, 4
		NUÉVALOS	Av. Constitución, 32



PANIZA	Pz. España, 2	VILLARREAL DE HUERVA	Cernada, 1
PASTRIZ	Av. Santa Ana, 2	VILLARROYA DE LA SIERRA	Pz. Joaquín Costa, 38
PEDROLA	Av. Abelardo Algora, 1	ZARAGOZA CENTRAL PARAÍSO	Pz. Basilio Paraíso, 2
PEÑAFLORES DE GÁLLEGO	Pz. del Carmen, 5	ZARAGOZA CENTRO NEGOCIO INMOBILIARIO	Pz. Basilio Paraíso, 2
PERDIGUERA	Pz. España, 1	ZARAGOZA CENTRO HIPOTECARIO	Pz. Basilio Paraíso, 2
PINA DE EBRO	Pz. España, 35	ZARAGOZA MONTE DE PIEDAD	San Jorge, 10
PINSEQUE	Mayor, 22	ZARAGOZA SAN JORGE	San Jorge, 8
PLASENCIA DE JALÓN	Carretera, s/n	ZARAGOZA URBANA 1	Conde de Aranda, 101
PRADILLA DE EBRO	Sitios, 1	ZARAGOZA URBANA 3	Miguel Servet, 42
QUINTO DE EBRO	Mayor, 1	ZARAGOZA URBANA 4	Av. Madrid, 169
REMOJINOS	Pz. España, 8	ZARAGOZA URBANA 5	Boggiero, 2
RICLA	Costa, 2	ZARAGOZA URBANA 6	Jesús, 13-15
ROMANOS	Fuente, s/n	ZARAGOZA URBANA 7	Av. América, 4
RUEDA DE JALÓN	Pz. de la Iglesia, 1	ZARAGOZA URBANA 8	Pz. Santo Domingo, 14
SABIÑÁN	Pz. España, 8	ZARAGOZA URBANA 9	Av. Valencia, 2
SALILLAS DE JALÓN	Aragón, 45	ZARAGOZA URBANA 10	Ps. Fernando el Católico, 35
SAN JUAN DE MOZARRIFAR	Pz. España, 1	ZARAGOZA URBANA 11	Antonio Leyva, 49
SAN MATEO DE GÁLLEGO	José Antonio, 14	ZARAGOZA URBANA 12	Pz. La Seo, 6
SANTA ISABEL	Av. Santa Isabel, 76	ZARAGOZA URBANA 13	San Miguel, 12
SANTA ISABEL URBANA 1	Av. Real Zaragoza, 3	ZARAGOZA URBANA 15	Salvador Mingujón, 14
SÁSTAGO	Mayor, 19-21	ZARAGOZA URBANA 16	Av. San José, 115-117
SIERRA DE LUNA	Ramón y Cajal, 11	ZARAGOZA URBANA 17	Duquesa Villahermosa, 40
SOBRADIEL	San Antonio, 40	ZARAGOZA URBANA 18	Av. Madrid, 204
SOS DEL REY CATÓLICO	Vía Hispanidad, 2	ZARAGOZA URBANA 20	Cm Almozara, 18
TARAZONA	Av. Navarra, 2	ZARAGOZA URBANA 21	Ps. Sagasta, 70
TARAZONA URBANA 1	San Atilano, 27	ZARAGOZA URBANA 22	San Vicente Mártir, 4
TAUSTE	Germán, 17		
TERRER	Real, 86		
TORRELLAS	San Antón, 2		
TORRIJO DE LA CAÑADA	Martí Lis, 13		
TOSOS	Mayor, 17		
UNCASTILLO	Pz. del Ordinario, 3		
URREA DE JALÓN	Pz. España, 4		
USED	Toro, 19		
UTEBO	Ps. Berbegal, 16		
UTEBO - URBANA 1	Av. Zaragoza, 61		
VERA DE MONCAYO	Esparras, 1		
VILLAMAYOR	Paso, 108		
VILLANUEVA DE GÁLLEGO	Gómez Acebo, 94		
VILLAR DE LOS NAVARROS	Carnicería, 10		



ZARAGOZA URBANA 23	Sobrarbe, 36	ZARAGOZA URBANA 50	Alfonso I, 23
ZARAGOZA URBANA 24	Lasierra Purroy, 80	ZARAGOZA URBANA 51	Cm de las Torres, 34
ZARAGOZA URBANA 26	Av. San José, 191-193-195	ZARAGOZA URBANA 53	Embarcadero, 4
ZARAGOZA URBANA 27	Unceta, 21	ZARAGOZA URBANA 54	Ps. Gran Vía, 40
ZARAGOZA URBANA 28	Ps. María Agustín, 25	ZARAGOZA URBANA 55	Ps. Fernando el Católico, 59
ZARAGOZA URBANA 29	Coso, 121	ZARAGOZA URBANA 56	Av. Jota, 48
ZARAGOZA URBANA 30	Miguel Servet, 118	ZARAGOZA URBANA 57	Oceano Atlántico, 1
ZARAGOZA URBANA 31	Duquesa Villahermosa, 2	ZARAGOZA URBANA 58	Poeta Celso Emilio Ferreiro, 9
ZARAGOZA URBANA 32	Av. Cataluña, 92	ZARAGOZA URBANA 59	García Sánchez, 26
ZARAGOZA URBANA 33	Av. Tenor Fleta, 36	ZARAGOZA URBANA 60	Ps. Independencia, 14
ZARAGOZA URBANA 34	Av. Navarra, 7	ZARAGOZA URBANA 61	Joaquín Sorolla, 19
ZARAGOZA URBANA 35	Av. Compromiso de Caspe, 69	ZARAGOZA URBANA 62	Oviedo, 177
ZARAGOZA URBANA 36	Antonio Mompeón Motos, 1	ZARAGOZA URBANA 64	Poeta María Zambrano, 58
ZARAGOZA URBANA 37	Asín y Palacios, 13	ZARAGOZA URBANA 65	Av. Tenor Fleta, 59
ZARAGOZA URBANA 38	Fray Julián Garcés, 54	ZARAGOZA URBANA 66	Av. Pablo Gargallo, 75
ZARAGOZA URBANA 39	San Juan de la Peña, 190-192	ZARAGOZA URBANA 68	Av. Alcalde Gómez Laguna, 6
ZARAGOZA URBANA 40	Tomás Bretón, 20	ZARAGOZA URBANA 69	Av. Cesáreo Alierta, 37
ZARAGOZA URBANA 42	Rigel, 1	ZARAGOZA URBANA 70	Arzobispo Morcillo, 40
ZARAGOZA URBANA 43	Av. Cesáreo Alierta, 83	ZARAGOZA URBANA 71	Juan Carlos I, 45-47
ZARAGOZA URBANA 44	Mosén Andrés Vicente, 30-32	ZARAGOZA URBANA 72	Daroca, 79-81
ZARAGOZA URBANA 45	Salvador Minguijón, 45	ZARAGOZA URBANA 73	Victoria Ocampo, 2-4
ZARAGOZA URBANA 46	Tr Puente Virrey, 55	ZARAGOZA URBANA 74	Av. Salvador Allende, 19
ZARAGOZA URBANA 47	Ps. Cuéllar, 37	ZARAGOZA URBANA 75	Urb. Parque Roma Bloque A - Casa 5
ZARAGOZA URBANA 48	Av. Goya, 14	ZARAGOZA URBANA 76	Gertrudis Gómez de Avellaneda, 55
ZARAGOZA URBANA 49	Av. Hispanidad, 134		



ZARAGOZA URBANA 77	Jorge Cocci, 1	Burgos	
ZARAGOZA URBANA 79	Poeta León Felipe, 1-3	BURGOS - 1	Toledo, 1
ZARAGOZA URBANA 80	Gertrudis Gómez de Avellaneda, 77 «Edificio Eros»	BURGOS - 2	Vitoria, 190
ZARAGOZA URBANA 82	Pintor Pablo Ruiz Picasso, 18	MIRANDA DE EBRO	Estación, 42
ZARAGOZA URBANA 83	Balbino Orensanz, 41	León	
ZARAGOZA URBANA 86	Av. Salvador Allende, 65-67	LEÓN	Gran Vía de San Marcos, 15
ZARAGOZA URBANA 87	Av. de la Ilustración (C. C. Montecanal)	PONFERRADA	Av. del Castillo, 203
ZARAGOZA URBANA 90	Av. Las Majas de Goya, 25 (Parque Goya II)	Palencia	
ZARAGOZA URBANA 91	Ludwing van Beethoven, 34	PALENCIA	Mayor, 112
ZARAGOZA URBANA 92	Camino del Pilón, 57	Salamanca	
ZARAGOZA URBANA 93	Av. Alcalde Gómez Laguna, 48	SALAMANCA	Av. Mirat, 2
ZARAGOZA URBANA 94	Ps. de Longarés, 19	Segovia	
ZARAGOZA URBANA 97	La Prima Angélica, 6	SEGOVIA	Ps. Ezequiel González, 45
ZARAGOZA URBANA 98	Av. Navarra, 80 (Estación Intermodal)	Soria	
ZARAGOZA URBANA 99	Ps. de los Olvidados, 33	ALMAZÁN	Av. Salazar y Torres, s/n
ZUERA	Mayor, 30-32	ÓLVEGA	Fuente del Suso, 1
		SORIA - 1	Collado, 51
		SORIA - 2	Ps. Santa Bárbara, 3
		Valladolid	
		VALLADOLID - 1	Ps. Zorrilla, 66
		VALLADOLID - 2	Tudela, 7
		Zamora	
		ZAMORA	Av. Alfonso IX, 3
		Castilla-La Mancha	
		Albacete	
		ALBACETE - 1	Ps. Libertad, 12
		ALBACETE - 2	Hellín, 3
		Ciudad Real	
		CIUDAD REAL	Alarcos, 12
		PUERTOLLANO	Juan Bravo, 2
		Cuenca	
		CUENCA	Hurtado de Mendoza, 4
		TARANCÓN - 1	Av. Miguel de Cervantes, 48
		Guadalajara	
		ALCOLEA DEL PINAR	Real, 53
		AIMONACID DE ZORITA	José Calvo Sotelo, 14
		ALOVERA - 1	Pz. de la Comunidad, 3
		ALUSTANTE	Pilar, s/n
		ATIENZA	Pz. España, 7
Canarias			
Las Palmas de Gran Canaria			
IAS PALMAS DE GRAN CANARIA - 1	José Franchy Roca, 5		
Tenerife			
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Bethencourt Alfonso, 19		
Cantabria			
SANTANDER	Ps. José María Pereda, 32		
Castilla y León			
Ávila			
ÁVILA	Pz. Santa Teresa, 12		



AZUQUECA DE HENARES	Mayor, 4	HUMANES	General Mola, 2
AZUQUECA DE HENARES - 1	Acacias, 1	ILLANA	Pz. Constitución, s/n
AZUQUECA DE HENARES - 2	Av. Constitución, 10	IRIEPAL	Pz. del Ayuntamiento, 6
AZUQUECA DE HENARES - 4	Rafael Alberti, 7	JADRAQUE	Pz. de las Posadas, 1
BRIHUEGA	Juan Catalina, 1	MARANCHÓN	Ps. Alameda, s/n
CABANILLAS DEL CAMPO	Benalaque, 4	MARCHAMALO	Pz. Mayor, 13
CHECA	Baja del Río, 44	MOLINA DE ARAGÓN	Av. Adarves, 22
CHILOECHES	Mayor, 34	MONDÉJAR	Gascón, 2
CIFUENTES	Belén, 3	PASTRANA	Mayor, 6
COGOLLUDO	Tr Palacio, 7-9	PIOZ	Cr de Loranca, 14
EL CASAR	del Cuco, 2	RIOSALIDO	Pz. Mayor, s/n
GUADALAJARA - O.P.	Miguel Fluiters, 26	ROMANCOS	Pz. España, s/n
GUADALAJARA URBANA 1	Virgen del Amparo, 16	SACEDÓN	Glorieta de los Mártires, 2
GUADALAJARA URBANA 2	Av. Barcelona, 17	SETILES	Escuelas, s/n
GUADALAJARA URBANA 3	Ps. Dr. Fernández Iparraguirre, 21	SIGÜENZA	Cardenal Mendoza, 11
GUADALAJARA URBANA 4	Av. del Ejército, 9	SIGÜENZA URBANA 1	General Mola, 1
GUADALAJARA URBANA 5	Virgen de la Soledad, 34	TAMAJÓN	En medio, 36
GUADALAJARA URBANA 6	Av. Barcelona, 30	TARACENA	Deseada, s/n
GUADALAJARA URBANA 7	Av. Constitución, 16	TARTANEDO	Carretera, s/n
GUADALAJARA URBANA 9	La Isabela, 9-11	TOMELLOSA	Iglesia, s/n
GUADALAJARA URBANA 11	Toledo, 44	TORIJA	Camilo José Cela, 3
GUADALAJARA URBANA 13	Buero Vallejo, 2	TORREJÓN DEL REY	Ancha, 13
GUADALAJARA URBANA 14	Av. El Atance, 15 (Manzana C-4)	TÓRTOLA DE HENARES	Real, 21
GUADALAJARA URBANA 15	Av. del Vado, 7	TORTUERA	Marqués de Embid, s/n
GUADALAJARA URBANA 16	Av. Santa María Micaela, 108	TRILLO	Plazuela de la Vega, 7
GUADALAJARA URBANA 17	Bulevar Alto Tajo, 32	UCEDA	Veracruz, 4
GUADALAJARA URBANA 18	Bulevar Clara Campoamor, 1	USANOS	Pz. Mayor, 8
HORCHE	Mayor, 2	VILLANUEVA DE ALCORÓN	Carretera de Huetes a Tortuera, s/n
		VILLANUEVA DE LA TORRE	Av. Pico Ocejón, 2 (C. C. «Valgreen» - Local 16)
		YEBRA	Condesa San Rafael, 5
		YUNQUERA DE HENARES	La Iglesia, 2
		Toledo	
		ILLESCAS	Real, 68
		TALAVERA DE LA REINA	del Prado, 3
		TOLEDO - 1	Cuesta de Carlos V, 9
		TOLEDO - 2	Río Alberche, 48
		TOLEDO - 3	Ecuador, 5
		TORRIJOS	Gibraltar Español, 2



Cataluña

Barcelona

BADALONA - 1	Germa Juli, 8
BADALONA - 2	Av. Marqués de Montroig, 17
BADALONA - 3	Av. Alfonso XIII, 574
BARBERÁ DEL VALLÉS	Ps. Doctor Moragas, 278
BARCELONA - O.P.	Mallorca, 260, bajo
BARCELONA URBANA 1	Ps. Fabra y Puig, 158
BARCELONA URBANA 2	Pz. Cataluña, 8
BARCELONA URBANA 3	Sants, 258-262
BARCELONA URBANA 4	Av. Diagonal, 612
BARCELONA URBANA 5	Sant Joan de Malta, 124
BARCELONA URBANA 6	Valencia, 531
BARCELONA URBANA 7	Ps. Zona Franca, 165-167
BARCELONA URBANA 8	Rambla Guipúzcoa, 93
BARCELONA URBANA 9	Rambla Onze de Septiembre, 39-41
BARCELONA URBANA 10	Travesera de Dalt, 11-13
BARCELONA URBANA 11	Ps. Valldaura, 168
CASTELLDEFELS	Av. de la Constitución, 158
CERDANYOLA DEL VALLÉS	Av. Catalunya, 51
CORNELLÁ DE LLOBREGAT	Rambla Anselmo Clavé, 44
EL PRAT DE LLOBREGAT	Av. Virgen de Montserrat, 62
ESPLUGUES DE LLOBREGAT	Av. Isidre Martí, 32
GAVÁ	Rambla Vayreda, 69-71
GRANOLLERS	Rambla Josep Tarradellas, 2
HOSPITALET DE LLOBREGAT - 1	Rambla Justo Oliveras, 60
HOSPITALET DE LLOBREGAT - 2	Santa Eulalia, 109
IGUALADA	Av. Balmes, 75
MANRESA	Ps. Pere III, 79-81
MATARÓ	Montserrat, 60
MOLINS DE REI	dels Parcels, 5
MOLLET DEL VALLÉS	Av. Llibertat, 27-29

RUBÍ - 1	Narcís Monturiol, 2-4
RUBÍ - 2	Nuestra Señora de Lourdes, 1
SABADELL - 1	Alfonso XIII, 18
SABADELL - 2	Av. Matadepera, 149
SANT ANDREU DE LA BARCA	Cr de Barcelona, 107
SANT BOI - 1	Pl Catalunya, 31
SANT BOI - 2	Ronda de Sant Ramón, 86
SANT CUGAT DEL VALLÉS	Francesc Moragas, 9
SANT JUST DESVERN	Bonavista, 51-53
SANTA COLOMA DE GRAMANET	Rambla San Sebastián, 90
TERRASSA - 1	Rambla Egara, 103
TERRASSA - 2	Doctor Calsina, 308
TERRASSA - 4	Vint I Dos de Juliol, 332
VIC	Morgades, 52
VILADECANS - 1	Av. del Moli, 25
VILADECANS - 2	Rambla Modolell, 29
VILANOVA I LA GELTRÚ	Rambla Josep Antoni Vidal, 2

Girona

GIRONA - 1	Emili Grahit, 6-8
------------	-------------------

Lleida

AITONA	Av. 27 de Gener, 50
ALBATARREC	Doctor Robert, 48
ALCARRÁS	Major, 94
ALFARRÁS	Av. Catalunya, 18
ALMACELLES	Major, 62
ALMATRET	Major, 10
ALMENAR	Av. de Lleida, 15-16
ALPICAT	Lleida, 44
ARTESA DE SEGRE	Balmes, 9
BALAGUER	Av. Pere III, 39
BELLPUIG	Pza Ramón Folch, 28
BENAVENT DE SEGRIA	Pz. Major, 5
CERVERA	Av. Catalunya, 12
GIMENELLS	Pz. Espanya, 3
LA BORDETA	Ignasi Bastus, 7
LA SEU D'URGELL	Josep de Zulueta, 5
L'ALBI	Av. Catalunya, 4
LES BORGES BLANQUES	Enseñanza, 24
LINYOLA	Pons y Arola, 18
LLARDECANS	Loreto, 2
LLEIDA - 1	Rambla Ferran, 38
LLEIDA - 2	Pz. Ricard Vinyes, 8



LLEIDA - 3	Ps. Gran Passeig de Ronda, 85
LLEIDA - 4	Av. Alcalde Porqueres, 35
LLEIDA - 5	Doctora Castells, 1
LLEIDA - 6	Baro de Maials, 20
LLEIDA - 7	Corregidor Escofet, 67
MASSALCOREIG	Nou, 26
MENARGUENS	Pz. L'Esglesia, 9
MOLLERUSSA	Pz. Ayuntamiento, 2
OS DE BALAGUER	La Seda, 13
PONTS	Cr Seu d'Urgell, 25
PUIGVERD DE LLEIDA	Pz. España, 8
ROSSELLÓ	Pz. Major, 2
SERÓS	Major, 6
SOLSONA	Pz. del Camp, 8
SOSES	Sindicato, 77
TÁRREGA	Pz. del Carme, 18-B
TORA	Pz. La Creu, s/n
TORREFARRERA	Major, 39
TORREGROSSA	Lleida, 9
TORRELAMEU	de La Creu, 10
TREMP	Ps. del Vall, 7
VILANOVA DE BELLPUIG	Major, 4
VINAIXA	Cr Lleida, 20

Tarragona

AMPOSTA	Av. de la Rápita, 45
CAMBRILS	Pau Casals, 31
REUS - 1	Av. Prat de la Riba, 41-B
REUS - 2	Ps. Prim, 32
SALOU	Barcelona, 39
TARRAGONA - 1	Rambla Nova, 117
TARRAGONA - 2	Unión, 45
TARRAGONA - 4	Sant Benildo, 2 (Local C)
VILA-SECA	Pz. de Voltes, 1

Comunidad de Madrid

Madrid

ALCALÁ	
DE HENARES - 1	Juan de Austria, 1
ALCALÁ	
DE HENARES - 2	Cánovas del Castillo, 3
ALCALÁ	
DE HENARES - 3	Av. Lope de Figueroa, 16
ALCALÁ	
DE HENARES - 4	Libreros, 14
ALCALÁ	
DE HENARES - 5	Av. Reyes Católicos, 1

ALCALÁ	
DE HENARES - 6	Paseo de Pastrana, 37
ALCALÁ	
DE HENARES - 7	Av. de los Reyes Magos, 4
ALCALÁ	
DE HENARES - 8	Octavio Paz, 8
ALCALÁ	
DE HENARES - 9	Jorge Juan, 8
ALCALÁ	
DE HENARES - 10	Juan Ramón Jiménez, 10
ALCOBENDAS - 1	San Antonio, 2
ALCOBENDAS - 2	Av. Constitución, 16-18
ALCOBENDAS - 3	Av. Constitución, 108
ALCOBENDAS - 4	Marqués de Valdavia, 109
ALCOBENDAS - 5	Av. Industria, 32
ALCORCÓN - 1	Mayor, 83
ALCORCÓN - 2	Pz. Princesa Sofía, 5
ALCORCÓN - 3	Pz. Ondarreta, 5 (Locales 1 y 4)
ALCORCÓN - 4	Timanfaya, 51
ALCORCÓN - 5	Valladolid, 25
ALCORCÓN - 6	Helsinki, 6
ALGETE	La Paloma, 4
ARANJUEZ	Capitán Gómez Castrillón, 66-70
ARGANDA DEL REY - 1	Juan de la Cierva, 6-8-10
ARGANDA DEL REY - 2	Av. de la Alegría, 3
ARROYOMOLINOS	Pz. Mayor, 11 (Local 1)
BOADILLA	
DEL MONTE - 1	Av. Generalísimo, 17
BRUNETE	Real de San Sebastián, 43
CIEMPOZUELOS	Mayor, 5
COLLADO VILLALBA - 1	Real, 27
COLLADO VILLALBA - 2	Honorio Lozano, 8
COLMENAR VIEJO - 1	Marqués Santillana, 12-14
COLMENAR VIEJO - 2	Cr Hoyo de Manzanares, 27 (Polig. «El Portachuelo»)
COSLADA - 1	Tr Constitución, 51-53
COSLADA - 2	México, 29
COSLADA - 3	Av. Océano Atlántico, 5
DAGANZO DE ARRIBA	Príncipe Felipe, 17
EL MOLAR	Av. de España, 38
FUENLABRADA - 1	Portugal, 33
FUENLABRADA - 2	Av. de las Naciones, 2
FUENLABRADA - 3	Los Ángeles, 10
FUENLABRADA - 4	Castilla La Nueva, 34
FUENLABRADA - 5	Pz. Lugo, 10
FUENLABRADA - 6	Extremadura, 8



FUENLABRADA - 7	Pablo Iglesias (Urb. «Nuevo Versalles» - Bq. 208)	MADRID - URBANA 19	Av. San Diego, 119
FUENLABRADA - 8	León, 22 (Políg. «Cobo Calleja»)	MADRID - URBANA 20	Bravo Murillo, 342
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	Martina García, 2	MADRID - URBANA 21	Vital Aza, 35
GALAPAGAR	Caño, 16	MADRID - URBANA 22	San Bernardo, 112
GETAFE - 1	Madrid, 98	MADRID - URBANA 23	Embajadores, 172-174
GETAFE - 2	Castilla, 2	MADRID - URBANA 24	Illescas, 14
GETAFE - 3	Pz. España, 3	MADRID - URBANA 25	Hacienda de Pavones, 7
GETAFE - 4	Garcilaso, 63	MADRID - URBANA 26	Clara del Rey, 66
GETAFE - 5	María Zambrano, 7	MADRID - URBANA 27	Ps. Extremadura, 32
GETAFE - 6	Av. de la Paz, 37-39	MADRID - URBANA 28	Sarría, 46
GRIÑÓN	El Palo, 1	MADRID - URBANA 29	Bohemios, 11
GUADARRAMA	Alfonso Senra, 29	MADRID - URBANA 30	Ps. Las Acacias, 25
HUMANES DE MADRID	Madrid, 55	MADRID - URBANA 31	Sánchez Barcaiztegui, 3
IAS ROZAS DE MADRID - 1	Real, 43	MADRID - URBANA 32	Cr Canillas, 23
IAS ROZAS DE MADRID - 2	Camilo José Cela, 16	MADRID - URBANA 33	Elizondo, 8
LEGANÉS - 1	Antonio Machado, 1	MADRID - URBANA 34	Av. Rafael Finat, 2
LEGANÉS - 2	Monegros, 8	MADRID - URBANA 35	Av. Orovilla, 60
LEGANÉS - 3	Río Manzanares, 27	MADRID - URBANA 36	Fuentespina, 6
LEGANÉS - 4	Santa Lucía, 16	MADRID - URBANA 37	Av. Niza, 10
LEGANÉS - 5	Av. Rey Juan Carlos I, 84	MADRID - URBANA 38	Osa Mayor, 61
LEGANÉS - 7	Polvoranca, 27-29	MADRID - URBANA 40	Av. Partenón, 10
LEGANÉS - 8	Alcalde Pedro González González, 17	MADRID - URBANA 41	Av. de la Albufera, 238-240
LOECHES	Pz. de la Villa, 13	MADRID - URBANA 42	Av. de Nuestra Señora de Fátima, 29
MADRID - O.P.	Alcalá, 29	MADRID - URBANA 43	De los Caballeros, 3
MADRID - URBANA 1	Ps. Santa María de la Cabeza, 67	MADRID - URBANA 44	Av. Alberto Alcocer, 46
MADRID - URBANA 2	Bravo Murillo, 152	MADRID - URBANA 45	Ibiza, 29
MADRID - URBANA 3	La Oca, 64	MADRID - URBANA 46	General Romero Basart, 75
MADRID - URBANA 4	Alcalá, 300	MADRID - URBANA 47	Illescas, 215
MADRID - URBANA 5	Alcalá, 203	MADRID - URBANA 48	Alcalá, 467
MADRID - URBANA 6	Lopez de Hoyos, 106	MADRID - URBANA 50	Marqués de Urquijo, 6-8
MADRID - URBANA 7	Marcelo Usera, 118	MADRID - URBANA 51	San Cipriano, 19-21
MADRID - URBANA 8	Mariano Agui, 1	MADRID - URBANA 52	Dr. Ezquerdo, 108
MADRID - URBANA 9	Av. Albufera, 30	MADRID - URBANA 54	Av. del General, 32
MADRID - URBANA 10	Pz. Sierra Ayllón, 2	MADRID - URBANA 55	Alcántara, 82
MADRID - URBANA 11	San Narciso, 38	MADRID - URBANA 56	Av. Guadalajara, 4
MADRID - URBANA 12	Av. Albufera, 121	MADRID - URBANA 57	Caleruega, 11
MADRID - URBANA 13	Santa Virgilia, 1	MADRID - URBANA 58	Ríos Rosas, 46
MADRID - URBANA 14	Ps. Alberto Palacios, 28	MADRID - URBANA 61	Av. Bruselas, 71
MADRID - URBANA 15	Juan José Martínez Seco, 38	MADRID - URBANA 62	Av. Pablo Neruda, 134
MADRID - URBANA 16	Camino Viejo Leganés, 138	MADRID - URBANA 63	Canarias, 64 (Portal 2)
MADRID - URBANA 18	Cebreros, 40	MADRID - URBANA 64	Pobladura del Valle, 27
		MADRID - URBANA 65	Fermín Caballero, 52
		MADRID - URBANA 66	Congosto, 12
		MADRID - URBANA 67	Julián Camarillo, 57-59
		MADRID - URBANA 68	Berrocal, 5



MADRID - URBANA 69	Ordicia, 13	SAN FERNANDO DE HENARES - 1	José Alix, 16
MADRID - URBANA 70	Príncipe Carlos, 17	SAN FERNANDO DE HENARES - 2	Av. de Zarauz, 37
MADRID - URBANA 71	Av. de la Peseta, 75	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	Joaquín Costa, 4
MADRID - URBANA 72	Minerva, 93	SAN MARTÍN DE LA VEGA	Fray Bartolomé de las Casas, 2
MADRID - URBANA 73	Av. Monasterio de Silos, 83	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	Corredera Baja, 29
MADRID - URBANA 74	Av. Camino Santiago, 21	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES - 1	Real, 86
MADRID - URBANA 75	Cm Vinateros, 108	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES - 2	Guadarrama, 21
MADRID - URBANA 76	Antonio Leyva, 7	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES - 3	José Hierro, 16
MADRID - URBANA 77	Argumosa, 19	SEVILLA LA NUEVA	Pz. de los Arcos, 8
MADRID - URBANA 78	Sierra Toledana, 39	TORREJÓN DE ARDOZ - 1	En medio, 15
MADRID - URBANA 79	Av. López de Hoyos, 470	TORREJÓN DE ARDOZ - 3	Lisboa, 8
MADRID - URBANA 80	Cr Villaverde-Vallecas km 3,8 (Local 5 C)	TORREJÓN DE ARDOZ - 4	Av. Cristóbal Colón, 8
MADRID - URBANA 81	Trafalgar, 9	TORREJÓN DE ARDOZ - 5	Hilados, 12
MADRID - URBANA 82	Pz. Virgen del Romero, 7	TORRELAGUNA	La Cava, 12
MADRID - URBANA 83	Gran Vía del Sureste, 24	TORRELODONES	Valladolid, 17
MADRID - URBANA 84	Almagro, 46	TORRES DE LA ALAMEDA	Av. Madrid, 5
MADRID CENTRO NEGOCIO INMOBILIARIO	Av. Partenón, 10 (3.º planta)	TRES CANTOS - 1	Av. Colmenar Viejo (C. C. «El Zoco», Local 8)
MAJADAHONDA - 1	Gran Vía, 20	VALDEMORO - 1	Estrella de Elola, 34
MAJADAHONDA - 2	Doctor Marañón, 47	VALDEMORO - 2	Glorieta de los Tritones, 1 (Políg. «El Restón»)
MECO	del Prado, 4	VALDEMORO - 3	Antonio Van de Pere, 3
MEJORADA DEL CAMPO	Av. Constitución, 24	VELILLA DE SAN ANTONIO	De la Iglesia, 2
MÓSTOLES - 1	Av. Constitución, 45	VILLALBILLA	Generalife, 1
MÓSTOLES - 2	Miguel Ángel, 22	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Real, 21
MÓSTOLES - 3	Libertad, 56	VILLANUEVA DEL PARDILLO	Av. Madrid, 19
MÓSTOLES - 4	Alfonso XII, 6 («Urb. La Altusana», Bq. 25)	VILLAVICIOSA DE ODÓN	Carretas, 32
MÓSTOLES - 5	Estocolmo, 8		
MÓSTOLES - 6	Av. Iker Casillas, 3		
MÓSTOLES - 7	Margarita, 29		
NAVALCARNERO	Constitución, 18		
PARACUELOS DE JARAMA	Av. de Torrejón, 1		
PARLA - 1	Real, 86		
PARLA - 2	Real, s/n		
PARLA - 3	Pinto, 22		
PARLA - 4	Av. de las Estrellas, 27		
PINTO - 1	Empedrada, 1		
PINTO - 2	Bélgica, 49		
POZUELO DE ALARCÓN - 1	Av. de Europa, 11		
RIVAS VACIAMADRID	Av. de Levante, 124 (Bq. Mc-2)		
SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	Av. Madrid, 33		

Comunidad Foral de Navarra

Navarra

BERRIOZAR	Errekarte, 8
BURLADA	Mayor, 37
CINTRUENIGO	Barón de la Torre, 35



CORELLA	Av. Escudero, 23-25
ESTELLA	San Andrés, 5
PAMPLONA - 1	Navarro Villoslada, 1
PAMPLONA - 2	Av. Bayona, 3
PAMPLONA - 4	Av. Marcelo Celayeta, 77
PAMPLONA - 5	Ermitagaña, 46
PERALTA	Izurun, 8
TUDELA	Av. Zaragoza, 22

Comunidad Valenciana

Alicante

ALICANTE - 1	Av. Federico Soto, 9
ALICANTE - 2	Padre Esplá, 34
ALICANTE - 3	Av. Novelda, 42
DENIA	Pz. Jaime I, 9
EIDA	Padre Manjón, 4
ELX - 1	Lepanto, 28
ELX - 2	Av. de Alacant, 26
ORIHUELA	Av. Duque de Tamames, 31
SAN JUAN DE ALICANTE	Av. Rambla, 37
SAN VICENTE DEL RASPEIG	Av. Ancha de Castelar, 41
TORREVEJIA	Ronda César Cánovas Girada, 4

Castellón

BURRIANA	Pz. El Pla, 23
CASTELLÓN - 1	Av. Rey Don Jaime I, 3
CASTELLÓN - 2	San Félix, 46-48
CASTELLÓN - 3	Pz. de Fadrell, 5
CASTELLÓN - 4	Av. Valencia, 42
CASTELLÓN - 5	Ps. Morella, 23
LA VALL D'UIXÓ	Av. Corazón de Jesús, 33
ONDA	Salvador Barri, 15
VILA-REAL	Pz. Mayor, 4
VINAROZ	Pz. General Jovellar, 11

Valencia

ALBUQUERQUE	Av. País Valenciano, 15
ALFAFAR	Av. de la Albufera, 20
ALGEMESÍ	San José de Calasanz, 1
ALZIRA	Calderón de la Barca, 4
BÉTERA	Pz. Antic Regne de Valencia, 1-2
BURJASSOT	Ausias March, 29
CATARROJA	Cami Reial, 10
GANDÍA	Ps. Germanies, 37
LA POBLA DE VALLBONA	José Garrido Farga, 70

MANISES	Ribarroja, 26
MISLATA	Santa Teresa, 29
MONCADA	Av. del Mediterráneo, 4
OLIVA	Cervantes, 1
PAIPORTA	Av. Maestro Palau, 97
PATERNA	Vicente Mortes, 19
PUERTO DE SAGUNTO - 1	Nueve de Octubre, 59
PUERTO DE SAGUNTO - 2	Cataluña, 34
PUZOL	Pz. Veinticinco de Abril, 2
SUECA	Jaume I, 52
TORRENT - 1	Av. País Valencia, 94
TORRENT - 2	Pz. Maestro Giner, 33
VALENCIA CENTRO NEGOCIO INMOBILIARIO	Roger de Lauria, 6 (planta 2.ª)
VALENCIA - O.P.	Roger de Lauria, 6
VALENCIA URBANA 1	Gran Vía Ramón y Cajal, 31
VALENCIA URBANA 2	Barón de Cárcer, 17
VALENCIA URBANA 3	Av. del Puerto, 71
VALENCIA URBANA 4	Virgen de la Cabeza, 69
VALENCIA URBANA 5	Poeta Al Russafi, 2
VALENCIA URBANA 6	Ciscar, 1
VALENCIA URBANA 7	Emilio Baró, 62
VALENCIA URBANA 8	Carteros, 54
VALENCIA URBANA 9	Carrera Malilla, 23
VALENCIA URBANA 10	Valle de la Ballestera, 11
VALENCIA URBANA 11	José María Haro, 18
VALENCIA URBANA 12	Cardenal Benlloch, 109
VALENCIA URBANA 13	Cm Moncada, 72
VALENCIA URBANA 14	Av. de la Plata, 97
VALENCIA URBANA 15	Profesor Ángel Lacalle, 10



VALENCIA URBANA 16	Dr. Nicasio Benlloch, 13 (Benicalap)	ALCANADRE	Doctor Chavarría, 12
VALENCIA URBANA 17	Trafalgar, 42	ALDEANUEVA DE EBRO	Pz. España, 10
VALENCIA URBANA 18	Av. del Cid, 1	ALESANCO	Pz. Constitución, 1
XIRIVELLA	Cm Nou de Torrent, 53	ALFARO	Pz. España, 2
Extremadura		ALFARO - URBANA 1	Tudela, 36
Badajoz		ANGUCIANA	Carretera, s/n
BADAJOZ	Av. Europa, 5	ANGUIANO	Hermanos Sánchez Torres, 8
Cáceres		ARNEDILLO	Av. Cidacos, 36
CÁCERES	Av. Alemania, 7	ARNEDO	Juan Carlos I, 18
Galicia		ARNEDO - URBANA 1	Ps. Constitución, 91
A Coruña		ARRUBAL	Fragua, 1
A CORUÑA - 1	Fernando Macías, 2	AUSEJO	Plaza, s/n
A CORUÑA - 2	Av. General Sanjurjo, 16-18	AUTOL	Tr Ezquerro, 32
SANTIAGO DE COMPOSTELA	Horreo, 13-15	AZOFRA	Pz. España, s/n
Lugo		BADARÁN	Real, 56
LUGO - 1	Rua Bolaño Rivadeneira, 9	BAÑARES	Real de Abajo, 1
Ourense		BAÑOS DE RÍO TOBÍA	Calvo Sotelo, 26
OURENSE	Valentín Lamas Carvajal, 30	BERCEO	Carrera, 8
Pontevedra		BERGASA	Cierzo, s/n
PONTEVEDRA - 1	Marqués de Riestra, 21	BRIONES	Pz. de España, 4
VIGO	Urzaiz, 1	CALAHORRA	Ps. Mercadal, 5
Islas Baleares		CALAHORRA URBANA 1	Bebricio, 62
Baleares		CAMPROVIÍN	del Sol, 1
PALMA DE MALLORCA - 1	Av. Comte de Sallent, 1	CASALARREINA	Av. La Paz, 20
PALMA DE MALLORCA - 2	Av. de Aragón, 36	CASTAÑARES DE RIOJA	La Taberna, 11
PALMA DE MALLORCA - 3	Pasaje Mallorca, 19	CENICERO	Victoria, 1
La Rioja		CERVERA	
La Rioja		DEL RÍO ALHAMA	Av. Rioja, 19
AGONCILLO	Olmo, 28	CORERA	Mayor, 89
AGUILAR DEL RÍO ALHAMA	Carlos Moreno, 3	CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN	Mayor, 11
ALBELDA DE IREGUA	Pedro José Trevijano, 18	EL REDAL	Jazmín, 35
ALBERITE	Av. Navarra, 5	EL VILLAR DE ARNEDO	El Sol, 67
		ENCISO	Virgen, s/n
		ENTRENA	Pz. del Coso, s/n
		EZCARAY	Pz. Conde Torremuzquiz, 5
		FONCEA	Pz. Mayor, 9
		FONZALECHE	Iglesia, 11
		FUENMAYOR	Pz. Azpilicueta, 21
		GRAÑÓN	Mayor, 4
		GRÁVALOS	Pz. José María Fraile, 15
		HARO	Ps. Vega, 6
		HARO - URBANA 1	Ventilla, 44
		HERCE	B.º Los Buenos, 11
		HERRAMÉLLURI	Grañón, s/n
		HERVÍAS	Carretera, s/n



HUÉRCANOS	Av. San Pantaleón, 20	NÁJERA - URBANA 1	San Fernando, 62
LAGUNA DE CAMEROS	Mayor, 11	NALDA	Arrabal, 6
LARDERO	Marqués de la Ensenada, 6	NAVARRETE	Abadía, 4-6
LEIVA	Mayor, s/n	OCHANDURI	Real, 27
LOGROÑO - O.P.	Gran Vía Juan Carlos I, 9	OJACASTRO	General Franco, 2
LOGROÑO URBANA 1	Pío XII, 13	OLLAURI	Gallo, 4
LOGROÑO URBANA 2	Av. Colón, 49	PRADEJÓN	Mayor, 20
LOGROÑO URBANA 3	Av. de la Paz, 69	QUEL	Av. La Rioja, 21
LOGROÑO URBANA 4	Av. Gonzalo de Berceo, 6	RIBAFRECHA	Laurel, 4
LOGROÑO URBANA 5	Av. Pérez Galdós, 29	RINCÓN DE SOTO	Pz. González Gallarza, 9
LOGROÑO URBANA 6	Muro de la Mata, 1	RODEZNO	San Cristóbal, s/n
LOGROÑO URBANA 7	Huesca, 49	SAJAZARRA	Horno, 1
LOGROÑO URBANA 8	Av. de la Paz, 18	SAN ASENSIO	Pz. Nueva, 11
LOGROÑO URBANA 9	Marqués de Murrieta, 72-74	SAN ROMÁN DE CAMEROS	Julián Iñiguez, 25
LOGROÑO URBANA 10	General Vara del Rey, 62	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	Pz. Mayor, 8
LOGROÑO URBANA 12	Ps. Chile, 48-50	SANTA COLOMA	Zagalacerca, s/n
LOGROÑO URBANA 13	Av. de la Paz, 43-45	SANTA ENGRACIA	Carretera, s/n
LOGROÑO URBANA 14	Pedregales, 14	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	San Roque, 3
LOGROÑO URBANA 15	Piqueras, 87	SANTURDEJO	Real sel Sur, 20
LOGROÑO URBANA 16	Siete Infantes de Lara, 9	SORZANO	Pz. Doctor Castroviejo, 11
LOGROÑO URBANA 17	Av. de Burgos, 32	SOTO DE CAMEROS	Pz. José España, s/n
LOGROÑO URBANA 18	Poeta Prudencio, 12	TORMANTOS	Carretera, s/n
LOGROÑO URBANA 19	Sojuela, 5	TORRECILLA EN CAMEROS	Pz. Ricardo García, 1
LOGROÑO URBANA 20	Av. de Zaragoza, 1	TREVIANA	Ceferino Sáenz, 1
LOS MOLINOS DE OCÓN	Luis Bretón, s/n	TRICIO	José Antonio Primo de Rivera, s/n
MANJARRÉS	San Isidro, s/n	TUDELILLA	José Ortega Valderrama, 19
MATUTE	Pz. Esteban Villegas, 2	URUÑUELA	Mayor, 17
MEDRANO	Pz. Mayor, s/n	VALVERDE	Cr Cervera, s/n
MURILLO DE RÍO LEZA	Mayor, 33	VAREA	Pz. de la Iglesia, 4
NÁJERA	Constantino Garrán, 18	VENTAS BLANCAS	Extramuros, s/n
		VILLAMEDIANA DE IREGUA	Pz. Candido Sarramián, 4
		VILLAR DE TORRE	Pz. Alta, 20
		VILLOSLADA DE CAMEROS	Trinidad, 5
		ZARRATÓN	Centro, 7
		País Vasco	
		Álava	
		VITORIA - 1	Fueros, 12
		Guipúzcoa	
		SAN SEBASTIÁN - 1	Av. Garibay, 23



Vizcaya

BARAKALDO - 1	Autonomía, 6
BILBAO - 1	Colón de Larreategui, 18

Principado de Asturias

Asturias

AVILÉS	Pz. de La Merced, 5
GJÓN	Palacio Valdés, 19
OVIEDO	Mendizábal, 3

Región de Murcia

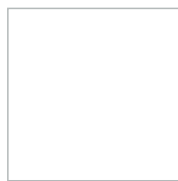
Murcia

ÁGUILAS - 1	Juan Pablo I, 6
ALCANTARILLA	Cardenal Belluga, 11
CARTAGENA	Ps. Alfonso XIII, 31
LORCA	Av. Europa, 14

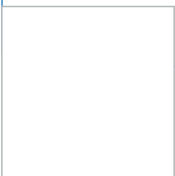
MOLINA DE SEGURA	Av. de Madrid, 47
MURCIA - 1	Gran Vía Escultor Francisco Salzillo, 1
MURCIA - 2	Abenarabi, 9
MURCIA - 4	Av. Juan Carlos I, 82
YECLA - 1	San Pascual, 20

Ibercaja Patrimonios, S.A.

ZARAGOZA	Ps. de la Constitución, 4 (3.º planta)
BARCELONA	Mallorca, 260
LOGROÑO	San Antón, 1-3
MADRID - GUADALAJARA	Alcalá, 29 (2.º planta) (Madrid)
MADRID - 2	Almagro, 46 (Madrid)
LEVANTE	Roger de Lauria, 6 (2.º planta) (Valencia)



II. Documentación legal del Consolidado de Ibercaja Banco





ÍNDICE

INFORME DE LA EMPRESA AUDITORA.....	5
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	7
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.....	170
SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN	170
SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	179
Anexo 1: Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)	206



**Ibercaja Banco, S.A.U.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría, cuentas anuales
consolidadas al 31 de diciembre de 2012 e
informe de gestión consolidado del ejercicio 2012



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al accionista único de Ibercaja Banco, S.A.U.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco, S.A.U. y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

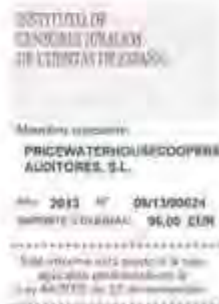
En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ibercaja Banco, S.A.U. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de Ibercaja Banco, S.A.U. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Ibercaja Banco, S.A.U. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Greño Hidalgo
Socio-Auditor de Cuentas

27 de febrero de 2013



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, Ins. 87.250-1. D.N.I. 45.344.932.7. N.I.M. 8.204. Inscripción 3ª, inscrita en el R.O.A.C. con el número 02740 / C.P. B-79 (2) (20)



IBERCAJA BANCO, S.A.U., Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012 e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2012

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., el 26 de febrero de 2013 en Madrid, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 42 y Anexos I y II) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2012, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2012 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

DNI: 17.817.393 Y

Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

DNI: 17.109.813 K

Consejero Delegado

D. EUGENIO NADAL REIMAT

DNI: 40.826.634 R

Vocal

D. ALBERTO PALACIO AYLAGAS

DNI: 17.803.857 V

Vocal

D. JESÚS BUENO ARRESE

DNI: 17.841.677 W

Vocal

D. MANUEL PIZARRO MORENO

DNI: 18.402.368 E

Vocal

D. MIGUEL FERNÁNDEZ DE PINEDO
LÓPEZ

DNI: 14.215.722 C

Vocal

D. JESÚS BARREIRO SANZ

DNI: 17.846.451 S

Secretario No Consejero



IBERCAJA BANCO, S.A.U., Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	6	289.520	527.866
Cartera de negociación	7	33.655	43.776
Valores representativos de deuda		2.132	8.743
Instrumentos de capital		–	931
Derivados de negociación		31.523	34.102
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		–	82
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	113.274	117.254
Valores representativos de deuda		57.556	58.146
Otros instrumentos de capital		55.718	59.108
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		–	–
Activos financieros disponibles para la venta	9	6.644.655	6.163.904
Valores representativos de deuda		6.241.581	5.654.743
Otros instrumentos de capital		403.074	509.161
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	1.894.250	1.300.020
Inversiones crediticias	10	30.675.517	33.031.263
Depósitos en entidades de crédito		905.328	640.923
Crédito a la clientela		29.489.890	32.127.585
Valores representativos de deuda		280.299	262.755
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	5.756.868	5.767.360
Cartera de inversión a vencimiento	11	3.820.919	2.247.648
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	2.825.197	1.300.767
Derivados de cobertura	12	701.018	729.603
Activos no corrientes en venta	13	566.803	625.887
Participaciones	14	178.279	214.795
Entidades asociadas		131.216	155.697
Entidades multigrupo		47.063	59.098
Activos por reaseguros	15	963	491
Activo material	16	689.291	728.938
Inmovilizado material		576.388	605.202
De uso propio		559.209	585.509
Cedido en arrendamiento operativo		17.179	19.693
Afecto a la Obra Social		–	–
Inversiones inmobiliarias		112.903	123.736
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		–	–
Activo intangible	17	12.194	18.434
Otro activo intangible		12.194	18.434
Activos fiscales		604.451	333.508
Corrientes		31.594	17.926
Diferidos	25	572.857	315.582
Resto de activos	18	333.449	360.257
TOTAL ACTIVO		44.663.988	45.143.624
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	27.1	451.098	558.399
Compromisos contingentes	27.3	2.019.919	2.520.753


Ibercaja Banco, S.A.U., y sociedades dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2012	2011
Cartera de negociación		7	16.880	24.405
Derivados de negociación			16.880	24.405
Pasivos financieros a coste amortizado		19	37.094.568	37.442.435
Depósitos de Bancos centrales			2.519.847	900.246
Depósitos de entidades de crédito			4.371.510	1.980.476
Depósitos de la clientela			24.772.015	27.903.354
Débitos representados por valores negociables			4.861.206	5.668.282
Pasivos subordinados			289.395	777.172
Otros pasivos financieros			280.595	212.905
Derivados de cobertura		12	172.256	211.108
Pasivos por contratos de seguros		20	4.855.039	4.405.035
Provisiones		21	159.434	161.200
Fondos para pensiones y obligaciones similares			111.840	122.891
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			5.798	8.532
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes			7.723	8.152
Otras provisiones			34.073	21.625
Pasivos fiscales			132.630	157.159
Corrientes			2.106	35.441
Diferidos		25	130.524	121.718
Resto de pasivos		22	76.771	75.281
TOTAL PASIVO			42.507.578	42.476.623
Fondos propios			2.191.725	2.670.667
Capital			2.278.500	2.134.500
Reservas		24	397.486	494.053
Reservas acumuladas			430.486	518.213
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación			(33.000)	(24.160)
Resultado atribuido a la entidad dominante			(484.261)	54.914
Dividendos y retribuciones			-	(12.800)
Ajustes por valoración		23	(40.611)	(10.126)
Activos fin. disponibles para la venta			(30.726)	(49.940)
Entidades valoradas por el método de la participación			995	322
Resto de ajustes de valoración			(10.880)	39.492
Intereses minoritarios			5.296	6.460
Ajustes por valoración			2.191	2.691
Resto			3.105	3.769
TOTAL PATRIMONIO NETO			2.156.410	2.667.001
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			44.663.988	45.143.624


Ibercaja Banco, S.A.U., y sociedades dependientes
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	Nota	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	28	1.244.867	1.231.351
Intereses y cargas asimiladas	29	666.943	740.181
MARGEN DE INTERESES		577.924	491.170
Rendimiento de instrumentos de capital	30	13.916	19.299
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(28.267)	(8.529)
Comisiones percibidas	31	249.230	244.078
Comisiones pagadas	32	13.956	12.884
Resultado de operaciones financieras (neto)	33	353.779	45.259
Cartera de negociación		55.455	3.466
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		3.403	1.993
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		298.703	44.062
Otros		(3.782)	(4.262)
Diferencias de cambio (neto)	34	507	1.824
Otros productos de explotación		1.211.559	1.554.051
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	20.2	1.164.511	1.505.588
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		29.669	25.585
Resto de productos de explotación		17.379	22.878
Otras cargas de explotación		1.227.429	1.542.499
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	20.2	1.162.091	1.504.593
Resto de cargas de explotación		65.338	37.906
MARGEN BRUTO		1.137.263	791.769
Gastos de administración		459.433	478.725
Gastos de personal	35	313.266	327.665
Otros gastos generales de administración	36	146.167	151.060
Amortización	16 y 17	38.553	42.009
Dotaciones a provisiones (neto)	21	12.089	(85.426)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		1.120.783	247.258
Inversiones crediticias	10.6	1.111.271	214.173
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	9.512	33.085
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(493.595)	109.203
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	37	138.281	13.506
Fondo de comercio y otro activo intangible		–	–
Otros activos		138.281	13.506
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	38	111.815	11.406
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		–	–
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	39	(165.065)	(34.895)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(685.126)	72.208
Impuesto sobre beneficios	25	(200.105)	17.938
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(485.021)	54.270
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		–	–
RESULTADO DEL EJERCICIO		(485.021)	54.270
Resultado atribuido a la entidad dominante		(484.261)	54.914
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(760)	(644)



Ibercaja Banco, S.A.U., y sociedades dependientes

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	2012	2011
RESULTADO DEL EJERCICIO	(485.021)	54.270
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(25.666)	(53.283)
Activos financieros disponibles para la venta	27.449	(79.864)
Ganancias (pérdidas) por valoración	53.219	(81.921)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(25.770)	2.057
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	3.457	(1.785)
Entidades valoradas por el método de la participación	673	(521)
Ganancias (pérdidas) por valoración	673	(521)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(70.014)	7.882
Impuesto sobre beneficios	12.769	21.005
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(510.687)	987

Ibercaja Banco, S.A.U., y sociedades dependientes

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	FONDOS PROPIOS								
	Capital	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
(Miles de euros)									
I. Saldo final al 31/12/2011	2.134.500	518.213	(24.160)	54.914	(12.800)	2.670.667	(10.126)	6.460	2.667.001
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.134.500	518.213	(24.160)	54.914	(12.800)	2.670.667	(10.126)	6.460	2.667.001
Total ingresos y gastos reconocidos	-	5.319	-	(484.261)	-	(478.942)	(30.485)	(1.260)	(510.687)
Otras variaciones del patrimonio neto	144.000	(93.046)	(8.840)	(54.914)	12.800	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	144.000	(93.046)	(8.840)	(54.914)	12.800	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	96	96
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	430.486	(33.000)	(484.261)	-	2.191.725	(40.611)	5.296	2.156.410



Ibercaja Banco, S.A.U., y sociedades dependientes

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

	FONDOS PROPIOS								
	Capital	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
(Miles de euros)									
I. Saldo final al 31/12/2010	-	2.541.426	(4.603)	97.025	-	2.633.848	38.984	5.830	2.678.662
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	-	2.541.426	(4.603)	97.025	-	2.633.848	38.984	5.830	2.678.662
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(5.295)	-	54.914	-	49.619	(49.110)	478	987
Otras variaciones del patrimonio neto	2.134.500	(2.017.918)	(19.557)	(97.025)	(12.800)	(12.800)	-	152	(12.648)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	(12.800)	(12.800)	-	-	(12.800)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	2.134.500	(2.017.918)	(19.557)	(97.025)	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	152	152
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2011	2.134.500	518.213	(24.160)	54.914	(12.800)	2.670.667	(10.126)	6.460	2.667.001





Ibercaja Banco, S.A.U., y sociedades dependientes

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	471.924	835.014
Resultado del ejercicio	(485.021)	54.270
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.029.793	171.659
Amortización	38.553	42.009
Otros ajustes	991.240	129.650
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(481.955)	339.697
Cartera de negociación	10.121	100
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.980	11.546
Activos financieros disponibles para la venta	(1.526.004)	(378.797)
Inversiones crediticias	1.039.442	1.003.574
Otros activos de explotación	(9.494)	(296.726)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	474.344	326.494
Cartera de negociación	(7.525)	(10.386)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	150.762	(422.442)
Otros pasivos de explotación	331.107	759.322
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(65.237)	(57.106)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(347.304)	(461.058)
Pagos	(488.668)	(556.816)
Activos materiales	(15.779)	(30.425)
Activos intangibles	(1.943)	(2.697)
Participaciones	(8.635)	(1.830)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(19.018)	(5.499)
Cartera de inversión a vencimiento	(443.293)	(516.365)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	141.364	95.758
Activos materiales	42.325	35.201
Activos intangibles	-	-
Participaciones	7.785	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	91.254	60.557
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-



Ibercaja Banco, S.A.U., y sociedades dependientes

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(371.042)	(12.800)
Pagos	(371.042)	(12.800)
Dividendos	–	(12.800)
Pasivos subordinados	(371.042)	–
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	–	–
Cobros	–	–
Pasivos subordinados	–	–
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	–	–
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	–	–
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(246.422)	361.156
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	743.432	382.276
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	497.010	743.432
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	143.452	152.560
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	146.068	375.306
Otros activos financieros	207.490	215.566
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	–	–
Total efectivo y equivalentes al final del período	497.010	743.432



IBERCAJA BANCO, S.A.U., Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1 INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

Ibercaja Banco, S.A.U. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco, la Entidad o la Sociedad), es una entidad de crédito, íntegramente participada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), y constituida al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre Creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja –entidad matriz del Grupo Ibercaja– fue fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873. Inició sus actividades el día 28 de mayo de 1.876, y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 51, folio 31, por Real Orden de 13 de Diciembre de 1930, y en el Registro Mercantil de Zaragoza tomo 1194, folio 23, hoja número Z-4862, inscripción 1ª.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 –y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo– la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, que gira en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, y al que le traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación, la Caja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

El ejercicio indirecto de la actividad no cambia la forma de actuar con clientes, empleados, proveedores y sociedad en general y se mantiene la denominación comercial, que continúa siendo Ibercaja. Se trata, en definitiva, de evolucionar para reforzar la competitividad en el panorama financiero español y potenciar su utilidad para la sociedad. Con estos principios y valores nació Ibercaja Banco, una entidad de crédito a través de la que la Caja realiza su actividad financiera de modo indirecto desde el 1 de octubre de 2011.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso n.º 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.



Como entidades de crédito, la Caja e Ibercaja Banco están supervisadas por el Banco de España y adicionalmente Ibercaja Banco por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En las cuentas anuales individuales de Ibercaja y de Ibercaja Banco, S.A.U., se explican los efectos contables que este proceso de segregación tuvo en las mencionadas cuentas individuales.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el Grupo o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, Ibercaja también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 42 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2013, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 19 de abril de 2012.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, «NIIF-UE») y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, «Circular 4/2004»).

La Circular 4/2004, sobre «Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito», tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2012, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.



Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2012 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3. ESTIMACIONES REALIZADAS

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 11, 13, 14, 16 y 18).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 35.2).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16).
- La probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4. INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2011

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior 2011 se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

1.5. CONTRATOS DE AGENCIA

Ni al cierre del ejercicio 2012 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor «contratos de agencia» en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.



1.6. PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades:

Entidad	% de participación	
	2012	2011
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	21,09%	20,00%
Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C.	6,75%	6,75%

1.7. COEFICIENTES DE SOLVENCIA

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la «Circular 3/2008») y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de autoevaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último en el Pilar III la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado «Información con relevancia prudencial», que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Adicionalmente, el Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, sobre Reforzamiento del Sistema Financiero requirió que las entidades de crédito contasen con un coeficiente mínimo de capital principal del 8% (obtenido como el cociente entre los recursos propios de mayor calidad, con ciertas deducciones, y los activos ponderados por riesgo). Este coeficiente debía ser del 10% si la entidad no contaba con inversores privados en su capital por un importe superior al 20% y si mantenía una dependencia de la financiación mayorista superior al 20%.



El requerimiento indicado en el párrafo anterior ha estado vigente hasta el 31 de diciembre de 2012. A partir del 1 de enero de 2013, la Entidad deberá contar con un 9% de capital principal, el cual sufre modificaciones en su método de cálculo, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-Ley 24/2012, que modifica el Real Decreto-Ley 2/2011.

1.7.2. Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 11,29%, como se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2012	2011
Recursos propios básicos	2.026.192	2.461.704
Recursos propios de segunda categoría	163.027	691.832
Total recursos propios computables del Grupo	2.189.219	3.153.536
Requerimientos de recursos propios	1.551.475	1.779.458
Superávit	637.744	1.374.078

	Posición del Grupo	
	2012	2011
Core capital	10,40%	10,40%
Tier I	10,45%	11,07%
Coeficiente de solvencia	11,29%	14,18%
Capital principal	10,86%	10,88%
Nuevo capital principal	10,40%	–

El capital principal al 31 de diciembre de 2012, 10,86%, es superior al mínimo aplicable al Grupo (8%).

El Grupo dispone a 1 de enero de 2013 de un capital principal del 10,40%, calculado conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 24/2012, superior al mínimo aplicable al Grupo (9%).

La Comisión Europea publicó el 20 de julio de 2011 una nueva propuesta legislativa para reforzar el sistema bancario europeo, conocida como CRD IV (*Capital Requirements Directive*). Esta propuesta, una vez aprobada por el Parlamento Europeo, sustituirá a las Directivas 2006/48/CE (CRD II) y 2006/49/CE (CRD III) que, entre otros aspectos, regulan los requisitos de capital, modalidades de gobierno y supervisión aplicables a las entidades de crédito y empresas de inversión que ejerzan su actividad en alguno de los estados miembros.

Aunque inicialmente se había previsto su entrada en vigor en la Unión Europea el 1 de enero de 2013, esta fecha se ha aplazado hasta su definitiva aprobación por parte del Parlamento. Entre tanto, el Grupo Ibercaja ha analizado los impactos que la nueva regulación propone y está preparado para su adaptación.



1.7.3. Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia,

- aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos: de manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo,
- establece el objetivo de recursos propios.

La Sociedad fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Riesgo de concentración de crédito: se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España.
- Riesgo operacional: se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: el Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.
- Otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica,
- deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten al negocio del Grupo,



- situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros,
- caídas significativas de las bolsas de valores,
- escenarios de crisis de liquidez.

1.7.4. Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, hará pública dicha información en su página web.

1.8. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-Ley 19/2011 modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 y estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará del 1 al 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto ha sido de aplicación a las aportaciones realizadas en 2012.

La Circular 3/2011, de 30 de diciembre, estableció la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concertaran depósitos a plazo o liquidaran cuentas a la vista con remuneraciones que excedieran determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos. El Real Decreto-Ley 24/2012 ha eliminado la obligatoriedad de realizar dichas contribuciones adicionales desde el 31 de agosto de 2012.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a Ibercaja Banco asciende a 52.323 miles de euros (diez cuotas anuales de 5.232 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El importe pendiente de registrar como gasto figura en el epígrafe «Resto de activos» del balance y en «Otros pasivos financieros» se registra el importe pendiente de pago en cada momento.

En el ejercicio 2012, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 49.013 miles de euros (23.988 miles de euros en el ejercicio 2011), que se han registrado en el epígrafe «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



1.9. COEFICIENTE DE RESERVAS MÍNIMAS

Al 31 de diciembre de 2012, así como a lo largo del ejercicio, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas (antiguo coeficiente de caja).

En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2012 asciende a 190.651 miles de euros (423.063 miles de euros al 31 de diciembre de 2011); el Grupo ha cumplido el mínimo establecido legalmente.

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasó del 2% al 1%.

1.10. INFORMACIÓN DEL MERCADO HIPOTECARIO

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el «Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia» desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A.U., tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80 por 100 de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible, al 31 de diciembre de 2012 esta ratio era del 56,59% en Ibercaja Banco (45,45% al 31 de diciembre de 2011).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es al 31 de diciembre de 2012 del 178% (220% al 31 de diciembre de 2011).



A dicha fecha, el 99% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99% al 31 de diciembre de 2011); de estos el 95% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95% al 31 de diciembre de 2011). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99% del total (99% al 31 de diciembre de 2011) y de estas el 81% está referenciado al Euribor (80% al 31 de diciembre de 2011).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Valor nominal	
	2012	2011
(Miles de euros)		
Total préstamos	27.411.207	28.487.017
Participaciones hipotecarias emitidas	2.568.936	2.819.899
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.452.387	2.684.151
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.910.235	3.133.467
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.861.098	3.078.887
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	21.932.036	22.533.651
Préstamos no elegibles	6.620.332	6.888.731
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	5.525.687	5.868.259
Resto	1.094.645	1.020.472
Préstamos elegibles	15.311.704	15.644.920
Importes no computables	16.268	13.728
Importes computables	15.295.436	15.631.192
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	15.295.436	15.631.192

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.



- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)

2012					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
(Miles de euros)					
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.311.704
Sobre vivienda	2.455.676	4.444.028	7.344.103	5.939	14.249.746
Sobre el resto de bienes	406.813	564.609		90.536	1.061.958

Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)

2011					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
(Miles de euros)					
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.644.920
Sobre vivienda	2.493.604	4.371.050	7.639.669	12.947	14.517.270
Sobre el resto de bienes	389.634	629.812		108.204	1.127.650



- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	2012		2011	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
(Miles de euros)				
Total	21.932.036	15.311.704	22.533.651	15.644.920
Origen de las operaciones	21.932.036	15.311.704	22.533.651	15.644.920
Originadas por la entidad	21.214.323	14.618.040	21.759.714	14.894.917
Subrogadas de otras entidades	717.713	693.664	773.937	750.003
Moneda	21.932.036	15.311.704	22.533.651	15.644.920
Euro	21.927.544	15.311.704	22.528.280	15.644.920
Resto de monedas	4.492	–	5.371	–
Situación en el pago	21.932.036	15.311.704	22.533.651	15.644.920
Normalidad de pago	20.586.268	15.035.571	21.635.945	15.484.067
Otras situaciones	1.345.768	276.133	897.706	160.853
Vencimiento medio residual	21.932.036	15.311.704	22.533.651	15.644.920
Hasta diez años	3.257.408	1.127.925	3.153.258	1.049.196
Más de diez años y hasta veinte años	4.640.518	3.442.722	4.671.817	3.429.487
Más de veinte años y hasta treinta años	9.337.829	7.251.307	9.736.189	7.519.592
Más de treinta años	4.696.281	3.489.750	4.972.387	3.646.645
Tipo de interés	21.932.036	15.311.704	22.533.651	15.644.920
Fijo	152.532	43.125	120.055	46.303
Variable	20.921.839	14.734.419	21.137.369	14.821.010
Mixto	857.665	534.160	1.276.227	777.607
Titulares	21.932.036	15.311.704	22.533.651	15.644.920
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	5.977.962	2.358.218	6.468.627	2.766.957
<i>Del que: promociones inmobiliarias</i>	<i>3.724.819</i>	<i>1.387.972</i>	<i>4.157.639</i>	<i>1.776.809</i>
Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares	15.954.074	12.953.486	16.065.024	12.877.963
Tipo de garantía	21.932.036	15.311.704	22.533.651	15.644.920
Activos/edificios terminados	19.369.368	14.856.951	19.841.222	15.048.281
Residenciales	18.114.810	14.153.341	18.548.361	14.313.816
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>1.803.335</i>	<i>1.679.330</i>	<i>1.710.245</i>	<i>1.600.887</i>
Comerciales	501.196	292.268	493.746	293.774
Restantes	753.362	411.342	799.115	440.691
Activos/edificios en construcción	731.376	170.961	777.756	278.784
Residenciales	718.441	165.674	760.376	273.536
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>47.914</i>	<i>20.486</i>	<i>142.685</i>	<i>62.450</i>
Comerciales	4.234	803	4.884	1.667
Restantes	8.701	4.484	12.496	3.581
Terrenos	1.831.292	283.792	1.914.673	317.855
Urbanizados	1.372.319	44.141	1.439.328	51.111
Resto	458.973	239.651	475.345	266.744



- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

Valor nominal

(Miles de euros)

	2012	2011
Cédulas hipotecarias (Notas 19.3 y 19.4)	8.655.000	7.105.000
Cédulas hipotecarias singulares	3.950.000	4.700.000
Cédulas hipotecarias octubre 2009	225.000	225.000
Cédulas hipotecarias noviembre 2009	500.000	500.000
Cédulas hipotecarias enero 2010	50.000	50.000
Cédulas hipotecarias abril 2010	500.000	500.000
Cédulas hipotecarias abril-II 2010	100.000	100.000
Cédulas hipotecarias marzo 2011	30.000	30.000
Cédulas hipotecarias diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Cédulas hipotecarias marzo 2012	750.000	-
Cédulas hipotecarias marzo-II 2012	750.000	-
Cédulas hipotecarias septiembre 2012	800.000	-

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	2012		2011	
	Importe	Vto. Residual medio (meses)	Importe	Vto. Residual medio (meses)
(Miles de euros)				
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	8.655.000	-	7.105.000	-
De las que: No registradas en el pasivo del balance	3.300.000	-	1.000.000	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.705.000	-	2.405.000	-
Vencimiento residual hasta un año	275.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000	-	275.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	500.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	780.000	-	530.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.650.000	-	1.100.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	3.950.000	-	4.700.000	-
Vencimiento residual hasta un año	448.387	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	319.513	-	448.387	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	478.205	-	319.512	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	850.000	-	828.205	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.148.767	-	1.648.767	-
Vencimiento residual mayor de diez años	705.128	-	705.129	-
Participaciones hipotecarias emitidas	2.452.387	127	2.684.151	132
Resto de emisiones	2.452.387	127	2.684.151	132
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.861.098	148	3.078.887	165
Resto de emisiones	2.861.098	148	3.078.887	165



Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	2012		2011	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
(Miles de euros)				
Saldo inicial	15.644.920	6.888.731	15.653.478	7.181.610
Bajas en el período	1.092.109	783.128	939.605	1.089.008
Cancelaciones a vencimiento	10.813	11.465	10.241	38.736
Cancelaciones anticipadas	127.329	66.086	147.482	65.325
Subrogaciones por otras entidades	384	23	4.957	755
Vencimientos y otros	953.583	705.554	776.925	984.192
Altas en el período	758.893	514.729	931.047	796.129
Originadas por la Entidad	757.981	514.729	927.691	794.967
Subrogaciones de otras entidades	912	-	3.356	1.162
Saldo final	15.311.704	6.620.332	15.644.920	6.888.731

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	2012	2011
(Miles de euros)		
Total	173.780	243.131
- Potencialmente elegibles	85.634	114.793
- No elegibles	88.146	128.338

1.11. PROCESO DE SANEAMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

1.11.1. Nueva normativa aplicable sobre saneamiento de activos inmobiliarios

Con el objetivo de fortalecer la confianza en el sector financiero español, durante el ejercicio 2012 se han publicado normas que suponen un incremento significativo de las provisiones por deterioro de los activos inmobiliarios y de las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria de las entidades financieras españolas. En particular:

- Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.
- Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

Los requerimientos derivados de estas normas se han trasladado al Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España. La aplicación de la nueva normativa ha supuesto el registro de



pérdidas por deterioro en inversión crediticia de 967.895 miles de euros (Nota 10.6) y de 276.458 miles de euros por activos inmobiliarios adjudicados; estos últimos se han registrado en los epígrafes de la cuenta de resultados «Pérdidas por deterioro del resto de activos» (116.657 miles de euros; Nota 37) y «Pérdidas de activos no corrientes en venta» (159.801 miles de euros; Nota 39).

Las pérdidas por deterioro indicadas, cuyo total asciende a 1.244.353 miles de euros, suponen la dotación íntegra en el presente ejercicio de las obligaciones previstas en los citados Reales Decretos y tienen carácter extraordinario y no recurrente.

Las citadas pérdidas por deterioro de inversión crediticia incluyen 614.069 miles de euros para créditos clasificados en situación normal. Dichas provisiones solo pueden ser utilizadas para la constitución de coberturas específicas que resulten necesarias como consecuencia de la reclasificación posterior como activos dudosos o subestándar de cualesquiera de dichas financiaciones en situación normal o de la adjudicación o recepción de activos en pago de dichas deudas. No obstante, la norma prevé que dichas provisiones puedan destinarse a la cobertura de otros activos, en la medida en que las mismas no se hayan aplicado totalmente a la finalidad anteriormente descrita en diciembre de 2013, y de acuerdo con las pautas que establezca el Banco de España en dicha fecha.

1.11.2. Traspaso de los activos inmobiliarios a Sociedades de Gestión de Activos

Las entidades que vayan a recibir ayudas públicas tienen que traspasar una parte significativa de los activos adjudicados, financiación y participaciones en empresas destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Las entidades de crédito que no han recibido ayudas públicas, como Ibercaja Banco, han debido traspasar los activos inmobiliarios adjudicados procedentes de financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria a Sociedades de Gestión de Activos antes del 31 de diciembre de 2012, requisito que ha sido cumplimentado por la Entidad.

La Entidad se ha adherido al acuerdo de inversión que regula su participación en la SAREB, según hecho relevante de fecha 18 de diciembre de 2012. La Entidad ha realizado una aportación inicial de 14 millones en forma de capital y 42 millones de euros mediante suscripción de deuda subordinada, existiendo un compromiso adicional máximo de suscripción de capital de 4 millones de euros y deuda subordinada de 12 millones de euros.

1.11.3. Identificación y cobertura de las posibles necesidades de capital de las entidades bancarias españolas

En el mes de junio de 2012 se realizó la petición oficial de ayuda financiera por parte del Estado Español a la Unión Europea para la recapitalización del sector financiero español y en el mes de julio se aprobó el Memorándum de Entendimiento asociado a las condiciones de esta ayuda financiera.

En dichas fechas se inició un proceso de evaluación independiente sobre posibles necesidades de capital de las entidades bancarias españolas. Con fecha 28 de septiembre de 2012 se hicieron públicos los resultados de esta evaluación, según la cual Ibercaja Banco tendría un superávit de capital en el escenario base de 389 millones de euros, existiendo unas necesidades



de capital de 226 millones en el escenario adverso, muy inferiores al 2% de los Activos Ponderados por Riesgo, que han sido cubiertas en su totalidad al 31 de diciembre de 2012 sin necesidad de ningún tipo de ayuda pública.

1.11.4. Procesos de integración

Con fecha 29 de mayo de 2012, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó el acuerdo de integración con Liberbank, S.A., y Banco Grupo Cajatres, S.A., la cual se llevaría a cabo mediante la segregación de sus patrimonios a una entidad de nueva creación (Ibercaja Banco, S.A.). No obstante, con fecha 9 de octubre de 2012, el socio único de Ibercaja Banco, S.A.U., la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, decidió no aprobar la segregación de activos y pasivos de Ibercaja Banco, S.A.U., a favor de Libercaja Banco, S.A., por lo que el acuerdo de integración ha quedado sin efecto.

Por otro lado, con fecha 29 de noviembre de 2012, Ibercaja Banco remitió a la CNMV un hecho relevante en el que informaba de que Ibercaja Banco, S.A.U., y Banco Grupo Cajatres, S.A., han firmado un protocolo para la futura integración de ambas entidades mediante un proceso de adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A., por Ibercaja Banco, S.A.U. La integración está condicionada a la aprobación de las ayudas y condiciones necesarias para recibirlas por parte de las autoridades españolas y comunitarias y a la adopción por parte del Banco Grupo Cajatres de las medidas exigidas y recogidas en el protocolo de integración.

1.12. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.13. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

1.13.1. Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2012, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2012 son las siguientes:

- NIIF 7 (modificación) «Instrumentos financieros: Información a revelar – Transferencias de activos financieros». Esta modificación no supone cambios significativos respecto a la información que el Grupo desglosa sobre dichas transferencias en las cuentas anuales, dadas las características de sus operaciones.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:



- NIC 1 (Modificación) «Presentación de estados financieros».
- NIC 12 (Modificación) «Impuesto diferido: recuperación de los activos subyacentes».
- NIC 19 (Modificación) «Retribución a los empleados».
- NIC 27 (Modificación) «Estados financieros separados».
- NIC 28 (Modificación) «Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos».
- NIIF 9 «Instrumentos financieros».
- NIIF 10 «Estados financieros consolidados».
- NIIF 11 «Acuerdos conjuntos».
- NIIF 12 «Desgloses sobre participaciones en otras entidades».
- NIIF 13 «Valoración a valor razonable».

1.13.2. Cambios en las estimaciones contables

El único cambio significativo es el relacionado con la normativa reguladora de las provisiones para activos inmobiliarios (inversión crediticia y adjudicados) que se han comentado en la Nota 1.11.1 anterior.

1.14. CALIFICACIONES CREDITICIAS OTORGADAS

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Standard & Poor's	Noviembre	Diciembre	B	A-2	BB+	BBB+	Negativa	En revisión
Moody's	Octubre	Diciembre	NP	P-2	Ba2	Baa1	En revisión	En revisión

Las calificaciones crediticias referidas corresponden a Ibercaja Banco, S.A.U.



2 PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1. CONSOLIDACIÓN

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran «entidades dependientes» aquellas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como este es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe «Intereses minoritarios» del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. Entidades multigrupo

Se consideran «entidades multigrupo» aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

El Grupo ha optado por valorar estas participaciones por el «método de la participación» (Nota 2.1.3.), por entender que la imagen fiel del Grupo se refleja de una forma más adecuada.

En la Nota 14.2 se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas y márgenes, del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente, el haber aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.



2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran «entidades asociadas» aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el «método de la participación», tal y como este es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe «Provisiones» del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite su control (Nota 2.7).



Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo («precio de cotización» o «precio de mercado»).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración («valor actual» o «cierre teórico»), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: «valor actual neto» (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.



2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de «Intereses y rendimientos asimilados», «Intereses y cargas asimiladas» o «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.



- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente



atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe «Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» o en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.



2.3. COBERTURAS CONTABLES

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo solo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en «moneda extranjera».



El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Contravalor en miles de euros

	2012		2011	
	Activos	Pasivos/ Patrimonio Neto	Activos	Pasivos/ Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	34.956	(4.344)	48.300	(3.912)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	42.899	30.394	42.106	72.309
Resto	152	1.054	207	1.106
	78.007	27.104	90.613	69.503
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	49.519	27.951	46.301	30.946
Libras esterlinas	9.948	(118)	13.955	13.484
Francos suizos	13.688	(351)	24.300	19.443
Yenes japoneses	2.306	44	3.693	3.543
Resto	2.546	(422)	2.364	2.087
	78.007	27.104	90.613	69.503

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe «Diferencias de cambio (netas)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultados de las operaciones financieras (neto)» sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.



No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance consolidado, hasta el momento en que estas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.



2.6. COMPENSACIONES DE SALDOS

Solo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.



En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.8. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis específico de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el apartado 59 de la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago.
- b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal.
- c) Cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Banco.
- d) Cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago.
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo.
- f) Si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i) cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada.
 - ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.



- g) Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquel tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte del Grupo sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la Entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como «subestándar» por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica inferior al país o los pertenecientes a un mismo sector económico y que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.



La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de esta.
- Por materialización del «riesgo-país», entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro («pérdidas identificadas») que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.



Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de «normalidad» y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español. El impacto en la cuenta de resultados de la provisión asociada a estas pérdidas está regulado por la Circular 4/2004, pudiendo disponerse de la provisión constituida a medida que se materializan las pérdidas identificadas específicamente.

2.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, estas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación.

2.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a «instrumentos de deuda» (según se explica en la Nota 2.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas del Grupo son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.



En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída del 40% de la cotización durante un período continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían valores que, cumpliendo simultáneamente el rango porcentual y temporal anteriormente mencionado, no estuviesen deteriorados.

2.8.4. Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9. GARANTÍAS FINANCIERAS Y PROVISIONES CONSTITUIDAS SOBRE LAS MISMAS

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe «Dotación a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe «Periodificaciones» del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.



2.10. CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo.
- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del contrato sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe «Inversiones crediticias» del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas», aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe «Activo



material», bien como «Inversiones inmobiliarias» bien como «Otros activos cedidos en arrendamiento operativo», dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe «Otros productos de explotación».

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe «Otros gastos generales de administración».

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11. PATRIMONIOS GESTIONADOS

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12. FONDOS DE INVERSIÓN Y FONDOS DE PENSIONES GESTIONADOS POR EL GRUPO

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. GASTOS DE PERSONAL

2.13.1. Retribuciones post-empleo, fallecimiento e invalidez

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran «Compromisos de aportación definida» cuando el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar aportaciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como «Compromisos de prestación definida».

La segregación de la actividad financiera por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U., que se describe en la Nota 1.1, no ha supuesto la modificación de los derechos preexistentes para los empleados.



En este sentido, de acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Caja promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los compromisos no comprendidos en el citado Plan de Pensiones están cubiertos por fondos internos registrados contablemente en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» y por distintas pólizas de seguros (básicamente con Ibercaja Vida, S.A.).

El Grupo registra en el epígrafe del pasivo «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» (o en el activo, en el epígrafe «Otros activos – Resto», dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del «Coste por los servicios pasados» cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran «activos afectos al plan» aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida, con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados.
- No pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran «Ganancias y pérdidas actuariales» las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

La estimación de las diferencias referidas al Plan de Pensiones y a las Pólizas de seguro anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 por desviaciones actuariales producidas se registran en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares».

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente, entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe «Gastos de personal».



- El coste por intereses, entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas».

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Ibercaja Vida, S.A. El importe devengado por estas pólizas de seguros en los ejercicios 2012 y 2011 se encuentra registrado en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias por una cantidad igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengado en cada ejercicio.

Este importe no se elimina en el proceso de consolidación porque la prima es abonada por el Grupo al Plan de Pensiones, que a efectos de consolidación es un tercero, y es el Plan de Pensiones el que asegura las contingencias con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo: Prejubilaciones

En ejercicios anteriores el Grupo ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2012 y 2011 existen fondos constituidos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todos los costes por servicios pasados se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes correspondientes a estos conceptos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 ascendían a 885 y 1.407 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» a dichas fechas (Nota 35).

2.13.3. Indemnizaciones por cese

El Grupo está obligado a registrar en la cuenta de resultados las indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada y las indemnizaciones acordadas con Directivos si el Grupo interrumpiera su vinculación con los mismos. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.13.4. Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

En general, los empleados con contrato indefinido en activo y una vez superado el período de prueba, tienen derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año.



- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual. La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco pertenece a un Grupo Fiscal, cuya matriz es Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la Administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que estas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



2.15. ACTIVOS MATERIALES

2.15.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe «Amortización – Inmovilizado material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro



contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activo material – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo» del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.15.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Activo material – Inversiones inmobiliarias» del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.



2.16. ACTIVOS INTANGIBLES

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

2.16.1. Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos identificados de las sociedades o negocios adquiridos, aumentando o disminuyendo el valor de los activos o el de los pasivos para hacerlos iguales a sus valores razonables, cuando estos difieran de los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos que no estuviesen registrados previamente por parte de las entidades o negocios adquiridos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio, que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Solo existe fondo de comercio en entidades asociadas, que se presenta formando parte del valor de la participación.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España).

Al cierre del ejercicio, si existen indicios de deterioro de la inversión en la entidad asociada, se estima su importe recuperable y se determina si dicha inversión ha sufrido un deterioro. Las pérdidas por deterioro registradas en las entidades asociadas pueden ser objeto de reversión posterior.

2.16.2. Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.



Los activos intangibles pueden ser de «vida útil indefinida» cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe «Amortización – Activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.17. EXISTENCIAS

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su «valor neto de realización». Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos».

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto, en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada «Otras cargas de explotación» en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.



Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo, las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.18. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El epígrafe «Activos no corrientes en venta» del balance consolidado recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o entidades multigrupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19. OPERACIONES DE SEGUROS

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los



siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente.
- Referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica.
- Prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada.
- Se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de «Activos financieros disponibles para la venta» y «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias».

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe «Resto de pasivos» del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Activos por reaseguros» (Nota 15).

2.20. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales



consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente.

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe «Dotaciones a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones enclavados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades. El resultado de una combinación de negocios es la obtención del control sobre una o más entidades a través del método de compra.

El método de compra trata las combinaciones de negocios desde el punto de vista del adquirente, que debe reconocer los activos y pasivos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos según su valor razonable.

2.22. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado («Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada») y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio («Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado»).

En el «Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado» se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.



- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica «Entidades valoradas por el método de la participación».

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre beneficios» del estado.

2.23. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

En el «Estado total de cambios en el patrimonio neto» se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:



- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.24. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

En el «Estado de flujos de efectivo consolidado», se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como «efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe «Caja y depósitos en bancos centrales» del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes «Caja y depósitos en bancos centrales» (los saldos deudores) y «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en bancos centrales» (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Notas 6 y 19.1).



- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito» del balance consolidado (Nota 10.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito» del pasivo del balance consolidado (Nota 19.1).

3 GESTIÓN DEL RIESGO

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos del Grupo.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos del Grupo, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

El Grupo cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los órganos de gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en el Grupo es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en la Entidad.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos del Grupo figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos del Grupo persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.



- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos del Grupo se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

3.1. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial del Grupo, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad/riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias» a propuesta del Comité Global de Riesgos. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo del Grupo.

3.1.2. Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.



- a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:
- Límites concretos al nivel de exposición al riesgo en determinadas carteras crediticias.
 - Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
 - Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
 - Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
 - Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
 - Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
 - Técnicas de mitigación del riesgo.
 - Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de la Entidad.

- b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para el Grupo por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Grupo dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.

- c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3. Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.



Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.1.4. Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Sin riesgo apreciable	10.780.372	8.442.935
Riesgo bajo	20.499.975	21.262.117
Riesgo medibajo	2.957.276	4.713.566
Riesgo medio	3.964.550	4.641.920
Riesgo medio-alto	1.641.615	387.382
Riesgo alto	155.542	162.169
	39.999.330	39.610.089

En el ejercicio 2012, y de acuerdo a la Circular 2/2012, se ha procedido a reclasificar riesgos de nivel medio-bajo y medio a medio-alto, relacionados con la financiación inmobiliaria.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

(Miles de euros)	2012	2011
Sector Público	653.838	547.849
Entidades de crédito	1.054.598	795.945
Construcción y promoción inmobiliaria	3.511.234	4.090.623
Resto actividades productivas	4.257.234	4.927.912
Adquisición y rehabilitación de vivienda	21.263.383	21.920.480
Consumo y otros a familias	981.995	1.089.500
Otros sectores sin clasificar	458.780	467.343
	32.181.062	33.839.652



En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Garantías hipotecarias	26.752.551	27.833.355
Garantías pignoraticias activos financieros	6.653	7.562
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	32.541	50.455
Garantía de Deuda del Estado	54.859	443.987
	26.846.604	28.335.359

A diciembre de 2012, el LTV (*loan to value*, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 59,86% (61,3% a diciembre de 2011).

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Por morosidad del cliente	1.361.609	1.240.346
Por otras razones	359.223	152.092
	1.720.832	1.392.438

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.8.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 3 meses.



3.1.5. Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1. Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad:

(Miles de euros)	Total	Del que: garantía inmov.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones Públicas	581.632	64.617	-	17.430	21.930	24.832	425	-
Otras instituciones financieras	56.907	231	-	3	228	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.002.470	4.551.418	11.118	824.125	1.029.836	1.859.876	588.365	260.334
Construcción y promoción inmobiliaria	2.762.463	2.678.086	125	246.084	466.136	1.297.524	471.916	196.551
Construcción de obra civil	29.493	613	-	334	279	-	-	-
Resto de finalidades	4.210.514	1.872.719	10.993	577.707	563.421	562.352	116.449	63.783
Grandes empresas	1.181.307	165.518	4	67.795	43.129	45.518	2.770	6.310
Pymes y empresarios individuales	3.029.207	1.707.201	10.989	509.912	520.292	516.834	113.679	57.473
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	22.462.950	21.433.599	5.163	3.713.175	6.279.940	9.181.777	2.085.571	178.299
Viviendas	20.824.741	20.540.415	1.345	3.342.352	6.005.927	8.990.862	2.041.078	161.541
Consumo	422.875	97.778	2.200	60.194	21.726	15.157	1.863	1.038
Otros fines	1.215.334	795.406	1.618	310.629	252.287	175.758	42.630	15.720
Subtotal	30.103.959	26.049.865	16.281	4.554.733	7.331.934	11.066.485	2.674.361	438.633
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	614.069	-	-	-	-	-	-	-
Total	29.489.890	-	-	-	-	-	-	-
Pro-memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	4.646.378	4.125.016	672	568.631	794.323	1.799.709	748.229	214.796



Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica (*):

- Actividad total:

(Miles de euros)	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	2.279.327	765.250	38.603	519	3.083.699
Administraciones Públicas	7.985.427	692.853	–	–	8.678.280
Administración Central	7.391.459	692.853	–	–	8.084.312
Resto	593.968	–	–	–	593.968
Otras instituciones financieras	1.038.553	24.336	–	–	1.062.889
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.742.317	98.625	16.052	2.740	7.859.734
Construcción y promoción inmobiliaria	2.898.871	–	–	–	2.898.871
Construcción de obra civil	29.534	–	–	–	29.534
Resto de finalidades	4.813.912	98.625	16.052	2.740	4.931.329
Grandes empresas	1.146.129	70.215	13.646	–	1.229.990
Pymes y empresarios individuales	3.667.783	28.410	2.406	2.740	3.701.339
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.460.204	53.420	7.736	26.521	22.547.881
Viviendas	20.749.102	52.621	7.218	25.014	20.833.955
Consumo	421.914	395	489	76	422.874
Otros fines	1.289.188	404	29	1.431	1.291.052
Subtotal	41.505.828	1.634.484	62.391	29.780	43.232.483
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					614.069
Total					42.618.414

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.



• Actividad en España:

(Miles de euros)	Aragón	Madrid	Cataluña	Com. Valenc.	Castilla-La Mancha	Andalucía	La Rioja	Resto	Total
Entidades de crédito	1.249.394	694.972	148.785	23.484	11.306	34.312	1.241	115.833	2.279.327
Administraciones Públicas	149.484	152.310	22.594	115.234	16.054	3.581	62.255	72.456	7.985.427
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	7.391.459
Resto	149.484	152.310	22.594	115.234	16.054	3.581	62.255	72.456	593.968
Otras instituciones financieras	506.388	506.774	502	6.890	27	2	860	17.110	1.038.553
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.561.936	1.918.662	820.718	449.960	512.868	546.380	210.259	721.534	7.742.317
Construcción y promoción inmobiliaria	641.297	750.521	209.691	148.150	295.767	350.710	144.183	358.552	2.898.871
Construcción de obra civil	2.250	26.056	213	137	115	167	410	186	29.534
Resto de finalidades	1.918.389	1.142.085	610.814	301.673	216.986	195.503	65.666	362.796	4.813.912
Grandes empresas	259.842	300.968	269.313	84.304	31.039	38.313	49.736	112.614	1.146.129
Pymes y empresarios individuales	1.658.547	841.117	341.501	217.369	185.947	157.190	15.930	250.182	3.667.783
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.075.616	6.362.159	2.400.767	2.400.375	1.748.123	1.435.056	887.137	2.150.971	22.460.204
Viviendas	4.342.719	5.992.799	2.251.193	2.277.462	1.637.346	1.372.032	810.207	2.065.344	20.749.102
Consumo	153.247	104.967	41.739	32.155	33.693	11.253	21.600	23.260	421.914
Otros fines	579.650	264.393	107.835	90.758	77.084	51.771	55.330	62.367	1.289.188
Subtotal	9.542.818	9.634.877	3.393.366	2.995.943	2.288.378	2.019.331	1.161.752	3.077.904	41.505.828
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									614.069
Total									40.891.759



3.1.5.2. Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Readecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en el Grupo.

El Grupo realiza un seguimiento exhaustivo de estas operaciones, detectando el potencial riesgo de incumplimiento y reconociendo las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el año 2012, Ibercaja se ha adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.



Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciacines y reestructuraciones:

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
(Miles de euros)						
Administraciones públicas	18	26.453	-	-	6	61.860
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.499	1.870.209	107	141.960	4.225	340.799
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	947	1.370.130	50	117.385	156	25.236
Resto de personas físicas	15.302	1.200.553	262	19.108	7.307	62.416
Total	18.819	3.097.215	369	161.068	11.538	465.075

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
(Miles de euros)							
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	86	386.899	13	59.457	8	17.446	204.377
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
(Miles de euros)							
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	712	603.715	119	105.643	890	102.369	324.849
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	382	538.955	61	98.725	296	69.363	288.212
Resto de personas físicas	1.562	137.531	145	6.117	759	5.878	22.657
Total	2.274	741.246	264	111.760	1.649	108.247	347.506



Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores:

(Miles de euros)	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	24	88.313	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.699	3.686.008	536.888
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.999	2.683.596	492.589
Resto de personas físicas	25.337	1.431.603	22.657
Total	35.060	5.205.924	559.545

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que han sido clasificadas como dudosas durante el ejercicio:

	Miles de euros
Administraciones públicas	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	464.765
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	428.824
Resto de personas físicas	89.239
Total	554.004

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 521.313 miles euros (512.456 miles euros al 31 de diciembre de 2011), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.2. EXPOSICIÓN AL RIESGO OPERACIONAL

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en 2003 una serie de buenas prácticas para la gestión del riesgo operacional, estableciendo que dicho riesgo debe ser identificado, medido, seguido, mitigado y controlado. En esta línea, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, establecen que las entidades dispongan de recursos propios suficientes en función del riesgo operacional que asumen en sus distintas actividades.

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo, documentadas en el «Marco de gestión de riesgo operacional», a propuesta del Comité Global de Riesgos.



El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, descrito en el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades filiales del Grupo Financiero.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2. Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Se han identificado y evaluado un total de 546 posibles riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de los procesos de autoevaluación continuados una exposición estimada baja al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

Las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas por eventos de riesgo operacional se elevan a 2.307 miles de euros correspondientes a 2.440 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida (riesgo bajo).

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas permiten a Ibercaja calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en la norma 97 de la



Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

3.3. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial del Grupo se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Grupo.

Para la gestión del riesgo de tipo de interés, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

3.3.2. Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de estrés) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.



El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de Ibercaja Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2012:

Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento

(Millones de euros)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.227	5.131	18.179	31.537	9.932	4.149	5.783
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	715	186	864	1.765	10.226	4.452	5.774
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.139	134	(175)	1.098	(1.097)	(1.035)	(62)
Activos financieros a tipo de interés variable	6.373	4.811	17.490	28.674	803	732	71
Pasivos	12.473	2.820	14.839	30.132	11.337	7.066	4.271
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.742	2.840	7.851	17.433	17.847	11.655	6.192
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.467	1.276	3.877	6.620	(6.620)	(4.664)	(1.956)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	4.264	(1.296)	3.111	6.079	110	75	35
Diferencia o Gap del período	(4.246)	2.311	3.340	1.405	(1.405)	(2.917)	1.512
Diferencia o Gap acumulado	(4.246)	(1.935)	1.405	1.405	(1.405)	(1.512)	-
Gap medio	(4.246)	(2.513)	1.851	(1.240)	-	-	-
% s/ activo total	(10,24)	(6,06)	4,46	(2,99)	-	-	-



Al 31 de diciembre de 2011:

Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento

(Millones de euros)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	10.010	6.050	18.699	34.759	7.542	1.366	6.176
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	764	71	495	1.330	8.457	2.142	6.315
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.531	193	(216)	1.508	(1.508)	(1.306)	(202)
Activos financieros a tipo de interés variable	7.715	5.786	18.420	31.921	593	530	63
Pasivos	10.135	3.545	16.305	29.985	12.315	7.632	4.683
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	5.835	2.794	8.803	17.432	19.695	12.658	7.037
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.510	1.666	4.273	7.449	(7.449)	(5.091)	(2.358)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	2.790	(915)	3.229	5.104	69	65	4
Diferencia o Gap del período	(125)	2.505	2.394	4.774	(4.773)	(6.266)	1.493
Diferencia o Gap acumulado	(125)	2.380	4.774	4.774	(4.773)	(1.493)	-
Gap medio	(125)	1.753	1.538	2.666	-	-	-
% s/ activo total	(0,29)	4,14	3,64	6,30	-	-	-

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Teniendo en cuenta que el gap estático no recoge el nuevo negocio, se establece este período como referencia en la gestión, que permite cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada período, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del período es de -1.240 millones de euros, el -2,99% del activo (2.666 millones de euros, el 6,30% del activo al 31 de diciembre de 2011).

Con datos al 31 de diciembre de 2012, el impacto en el margen de intereses de la Entidad ante subidas o bajadas de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de un descenso o un aumento respectivamente, de 13 millones de euros, lo que supone un 2,41% a la baja o al alza, en su caso, sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (26 millones y un 4,83% en 2011) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Entidad ante una subida de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de -121 millones de euros, un -2,79% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 100 puntos básicos es de 139 millones de euros, un 3,22% sobre el valor económico patrimonial (en 2011 -72 millones y -1,49% ante subidas y 94 millones y 1,94% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.



3.4. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

En los años que precedieron a la crisis financiera, el sistema financiero español recurrió a la financiación mayorista para cubrir la diferencia entre los crecimientos del crédito y de los depósitos minoristas. Desde mediados de 2007, las entidades financieras apenas han podido realizar emisiones en mercados mayoristas o titular sus activos, al tiempo que las primas de riesgo exigidas por los inversores se han elevado significativamente.

En el caso particular del Grupo, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2. Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y «planes de contingencia» que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.



Al 31 de diciembre de 2012, la liquidez disponible del Grupo asciende a 5.467 millones de euros, un 13% del activo individual, y la capacidad de emisión a 3.918 millones de euros. Así, las disponibilidades totales se cifran en 9.385 millones de euros, con un descenso de 2.487 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el ejercicio, se han atendido vencimientos mayoristas por 1.238 millones de euros, instrumentados en cédulas hipotecarias y territoriales (750 millones, de los que 300 corresponden a una cédula multicedente retenida en balance), deuda sénior (572 millones) y bonos de titulización en manos de terceros (216 millones). Además, y con el objetivo de reforzar el balance, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 1.041 millones, instrumentadas en deuda subordinada (269 millones), participaciones preferentes (141 millones) y bonos de titulización (631 millones).

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

(Miles de euros)	2012	2011
Caja y bancos centrales	289.513	527.708
Disponible en póliza	2.734.811	2.476.588
Activos elegibles fuera de póliza	2.095.028	2.725.749
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	347.924	457.338
Saldo disponible acumulado	5.467.276	6.187.383



Al 31 de diciembre de 2012 la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 3.917.694 miles de euros (5.684.985 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	304.917	38.028	56	22.870	1.438	2.025	369.334
Préstamos a otras instituciones financieras	-	1.678	275	1.255	3.505	-	6.713
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	54.859	-	-	-	-	54.859
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	316.274	684.290	2.208.221	6.405.113	22.806.073	32.419.971
Liquidación de cartera de valores	-	544.638	149.259	691.752	4.473.878	1.213.731	7.073.258
Total al 31 de diciembre de 2012	304.917	955.477	833.880	2.924.098	10.883.934	24.021.829	39.924.135
Total al 31 de diciembre de 2011	306.528	802.901	1.066.574	2.919.382	8.833.721	26.394.944	40.324.050
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	30.195	334.361	518.366	3.594.676	3.447.334	7.924.932
Depósitos de entidades de crédito	4.311	66.822	33.500	16.300	-	-	120.933
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	450.966	95.304	107.623	683.611	868.812	-	2.206.316
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	20.000	-	-	-	-	20.000
Financiaciones del resto de la clientela	8.743.474	897.033	1.928.898	4.975.760	3.633.069	38.550	20.216.784
Fondos para créditos de mediación	43	-	-	-	551.900	-	551.943
Financiaciones con colateral de valores	-	2.856.780	490.846	455.736	2.500.000	-	6.303.362
Otras salidas netas	924	(63.222)	55.872	63.750	7.770	172.221	237.315
Total al 31 de diciembre de 2012	9.199.718	3.902.912	2.951.100	6.713.523	11.156.227	3.658.105	37.581.585
Total al 31 de diciembre de 2011	9.454.169	2.929.234	3.013.161	8.247.669	10.100.201	4.306.160	38.050.594
Gap del período 2012	(8.894.801)	(2.947.435)	(2.117.220)	(3.789.425)	(272.293)	20.363.724	
Gap del período 2011	(9.147.641)	(2.126.333)	(1.946.587)	(5.328.287)	(1.266.480)	22.088.784	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2012	-	(2.947.435)	(5.064.655)	(8.854.080)	(9.126.373)	11.237.351	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2011	-	(2.126.333)	(4.072.920)	(9.401.207)	(10.667.687)	11.421.097	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente, por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.



En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2012:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda sénior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el Estado	-	-	-	-	493.600	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	8.450	242.276	250.726
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	300.000	423.387	2.673.717	1.953.896	5.351.000
Titulizaciones	-	8.115	14.477	74.473	418.908	1.251.162	1.767.135
Pagarés y certificados de depósito	-	22.081	19.884	20.507	-	-	62.472
Emisiones mayoristas	-	30.196	334.361	518.367	3.594.675	3.447.334	7.924.933
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	2.500.000	-	2.500.000
Vencimientos del período	-	30.196	334.361	518.367	6.094.675	3.447.334	10.424.933
Vencimientos acumulados	-	30.196	364.557	882.924	6.977.599	10.424.933	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2011:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda sénior	-	-	-	572.000	-	-	572.000
Deuda avalada por el Estado	-	-	-	-	493.600	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	35	150.000	-	528.967	-	679.002
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	150.000	600.000	2.897.104	2.453.896	6.101.000
Titulizaciones	-	12.531	21.929	112.558	583.165	1.883.642	2.613.825
Pagarés y certificados de depósito	-	90.293	102.416	166.230	-	-	358.939
Emisiones mayoristas	-	102.859	424.345	1.450.788	4.502.836	4.337.538	10.818.366
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	900.000	-	900.000
Vencimientos del período	-	102.859	424.345	1.450.788	5.402.836	4.337.538	11.718.366
Vencimientos acumulados	-	102.859	527.204	1.977.992	7.380.828	11.718.366	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.



La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas va a permitir al Grupo cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible, el Grupo podría cubrir los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo más allá del tercer año, y si además se considera la capacidad de emisión, la cobertura alcanza hasta más allá del quinto año.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo solo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos dudosos se encuentra registrado dentro del epígrafe «Otros pasivos no financieros» por un importe de 7.722 miles de euros (7.331 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

3.5. EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS

3.5.1. Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

El Grupo gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados...).



El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales» y en el «Manual de Líneas de Riesgo» a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del riesgo de contraparte, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el «Manual de Líneas de Riesgo» establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), serán Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno superiores los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

El Grupo utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con objeto principalmente de adaptar el consumo de riesgos de los productos derivados a la normativa de Banco de España y de recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2. Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de mercado

Las carteras expuestas a riesgo de mercado se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por su valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de «trading», lo que conlleva que el riesgo de mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, el Grupo sigue diariamente la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 o -1 según los casos), y es útil en períodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.



- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días).
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre el valor teórico de mercado de la cartera afecta (o *present value*).

Así, al 31 de diciembre de 2012, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

(Miles de euros)

	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs. Present Value	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs. Present Value	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs. Present Value	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs. Present Value
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(29.480)	2,47%	(44.568)	3,73%	(26.687)	2,23%	(36.729)	3,07%
Horizonte temp.: 10 días	(93.223)	7,80%	(140.936)	11,79%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2011 del VaR presentó los siguientes valores:

(Miles de euros)

	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs. Present Value	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs. Present Value	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs. Present Value	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs. Present Value
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(48.636)	1,26%	(77.277)	2,00%	(44.202)	1,14%	(44.202)	1,14%
Horizonte temp.: 10 días	(153.800)	3,98%	(244.371)	6,32%				

Durante el ejercicio 2012, el VaR ha sufrido oscilaciones en función de la percepción que los mercados han tenido sobre las cuentas públicas de los países periféricos del Euro así como por el incremento de las volatilidades de mercado (índices bursátiles y tipos de interés). En particular, la evolución de la prima de riesgo española alcanzó niveles máximos a finales de julio, tras la petición de ayuda financiera a la Unión Europea para la recapitalización del sector financiero español, la estimación de las necesidades de capital por Roland Berger / Oliver Wyman y la firma del Memorando de Entendimiento (MoU) que establecía las condiciones para la obtención de dicha ayuda. No obstante, el porcentaje que representa el VaR sobre el valor actual de la cartera no supera al 31 de diciembre de 2012 el 2,47%, reflejando el carácter conservador de la gestión de este riesgo.



Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera de Mercado de Capitales. Toda esta información es objeto de la elaboración de informes diarios.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008, de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2. Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3. Gestión del Riesgo reputacional

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.



El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Dirección de Auditoría, con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como la prevención del blanqueo de capitales, la protección del inversor (MIFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre abuso de mercado, etc.

3.6. CONTROL DE RIESGOS

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos, el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.U., son objeto de un proceso de mejora continua con el fin de cumplir de forma óptima los requisitos exigidos por la Circular 3/2008, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos así como los relativos a Pilar II y Pilar III.



3.7. INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA EXPOSICIÓN A DETERMINADOS RIESGOS A CIERRE DEL EJERCICIO

Ibercaja Banco proporciona información sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas y la exposición a deuda soberana.

3.7.1. Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
(Miles de euros)						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España)	3.511.234	4.090.623	907.145	1.086.127	1.271.956	421.869
De la que: dudoso	972.266	656.592	341.789	270.250	446.531	315.363
De la que: subestándar	486.017	626.557	154.349	238.590	211.356	106.506
Pro-memoria: activos fallidos	163.585	74.588	-	-	-	-

	Valor contable	
	2012	2011
(Miles de euros)		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público		
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	28.836.052	31.579.736
Total activo consolidado (negocios totales)	44.663.988	45.143.624
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito.		
Cobertura genérica total (negocios totales)	-	51.429

* Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según Anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.



- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

El desglose de financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria es el siguiente:

Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto

(Miles de euros)	2012	2011
Sin garantía hipotecaria	180.208	273.038
Con garantía hipotecaria	3.331.026	3.817.585
Edificios terminados	1.587.625	1.775.071
Vivienda	1.383.556	1.612.793
Resto	204.069	162.278
Edificios en construcción	468.085	679.550
Vivienda	447.287	624.819
Resto	20.798	54.731
Suelo	1.275.316	1.362.964
Terrenos urbanizados	1.229.335	1.291.605
Resto de suelo	45.981	71.359
Total	3.511.234	4.090.623

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda.

El detalle de crédito a los hogares para la adquisición de vivienda es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2012	2011	2012	2011
Crédito para adquisición de vivienda	20.878.191	21.325.801	368.662	304.579
Sin garantía hipotecaria	155.509	212.802	19.782	35.949
Con garantía hipotecaria	20.722.682	21.112.999	348.880	268.630

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*).

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el desglose es el siguiente:

Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value) 2012

(Miles de euros)	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	3.424.123	6.063.257	9.001.087	2.067.856	166.359	20.722.682
Del que: dudoso	22.247	44.426	154.314	118.884	9.009	348.880



Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)

2011

(Miles de euros)	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	3.184.355	5.726.895	9.685.256	2.383.738	132.755	21.112.999
Del que: dudoso	13.355	30.325	124.336	94.595	6.019	268.630

Al 31 de diciembre de 2012, el 89% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (88% al 31 de diciembre de 2011).

3.7.2. Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)	2012			2011		
	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	580.520	394.976	614.663	747.645	143.213	312.204
Edificios terminados	215.082	55.929	120.139	222.253	26.471	71.873
Vivienda	174.642	49.588	101.123	189.518	22.317	60.994
Resto	40.440	6.341	19.016	32.735	4.154	10.879
Edificios en construcción	26.866	9.722	21.182	23.428	2.429	9.669
Vivienda	26.866	9.722	21.182	23.428	2.429	9.669
Resto	-	-	-	-	-	-
Suelo	338.572	329.325	473.342	501.964	114.313	230.662
Terrenos urbanizados	202.690	189.165	281.401	299.582	68.605	138.571
Resto suelo	135.882	140.160	191.941	202.382	45.708	92.091
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	170.610	17.050	89.845	152.382	9.608	73.943
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	15.665	3.972	17.501	12.379	2.309	18.035
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	5.061	-	1.687	5.061	-	1.687
Total	771.856	415.998	723.696	917.467	155.130	405.869

1. Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

2. Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.



La reducción del valor neto contable con respecto al ejercicio 2011 se ha debido al incremento de las coberturas derivadas de la nueva normativa aplicable (Nota 1.11.1).

3.7.3. Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A.U., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la crisis económica actual.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.7.4. Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

(Miles de euros)	2012	2011
España	7.971.669	4.838.270
Italia	509.595	490.132
Francia	183.259	223.624
Total	8.664.523	5.552.026
Del que: de la compañía de seguros	1.851.095	1.323.056



- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

(Miles de euros)	2012	2011
Cartera de negociación	1.624	8.616
Activos financieros disponibles para la venta	4.603.384	3.146.127
Inversiones crediticias	653.838	547.849
Cartera de inversión a vencimiento	3.405.677	1.849.434
Total	8.664.523	5.552.026
Del que: de la compañía de seguros	1.851.095	1.323.056

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

(Miles de euros)	2012					Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	
Cartera de negociación	8	17	656	752	191	1.624
Activos financieros disponibles para la venta	333.047	707.079	1.544.499	1.088.770	929.989	4.603.384
Inversiones crediticias	84.219	63.362	63.166	161.726	281.365	653.838
Cartera de inversión a vencimiento	208.919	-	1.376.832	937.013	882.913	3.405.677
Total	626.193	770.458	2.985.153	2.188.261	2.094.458	8.664.523
Del que: de la compañía de seguros	8.384	98.088	497.550	313.633	933.440	1.851.095

(Miles de euros)	2011					Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	
Cartera de negociación	16	6	6.395	946	1.253	8.616
Activos financieros disponibles para la venta	541	296.250	1.227.500	744.626	877.210	3.146.127
Inversiones crediticias	34.073	100.761	57.547	76.799	278.669	547.849
Cartera de inversión a vencimiento	-	31.095	212.246	24.743	1.581.350	1.849.434
Total	34.630	428.112	1.503.688	847.114	2.738.482	5.552.026
Del que: de la compañía de seguros	-	27.366	356.181	206.649	732.860	1.323.056



• Otra información:

– Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.1.

En la Nota 26.1 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26.1).

– El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el Euribor tendría un efecto en el valor razonable del 2,80% (3,81% en el ejercicio 2011).

– Solo existe deuda soberana deteriorada por un importe de 438 miles de euros (300 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.8.

4 DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A.U., del ejercicio 2012 y la que fue aprobada del ejercicio 2011 son las siguientes:

(Miles de euros)	2012	2011
Distribución:		
A dividendos	–	12.800
A reservas:	–	15.885
<i>Reserva legal</i>	–	2.869
<i>Reserva voluntaria</i>	–	13.016
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(518.946)	–
Resultado del ejercicio	(518.946)	28.685



5 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

5.1. REMUNERACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, exclusivamente en su calidad de Consejeros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a sesiones del Consejo de Administración y comisiones delegadas, durante el ejercicio 2012 y 2011 (desde la fecha de constitución de la Entidad, el 22 de septiembre de 2011, hasta el 31 de diciembre de 2011):

(Miles de euros)		Dietas por asistencia y desplazamiento	2012	2011
Amado Franco Lahoz	Presidente		20,3	4,9
José Luis Aguirre Loaso	Consejero Delegado		20,3	4,9
Alberto Palacio Aylagas	Vocal		21,7	7,0
Eugenio Nadal Reimat	Vocal		23,1	6,3
Jesús Bueno Arrese	Vocal		23,1	6,3
Manuel Pizarro Moreno	Vocal		-	-
Miguel Fernández de Pinedo López	Vocal		70,1	19,8

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros del mismo.

5.2. REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros de los Órganos de Gobierno en su calidad de directivos (Presidente y Consejero Delegado) y a los 14 empleados del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A.U., detallado en el «Informe económico y de actividades», que ocupan los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la alta dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2012 y 2011. Teniendo en cuenta que a efectos contables la segregación que permitió la constitución de Ibercaja Banco, S.A.U., tiene efectos desde 1 de enero de 2011, se han incluido a efectos comparativos las remuneraciones totales percibidas durante todo el año 2011:

(Miles de euros)	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Alta Dirección	3.203	3.492	449	917	3.652	4.409



5.3. DEBERES DE LEALTAD DE LOS ADMINISTRADORES

Al 31 de diciembre de 2012, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no tienen cargos ni desempeñan actividades en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ibercaja Banco, S.A.U., con las siguientes excepciones:

Consejero	Entidad	Cargo/función
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Director General
José Luis Aguirre Loaso	EBN Banco, S.A.	Presidente
Alberto Palacio Aylagas	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Vicepresidente II
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Vicepresidente I
Jesús Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Secretario
Jesús Bueno Arrese	EBN Banco, S.A.	Vocal

Asimismo, los administradores de la Entidad han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ibercaja Banco, S.A.U.

6 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Caja	143.452	152.559
Depósitos en Banco de España	145.989	375.095
Ajustes por valoración	79	212
	289.520	527.866

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2012 ha sido del 0,50% (1,07% durante el ejercicio 2011).



7 CARTERAS DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO

7.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO – SALDOS DEUDORES

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

(Miles de euros)	2012	2011
Por áreas geográficas		
España	29.069	34.965
Resto de países de la Unión Europea	2.939	6.252
Resto del mundo	1.647	2.559
	33.655	43.776
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	22.774	30.362
Administraciones Públicas residentes	1.624	8.616
Otros sectores residentes	9.111	4.798
Otros sectores no residentes	146	–
	33.655	43.776
Por tipos de instrumentos		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	–	931
Obligaciones y bonos cotizados	2.132	8.743
Derivados no negociados en mercados organizados	31.523	34.102
	33.655	43.776

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



7.2. COMPOSICIÓN DEL SALDO – SALDOS ACREEDORES

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

(Miles de euros)	2012	2011
Por áreas geográficas		
España	15.199	21.318
Resto de países de la Unión Europea	1.678	1.928
Resto del mundo	3	1.159
	16.880	24.405
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	16.880	24.405
	16.880	24.405
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	16.880	24.405
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	<i>10.680</i>	<i>15.823</i>
	16.880	24.405

7.3. DERIVADOS FINANCIEROS DE NEGOCIACIÓN

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2012	2011	2012	2011
Compra-venta de divisas no vencidas	23	–	560	1.508
Opciones sobre valores/índices	11.013	13.936	10.679	13.899
Opciones sobre tipos de interés	827	3.462	1.476	4.589
Otras operaciones sobre tipos de interés	19.660	16.704	4.165	4.409
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	19.660	16.704	4.165	4.409
	31.523	34.102	16.880	24.405



Nocional

(Miles de euros)	2012	2011
Compra-venta de divisas no vencidas	59.736	29.794
Opciones sobre valores/índices	417.001	664.293
Opciones sobre tipos de interés	25.949	82.944
Derivados implícitos sobre valores/índices	652.146	656.378
Otras operaciones sobre tipos de interés	646.895	983.777
Derivados implícitos sobre tipos de interés	23.938	77.491
Derivados mercado mayorista	510.291	692.148
Distribución de derivados	112.666	214.138
	1.801.727	2.417.186

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2012 a 1.287.070 miles de euros (1.241.616 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

8

OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

(Miles de euros)	2012	2011
Por áreas geográficas		
España	55.718	59.108
Resto del mundo	57.556	58.146
	113.274	117.254
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	113.274	117.254
	113.274	117.254
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	57.556	58.146
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	55.718	59.108
	113.274	117.254

El Grupo clasifica en esta cartera las participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



9 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

9.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2012	2011
Por áreas geográficas		
España	5.665.653	4.985.569
Resto de países de la Unión Europea	301.712	406.641
Resto de Europa	26.657	46.488
Resto del mundo	673.193	751.755
Total importe bruto	6.667.215	6.190.453
(Pérdidas por deterioro)	(22.560)	(26.549)
Total importe neto	6.644.655	6.163.904
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.206.168	1.502.561
Administraciones Públicas residentes	4.451.855	3.017.288
Administraciones Públicas no residentes	151.529	128.839
Otros sectores residentes	515.461	934.330
Otros sectores no residentes	342.202	607.435
Total importe bruto	6.667.215	6.190.453
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	6.264.141	5.681.292
<i>Deuda Pública del Estado</i>	4.451.855	3.017.288
<i>Deuda Pública extranjera</i>	151.529	128.839
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	1.169.697	1.466.244
<i>Otros valores de renta fija</i>	491.060	1.068.921
Otros instrumentos de capital:	403.074	509.161
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	139.509	181.923
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	190.307	210.443
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	62.050	86.437
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	265	257
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	10.943	30.101
Total importe bruto	6.667.215	6.190.453

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.



Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 35.519 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (60.439 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2012 ha sido del 3,45% (3,36% durante el ejercicio 2011), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DETERIORADOS

Al 31 de diciembre de 2012 existen valores representativos de deuda deteriorados por 22.560 miles de euros (24.275 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), de los cuales 7.000 miles de euros se encuentran vencidos (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

9.3. COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO Y OTROS

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2012 y 2011:

(Miles de euros)	2012	2011
Saldo al inicio del período	26.549	30.674
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	1	43
Reversión de provisiones con abono a resultados	(2.288)	(2.266)
Utilizaciones	–	(2.049)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(1.702)	147
Saldo al final del período	22.560	26.549
De los que:		
– Determinados de forma específica	22.560	24.275
– Determinados de forma genérica	–	2.274

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 se han reconocido pérdidas por deterioro de «Otros instrumentos de capital valorados a valor razonable» por importe de 5.567 miles de euros (35.308 miles de euros en el ejercicio 2011). Asimismo, durante el ejercicio 2012 se han reconocido pérdidas por deterioro de «Otros instrumentos de capital valorados a coste» por importe de 6.232 miles de euros, no existiendo pérdidas por este concepto durante el ejercicio 2011.

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)».



10 INVERSIONES CREDITICIAS

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)	2012	2011
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2)	905.328	640.923
Crédito a la clientela (Nota 10.3)	29.489.890	32.127.585
Valores representativos de deuda (Nota 10.4)	280.299	262.755
	30.675.517	33.031.263

10.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

(Miles de euros)	2012	2011
Por áreas geográficas		
España	31.479.436	33.545.055
Resto del mundo	701.626	294.597
Total importe bruto	32.181.062	33.839.652
(Pérdidas por deterioro)	(1.505.545)	(808.389)
Total importe neto	30.675.517	33.031.263
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.054.598	795.945
Administraciones Públicas residentes	653.838	547.849
Administraciones Públicas no residentes	–	–
Otros sectores residentes	30.333.522	32.358.435
Otros sectores no residentes	139.104	137.423
Total importe bruto	32.181.062	33.839.652
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	280.299	270.886
Créditos y préstamos	30.932.923	32.463.712
Adquisiciones temporales de activos	54.859	444.397
Depósitos a plazo en entidades de crédito	494.757	322.848
Resto	418.224	337.809
Total importe bruto	32.181.062	33.839.652



El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe «Resto» (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (1.759 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe «Créditos y préstamos» (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2012 ascienden a 5.313.485 miles de euros (5.763.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.815.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (3.412.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). El importe de los activos transferidos a fondos de titulización cuyos títulos han sido suscritos íntegramente por el Banco al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.664.315 miles de euros (1.771.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

10.2. DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
A la vista:	300.997	301.791
Otras cuentas	300.997	301.791
A plazo o con preaviso:	553.160	337.238
Cuentas a plazo	494.757	322.848
Adquisición temporal de activos	54.859	7.156
Otras cuentas	3.544	7.234
Otros activos financieros:	49.941	748
Cheques a cargo de entidades de crédito	607	914
Fianzas dadas en efectivo	9.678	1.360
Cámaras de compensación	7.687	–
Otros conceptos	31.969	(1.526)
Activos deteriorados	–	–
Ajustes por valoración	1.230	1.146
Total importe bruto	905.328	640.923
(Pérdidas por deterioro)	–	–
Total importe neto	905.328	640.923



El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2012 ha sido del 0,66% (1,00% durante el ejercicio 2011).

10.3. CRÉDITO A LA CLIENTELA

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Créditos y préstamos	30.932.923	32.463.712
Crédito comercial	277.914	286.093
Deudores con garantía real	24.638.127	26.155.715
Otros deudores a plazo	3.052.668	3.438.863
Arrendamientos financieros	180.058	204.535
Deudores a la vista y varios	1.096.429	1.016.730
Activos deteriorados	1.698.272	1.369.663
Ajustes por valoración	(10.545)	(7.887)
Adquisición temporal de activos	–	437.241
Otros activos financieros	62.512	26.890
Operaciones financieras pendientes de liquidar	9.034	7.695
Fianzas dadas en efectivo	2.519	2.440
Comisiones por garantías financieras	1.657	1.759
Otros conceptos	49.302	14.996
Total importe bruto	30.995.435	32.927.843
(Pérdidas por deterioro)	(1.505.545)	(800.258)
Total importe neto	29.489.890	32.127.585

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2012 ha sido del 2,85% (2,90% durante el ejercicio 2011).

10.4. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Total importe bruto	280.299	270.886
(Pérdidas por deterioro)	–	(8.131)
Total importe neto	280.299	262.755

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2012 ha sido del 2,03% (3,12% durante el ejercicio 2011).



10.5. ACTIVOS DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

(Miles de euros)	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	348.111	245.801	231.810	155.028	717.522	1.698.272
Saldos al 31 de diciembre de 2011	149.751	218.649	110.854	91.993	798.416	1.369.663

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Administraciones Públicas residentes	438	300
Otros sectores residentes	1.687.886	1.358.555
Otros sectores no residentes	9.948	10.808
	1.698.272	1.369.663

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Entidades de crédito	123	-
Administraciones Públicas residentes	39.722	10.283
Otros sectores residentes	254.524	318.930
Otros sectores no residentes	530	181
	294.899	329.394



10.6. COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2012 y 2011 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Movimiento del ejercicio 2012:

(Miles de euros)	Saldo al 01.01.12	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.12
		Dotaciones	Recuperac.	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica	759.750	1.538.654	(376.124)	(345.256)	(71.761)	1.505.263
Determinadas de forma genérica	48.334	-	(48.334)	-	-	-
Riesgo País	305	110	(133)	-	-	282
Total pérdidas por deterioro	808.389	1.538.764	(424.591)	(345.256)	(71.761)	1.505.545

Movimiento del ejercicio 2011:

(Miles de euros)	Saldo al 01.01.11	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.11
		Dotaciones	Recuperac.	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica	672.169	433.503	(170.360)	(98.212)	(77.350)	759.750
Determinadas de forma genérica	94.864	-	(46.530)	-	-	48.334
Riesgo País	320	111	(126)	-	-	305
Total pérdidas por deterioro	767.353	433.614	(217.016)	(98.212)	(77.350)	808.389

Las dotaciones netas del ejercicio 2012 incluyen el efecto del saneamiento de los activos inmobiliarios como consecuencia de la nueva normativa aplicable (Nota 1.11.1), por importe de 967.895 miles de euros (87% de las dotaciones netas).

El concepto de «Otros» incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.15.3 y 2.18 de la memoria, sobre los criterios de registro de las inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes en venta, cuando la entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso.

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 222.116 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2012 (108.967 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).



Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 175.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (85.244 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Otros sectores residentes	1.501.780	803.646
Otros sectores no residentes	3.765	4.743
	1.505.545	808.389

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

(Miles de euros)	2012	2011
Dotaciones netas del ejercicio	1.114.173	216.598
Recuperaciones de activos fallidos	(2.902)	(2.425)
	1.111.271	214.173

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Saldos al comienzo del ejercicio	391.741	308.017
Altas de activos	345.256	98.212
Altas de productos vencidos y no cobrados	26.869	7.932
Bajas por recuperaciones de activos	(2.902)	(2.425)
Bajas de productos vencidos y no cobrados	(221)	(256)
Otros conceptos	(599.506)	(19.739)
Saldos al cierre del ejercicio	161.237	391.741

El incremento de «Otros conceptos» recoge principalmente la baja por enajenación de una parte de la cartera de fallidos de la Entidad, en la que se ha obtenido un resultado de 18.835 miles de euros, el cual se ha registrado en «Resultados de operaciones financieras» (Nota 33).



11 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

11.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2012	2011
Por áreas geográficas		
España	3.279.595	1.662.731
Resto de países de la Unión Europea	541.324	584.917
Total importe bruto	3.820.919	2.247.648
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	3.820.919	2.247.648
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	139.669	124.952
Administraciones Públicas residentes	2.864.353	1.264.517
Administraciones Públicas no residentes	541.324	584.917
Otros sectores residentes	275.573	273.262
Total importe bruto	3.820.919	2.247.648
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública del Estado	2.864.353	1.264.517
Deuda Pública extranjera	541.324	584.917
Otros valores de renta fija	415.242	398.214
Total importe bruto	3.820.919	2.247.648

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha procedido a reclasificar 1.106 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversión a vencimiento, como consecuencia de su intención de mantener dichas inversiones hasta su vencimiento.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2012 ha sido del 4,18% (4,25% durante el ejercicio 2011).

11.2. ACTIVOS VENCIDOS Y DETERIORADOS

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.



12 DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

12.1. COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2012	2011	2012	2011
Otras operaciones sobre tipos de interés				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	701.018	729.603	172.256	211.108
	701.018	729.603	172.256	211.108

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de *netting* o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito. El importe de los depósitos activos afectos a estos acuerdos asciende a 5.860 miles de euros y el de los depósitos pasivos asciende a 554.740 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (13.710 miles de euros de depósitos activos y 544.280 miles de euros de depósitos pasivos al 31 de diciembre de 2011).

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nominales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:



(Miles de euros)	2012	2011
Elemento de cobertura:	9.028.086	10.142.861
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	9.028.086	10.142.861
Elemento cubierto:	9.028.086	10.142.861
Operaciones con clientes	2.499.944	2.797.722
Empréstitos	5.079.728	5.539.778
Depósitos interbancarios	–	124.000
Renta fija	1.448.414	1.681.361

12.2. COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO

No existen coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011.

12.3. COBERTURAS DE LA INVERSIÓN NETA DE NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011.

13 ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

(Miles de euros)	2012	2011
Activos procedentes de adjudicaciones	823.178	735.157
Otros activos	23.214	21.482
Total importe bruto	846.392	756.639
(Pérdidas por deterioro)	(279.589)	(130.752)
Total importe neto	566.803	625.887

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Entidad y la existencia de una unidad específica destinada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.



Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un período medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un período superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación por la que atraviesa el mercado inmobiliario.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- El comprador no está controlado por la entidad vendedora.
- El Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido.
- El Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo.
- El porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que este obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el Grupo.
- La capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo.
- El plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 65.203 miles de euros (44.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 140.417 miles de euros (75.214 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 73,71% (79,15% al 31 de diciembre de 2011).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Saldo		Del que: valorado por tasador independiente	
	2012	2011	2012	2011
(Miles de euros)				
Activos no corrientes en venta	846.392	756.639	824.916	753.886
Residenciales	796.285	706.543	794.554	704.141
Industriales	35.259	17.624	16.417	17.299
Agrícolas	14.848	32.472	13.945	32.446



Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A., y TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el período de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).



14 PARTICIPACIONES

14.1. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Instrumentos de capital	149.011	163.010
(Pérdidas por deterioro)	(17.795)	(7.313)
Total importe neto	131.216	155.697

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

El saldo del epígrafe «Participaciones – Entidades asociadas» de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado, se presenta a continuación:

Entidad	2012	2011
(Miles de euros)		
Heraldo de Aragón, S.A.	15.635	18.557
Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A.	–	1.324
	15.635	19.881

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2012 y 2011:

(Miles de euros)	2012	2011
Saldo al inicio del período	7.313	9.601
Dotaciones netas (Nota 37)	11.107	(2.637)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	11.107	268
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	–	(2.905)
Utilizaciones	–	–
Otros movimientos	(625)	349
Saldo al final del período	17.795	7.313



Con fecha 28 de diciembre de 2009, las entidades Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A., Bancaja Inversiones, S.A., y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Ibercaja, como accionistas de NH Hoteles, S.A., suscribieron un acuerdo de sindicación de las acciones que mantenían en dicha sociedad. Mediante dicho acuerdo, todos los socios del Sindicato se obligan a ejercitar, de un modo unitario, los derechos políticos que se deriven de las acciones sindicadas y, de forma especial, se comprometen a que todas las acciones sindicadas voten en las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, que se celebren durante el plazo de vigencia del Sindicato, de un modo unitario.

Las acciones sindicadas suponen el 20,74% del capital de NH Hoteles, S.A., poseyendo Ibercaja el 5,041% de dicho capital. La vigencia inicial del acuerdo de sindicación se extendía hasta el 31 de diciembre de 2011, habiéndose prorrogado tácitamente por un período de un año, tal como se ha comunicado a CNMV en un hecho relevante con fecha 20 de enero de 2012. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad considera que posee influencia significativa sobre NH Hoteles, S.A., por lo que considera dicha sociedad como asociada.

Desde el ejercicio 2010 se ha aplicado sobre la inversión el método de la participación. El valor en uso al 31 de diciembre de 2012 asciende a 68.380 miles de euros (85.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), habiéndose registrado en el ejercicio 2012 una pérdida por deterioro por la diferencia entre el citado importe del valor en uso y el valor neto contable al 31 de diciembre de 2011 (78.934 miles de euros).

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros hasta el ejercicio 2017, calculando para el período restante un valor residual, el cual se ha determinado considerando una ratio entre el valor de la empresa (EV) y el EBITDA proyectado de 12,6 veces (ratio EV/EBITDA). Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa media del 9,7% (varía en función de los países en los que la sociedad participada está presente; 11,6% en 2011). Ibercaja considera que estas hipótesis reflejan la situación del mercado y de la empresa.

El efecto de una variación de 50 puntos básicos en la tasa de descuento y de un 5% en la ratio EV/EBITDA sobre el valor de la inversión sería del 3,4% y del 6,6%, respectivamente.

El importe de la inversión de la entidad en NH al 31 de diciembre de 2012 teniendo en cuenta sus precios de cotización asciende a 32.449 miles de euros (27.103 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

14.2. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MULTIGRUPO

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

De haberse consolidado las entidades multigrupo por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes de los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y



de 2011, y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, hubieran experimentado las siguientes modificaciones:

(Miles de euros)	2012	2011
Total activo	76.514	109.127
Total pasivo	76.514	109.127
Margen de intereses	(3.128)	(2.284)
Margen bruto	19.331	21.154
Resultado de explotación	697	472
Resultado antes de impuestos	(781)	(286)
Resultado del ejercicio	(692)	(285)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-	-

14.3. NOTIFICACIONES SOBRE ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES

No se han producido adquisiciones ni ventas relevantes de participaciones en el capital de entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, por lo que no se presenta información en relación con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

15

ACTIVOS POR REASEGUROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.


16 ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Obra Social	Total
COSTE					
Saldos al 1 de enero de 2011	1.016.938	156.052	31.888	750	1.205.628
Adiciones	4.060	18.182	14.934	-	37.176
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(19.485)	(831)	(18.382)	(750)	(39.448)
Otros traspasos y otros movimientos	13.971	(13.971)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.015.484	159.432	28.440	-	1.203.356
Adiciones	13.748	11.988	6.867	-	32.603
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(26.221)	(13.978)	(10.340)	-	(50.539)
Otros traspasos y otros movimientos	(4.627)	1.583	-	-	(3.044)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	998.384	159.025	24.967	-	1.182.376
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldos al 1 de enero de 2011	(411.365)	(18.758)	(8.234)	-	(438.357)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	9.625	261	3.907	-	13.793
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(25.142)	(2.983)	(4.280)	-	(32.405)
Otros traspasos y otros movimientos	(2.764)	2.764	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(429.646)	(18.716)	(8.607)	-	(456.969)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	13.845	10.243	5.059	-	29.147
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(23.045)	(3.195)	(4.130)	-	(30.370)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(438.846)	(11.668)	(7.678)	-	(458.192)
PÉRDIDAS POR DETERIORO					
Saldos al 1 de enero de 2011	(210)	(13.369)	(157)	-	(13.736)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(2.625)	(2.646)	-	-	(5.271)
Recuperación con abono a resultados	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	2.506	(965)	17	-	1.558
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(329)	(16.980)	(140)	-	(17.449)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(923)	(17.068)	(30)	-	(18.021)
Recuperación con abono a resultados	-	-	60	-	60
Utilizaciones y otros movimientos	923	(406)	-	-	517
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(329)	(34.454)	(110)	-	(34.893)
ACTIVO MATERIAL NETO					
Saldos al 31 de diciembre de 2011	585.509	123.736	19.693	-	728.938
Saldos al 31 de diciembre de 2012	559.209	112.903	17.179	-	689.291

Al 31 de diciembre de 2012 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 107.213 miles de euros (106.728 al 31 de diciembre de 2011).



16.1. ACTIVO MATERIAL DE USO PROPIO

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	146.038	(115.389)	30.649
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	318.386	(232.063)	86.323
Edificios	547.255	(82.194)	465.061
Obras en curso	3.805	–	3.805
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.015.484	(429.646)	585.838
Equipos informáticos y sus instalaciones	144.344	(115.719)	28.625
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	317.557	(238.087)	79.470
Edificios	534.460	(85.040)	449.420
Obras en curso	2.023	–	2.023
Saldos al 31 de diciembre de 2012	998.384	(438.846)	559.538

Durante el ejercicio se han producido diversas ventas de inmuebles, contratándose simultáneamente en determinados casos un arrendamiento operativo sobre los mismos (Nota 27.7.2).

No se han recibido durante el ejercicio 2012 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2012.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

16.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

En el ejercicio 2012 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 3.987 miles de euros (3.873 miles de euros en 2011), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 778 miles de euros (480 miles de euros en el ejercicio 2011) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2012 por un importe de 3.195 miles de euros (2.983 miles de euros en el ejercicio 2011).

El valor neto contable de las inversiones inmobiliarias asciende a 112.903 miles de euros (123.736 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). De dicho saldo, el 72% (88% en 2011) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.



	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2012	2011	2012	2011
(Miles de euros)				
Inversiones inmobiliarias	147.357	140.717	105.909	124.485
Residenciales	49.842	49.336	37.706	48.602
Industriales	97.510	91.273	68.203	75.883
Agrícolas	5	108	–	–

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2012 y 2011. No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2012.

16.3. OTROS ACTIVOS CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting. En el ejercicio 2012, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 5.717 miles de euros (6.184 miles de euros en el ejercicio 2011) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 4.130 y 1.382 miles de euros respectivamente (4.280 y 1.640 miles de euros en el ejercicio 2011).

16.4. PÉRDIDAS POR DETERIORO

Durante el ejercicio 2012 se han registrado 923 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 17.068 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (2.625 y 2.646 miles de euros durante el ejercicio 2011) (Nota 37).

17 ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	18.434	25.341
Adiciones	1.673	2.697
Amortización	(8.183)	(9.604)
Otros movimientos	270	–
Saldo al cierre del ejercicio	12.194	18.434

La totalidad del importe de los Activos intangibles en los ejercicios 2012 y 2011 está constituida por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 36.959 miles de euros (26.679 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).



18 RESTO DE ACTIVOS

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Periodificaciones	56.016	4.480
Existencias	439.108	423.598
Operaciones en camino	1.308	768
Resto	19.607	4.866
Total importe bruto	516.039	433.712
(Pérdidas por deterioro)	(182.590)	(73.455)
Total importe neto	333.449	360.257

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El epígrafe de «Existencias» presenta un saldo de 439.108 miles de euros (423.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), de los cuales 424.824 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (407.841 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Las tasaciones de los activos adjudicados indicados se han actualizado en su totalidad en los tres últimos ejercicios, siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Aguirre Newman, S.A., y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El epígrafe «Periodificaciones» incluye 45.186 miles de euros relacionados con el importe pendiente de devengar como gasto de la derrama extraordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8).



19 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)	2012	2011
Depósitos de Bancos centrales (Nota 19.1)	2.519.847	900.246
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2)	4.371.510	1.980.476
Depósitos de la clientela (Nota 19.3)	24.772.015	27.903.354
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4)	4.861.206	5.668.282
Pasivos subordinados (Nota 19.5)	289.395	777.172
Otros pasivos financieros (Nota 19.6)	280.595	212.905
	37.094.568	37.442.435

19.1. DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2012	2011
Banco de España	2.500.000	900.000
Ajustes por valoración	19.847	246
	2.519.847	900.246

Incluye la liquidez obtenida del BCE en las subastas extraordinarias a 3 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2012 ha sido del 0,88% (1,02% al 31 de diciembre de 2011).

19.2. DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2012	2011
A la vista	94.001	86.278
Otras cuentas	94.001	86.278
A plazo o con preaviso	4.270.394	1.887.892
Cuentas a plazo	1.177.914	1.172.454
Cesión temporal de activos	3.080.744	699.013
Otras cuentas	11.736	16.425
Ajustes por valoración	7.115	6.306
	4.371.510	1.980.476



El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2012 ha sido del 0,91% (1,51% durante el 2011).

19.3. DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2012	2011
Por situación geográfica		
España	24.694.148	27.792.612
Resto del mundo	77.867	110.742
	24.772.015	27.903.354
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	5.694.517	5.868.270
Cuentas de ahorro	3.317.446	3.375.090
Depósitos a plazo	10.489.653	12.452.538
Cesiones temporales de activos	709.018	937.793
Cédulas hipotecarias singulares y territoriales	3.950.000	4.700.000
Ajustes por valoración	611.381	569.663
	24.772.015	27.903.354
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	326.657	390.378
Otros sectores residentes	24.367.491	27.402.234
Administraciones Públicas no residentes	11	21
Otros sectores no residentes	77.856	110.721
	24.772.015	27.903.354

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2012 ha sido del 1,43% (1,65% durante el ejercicio 2011).

En el epígrafe «Cédulas hipotecarias y territoriales» (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 3.950.000 miles de euros (4.700.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.



19.4. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Pagarés y efectos	1.267.719	687.250
Nominal Cédulas hipotecarias	4.705.000	2.405.000
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	1.696.189	2.536.348
Nominal otros valores no convertibles	500.000	1.200.000
Valores propios	(3.426.318)	(1.242.684)
Ajustes por valoración	118.616	82.368
	4.861.206	5.668.282

En el ejercicio 2012 se han realizado tres emisiones de cédulas hipotecarias al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario (Nota 1.10).

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés Nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Importe suscrito	
					2012	2011
(Miles de euros)						
Bonos titulación TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	301.821	378.586
Bonos titulación TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	395.100	480.320
Bonos titulación TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	453.596	632.194
Bonos titulación TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	313.129	659.562
Bonos titulación TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	27.180	53.326
Bonos titulación TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	205.363	332.360
					1.696.189	2.536.348

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

Tipo	Interés Nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Importe suscrito	
					2012	2011
(Miles de euros)						
5.º Emisión Bonos simples	Variable	20.07.2006	20.07.2012	700.000	–	700.000
1.º Emisión con aval del Estado	4,44%	04.04.2011	30.07.2014	500.000	500.000	500.000
					500.000	1.200.000



El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2012 ha sido del 2,06% (2,24% durante el ejercicio 2011).

19.5. PASIVOS SUBORDINADOS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Nominal Bonos subordinados	280.826	624.826
Nominal Participaciones preferentes	8.450	150.000
Ajustes por valoración	119	2.346
	289.395	777.172

Ibercaja realizó en 2006 una emisión de Participaciones preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros y por tiempo indefinido, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez transcurridos 10 años desde la fecha de emisión. Durante el ejercicio 2012 se ha realizado la compra por parte de la Entidad de la práctica totalidad de la emisión.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés Nominal	Vencimiento	Importe nominal	
			2012	2011
(Miles de euros)				
12 de diciembre de 1988	Variable	Perpetuo	–	14.424
10 de noviembre de 1989	Variable	Perpetuo	–	14.424
14 de enero de 1991	Variable	Perpetuo	–	17.430
23 de noviembre de 1992	Variable	Perpetuo	–	28.548
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	108.565	200.000
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	172.261	350.000
			280.826	624.826

A finales de diciembre de 2011 el Banco de España autorizó a Ibercaja para, una vez cumplidos los requisitos legales, proceder a la amortización anticipada de los bonos subordinados emitidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en los ejercicios 1988, 1989, 1991 y 1992. Dichas emisiones tenían la posibilidad de amortización voluntaria por parte de la Sociedad una vez transcurridos 20 años desde su emisión, previa autorización de Banco de España. Durante el ejercicio 2012 se ha amortizado la totalidad de dichas emisiones.

Si bien las emisiones de los ejercicios 2006 y 2007 tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2018 y 2019, la Sociedad se reserva el derecho a amortizarlas pasados 7 años, con posibilidad de reducir dicho plazo a 5 años mediando acuerdo de la Junta de Obligacionistas,



desde la fecha de emisión y previa autorización de Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes. La reducción del saldo de estas emisiones se ha debido a la oferta de recompra que la Entidad realizó a sus tenedores durante el mes de noviembre de 2012.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados pendientes de pago por los pasivos subordinados ascienden a 6.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (16.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2012 ha sido del 1,24% (2,11% durante el ejercicio 2011).

19.6. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Obligaciones a pagar	91.020	16.017
Fianzas recibidas	2.449	2.878
Cámaras de compensación	–	15.490
Cuentas de recaudación	153.651	134.332
Cuentas especiales	12.676	32.129
Garantías financieras	1.593	1.713
Otros conceptos	19.206	10.346
	280.595	212.905

19.7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA.

«DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores:

	Miles de euros		%	
	2012	2011	2012	2011
Dentro del plazo máximo legal	209.017	240.684	97%	99%
Resto	7.471	3.495	3%	1%
Total pagos del ejercicio	216.488	244.179	100%	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	27	11	–	–
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.105	1.709	–	–



20 PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Provisiones técnicas para:		
Seguros de vida:	4.740.502	4.283.927
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	13.226	12.155
<i>Provisiones matemáticas</i>	4.727.276	4.271.772
Prestaciones pendientes de pago	24.273	27.461
Participación en beneficios y extornos	13.134	10.482
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	77.130	83.165
	4.855.039	4.405.035

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011.

20.1. GESTIÓN DE RIESGOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

Los riesgos de mercado, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que deriva de un posible incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis bajo las que fueron contratadas las pólizas y engloba una serie de riesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** derivado de variaciones adversas en el cumplimiento de la tabla de mortalidad (riesgo de supervivencia). No es significativo en la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. En relación con el riesgo de longevidad, se realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas, analizando qué parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.
- **Riesgo de caída:** nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones en las tasas de rescate; su impacto está asociado a la volatilidad del negocio de ahorro. Se realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que estos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.



- Riesgo de mortalidad: nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones adversas porque la siniestralidad se sitúa por encima de lo previsto. Su impacto deriva de la contratación de seguros de vida-riesgo y para gestionar este riesgo, existe un sistema de tarificación en función de las características personales de cada asegurado. Este sistema es revisado periódicamente por una Unidad de Control y está aceptado por las compañías de reaseguro.

Asimismo, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la compañía realiza una revisión mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, así como de la incidencia de esta variable sobre la cuenta de resultados de cada producto.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros Vida-Riesgo Individual		Total seguros de vida	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Cartera a 31 diciembre (n.º de contratos)	256.790	248.631	39.214	33.950	10.149	11.657	249.502	237.161	555.655	531.399
N.º siniestros esperados	1.214	1.126	1.625	1.403	67	71	304	283	3.210	2.884
N.º siniestros reales	732	562	1.630	1.252	42	47	224	237	2.628	2.098
Porcentaje (reales/esperados)	60,30%	49,90%	100,31%	89,22%	62,69%	65,74%	73,68%	83,61%	81,87%	72,73%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora, realizándose una revisión de la política de reaseguro durante el ejercicio 2010 por el departamento técnico de Ibercaja Vida.



20.2. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE SEGUROS

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

(Miles de euros)	2012	2011
Primas seguros de vida-riesgo	38.957	36.099
Primas seguros de ahorro	1.120.240	1.464.418
	1.159.197	1.500.517
Primas por contratos individuales	1.140.513	1.402.275
Primas por contratos de seguros colectivos	18.684	98.242
	1.159.197	1.500.517
Primas periódicas	229.035	240.610
Primas únicas	930.162	1.259.907
	1.159.197	1.500.517
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.138.412	1.480.224
Primas de contratos con participación en beneficios	17.965	17.016
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	2.820	3.277
	1.159.197	1.500.517

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados dentro del epígrafe «Ingresos de contratos de seguros y reaseguros», el cual recoge un importe de ingresos por reaseguro de 5.314 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (5.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros, se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2012, por importe de 1.162.091 miles de euros (1.504.593 miles de euros en el ejercicio 2011), están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a dichos contratos.

20.3. SENSIBILIDAD AL RIESGO DE SEGURO

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euroswap al 31 de diciembre de 2012 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 0,54% del valor del activo y del 3,09% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 0,55% del valor del activo y del 3,68% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de la Aseguradora están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.



21 PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2012 y 2011 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos jurídicos y fiscales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	
				Riesgos ordinarios de negocio (1)	Fondo para instrumentos de patrimonio
(Miles de euros)					
Saldos al 1 de enero de 2011	126.275	15.435	9.791	80.742	17.165
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas	41	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	149	-	929	-	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(7.505)	(2.601)	(59.233)	(17.165)
Provisiones utilizadas	(734)	-	(3)	-	-
Otros movimientos	(2.840)	602	36	116	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	122.891	8.532	8.152	21.625	-
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas	29	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	137	-	195	12.408	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	(651)	-	-
Provisiones utilizadas	(718)	(2.108)	(5)	-	-
Otros movimientos	(10.499)	(626)	32	40	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	111.840	5.798	7.723	34.073	-

(1) Se trata de fondos relacionados con la cobertura del riesgo de pérdida en acuerdos de cancelación de créditos pendientes de formalizar, y con otros riesgos ordinarios del negocio de la Entidad.

La composición del epígrafe de «Provisiones – Fondos para Pensiones y obligaciones similares» se detalla en la Nota 35 Gastos de personal.

En el epígrafe de «Otros movimientos» se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la Nota 35.2.

El epígrafe de «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 27.1).



22 RESTO DE PASIVOS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Periodificación de gastos de personal	39.292	40.207
Operaciones en camino	4.066	978
Resto	33.413	34.096
	76.771	75.281

23 AJUSTES POR VALORACIÓN

23.1. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26.1) es el siguiente:

2012	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Instrumentos de patrimonio cotizados	(38.327)	205.552	205.552	–	–
Instrumentos de patrimonio no cotizados	51.192	116.778	–	–	116.778
Renta fija cotizada	(43.591)	6.241.581	6.131.327	110.237	17
Total	(30.726)	6.563.911	6.336.879	110.237	116.795

2011	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Instrumentos de patrimonio cotizados	(27.117)	291.271	291.271	–	–
Instrumentos de patrimonio no cotizados	68.786	144.981	–	–	144.981
Renta fija cotizada	(91.609)	5.654.743	5.459.314	195.412	17
Total	(49.940)	6.090.995	5.750.585	195.412	144.998



Al 31 de diciembre de 2012, en las inversiones en instrumentos de patrimonio en las que existe una caída de la cotización con respecto al coste medio de adquisición superior al 40%, la caída media es del 50,1% (51,9% al 31 de diciembre de 2011) y el importe de la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable es de 21.522 miles de euros (20.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Por otro lado, a continuación se adjunta el detalle de las minusvalías existentes en aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio en las que se ha producido una caída de la cotización con respecto al coste que se prolonga durante más de 18 meses:

	Minusvalía	
	2012	2011
(Miles de euros)		
Duración de la caída		
Más de 42 meses	2.190	2.310
Entre 31 y 42 meses	3.881	3.148
Entre 18 y 30 meses	6.663	7.097
	12.734	12.555

23.2. ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación.

Los ajustes por valoración se desglosan en 246 miles de euros de plusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (186 miles de euros de minusvalías al 31 de diciembre de 2011), en 42 miles de euros de minusvalías por renta fija cotizada (38 miles de euros de minusvalías al 31 de diciembre de 2011) y 791 miles de euros de plusvalías por otros conceptos (546 miles de euros de plusvalías al 31 de diciembre de 2011).

23.3. RESTO DE AJUSTES POR VALORACIÓN

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe de los restantes ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

Los ajustes por valoración corresponden a 18.120 miles de euros de minusvalía por corrección de asimetrías contables (Nota 2.19) al 31 de diciembre de 2012 (30.018 miles de euros de ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2011) y 7.240 miles de euros de subvenciones pendientes de imputar a resultados (9.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).



24 FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Capital	2.278.500	2.134.500
Reservas	397.486	494.053
Reservas de revalorización	11.072	193.445
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	(33.000)	(24.160)
Resto de reservas	419.414	324.768
Resultado del ejercicio	(484.261)	54.914
Dividendos y retribuciones	-	(12.800)
Total	2.191.725	2.670.667

24.1. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social está constituido por 2.278.500.000 acciones (2.134.500.000 acciones al 31 de diciembre de 2011), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos y son propiedad íntegramente de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

Durante el ejercicio 2012 se ha realizado una ampliación de capital con cargo a reservas de revalorización disponibles por importe de 144.000 miles de euros.

24.2. RESERVAS

Las reservas incluyen reservas de revalorización, que ascienden a 11.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (193.445 al 31 de diciembre de 2011).

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe «Reservas acumuladas» y «Reservas de entidades valoradas por el método de la participación».



25 SITUACIÓN FISCAL

25.1. GRUPO FISCAL CONSOLIDADO

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado por el Impuesto sobre Sociedades. En el ejercicio 2012, se han incorporado a este régimen el resto de sociedades del Grupo que pueden acogerse. Por tanto, la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe «Depósitos en entidades de crédito» del activo del balance contiene el importe que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja adeuda a Ibercaja Banco, como consecuencia de lo anterior.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrada en el Grupo de IVA en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

25.2. EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2005 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de la Caja; y para el resto de entidades del Grupo, los ejercicios cerrados de 2008 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2008.

En marzo de 2009 se firmaron dos actas de inspección consecuencia de una diferencia de criterio en cuanto a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002, por un lado, y 2003 y 2004, por otro. Ambas actas han sido recurridas, y se ha reconocido la correspondiente provisión en el pasivo del balance, por importe de 1.231 miles de euros.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3. CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2012 y 2011 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:



(Miles de euros)	2012	2011
Resultado consolidado antes de impuestos	(685.126)	72.208
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo general	(205.538)	21.662
Efecto de las diferencias permanentes	(2.338)	(1.612)
Otros ajustes del proceso de consolidación	10.653	4.516
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(2.882)	(6.051)
Gasto del ejercicio por Impuesto sobre beneficios	(200.105)	18.515
Ajustes en el gasto del Impuesto de ejercicios anteriores	-	(577)
Total gasto por Impuesto sobre beneficios	(200.105)	17.938

En el ejercicio 2012 se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.583	2010-2011
2012 (previsión)	1.061	2012

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja.

25.4. IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES Y ACREEDORES

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2012 y 2011 han surgido determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el



movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

(Miles de euros)	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2011	251.494	130.639
Regularización ejercicio anterior y otros	2.250	1.687
Generado en el ejercicio	115.685	4.218
Aplicado en el ejercicio	(62.385)	(2.541)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	8.538	(12.285)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	315.582	121.718
Regularización ejercicio anterior y otros	(168)	546
Generado en el ejercicio	277.642	27.724
Aplicado en el ejercicio	(32.595)	(18.507)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	12.396	(957)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	572.857	130.524

De los impuestos diferidos deudores generados en el ejercicio 2012, un importe de 275.202 miles de euros corresponden a créditos fiscales (60.779 miles de euros en 2011).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

(Miles de euros)	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2012	2011	2012	2011
Deterioro activos financieros	43.462	61.741	3.746	3.268
Compromisos por pensiones y otras provisiones	13.546	13.513	-	-
Inmovilizado	-	-	72.145	90.582
Activos adjudicados	58.020	63.720	-	-
Otros ajustes	5.754	12.131	51.530	23.808
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	120.782	151.105	127.421	117.658
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	20.934	8.538	3.103	4.060
Crédito por BIN pendientes de compensar	382.776	110.245	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	48.365	45.694	-	-
Total créditos fiscales	431.141	155.939	-	-
	572.857	315.582	130.524	121.718

El Grupo ha procedido al registro de los créditos fiscales anteriores ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.



26 VALOR RAZONABLE

26.1. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

2012	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>(Miles de euros)</i>					
Cartera de negociación	33.655	33.655	1.986	19.806	11.863
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	113.274	113.275	55.718	57.557	-
Activos fin. disponibles para la venta	6.644.655	6.521.911	6.294.879	110.237	116.795
Inversiones crediticias	30.675.517	32.906.813	-	935.304	31.971.509
Cartera de inversión a vencimiento	3.820.919	3.838.469	3.838.469	-	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	3.405.677	3.463.249	3.463.249	-	-
Derivados de cobertura	701.018	701.018	-	701.018	-
Total activos financieros	41.989.038	44.115.141	10.191.052	1.823.922	32.100.167
Cartera de negociación	16.880	16.881	-	4.725	12.156
Pasivos financieros a coste amortizado	37.094.568	36.043.255	-	36.043.255	-
Derivados de cobertura	172.256	172.257	-	172.257	-
Total pasivos financieros	37.283.704	36.232.393	-	36.220.237	12.156

2011	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>(Miles de euros)</i>					
Cartera de negociación	43.776	43.776	9.674	16.704	17.398
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	117.254	117.254	59.108	58.146	-
Activos fin. disponibles para la venta	6.163.904	6.090.995	5.750.585	195.412	144.998
Inversiones crediticias	33.031.263	34.931.821	-	1.102.098	33.829.723
Cartera de inversión a vencimiento	2.247.648	2.128.273	2.128.273	-	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	1.849.434	1.784.860	1.784.860	-	-
Derivados de cobertura	729.603	729.603	-	729.603	-
Total activos financieros	42.333.448	44.041.722	7.947.640	2.101.963	33.992.119
Cartera de negociación	24.405	24.405	-	5.917	18.488
Pasivos financieros a coste amortizado	37.442.435	36.716.963	-	36.716.963	-
Derivados de cobertura	211.108	211.108	-	211.108	-
Total pasivos financieros	37.677.948	36.952.476	-	36.933.988	18.488



Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.

En los valores representativos de deuda con jerarquía de valor razonable de nivel 3 (133.745 miles de euros, los cuales se registran como inversión crediticia), el impacto de una variación en la estimación de la morosidad del 0,25% y de una variación de 100 puntos básicos en el diferencial exigido supondría una variación del valor razonable del 6,36% y 10,40%.

- Opciones: Se valoran mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un período generalmente de cinco años, calculando para el período restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

Los instrumentos de capital con jerarquía de valor razonable de nivel 3 se corresponden principalmente con la inversión en una compañía aseguradora. Una variación del 5% de los múltiplos de mercado para la empresa aseguradora implicaría una reducción de la valoración del 4,57%.

- Instrumentos de capital valorados al coste: Existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta que se registran a coste histórico por un importe de 80.744 miles de euros (72.909 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Para estos instrumentos se han registrado las eventuales pérdidas por deterioro que pudieran existir al 31 de diciembre de 2012 (Nota 9).
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.



El impacto de una variación de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una variación del valor razonable del 0,5%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría tener en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable solo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los mercados en los que cotizan sus instrumentos financieros pueden considerarse activos, de acuerdo con la normativa contable aplicable. Durante el ejercicio 2012 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1 (7.975 miles de euros en el ejercicio 2011).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

(Miles de euros)	2012	2011
Nivel 1	1.554	930
Nivel 2	53.166	1.457
Nivel 3	(452)	(2.201)
	54.268	186



A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

(Miles de euros)	Cartera de negociación – Activo	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de negociación – Pasivo
Saldo al 31 de diciembre de 2010	30.517	258.913	28.428
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(15.845)	(40.620)	(12.427)
Compras	3.629	–	3.522
Ventas	–	–	–
Emisiones	–	–	–
Liquidaciones y vencimientos	(903)	(65.355)	(1.035)
Transferencias desde o hacia el nivel 3	–	(7.940)	–
Saldo al 31 de diciembre de 2011	17.398	144.998	18.488
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(1.963)	(25.125)	(2.419)
Compras	3.001	–	2.639
Ventas	–	–	–
Emisiones	–	–	–
Liquidaciones y vencimientos	(6.573)	–	(6.552)
Transferencias desde o hacia el nivel 3	–	(3.078)	–
Saldo al 31 de diciembre de 2012	11.863	116.795	12.156

26.2. VALOR RAZONABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL

El Grupo estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre (en adelante, Ley 16/2012), por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en el artículo 9 del Capítulo III relativo a la actualización de balances, establece que los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades económicas, que lleven su contabilidad conforme al Código de Comercio o estén obligados a llevar los libros de registro de su actividad económica, y los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente podrán acogerse, con carácter voluntario, a la actualización de valores regulada en esa disposición.

En el caso de sujetos pasivos que tributen en el régimen de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VII del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las operaciones de actualización se practicarán en régimen individual.



La mencionada Ley establece asimismo que, con carácter general, serán actualizables los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias situados tanto en España como en el extranjero.

El Grupo está llevando a cabo un proceso de evaluación de la mencionada Ley 16/2012 y sus potenciales implicaciones e impactos contables y fiscales. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Grupo no dispone todavía de información suficiente para concluir sobre si optará por la aplicación de la mencionada actualización de balances en alguna sociedad del Grupo.

27 OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

27.1. RIESGOS CONTINGENTES

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

(Miles de euros)	2012	2011
Avales y otras cauciones prestadas	436.982	543.084
Avales financieros	65.530	96.743
Otros avales y cauciones	371.452	446.341
Créditos documentarios irrevocables	13.882	15.081
Emitidos irrevocables	13.882	14.895
Confirmados irrevocables	–	186
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	234
	451.098	558.399

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes «Comisiones percibidas» e «Intereses y rendimientos asimilados» (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.



Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2. ACTIVOS PRESTADOS O EN GARANTÍA

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	5.297.865	5.744.893
Activos cartera propia cedidos temporalmente	3.853.724	1.329.314
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	948.302	1.284.922
Resto	376.424	9.100
	10.476.315	8.368.229

(*) Adicionalmente hay 4.286.978 miles de euros (3.910.435 miles de euros en 2011) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no estaba dispuesta.

27.3. COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

(Miles de euros)	2012		2011	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	6.257.471	1.672.950	7.626.542	2.185.909
Con disponibilidad inmediata	1.761.098	1.115.366	2.085.712	1.368.437
Con disponibilidad condicionada	4.496.373	557.584	5.540.830	817.472
Valores suscritos pendientes de desembolso	–	3.971	–	6.427
Documentos en cámaras de compensación	–	342.998	–	328.417
	6.257.471	2.019.919	7.626.542	2.520.753

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.



27.4. RECURSOS DE TERCEROS GESTIONADOS Y COMERCIALIZADOS POR EL GRUPO Y DEPOSITARÍA DE VALORES

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2012 y 2011:

(Miles de euros)	2012	2011
Fondos de Inversión	4.551.920	4.538.307
Fondos de Pensiones	3.527.962	3.300.489
Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional	735.317	725.237
	8.815.199	8.564.033
De los que: gestionados por el Grupo	8.787.221	8.555.185

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)	2012	2011
Renta Fija	8.942.170	10.045.755
Renta Variable	4.663.090	5.363.208
	13.605.260	15.408.963

27.5. TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El Grupo realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja del balance consolidado (Nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)	2012	2011
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	165.686	190.328
	165.686	190.328

Asimismo, se han realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia al Grupo ha conservado riesgos y ventajas sustanciales. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:



(Miles de euros)	2012	2011
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	395.052	436.485
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	488.330	537.622
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	725.084	795.108
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	706.798	767.621
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	1.025.714	1.117.903
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTA en el ejercicio 2009	308.192	337.154
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.664.315	1.771.145
	5.313.485	5.763.038

27.6. ACTIVOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2012 por 33.194 miles de euros (33.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

27.7. ARRENDAMIENTOS

27.7.1. Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

27.7.2. Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un período de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. Estos contratos se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El valor de las cuotas a pagar dentro del período de obligado cumplimiento asciende a 1.711 miles de euros en el plazo de un año, 6.844 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 17.110 miles de euros en un plazo superior a 5 años.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2012 ha ascendido a 20.497 miles de euros (21.512 miles de euros en el ejercicio 2011).



Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 32.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (36.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

27.8. MEDIO AMBIENTE

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente («leyes medioambientales»). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9. SEGMENTACIÓN

27.9.1. Segmentación por líneas de negocio

A continuación, se detalla la información financiera (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Al 31 de diciembre de 2012	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
<small>(Miles de euros)</small>				
Margen de intereses	577.924	488.036	92.391	(2.503)
Comisiones	235.274	247.187	(11.884)	(29)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	324.065	293.378	13.525	17.162
Margen bruto	1.137.263	1.028.601	94.032	14.630
Gastos de administración y amortización	(497.985)	(477.463)	(1.825)	(18.697)
Dotaciones a provisiones (neto)	(12.089)	(12.164)	–	75
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(1.120.784)	(1.120.176)	(446)	(162)
Margen de explotación	(493.595)	(581.202)	91.761	(4.154)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	138.281	138.211	–	70
Otras ganancias/pérdidas	(53.250)	(53.496)	–	246
Resultado antes de impuestos	(685.126)	(772.909)	91.761	(3.978)
Impuesto sobre beneficios	(200.105)	(227.599)	27.753	(259)
Resultado consolidado del ejercicio	(485.021)	(545.310)	64.008	(3.719)



Al 31 de diciembre de 2011	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
(Miles de euros)				
Margen de intereses	491.170	417.772	75.370	(1.972)
Comisiones	231.194	241.741	(10.533)	(14)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	69.405	50.247	3.294	15.864
Margen bruto	791.769	709.760	68.131	13.878
Gastos de administración y amortización	(520.734)	(501.204)	(2.298)	(17.232)
Dotaciones a provisiones (neto)	85.426	85.419	-	7
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(247.258)	(241.906)	(5.334)	(18)
Margen de explotación	109.203	52.069	60.499	(3.365)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	13.506	13.454	-	52
Otras ganancias/pérdidas	(23.489)	(23.494)	-	5
Resultado antes de impuestos	72.208	15.121	60.499	(3.412)
Impuesto sobre beneficios	17.938	556	18.116	(734)
Resultado consolidado del ejercicio	54.270	14.565	42.383	(2.678)

El detalle de activos y pasivos afectos a los segmentos de negocio es el siguiente al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012				2011			
	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
(Miles de euros)								
Activos	44.663.988	39.291.461	5.249.555	122.972	45.143.624	40.257.998	4.759.115	126.511
Pasivos	42.507.578	37.443.942	4.973.326	90.310	42.476.623	37.857.458	4.533.034	86.131

27.9.2. Segmentación por ámbito geográfico

El Grupo desarrolla su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.



28 INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	2.188	5.491
Depósitos en entidades de crédito	5.918	7.167
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	466	586
Crédito a la clientela	865.622	922.767
Valores representativos de deuda	382.439	298.702
Activos dudosos	14.706	16.242
Rectificación de productos por operaciones de coberturas	(26.923)	(19.936)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 35.2)	451	332
	1.244.867	1.231.351

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

(Miles de euros)	2012	2011
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	196	139
Activos financieros disponibles para la venta	269.894	216.606
Cartera de inversión a vencimiento	112.349	81.957
Inversión crediticia	886.712	946.762
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(26.923)	(19.936)
Otros rendimientos	2.639	5.823
	1.244.867	1.231.351



29 INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	19.688	246
Depósitos de entidades de crédito	34.913	33.397
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.002	4.081
Depósitos administraciones públicas	5.731	9.920
Depósitos otros sectores residentes	471.740	578.336
Depósitos no residentes	1.194	2.110
Débitos representados por valores negociables	140.667	136.605
Pasivos subordinados	6.830	16.305
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(135.919)	(146.445)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35.2)	29	41
Coste financiero de los contratos de seguros de vida-ahorro	121.068	105.585
	666.943	740.181

Se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera que los han originado:

(Miles de euros)	2012	2011
Pasivos financieros a coste amortizado	681.765	781.000
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(135.919)	(146.445)
Contratos de seguros	121.068	105.585
Otros costes	29	41
	666.943	740.181

30 RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 13.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (19.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).



31 COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de euros)	2012	2011
Comisiones por riesgos contingentes	5.134	5.538
Comisiones por compromisos contingentes	1.863	1.580
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	191	197
Comisiones por servicios de cobros y pagos	91.710	85.542
Comisiones por servicios de valores	17.871	21.003
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	107.611	109.866
Otras comisiones	24.850	20.352
	249.230	244.078

32 COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de euros)	2012	2011
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	10.108	10.376
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.197	2.046
Otras comisiones	1.651	462
	13.956	12.884



33 RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)	55.455	3.466
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.403	1.993
Instrumentos no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	298.703	44.062
Activos financieros disponibles para la venta	25.770	(2.057)
Otros activos financieros	34.568	–
Pasivos a coste amortizado	238.365	46.119
Otros resultados de operaciones financieras	(3.782)	(4.262)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	(121.964)	(224.416)
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	117.374	219.143
Otros	808	1.011
	353.779	45.259

Dentro de la partida «Otros activos financieros» se recoge el resultado obtenido de 18.835 miles de euros como consecuencia de la enajenación de una parte de la cartera de fallidos de la Entidad (Nota 10.6).

Los resultados asociados a los pasivos a coste amortizado se corresponden con las recompras realizadas durante el ejercicio de participaciones preferentes (44.939 miles de euros; Nota 19.5), deuda subordinada (68.291 miles de euros; Nota 19.5) y bonos de titulización (125.135 miles de euros; Nota 19.4), los cuales incluyen los generados en la oferta de recompra que Ibercaja Banco, S.A.U., realizó a los tenedores de la deuda durante el mes de noviembre de 2012, según se comunicó en hecho relevante a la CNMV de fecha 12 de noviembre de 2012.



34 DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	(63)	604
Compraventa de divisas	570	1.220
	507	1.824

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

35 GASTOS DE PERSONAL

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Sueldos y salarios	243.570	256.785
Seguridad Social	52.405	51.771
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	13.568	14.549
Otros gastos de personal	3.723	4.560
	313.266	327.665

35.1. NÚMERO DE EMPLEADOS

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2012		Plantilla 31/12/2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	13	1	13	1
GR. 1 Niveles I a V	1.511	528	1.517	513
GR. 1 Niveles VI a X	1.044	1.080	1.083	1.065
GR. 1 Niveles XI a XIII	465	536	498	571
GR. 2 y Limpiadoras	39	12	40	12
	3.072	2.157	3.151	2.162



El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
GR. 1 Alta dirección	14	14
GR. 1 Niveles I a V	2.035	2.025
GR. 1 Niveles VI a X	2.133	2.147
GR. 1 Niveles XI a XIII	1.039	1.135
GR. 2 y Limpiadoras	52	54
	5.273	5.375

35.2. COMPROMISOS POST-EMPLEO Y POR PREJUBILACIONES

La segregación de la actividad financiera por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U., que se describe en la Nota 1.1, ha supuesto el mantenimiento de los derechos preexistentes para los empleados.

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Caja promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

En el año 2001, la Caja suscribió un Pacto de Empresa con los representantes de los empleados que sustituyó el sistema de compromisos por pensiones existente y que supuso, para la práctica totalidad de los empleados de la Caja a dicha fecha, la adhesión a un plan, de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en actividad, en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja.

Este hecho supuso el reconocimiento de unos derechos iniciales que se financiaron con las cuantías existentes en el Plan de Pensiones al 31 de diciembre de 2000 y las aportaciones extraordinarias según un plan de reequilibrio a diez años en concepto de derechos por servicios pasados por nuevos compromisos. Dicho plan fue desembolsado anticipadamente en 2006.

El derecho consolidado en el Plan de Pensiones de Empleados, imputable a los partícipes y beneficiarios de aportación definida, asciende a 374.634 miles de euros al cierre del ejercicio 2012 (359.381 miles de euros al cierre del ejercicio 2011) y la provisión matemática afecta a la cobertura de las garantías de asegurados y beneficiarios de prestación definida asciende a 103.649 miles de euros al cierre del ejercicio 2012 (109.043 miles de euros al cierre del ejercicio 2011). Asimismo al cierre del ejercicio 2012 y 2011, el Grupo no mantiene ningún compromiso relativo a las aportaciones extraordinarias reconocidas en el Pacto de Empresa de 13 de septiembre de 2001.



Los compromisos no cubiertos por el Plan de Pensiones de Empleados son en su mayoría compromisos por pensiones causadas anteriores a la constitución de este Plan y están exteriorizados a través de pólizas de seguro fundamentalmente contratadas con la compañía del grupo Ibercaja Vida, S.A.

El Pacto de Empresa anteriormente comentado reconoció aportaciones extraordinarias para todos los partícipes que pasaron del sistema de prestación definida al de aportación definida para la cobertura de la contingencia de jubilación. Esas aportaciones extraordinarias se reconocieron para los años comprendidos entre los ejercicios 2001 y 2010. Así pues, al cierre del ejercicio 2012 no existe ninguna obligación por parte de la Sociedad relativa a este concepto.

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de resultados por pensiones en los ejercicios 2012 y 2011, distribuido entre las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Gastos de personal (coste corriente del período)	13.568	14.549
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 29)	29	41
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento de los activos) (Nota 28)	(451)	(332)
Dotaciones a provisiones (Nota 21)	137	149
Reversión de provisiones (Nota 21)	-	-
	13.283	14.407

Los gastos de personal por aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguro indicados, de 13.568 miles de euros en 2012 (14.549 miles de euros en 2011), son compromisos de aportación definida por 12.086 miles de euros en 2012 (12.888 miles de euros en 2011), siendo el resto principalmente costes de prestación definida para la cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez indicados en la Nota 21.

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares» (Nota 21) de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)	2012	2011
Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
Compromisos post-empleo	110.955	117.983
Compromisos cubiertos con Fondos internos	110.955	117.983
Compromisos por prejubilaciones	885	1.407
Compromisos cubiertos con Fondos internos	885	1.407
Otros conceptos	-	3.501
Estimación desviaciones actuariales en el Plan de Pensiones y en pólizas de seguros	-	3.501
	111.840	122.891



Adicionalmente, el importe de los compromisos de prestación definida por pensiones cubiertos por el Plan de Pensiones y por Pólizas de seguros externas asciende a 113.102 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (119.342 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El movimiento del valor actual para cada colectivo, individualmente considerado, de los compromisos por prestaciones definidas es el siguiente:

	Compromisos exteriorizados					Total
	Plan de pensiones	Póliza seguros Externa	Póliza seguros Grupo	Prejub.	Otros	
(Miles de euros)						
Saldos al 31 de diciembre de 2010	111.620	16.312	122.595	1.881	1.799	254.207
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	-	149	149
Coste por intereses compromisos no exteriorizados	-	-	-	40	-	40
Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados	-	-	-	(584)	(149)	(733)
Otros movimientos	(2.577)	(6.013)	(4.623)	70	1.713	(11.430)
Aportaciones efectuadas por el empleador ⁽¹⁾	968	282	-	-	-	1.250
Coste por intereses compromisos exteriorizados	4.523	365	3.694	-	-	8.582
Pérdidas y ganancias actuariales	611	-	1.341	70	1.715	3.737
Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados	(8.679)	(6.660)	(9.658)	-	(2)	(24.999)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	109.043	10.299	117.972	1.407	3.512	242.233
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	-	136	136
Coste por intereses compromisos no exteriorizados	-	-	-	29	-	29
Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados	-	-	-	(582)	(136)	(718)
Otros movimientos	(5.399)	(841)	(7.031)	31	(3.498)	(16.738)
Aportaciones efectuadas por el empleador ⁽¹⁾	855	23	-	-	-	878
Coste por intereses compromisos exteriorizados	4.416	296	3.422	-	-	8.134
Pérdidas y ganancias actuariales	(1.118)	(90)	(1.252)	31	(3.487)	(5.916)
Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados	(9.552)	(1.070)	(9.201)	-	(11)	(19.834)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	103.644	9.458	110.941	885	14	224.942

(1) El incremento de compromisos cubiertos por el Plan de Pensiones está motivado por los desembolsos derivados de las contingencias de fallecimiento e invalidez de empleados en activo, que no han generado movimientos en cuenta de resultados ya que el Plan de Pensiones las tiene cubiertas con una póliza de seguros.



A continuación se adjunta el movimiento del valor razonable de los activos afectos al Plan de Pensiones y las pólizas de seguros externas:

(Miles de euros)	Plan de Pensiones de los Empleados de Ibercaja	Póliza seguros Externa	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	111.620	16.312	127.932
Otros movimientos	(2.577)	(6.013)	(8.590)
Aportaciones efectuadas por el empleador	968	282	1.250
Rendimiento esperado de los activos del plan	4.523	365	4.888
Pérdidas y ganancias actuariales	611	-	611
Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados	(8.679)	(6.660)	(15.339)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	109.043	10.299	119.342
Otros movimientos	(5.399)	(841)	(6.240)
Aportaciones efectuadas por el empleador	855	23	878
Rendimiento esperado de los activos del plan	4.416	296	4.712
Pérdidas y ganancias actuariales	(1.118)	(90)	(1.208)
Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados	(9.552)	(1.070)	(10.622)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	103.644	9.458	113.102



Adicionalmente, se ofrece el movimiento del valor actual de los compromisos y valor razonable de los activos afectos al mismo:

(Miles de euros)	Compromisos	Activos afectos	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2010	254.207	(127.932)	126.275
Coste de los servicios del ejercicio corriente	149	–	149
Coste por intereses compromisos no exteriorizados	40	–	40
Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados	(733)	–	(733)
Otros movimientos	(11.430)	8.590	(2.840)
Aportaciones efectuadas por el empleador	1.250	(1.250)	–
Coste por intereses compromisos exteriorizados	8.582	–	8.582
Rendimiento esperado de los activos del plan	–	(4.888)	(4.888)
Pérdidas y ganancias actuariales	3.737	(611)	3.126
Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados	(24.999)	15.339	(9.660)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	242.233	(119.342)	122.891
Coste de los servicios del ejercicio corriente	136	–	136
Coste por intereses compromisos no exteriorizados	29	–	29
Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados	(718)	–	(718)
Otros movimientos	(16.738)	6.240	(10.498)
Aportaciones efectuadas por el empleador	878	(878)	–
Coste por intereses compromisos exteriorizados	8.134	–	8.134
Rendimiento esperado de los activos del plan	–	(4.712)	(4.712)
Pérdidas y ganancias actuariales	(5.916)	1.208	(4.708)
Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados	(19.834)	10.622	(9.212)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	224.942	(113.102)	111.840

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlo los siguientes criterios:

- Método de cálculo: «de la unidad de crédito proyectada», que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas en los ejercicios 2012 y 2011 insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Plan de Pensiones	Pólizas de seguros	Fondo de prejubilaciones
Tipo de interés técnico	4%	3%	2,5%
Tablas de mortalidad	PER2000C	PER2000P	PER2000P
IPC anual acumulativo	1%	1%	1%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse, excepto para las prejubilaciones, que es la pactada.



36 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	42.148	44.202
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	14.656	15.391
Comunicaciones	12.033	12.991
Publicidad y propaganda	6.861	9.382
Contribuciones e impuestos	12.931	19.527
Otros gastos de gestión y administración	57.538	49.567
	146.167	151.060

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 de Ibercaja y entidades del Grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 496 miles de euros (487 miles de euros en el ejercicio 2011). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios por un importe de 247 miles de euros (170 miles de euros en 2011).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2012 a 60 miles de euros (40 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 20 miles de euros se corresponden con asesoramiento fiscal (22 miles de euros en 2011).

37 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Pérdidas por deterioro de existencias	109.183	10.872
Pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio (Nota 16.4)	923	2.625
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16.4)	17.068	2.646
Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 14.1)	11.107	(2.637)
	138.281	13.506

La mayor parte de las pérdidas por deterioro de existencias y de inversiones inmobiliarias están relacionadas con el saneamiento de los activos inmobiliarios como consecuencia de la nueva normativa aplicable, por importe de 116.657 miles de euros (Nota 1.11.1).



38

GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	20.933	11.439
Pérdidas por venta de participaciones	(1)	(33)
Ganancias por otros conceptos	90.883	-
	111.815	11.406

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

Para un conjunto de los inmuebles vendidos, se han formalizado simultáneamente contratos de arrendamiento en los que existe un período de obligado cumplimiento de 15 años. Dado que el período de obligado cumplimiento es inferior a la vida útil del activo, que la opción de compra existente se realizará a precios de mercado y que el valor actual de las rentas a pagar es inferior al valor razonable del bien, los contratos se han calificado como operativos y se ha procedido al registro del beneficio en la venta de los inmuebles (14.718 miles de euros).

Por otra parte, las ganancias por otros conceptos se han generado como consecuencia de:

- 42.353 miles de euros por el acuerdo suscrito para ceder la función de depositario de las Instituciones de Inversión Colectiva y de los fondos de pensiones personales gestionados por sociedades del Grupo.
- 48.530 miles de euros por el acuerdo suscrito con una aseguradora por el que se establece con esta un esquema de colaboración para la promoción, distribución y venta, en exclusiva, de los seguros generales de dicha aseguradora a través de la red de Ibercaja Banco.



39

GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(170.323)	(36.762)
Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas	3.676	-
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	1.582	1.867
	(165.065)	(34.895)

La mayor parte de las pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta están relacionadas con el saneamiento de los activos inmobiliarios como consecuencia de la nueva normativa aplicable, por importe de 159.801 miles de euros (Nota 1.11.1).



40 PARTES VINCULADAS

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	2012					2011				
	Empr. Grupo	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Personas físicas vinc. (**)	Empr. Grupo	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Personas físicas vinc. (**)
(Miles de euros)										
ACTIVO										
Préstamos y créditos	-	94.596	46.493	149	18.009	-	97.096	36.643	-	19.636
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Débitos a clientes	63.557	3.496	1.845	512.895	25.040	57.234	6.437	13.488	602.649	133.132
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	484.088	-	-	-	-	471.965	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1
PATRIMONIO NETO										
Dividendos	-	467	-	-	-	12.800	1.038	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Intereses y cargas asimiladas	529	77	108	8.939	485	158	100	57	10.920	465
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos										
Intereses y rendimientos asimilados	258	3.393	2.082	1	572	58	2.400	1.543	7	682
Comisiones y otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	-	475	662	-	434	-	833	2.397	-	434
Compromisos	-	6.366	487	-	1.599	-	4.638	-	-	1.774

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.



41 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrolladas por el Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, el Grupo, con el objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, adaptó el Servicio de Atención al Cliente a las referidas disposiciones para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, a la propia Caja y a las sociedades siguientes: Ibercaja Banco, S.A.U., Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras, Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja se rige por el Reglamento aprobado por Ibercaja Banco, S.A.U., que puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja presentó a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., un informe estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Las 3.143 incidencias atendidas por el Servicio de Atención al Cliente suponen un incremento del 19,27% con relación al ejercicio 2011.

Ese aumento se ha debido a las 1.289 solicitudes de LOPD, que se han incrementado en un 105,25%, ya que como consecuencia de la comunicación enviada a finales de 2011 a los clientes de Ibercaja notificándoles el traspaso de la actividad financiera a Ibercaja Banco, S.A.U., se generó un elevado número de respuestas solicitando, en unos casos información y, en otros, el ejercicio de derechos, fundamentalmente, la cancelación de datos personales en ficheros.

Por el contrario, las quejas, sugerencias y reclamaciones, que se han elevado a 1.854, se han reducido con relación al ejercicio anterior en 153, esto es, un 7,62%, que se debe a un descenso



del 25,32% en el número de quejas y sugerencias y al aumento del 0,36% en el de reclamaciones de contenido económico.

De las reclamaciones con contenido económico, por importe total de 180.057,34 euros, 346 se resolvieron a favor de los clientes, por un montante de 14.938,85 euros, lo que representa el 8,30% del importe total reclamado.

Los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente –que se han acortado sustancialmente– se han situado en 30,19 días para el total de incidencias y en 38,98 días para las reclamaciones. En el año 2011, estos mismos plazos se situaban en 34,04 y en 46,86 días respectivamente.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las quejas, sugerencias, solicitudes LOPD y reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.



42 BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE IBERCAJA BANCO, S.A.U., CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Ibercaja Banco, S.A.U.

Balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	Activo	2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales		289.508	527.857
Cartera de negociación		30.097	39.294
Valores representativos de deuda		2.132	8.743
Instrumentos de capital		-	930
Derivados de negociación		27.965	29.621
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	82
Activos financieros disponibles para la venta		3.650.898	3.424.817
Valores representativos de deuda		3.274.221	2.943.156
Instrumentos de capital		376.677	481.661
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.894.250	1.300.020
Inversiones crediticias		31.152.991	33.756.883
Depósitos en entidades de crédito		787.024	574.139
Crédito a la clientela		30.199.029	33.057.288
Valores representativos de deuda		166.938	125.456
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		5.756.868	5.767.360
Cartera de inversión a vencimiento		3.820.919	2.247.648
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.825.197	1.300.767
Derivados de cobertura		686.858	703.154
Activos no corrientes en venta		70.994	81.258
Participaciones		627.011	617.471
Entidades asociadas		132.482	150.923
Entidades multigrupo		51.084	45.584
Entidades del Grupo		443.445	420.964
Contratos de seguros vinculados a pensiones		110.948	117.983
Activo material		408.423	476.664
Inmovilizado material		376.321	432.136
Inversiones inmobiliarias		32.102	44.528
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		11.416	18.122
Otro activo intangible		11.416	18.122
Activos fiscales		503.111	247.015
Corrientes		-	2.108
Diferidos		503.111	244.907
Resto de activos		105.922	42.094
TOTAL ACTIVO		41.469.096	42.300.260
<i>Pro-memoria:</i>			
Riesgos contingentes		464.732	571.530
Compromisos contingentes		2.663.995	2.751.784



Balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	Pasivo y Patrimonio Neto	2012	2011
Cartera de negociación		16.880	24.405
Derivados de negociación		16.880	24.405
Pasivos financieros a coste amortizado		38.980.573	39.220.347
Depósitos de bancos centrales		2.519.847	900.246
Depósitos de entidades de crédito		4.368.009	1.975.957
Depósitos de la clientela		28.261.923	32.089.469
Débitos representados por valores negociables		3.293.812	3.245.905
Pasivos subordinados		289.395	777.172
Otros pasivos financieros		247.587	231.598
Derivados de cobertura		145.250	174.309
Provisiones		150.477	153.101
Fondos para pensiones y obligaciones similares		111.826	122.878
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		5.224	7.331
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.723	8.172
Otras provisiones		25.704	14.720
Pasivos fiscales		74.432	85.087
Corrientes		-	-
Diferidos		74.432	85.087
Resto de pasivos		81.428	73.067
TOTAL PASIVO		39.449.040	39.730.316
Fondos propios		2.074.832	2.590.214
Capital		2.278.500	2.134.500
Reservas		315.278	439.829
Resultado del ejercicio		(518.946)	28.685
Dividendos y retribuciones		-	(12.800)
Ajustes por valoración		(54.776)	(20.270)
Activos financieros disponibles para la venta		(54.992)	(20.460)
Resto		216	190
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.020.056	2.569.944
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		41.469.096	42.300.260


Ibercaja Banco, S.A.U.
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	1.129.658	1.138.284
Intereses y cargas asimiladas	605.333	694.583
MARGEN DE INTERESES	524.325	443.701
Rendimiento de instrumentos de capital	77.102	71.761
Comisiones percibidas	190.694	184.157
Comisiones pagadas	13.305	12.856
Resultado de operaciones financieras (neto)	340.828	42.299
Cartera de negociación	55.009	2.419
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	289.601	44.142
Otros	(3.782)	(4.262)
Diferencias de cambio (neto)	507	1.823
Otros productos de explotación	10.062	14.209
Otras cargas de explotación	50.600	24.718
MARGEN BRUTO	1.079.613	720.376
Gastos de administración	417.991	436.385
Gastos de personal	293.005	308.257
Otros gastos generales de administración	124.986	128.128
Amortización	28.727	32.059
Dotaciones a provisiones (neto)	10.645	(85.440)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.118.064	241.795
Inversiones crediticias	1.107.455	207.258
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.609	34.537
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(495.814)	95.577
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	334.908	96.896
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	334.908	96.896
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	62.807	11.259
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(6.198)	(1.472)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(774.113)	8.468
Impuesto sobre beneficios	(255.167)	(20.217)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(518.946)	28.685
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(518.946)	28.685


Ibercaja Banco, S.A.U.
Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	2012	2011
RESULTADO DEL EJERCICIO	(518.946)	28.685
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(30.942)	(54.759)
Activos financieros disponibles para la venta	(49.331)	(75.677)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(24.080)	(76.953)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(25.251)	1.276
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	3.456	(1.785)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	145	-
Impuesto sobre beneficios	14.788	22.703
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(549.888)	(26.074)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	FONDOS PROPIOS							Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	
(Miles de euros)								
I. Saldo final al 31/12/2011	2.134.500	-	439.829	28.685	(12.800)	2.590.214	(20.270)	2.569.944
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.134.500	-	439.829	28.685	(12.800)	2.590.214	(20.270)	2.569.944
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.564	(518.946)	-	(515.382)	(34.506)	(549.888)
Otras variaciones del patrimonio neto	144.000	-	(128.115)	(28.685)	12.800	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	144.000	-	(128.115)	(28.685)	12.800	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056



Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

	FONDOS PROPIOS						Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios		
(Miles de euros)								
I. Saldo final al 31/12/2010	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.785)	28.685	-	26.900	(52.974)	(26.074)
Otras variaciones del patrimonio neto	2.134.500	-	441.614	-	(12.800)	2.563.314	32.704	2.596.018
Aumentos de capital	2.134.500	-	-	-	-	2.134.500	-	2.134.500
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	(12.800)	(12.800)	-	(12.800)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	441.614	-	-	441.614	32.704	474.318
III. Saldo final al 31/12/2011	2.134.500	-	439.829	28.685	(12.800)	2.590.214	(20.270)	2.569.944




Ibercaja Banco, S.A.U.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	918.133	708.008
Resultado del ejercicio	(518.946)	28.685
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	997.503	186.116
Amortización	28.727	32.059
Otros ajustes	968.776	154.057
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	247.261	791.351
Cartera de negociación	9.171	3.479
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(1.360.820)	7.978
Inversiones crediticias	1.594.488	1.040.348
Otros activos de explotación	4.422	(260.454)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	219.731	(298.782)
Cartera de negociación	(7.525)	(10.386)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	259.396	(318.200)
Otros pasivos de explotación	(32.140)	29.804
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(27.416)	638
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(788.986)	(593.396)
Pagos	(874.156)	(641.695)
Activos materiales	(7.122)	(6.340)
Activos intangibles	(1.321)	(2.423)
Participaciones	(422.420)	(116.567)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(443.293)	(516.365)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	85.170	48.299
Activos materiales	68.995	23.241
Activos intangibles	-	-
Participaciones	2.525	2.483
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	13.650	22.575
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-


Ibercaja Banco, S.A.U.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de euros)	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(371.042)	369.468
Pagos	(371.042)	(12.800)
Dividendos	–	(12.800)
Pasivos subordinados	(371.042)	–
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	–	–
Cobros	–	382.268
Emisión de instrumentos de capital propio	–	382.268
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	–	–
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	–	–
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(241.895)	484.080
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	484.080	–
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	242.185	484.080
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	143.440	152.551
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	146.068	375.306
Otros activos financieros	–	–
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	47.323	43.777
Total efectivo y equivalentes al final del período	242.185	484.080


ANEXO I
Información relevante sobre Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2012		2011	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Entidades del Grupo					
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cerro Goya, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Cerro Murillo, S.A.	España	98,66%	1,34%	83,88%	16,12%
Comercial Logística Calamocha, S.A.	España	–	77,38%	–	77,38%
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	–	90,10%	–	90,10%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	74,31%	15,10%	74,31%	15,10%
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	–	–	–
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1,00%	99,00%	1,00%	99,00%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	–	100,00%	–	100,00%
Jamcal Alimentación, S.A.	España	72,61%	–	72,61%	–
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Promur Viviendas, S.A.	España	–	100,00%	–	100,00%
Radio Huesca, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Residencial Murillo, S.A.	España	–	100,00%	–	100,00%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Telehuesca, S.L.	España	–	100,00%	–	100,00%
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–



Información relevante sobre Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2012		2011	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Entidades Multigrupo					
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	–	50,00%	–
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	–	50,00%	–
Corredor del Iregua, S.L.	España	–	50,00%	–	50,00%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	–	33,33%	–	33,33%
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	España	–	50,00%	–	50,00%
Iberoca, S.L.	España	–	–	–	50,00%
Ciudad del Corredor, S.L.	España	–	50,00%	–	50,00%
Entidades Asociadas					
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	21,09%	–	20,00%	–
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A.	España	27,02%	–	27,02%	–
Savia Capital Crecimiento, S.C.R., S.A.	España	29,91%	–	29,91%	–
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	–	42,54%	–
Heraldo de Aragón, S.A.	España	25,34%	–	25,34%	–
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	–	46,78%	–
Chip Audiovisual, S.A.	España	25,00%	–	25,00%	–
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	25,00%	–	25,00%	–
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	20,00%	–	20,00%	–
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	–	20,00%	–	20,00%
Cerro de Mahí, S.L.	España	–	33,33%	–	33,33%
Viacajas, S.L.	España	18,40%	–	18,98%	–
Prames Audiovisual, S.A.	España	20,00%	–	20,00%	–
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20,00%	–	20,00%	–
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	–	21,93%	–
NH Hoteles, S.A.	España	5,04%	–	5,04%	–

ANEXO II

Información relevante sobre Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Distribución de las reservas consolidadas		Minoritarios		Información financiera		
								2012		
		2012	2011	2012	2011	2012	2011	Capital	Reservas	Aj. Val.
<i>(Miles de euros)</i>										
Entidades del Grupo										
Ibercaja Banco, S.A.U	Dic.-12	(518.946)	28.685	315.278	439.829	-	-	2.278.500	315.278	(54.776)
Cajaragón, S.L.	Dic.-12	-	(1)	(1)	(1)	-	-	4	(1)	-
Cerro Goya, S.L.	Dic.-12	(3.407)	(288)	(3.893)	(3.604)	-	-	9.000	(3.893)	-
Cerro Murillo, S.A.	Dic.-12	(338.197)	(114.197)	43.396	(43.444)	-	-	377.870	43.396	-
Comercial Logística Calamocha, S.A.	Dic.-12	(1.501)	(1.160)	(4.659)	(3.560)	(698)	207	9.860	(7.550)	1.433
Gestora Valle de Tena, S.A.	Dic.-12	9	10	630	621	67	65	60	689	40
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	Dic.-12	(840)	(1.562)	(4.253)	(2.662)	1.088	1.679	14.200	(5.369)	4.731
I.C. Inmuebles, S.A.	Dic.-12	(62.426)	(8.318)	(13.548)	(5.230)	-	-	115.987	(13.548)	-
Ibercaja Gestión, S.A.	Dic.-12	17.751	18.827	44.566	44.138	-	-	2.704	44.566	712
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Dic.-12	22	-	(1)	-	-	-	120	(1)	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Dic.-12	2.489	1.988	10.592	8.604	-	-	3.006	10.592	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Dic.-12	54.510	20.528	29.077	25.549	-	-	60	29.077	60
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Dic.-12	3	2	68	70	-	-	150	68	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	Dic.-12	93	35	1.619	1.580	-	-	4.417	1.619	130
Ibercaja Pensión, S.A.	Dic.-12	7.747	7.789	20.935	20.646	-	-	11.010	20.935	2
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	Dic.-12	7.629	8.743	23.408	22.665	-	-	2.644	23.408	4
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	Dic.-12	99	71	180	109	-	-	60	180	-
Ibercaja Viajes, S.A.	Dic.-12	3	34	212	185	-	-	60	212	-
Ibercaja Vida, S.A.	Dic.-12	64.006	42.382	102.139	79.757	-	-	105.064	102.139	5.019
Ibercaja, S.A.	Dic.-12	(7.608)	(13.818)	(12.733)	1.085	-	-	73.715	(12.733)	-
Iberprofin, S.L.	Dic.-12	3	(23)	(7)	16	-	-	50	(7)	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Dic.-12	12.509	276	11.312	11.036	-	-	40.051	11.312	-
Jamcal Alimentación, S.A.	Dic.-12	146	145	(5.956)	(3.917)	4.839	4.509	15.806	(6.451)	2.733
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	Dic.-12	64	92	219	217	-	-	65	219	-
Promur Viviendas, S.A.	Dic.-12	(20.181)	(4.260)	2.991	(1.714)	-	-	22.828	2.991	-
Radio Huesca, S.A.	Dic.-12	(469)	(228)	1.971	2.262	-	-	1.291	1.971	10
Residencial Murillo, S.A.	Dic.-12	(60.121)	(24.429)	15.239	(13.216)	-	-	70.117	15.239	307
Servicios a Distancia, IBD S.L.	Dic.-12	59	24	18	16	-	-	480	18	-
Telehuesca, S.L.	Dic.-12	(60)	(13)	(63)	(50)	-	-	752	(63)	-
Tipo Línea, S.A.	Dic.-12	(371)	4	2.041	2.036	-	-	120	2.041	(30)
Ajustes en el proceso de consolidación		390.990	102.105	(150.291)	(64.810)	-	-			
Total		(455.995)	63.443	430.486	518.213	5.296	6.460			



Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Distribución de las reservas consolidadas		Valor de la participación		Información financiera					
								2012					
		2012	2011	2012	2011	2012	2011	Act. corr.	Act. L/P	Pasiv. corr.	Pasiv. L/P	Ingresos	Gastos
<small>(Miles de euros)</small>													
Entidades Multigrupo													
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Sept.-12	(8.029)	(3.411)	(12.351)	(9.381)	40.569	42.943	3.466	191.037	21.011	79.862	30.047	46.105
Ciudad del Corredor, S.L.	Sept.-12 (*)	(2.978)	(2.500)	(7.572)	(5.879)	322	2.621	21.427	5.750	17.065	167	-	1.149
Iberoca, S.L.	-	-	1.167	-	(304)	-	6.415	-	-	-	-	-	-
Resto de Sociedades		(863)	(607)	6.165	6.329	6.172	7.119	-	-	-	-	-	-
Total		(11.870)	(5.351)	(13.758)	(9.235)	47.063	59.098						

(*) La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2012.

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Distribución de las reservas consolidadas		Valor de la participación		Información financiera			
								2012			
		2012	2011	2012	2011	2012	2011	Activos	Pasivos	Ingrs. Ordin.	Resultado
<small>(Miles de euros)</small>											
Entidades Asociadas											
Cerro de Mahí, S.L.	Sept.-12 (*)	(1.000)	(79)	(538)	(77)	7.015	8.015	24.266	1.120	50	(1.026)
Heraldo de Aragón, S.A.	Sept.-12 (*)	(974)	(2.920)	5.500	8.063	33.071	36.628	124.084	47.488	70.438	(2.382)
NH Hoteles, S.A.	Sept.-12 (*)	(3.750)	1.483	(2.517)	(4.146)	68.380	78.934	3.057.319	1.758.775	644.814	(32.357)
Rioja Nueva Economía, S.A.	Sept.-12 (*)	(202)	456	145	(311)	6.709	6.911	16.302	8	543	(309)
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	Sept.-12 (*)	(6.954)	(969)	3.971	4.763	10.701	13.716	1.131.682	1.070.322	13.999	(5.688)
Resto de Sociedades		(3.516)	(1.149)	(25.803)	(23.217)	5.340	11.493	-	-	-	-
Total		(16.396)	(3.178)	(19.242)	(14.925)	131.216	155.697				

(*) La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2012.



IBERCAJA BANCO, S.A.U., Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

Sección I: Informe de gestión

Entorno económico

El año 2012 ha sido extremadamente complicado para la eurozona. Los desequilibrios acumulados en los países periféricos y la ausencia de mecanismos para paliar las consecuencias sobre los mercados financieros han puesto a la Unión Monetaria en la situación más crítica desde su creación. A los retrocesos de las economías periféricas por sus programas de ajustes se ha unido la debilidad de los países centrales, con lo que a nivel agregado la contracción del PIB se prevé en el entorno del 0,5%.

En Estados Unidos la continuidad de la política monetaria expansiva de la Reserva Federal ha hecho posible un crecimiento económico moderado, próximo al 2,2%, favorecido por la recuperación de la inversión residencial y el buen tono del consumo privado. Mientras, en Japón el BOJ espera una variación del PIB del 2% para el año fiscal que finaliza en marzo.

La economía española ha seguido cayendo en el cuarto trimestre del año y las previsiones apuntan a que 2012 se puede cerrar con un retroceso del PIB del 1,4% interanual. La demanda interna mantiene el ritmo de deterioro en todos sus componentes con una contribución negativa, -4%, al crecimiento del PIB y solo el sector exterior frena un mayor retroceso de la actividad.

La situación del mercado laboral no muestra signos de mejoría a la espera de que la reforma laboral empiece a dar frutos. La tasa de paro ha aumentado al 25%, lo que, junto al ajuste salarial que se está produciendo, incide negativamente en la renta disponible de las familias y como consecuencia en el consumo.

En el sector inmobiliario la absorción del stock de viviendas terminadas es muy lenta especialmente por el deterioro laboral y la falta de demanda de segunda vivienda, por lo que la actividad inmobiliaria continuará lastrando el crecimiento en el medio plazo.

El IPC, después de sufrir un importante incremento debido a los precios de la energía y los nuevos tipos de IVA que entraron en vigor en septiembre, ha descendido en la última parte del año hasta registrar en diciembre una tasa de variación interanual del 2,9%.

La bolsa española ha acusado una elevada volatilidad, singularmente en los valores del sector financiero e inmobiliario, que han lastrado al índice de referencia. El Ibex 35, único que ha retrocedido entre los grandes índices europeos, ha cerrado el año con un decremento del 4,66%.

La política fiscal ha adoptado un sesgo muy restrictivo ante la necesidad de cumplir con el objetivo de déficit público, 6,3% del PIB, pactado con la Comisión Europea. La dificultad de alcanzar este compromiso, pese al esfuerzo realizado y las medidas fiscales aprobadas, deriva de la caída de los ingresos públicos y el aumento de los gastos ligados al ciclo económico, así como de la tardía adopción por las comunidades autónomas de medidas para corregir su déficit presupuestario.

La crisis de la deuda soberana, iniciada por las dificultades de financiación de Grecia, ha cumplido tres años. La prima de riesgo de la deuda española se ha relajado desde los máximos



alcanzados en julio, más de 600 puntos básicos, tras el anuncio del BCE del compromiso de adquirir en el mercado secundario deuda de los países que soliciten ayuda financiera.

Para el sector financiero español 2012 ha sido particularmente difícil debido al retroceso de la actividad, el repunte de la morosidad y unos tipos de interés de la cartera hipotecaria en descenso por la fuerte caída del Euribor. A ello se ha unido la publicación de los reales decretos sobre saneamiento de activos inmobiliarios, las pruebas de resistencia de Oliver Wyman y el Real Decreto-Ley 24/2012 que transcribe a la legislación española los acuerdos del Memorando de Entendimiento (MoU). Todos estos factores han presionado fuertemente los resultados de las entidades bancarias y forzado su recapitalización. Como nota positiva, las dificultades de financiación se han aliviado como consecuencia de las subastas extraordinarias de liquidez del BCE.

La transformación del sistema bancario ha dado lugar a un importante proceso de concentración, especialmente en las cajas de ahorros, que han pasado de 45 al inicio de 2010 a 12 en la actualidad. Cuatro grupos bancarios han sido nacionalizados y se han impuesto condiciones muy estrictas para otros en proceso de reestructuración. En diciembre se ha creado la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) a la que las entidades en reestructuración transferirán parte de sus activos inmobiliarios. Finalmente, la Unión Europea ha anunciado que todos los bancos con activos superiores a 30.000 millones de euros pasarán a la supervisión del BCE a partir del 1 de enero de 2014.

Evolución de la actividad de Ibercaja Banco, S.A.U., y sociedades dependientes

El Grupo Ibercaja Banco ha afrontado un ejercicio particularmente complicado para el sector financiero caracterizado por el descenso de la actividad y por los cambios que se han producido en el marco legislativo. Los sucesivos decretos destinados a elevar las coberturas sobre los activos inmobiliarios, aumentar las exigencias de capital e impulsar la concentración en el sector han forzado a un continuo ejercicio de flexibilidad para adaptarse a una situación cambiante. De este modo, distintas opciones de carácter corporativo han debido desestimarse al resultar inviables por las exigencias regulatorias y las conclusiones del informe Oliver Wyman.

En noviembre se aprobó un nuevo protocolo de integración con Banco Grupo Caja3. El acuerdo alcanzado entre Ibercaja Banco, S.A.U., y Banco Grupo Caja3, S.A., contempla que la futura integración de ambas entidades se realizará mediante un proceso por el que Ibercaja Banco adquirirá el 100% del Banco Grupo Caja3, quien recibirá a cambio el 12,5% del capital de Ibercaja Banco. La operación tendrá lugar una vez que Banco Grupo Caja3, S.A., obtenga las ayudas de capital necesarias y adopte las medidas previstas en su plan de reestructuración.

El Grupo ha cumplido con la totalidad de los nuevos requisitos de provisiones de los reales decretos 2/2012 y 18/2012 en 2012, saneando en un solo ejercicio sus activos problemáticos. Asimismo, ha cubierto los requerimientos de capital exigidos en el escenario de estrés de Oliver Wyman, 226 millones de euros, sin recibir ninguna ayuda pública. La generación interna de capital se ha realizado preservando los activos estratégicos que son pilares en la rentabilidad futura. Las acciones más destacadas han sido: recompra de emisiones propias, materialización de plusvalías de la cartera de valores, *sale & lease-back* de algunas oficinas, acuerdo de distribución exclusiva de seguros, cesión del negocio de depositaria de valores y venta de una parte de la cartera de fallidos. Con todo ello, al finalizar el año, después del esfuerzo de



saneamientos, se alcanza un excelente nivel de solvencia. La ratio de capital principal o Core Tier I EBA, definida por el Real Decreto-Ley 24/2012, es del 10,40%, anticipando al ejercicio 2012 y rebasando ampliamente la nueva exigencia de capital fijada en el 9% de los activos ponderados por riesgo a partir del 1 de enero de 2013.

El 18 de diciembre de 2012 Ibercaja Banco comunicó el compromiso de inversión en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (Sareb), de 72 millones de euros. De esta cifra, 18 millones se destinan a la suscripción de acciones de la sociedad y los 54 millones restantes, que está previsto desembolsar en varios tramos, a la adquisición de deuda subordinada que contará con la garantía del Estado.

El volumen de negocio asciende a 74.588 millones de euros. La red de oficinas ha desarrollado una actividad muy intensa, prestando servicio a más de 2,2 millones de clientes. Los objetivos principales del ejercicio han sido potenciar la atención especializada a los segmentos de banca personal y de pymes, así como avanzar en la calidad de servicio, elemento diferenciador muy valioso para Ibercaja. En este sentido, como hito más destacado, hay que resaltar que el Banco es la única entidad financiera que ha conseguido certificar, según la norma ISO 22222:2010 *Asesoramiento en gestión del patrimonio personal. Requisitos para los gestores de patrimonios personales*, el asesoramiento que ofrece a sus clientes de banca personal.

Balance

Los activos totales del balance, 44.664 millones de euros, disminuyen un 1,06%.

El crédito a clientes bruto se eleva a 30.995 millones, un 5,87% menos que en 2011 (-4,60% sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos). Su variación es debida a la contracción de la economía, la reducción del endeudamiento de familias y empresas y la escasez de demanda solvente. Adicionalmente, se ha vendido a un fondo de inversión una cartera de préstamos vencidos totalmente provisionada.

En 2012 se han producido casi 60.000 nuevas operaciones crediticias por un importe de aproximadamente 3.000 millones de euros. Es de señalar que las formalizaciones con pymes se elevan un 3,54%, como resultado de la estrategia del Grupo para potenciar su implantación en el tejido productivo, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas. Mientras, las nuevas operaciones para promoción inmobiliaria se reducen en más del 37% interanual.

Por segmentos, el descenso del crédito al sector privado residente, -6,48%, contrasta con la evolución expansiva del crédito a no residentes, 10,88%, y de la financiación al sector público, con un aumento en el año superior al 22%, ligado en gran parte a los préstamos concedidos a las Comunidades Autónomas y administraciones locales para atender las facturas pendientes de pago a proveedores.

La financiación a hogares, 22.093 millones de euros, es el 72,59% del crédito al sector privado residente. Está destinada fundamentalmente, 20.878 millones, a la adquisición de vivienda. Casi en su totalidad, 90,64%, se trata de primeras viviendas y el 99,26% de la cartera está respaldada con garantía hipotecaria.

Los préstamos y créditos a promoción inmobiliaria suponen 3.511 millones de euros, con una reducción anual del 14,16%. De la exposición con garantía hipotecaria, 94,87%, el 47,66% son



edificios terminados, el 14,05% promociones en curso y el resto suelo situado prioritariamente en zonas urbanas.

La financiación a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria, 4.830 millones, tiene un peso en la cartera del 15,87%, y se ha otorgado preferentemente a pymes de sectores muy diversificados.

La ratio de morosidad de crédito del Grupo Ibercaja Banco se mantiene en niveles reducidos, 5,48%, si se la compara con el índice medio de las entidades de depósito, 10,58%. El total de fondos para insolvencias, provisiones específicas y genéricas sobre los riesgos dudosos es del 88,82%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 24,72% del balance, suma 11.040 millones de euros. Se ha incrementado en 2.024 millones durante 2012, aumento que se concentra fundamentalmente en títulos de renta fija. Ibercaja ha concurrido a las subastas a 3 años del BCE, invirtiendo parte de la liquidez obtenida en deuda de las Administraciones Públicas.

Los activos financieros disponibles para la venta, 6.645 millones, son los de más peso en el total, con un 60,19%. La cartera de inversión a vencimiento, 3.821 millones, supone el 34,61%, experimentando el mayor crecimiento durante el año, 1.573 millones. A lo largo de 2012 se han reclasificado 1.106 millones de la cartera de disponible para la venta a la de inversión a vencimiento.

Por tipo de activo, la renta fija, 10.402 millones de euros, representa el 94,23% y se ha incrementado en 2.170 millones, básicamente deuda pública española. La renta variable, 637 millones, está compuesta por títulos domésticos y de compañías extranjeras. La variación en el año obedece a las desinversiones efectuadas para materializar plusvalías de esta cartera.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.195 millones de euros, 26 millones más que en 2011, al tiempo que las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales aumentan 4.011 millones de euros hasta los 6.891 millones. Este crecimiento se debe a la cesión temporal de activos contabilizada en el epígrafe «Depósitos de entidades de crédito» y a la liquidez obtenida del BCE en las subastas extraordinarias a 3 años, 1.600 millones durante 2012.

El activo material neto de amortizaciones totaliza 689 millones de euros, un 5,44% menos que en 2011. El inmovilizado de uso propio, 559 millones, desciende el 4,49%. Durante el ejercicio se han producido diversas ventas de inmuebles, contratándose simultáneamente en determinados casos un arrendamiento operativo sobre los mismos. El inmovilizado intangible, principalmente aplicaciones informáticas, es de 12 millones, un 33,85% menos que hace un año.

La cartera de inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas contabilizada en los epígrafes «Activos no corrientes en venta», «Inversiones inmobiliarias» y «Existencias» se eleva a 772 millones, netos de provisiones constituidas, frente a los 917 millones de 2011. La cobertura asociada a estos activos es del 48,39%, llegando en el caso del suelo al 58,30%.

Después de la aplicación de los reales decretos 2/2012 y 18/2012, la cobertura de los activos dudosos y subestándar del sector inmobiliario alcanza el 45,11%. Teniendo en cuenta la provisión genérica constituida, la cobertura de los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) vinculados a este sector supera el 67% y es casi 37 puntos porcentuales más que en 2011, lo que da idea de la magnitud del esfuerzo realizado en dotaciones durante el ejercicio.



Los activos fiscales ascienden a 604 millones de euros. Su aumento, 271 millones, se debe principalmente a la activación de créditos fiscales como consecuencia de las pérdidas registradas en el ejercicio derivadas del saneamiento de los activos inmobiliarios.

Los recursos totales de clientes totalizan 43.593 millones de euros. Su comportamiento en el año ha venido marcado por el vencimiento de emisiones mayoristas, la recompra de bonos de titulización e instrumentos híbridos y por el debilitamiento de la tasa de ahorro de las familias.

Los recursos de clientes minoristas, 31.436 millones, en línea con la tendencia vivida en el sector, registran un descenso del 2,86%. La política comercial de Ibercaja se ha enfocado a la protección de los márgenes de negocio con una gestión activa del precio, evitando en lo posible entrar en la guerra de pasivo y potenciando la comercialización de productos fuera de balance.

Los depósitos de la clientela se elevan a 24.772 millones, su saldo se ha visto influenciado por el vencimiento de cédulas hipotecarias por 750 millones de euros de clientes mayoristas. Los débitos representados por valores negociables totalizan 4.861 millones, con una disminución del 14,24%. Debido al cierre de los mercados mayoristas, las emisiones de cédulas hipotecarias del Grupo durante el año, 2.300 millones de euros, han sido retenidas en su totalidad en balance para ser utilizadas como colateral en la financiación del Eurosistema. En este epígrafe también se engloban las amortizaciones de bonos simples y pasivos de titulización por importe de 700 y 840 millones respectivamente, así como la puesta en circulación de pagarés propios. Los pasivos subordinados, 289 millones, se reducen en 488 millones como consecuencia de las recompras y amortizaciones en el ejercicio.

Los recursos gestionados fuera de balance, fondos de inversión, planes de pensiones y patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional, suman 8.815 millones. Su evolución ha sido muy positiva, con un avance del 2,93%, lo que ha permitido significativas ganancias de cuota de mercado en estos productos.

Ibercaja gestiona la liquidez diversificando las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a sus necesidades para que no condicione la actividad inversora. En 2012 se ha mantenido una posición holgada, así, al finalizar el año los activos líquidos disponibles, 5.467 millones de euros, según los estados definidos por el Banco de España, representan más del 12% del balance, reduciéndose la dependencia de los mercados mayoristas. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 3.918 millones de euros.

El patrimonio neto, 2.156 millones, disminuye en 511 millones tras la aplicación de los resultados del ejercicio.

El total de recursos propios computables del Grupo Ibercaja Banco asciende a 2.189 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 11,29%. La ratio de capital principal o Core Tier I EBA, definida por el Real Decreto-Ley 24/2012, se sitúa en el 10,40% de los activos ponderados por riesgo, con lo que el exceso sobre el 9%, exigible a partir del 1 de enero de 2013, es de 272 millones de euros.

Cuenta de resultados

En un marco económico adverso y un entorno de tipos de interés muy bajos, las entidades financieras se han enfrentado en 2012 a profundos cambios regulatorios que afectan a las coberturas sobre la exposición inmobiliaria y requerimientos de capital. Las nuevas exigencias



elevan, en términos medios, las coberturas sobre el total de créditos y activos inmobiliarios del 24% al 44%, lo que implica una fuerte presión sobre los resultados.

- En el contexto descrito, la capacidad de generación de resultados del Grupo se refleja en el notable incremento del *margen recurrente minorista*. Este, que no tiene en cuenta resultados extraordinarios, se ha situado en 315 millones, un 33,68% más que en 2011, apoyado en el avance del margen de intereses, el crecimiento de las comisiones netas y la contención y racionalización de los costes.
 - El margen de intereses, 578 millones, crece un 17,66%. El estancamiento en volúmenes y los elevados tipos de interés del pasivo minorista se han compensado con la reprecación en la primera parte del año de la cartera hipotecaria, spreads más elevados en las formalizaciones y con la liquidez obtenida en las subastas extraordinarias del BCE, que ha permitido sustituir pasivo de mayor coste, abaratando la financiación, e incrementar la cartera de renta fija, fundamentalmente deuda pública, como medio para reforzar el margen.
 - Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 14 millones de euros, mientras que las comisiones netas y diferencias de cambio, que recogen tanto los ingresos del Grupo Financiero, como los procedentes de prestación de servicios, suponen 236 millones de euros y se incrementan un 1,19% respecto a 2011. Las comisiones por prestación de servicios bancarios son las que ofrecen un mejor comportamiento al avanzar un 4,72%. En sentido contrario, la minoración del patrimonio medio administrado en fondos de inversión y planes de pensiones hace que las relacionadas con esta operativa bajen un 2,27%.
 - El epígrafe «Otros productos y cargas de explotación», que recoge resultados de las filiales no financieras que consolidan por integración global y diversos conceptos de ingresos y gastos, es de –16 millones. Esta pérdida obedece básicamente al impacto negativo de la mayor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, 49 millones, frente a los 24 millones de un año antes, como consecuencia principalmente de la aplicación del Real Decreto-Ley 19/2011.
 - Como resultado del esfuerzo en la contención de costes, los gastos de explotación, 498 millones, ceden un 4,37%, descenso que afecta tanto a los gastos de personal (–4,39%), como a los otros gastos generales de administración (–3,24%).
- La *gestión activa de carteras de renta fija y variable junto a otras operaciones de carácter extraordinario* destinadas a cubrir los requerimientos de capital de Oliver Wyman y situar en el 9% el capital principal, añaden al margen recurrente minorista 433 millones de euros.
 - Los resultados de operaciones financieras suponen 354 millones. Se han visto impulsados por la realización de plusvalías y la recompra de instrumentos híbridos y otros títulos propios. Por este último concepto se ha generado 238 millones, casi el 70% del total.
 - Los resultados conjuntos de entidades valoradas por el método de la participación y otras ganancias y pérdidas suman 79 millones. Las operaciones más significativas han sido: *sale & lease-back* de varias oficinas, cesión del negocio de depositaria de fondos



de inversión y fondos de pensiones individuales y acuerdo de distribución exclusiva de seguros de no vida con Caser.

- La fortaleza de los ingresos recurrentes y las partidas extraordinarias mencionadas anteriormente han permitido situar el *resultado antes de saneamientos* en una cifra elevada, 748 millones, que representa un 163% más que en 2011.
- La aplicación de los dos reales decretos ha supuesto en Ibercaja 1.244 millones de euros, por lo que las *correcciones de valor por deterioro de activos y otros saneamientos*, 1.433 millones, crecen de manera muy importante, 1.221 millones más que en 2011.
- Como consecuencia del impacto de los saneamientos, el *resultado neto atribuido a la entidad dominante* es de -484 millones de euros. Es necesario recordar que Ibercaja ha debido realizar la totalidad del esfuerzo en un solo ejercicio mientras que un buen número de grupos bancarios, los que participan en procesos de fusión, pueden diferir los saneamientos hasta 2013 mitigando así en gran manera el efecto sobre la cuenta de resultados.

Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia del Grupo. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de riesgo asegurando su adecuación con los recursos propios que mantiene y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional y otros. Por la naturaleza del negocio, no existen riesgos medioambientales de carácter significativo.

Las acciones que impulsa la Entidad en esta área tienen como objetivos: cuantificar los riesgos con mayor precisión, integrar la medición del riesgo en la gestión, incrementar la eficiencia del proceso de toma de decisiones de riesgo y optimizar la relación rentabilidad/riesgo.

Entre las actuaciones y logros más importantes en el ámbito de la gestión global de riesgos destaca la adaptación de la estructura organizativa orientada a la gestión avanzada de riesgos, el uso, seguimiento y validación de los modelos estadísticos de calificación del riesgo de crédito, la homologación al método estándar para el consumo de capital por riesgo operacional, la generación de métricas para la gestión avanzada de riesgos (parámetros IRB para la gestión del riesgo de crédito, VaR para la gestión de riesgo de mercado, consumo de líneas de riesgo «mark to market» para la gestión del riesgo de contraparte, etc.), la atención a los requerimientos de Basilea II en los ámbitos de Pilar I, Pilar II y Pilar III y los análisis de impacto de las novedades propuestas por Basilea III y Solvencia II. En particular, y durante 2012, la atención a los requerimientos de Banco de España en el marco del proceso de saneamiento y recapitalización del sector financiero.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2012 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.



Investigación y desarrollo

El Grupo apuesta por la innovación constante tanto para dar respuesta a las necesidades cambiantes del negocio y de sus clientes como para mejorar los sistemas de trabajo incrementando así la eficiencia operativa. Es de subrayar el esfuerzo realizado en potenciar la banca a distancia, facilitando la relación y el servicio con los clientes a través nuevas vías alternativas a la presencial.

Durante 2012 se han implantado nuevos sistemas y se han realizado mejoras tecnológicas que optimizan otros ya existentes. De las actuaciones más destacadas relacionadas con la eficiencia interna y organizativa cabe citar la incorporación de nuevas utilidades dentro del Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC), la finalización del desarrollo del Customer Relationship Management Multicanal (CRM Multicanal), herramienta que dirige las acciones comerciales hacia los canales más adecuados, y el programa de gestión de inmuebles para agilizar su comercialización.

Entre las acciones que pretenden mejorar la comunicación y el servicio multicanal destaca la puesta a disposición de los clientes de la Entidad de una plataforma electrónica a través de *smartphones* y *tablets*.

Medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política ambiental que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa general de carácter ambiental, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, el seguimiento del desempeño ambiental para implantar mejoras y prevenir la contaminación, la concienciación de su plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones medio ambientales entre clientes y proveedores.

La Entidad tiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Grupo considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2012 no se han realizado inversiones dignas de reseñar en este ámbito, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Perspectivas

Las previsiones para la economía española en 2013 dibujan un panorama que apenas difiere, en lo que se refiere a tasa de crecimiento, de lo vivido en el año recientemente cerrado. El consenso de analistas estima un decrecimiento del PIB del 1,3%, mientras que el FMI reduce la tasa al -1,5%. No obstante, lo acontecido en los mercados financieros durante los primeros días de enero es acorde con una mejor percepción del futuro económico. La reanudación de las emisiones de renta fija privada, la moderación de la prima de riesgo, el repunte de la bolsa y la



reactivación de la demanda de deuda pública son factores que infunden cierto optimismo. Aun así, los desequilibrios de la economía real distan mucho de haberse corregido.

En este marco, el sistema bancario español verá debilitado su volumen de negocio por el obligado desapalancamiento de familias y empresas, al mismo tiempo que la elevada tasa de paro y la situación del mercado inmobiliario podrían incrementar los activos morosos y la cartera de inmuebles adquiridos o adjudicados en pago de deudas. La racionalización del coste de los recursos de pasivo aliviará la presión que sobre el margen de intereses ejercen los reducidos tipos de interés de la cartera hipotecaria referenciada al Euribor. Por otra parte, es necesario mejorar la eficiencia conteniendo los gastos de explotación y adaptando la capacidad a un mercado más reducido.

El Grupo no puede sustraerse a los diversos factores enunciados que presumiblemente afectarán a su actividad y los márgenes de negocio.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre de ejercicio dignos de mención.

Acciones propias

Durante 2012 no se han realizado operaciones con acciones propias.



Sección II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES
EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS
SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio.

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	100%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Societaria	La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (CAMPZAR) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja. Desde el 1 de octubre de 2011 desarrolla su actividad financiera a través de IBERCAJA BANCO, S.A.U. Para ello, CAMPZAR segregó la totalidad de los activos y pasivos afectos a su actividad financiera a favor de IBERCAJA BANCO, S.A.U., que se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado así como en los medios humanos y materiales vinculados a dicha actividad.



B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración.

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos.

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del Consejo u Órgano de Administración, y su distinta condición.

Consejeros/miembros del órgano de administración

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
AMADO FRANCO LAHOZ	N/A	22/09/2011	Consejero Externo dominical
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	N/A	22/09/2011	Consejero Ejecutivo
JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE	N/A	22/09/2011	Consejero Externo dominical
EUGENIO NADAL REIMAT	N/A	22/09/2011	Consejero Externo dominical
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	N/A	22/09/2011	Consejero Externo dominical
MANUEL PIZARRO MORENO	N/A	22/09/2011	Consejero Externo independiente
MIGUEL FERNÁNDEZ DE PINEDO LÓPEZ	N/A	22/09/2011	Consejero Externo independiente



B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo u Órgano de Administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad.

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Presidente del Consejo
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Director General
JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Secretario del Consejo
JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Vocal del Consejo
JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Presidente del Consejo
EUGENIO NADAL REIMAT	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Vicepresidente 1.º del Consejo
EUGENIO NADAL REIMAT	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Vocal del Consejo
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Vicepresidente 2.º del Consejo
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Vocal del Consejo
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, S.A.	Vocal del Consejo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del Órgano de Administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	832	0
Retribución variable	60	0
Dietas	133	0
Otras remuneraciones	46	0
TOTAL	1.071	0



B.1.5. Identifique a los miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del Órgano de Administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio.

Nombre o denominación social	Cargo
JESÚS BARREIRO SANZ	Director General Adjunto
LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	Director General Adjunto
VÍCTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ	Director General Adjunto
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	Subdirector General
MARÍA PILAR SEGURA BAS	Subdirectora General
JOSÉ PALMA SERRANO	Subdirector General
JOSÉ LUIS LÁZARO CRESPO	Subdirector General
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Subdirector General
JOSÉ MANUEL MERINO ASPIAZU	Subdirector General
JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE ALMEIDA PÉREZ SURIO	Subdirector
JOSÉ MORALES PAÚLES	Subdirector
FRANCISCO SERRANO GILL DE ALBORNOZ	Subdirector
JOSÉ JAVIER POMAR MARTÍN	Subdirector
LUIS FERNANDO ALLUÉ ESCOBAR	Subdirector

Remuneración total alta dirección (miles de euros)

2.566

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del Órgano de Administración.

Sí No

Número máximo de años de mandato

N/A

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo u Órgano de Administración están previamente certificadas.

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo u Órgano de Administración.

Nombre	Cargo
N/A	N/A



B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo u Órgano de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten a la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los Estatutos prevén que dicha comisión sirva de canal de comunicación entre el consejo de administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

B.1.9. ¿El Secretario del Consejo o del Órgano de Administración tiene la condición de consejero?

Sí No

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 35 del Reglamento del Consejo contempla, entre las funciones encomendadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de velar por la independencia del auditor externo, estableciendo a tal efecto las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de este.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, y deberá velar por que la Sociedad comunique a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante, el cambio de auditor, acompañando en su caso una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.



B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración.

Nombre del órgano	N.º de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	7	Ver apartado B.2.3
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	3	Ver apartado B.2.3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	Ver apartado B.2.3

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros.

Comisión Ejecutiva o Delegada

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Vocal
Eugenio Nadal Reimat	Vocal
Alberto Palacio Aylagas	Vocal
Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal
Miguel Fernández de Pinedo López	Vocal
Manuel Pizarro Moreno	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no miembro

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Nombre	Cargo
Miguel Fernández de Pinedo López	Presidente
Eugenio Nadal Reimat	Vocal
Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no miembro

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo
Manuel Pizarro Moreno	Presidente
Alberto Palacio Aylagas	Vocal
Miguel Fernández de Pinedo López	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no miembro



B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

Los órganos de gobierno de IBERCAJA BANCO, S.A.U., son, según consta en sus Estatutos y Reglamento del Consejo: la Junta General de Accionistas (ejerciendo sus funciones su socio único), el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Seguidamente, se detallan las normas de funcionamiento y organización de las diferentes comisiones del Consejo de Administración, así como las facultades atribuidas al Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO

La función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponderá la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El acuerdo de atribución o delegación de facultades que se confieren al consejero delegado deberá ser adoptado por una mayoría de los dos tercios del Consejo de Administración, y determinará las retribuciones que le corresponden por este concepto y los demás términos y condiciones de su relación con la Sociedad.

El consejero delegado, por delegación, y como superior jerárquico de la Sociedad, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad y es el único cauce de relación entre los órganos de gobierno de la Sociedad, los altos directivos y resto del personal. Asimismo, velará por la ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados por los mismos.

COMISIÓN EJECUTIVA

a) Composición

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de cinco y un máximo de siete consejeros, formando parte de la misma, necesariamente, el consejero delegado. El Consejo procurará que el tamaño y la composición cualitativa de la Comisión Ejecutiva se ajusten a criterios de eficiencia y refleje la composición del Consejo. Actuará como presidente de la Comisión Ejecutiva el presidente del Consejo de Administración. Desempeñará su secretaría el secretario del Consejo.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo.

b) Competencias

La Comisión Ejecutiva despachará todos los asuntos de la competencia del Consejo de Administración que, a juicio de la propia Comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de las materias que tienen carácter de indelegables en virtud de lo dispuesto



en la Ley, en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo. De los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva se dará cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión de este posterior a las reuniones de la Comisión.

c) Constitución, desarrollo de sesiones y régimen de adopción de acuerdos

La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la Comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente.

La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

En aquellos casos en que, a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo.

Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de octubre de 2011, dada la coincidencia de los miembros de la Comisión Ejecutiva con los del Consejo de Administración, y hasta la posible ampliación de este último, todas las reuniones que celebre la Comisión tendrán el carácter de Consejo de Administración.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

a) Composición

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Al menos uno de sus miembros será consejero independiente.

Los consejeros serán designados teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La Comisión estará presidida por un consejero independiente en el que, además, concurren conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Será secretario de la Comisión el secretario del Consejo de Administración.

b) Competencias

Según el artículo 49 de los Estatutos son competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- a) Informar, a través de su presidente y/o su secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.



- b) Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del auditor de cuentas o sociedad de auditoría.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas o sociedad de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- f) En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas o sociedad de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor o sociedad de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas o sociedad de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que se hace referencia en el apartado anterior.

c) Constitución, desarrollo de sesiones y régimen de adopción de acuerdos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la Comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario.

La Comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la Comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.



COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

a) Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros.

Los integrantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. El Consejo de Administración designará asimismo a su presidente. Desempeñará la secretaría de la Comisión el secretario del Consejo de Administración.

b) Competencias

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- b) Informar sobre las propuestas de nombramientos de consejeros por el Consejo de Administración para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;
- c) Informar sobre los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones;
- d) Proponer e informar al Consejo de Administración de:
 1. La política de retribución de los consejeros.
 2. La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y
 3. Las condiciones básicas de los contratos especiales.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;
- f) Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;
- g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente reglamento;
- h) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido; e
- i) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.



c) Constitución, desarrollo de sesiones y régimen de adopción de acuerdos

La Comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

Quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros que formen parte de la Comisión.

La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la Comisión, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Comité de Auditoría durante el ejercicio.

Número de reuniones

4

B.2.5. En el caso de que exista la Comisión de Nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí No

C. OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades del grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad.

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA	IBERCAJA BANCO, S.A.U.	CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	790



C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades del grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
ENRIQUE VIEJO-FLUITERS XIMÉNEZ	IBERCAJA BANCO, S.A.U.	CONTRACTUAL	Sale & lease back de oficina (a sociedad)	868

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
IBERCAJA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.	Sale & lease back de oficinas.	58.467

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No se han advertido situaciones de conflicto de intereses de los consejeros de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo conforme previene en este momento el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. En aquellas situaciones puntuales en las que algún consejero haya considerado estar en un eventual conflicto de intereses, se ha abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en la votación.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros tienen el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que el consejero, o una persona vinculada a este, se hallen interesados personalmente. A estos efectos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las que se indican en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.



Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El consejero también deberá informar a la sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras sociedades o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

Tampoco pueden aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada una oportunidad de negocio de la sociedad, a no ser que previamente se la ofrezca a esta, que esta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. A estos efectos se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios e información de la sociedad, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la sociedad.

El consejero infringe sus deberes de fidelidad para con la sociedad si, sabiéndolo de antemano, permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por familiares suyos o por sociedades en las que desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa, que no se han sometido a las condiciones y controles previstos en el Reglamento del Consejo, anteriormente indicados.

D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Política de Riesgos

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos de la Entidad.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de Ibercaja, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.



- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en la Entidad es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos de la Entidad figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos de la Entidad persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

A continuación, se identifican los riesgos relevantes, justificando la adecuación de las políticas y procedimientos para su gestión al perfil de cada uno.

Riesgo de Crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad/riesgo dentro de



los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidas.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias» a propuesta del Comité Global de Riesgos. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad.

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de Riesgo de Crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Límites concretos al nivel de exposición al riesgo en determinadas carteras crediticias.
- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento de cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del Riesgo de Crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de la Entidad.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para la Entidad por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

La Entidad dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.



- c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

Riesgo País

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

La Entidad establece unos límites máximos a la exposición por Riesgo País en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

Riesgo Operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en 2003 una serie de buenas prácticas para la gestión del riesgo operacional, estableciendo que dicho riesgo debe ser identificado, medido, seguido, mitigado y controlado. En esta línea, el Comité de supervisión bancaria de Basilea y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, establecen que las entidades dispongan de recursos propios suficientes en función del riesgo operacional que asumen en sus distintas actividades.

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo, documentadas en el «Marco de gestión de Riesgo Operacional», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

La Entidad cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, descrito en el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del Riesgo Operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.



- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del Riesgo Operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del Riesgo Operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades filiales del Grupo Financiero.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

Riesgo de Tipo de Interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del Riesgo de Tipo de Interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al Riesgo de Tipo de Interés.

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Entidad.

Para la gestión del Riesgo de Tipo de Interés, la Entidad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del Riesgo de Tipo de Interés», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de stress) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites al riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición.



Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Riesgo de Liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

La gestión y control del riesgo de liquidez se rige por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del Riesgo de Liquidez», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

En los años que precedieron a la crisis financiera, el sistema financiero español recurrió a la financiación mayorista para cubrir la diferencia entre los crecimientos del crédito y de los depósitos minoristas. Desde mediados de 2007, las entidades financieras apenas han podido realizar emisiones en mercados mayoristas o titulizar sus activos, al tiempo que las primas de riesgo exigidas por los inversores se han elevado significativamente.

En el caso particular de la Entidad, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Entidad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y «planes de contingencia» que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.



Riesgo de Mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

Riesgo de Contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados...).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales» y en el «Manual de Líneas de Riesgo» a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Entidad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el «Manual de Líneas de Riesgo» establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), serán el Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno superiores los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.



La Entidad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con objeto principalmente de adaptar el consumo de riesgos de los productos derivados a la normativa de Banco de España y de recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

Riesgo de Tipo de Cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

Riesgo Reputacional

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Dirección de Auditoría, con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como la prevención del blanqueo de capitales, la protección del inversor (MiFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre abuso de mercado, etc.

Proceso de auto-evaluación de capital

La Entidad lleva a cabo de forma recurrente el proceso de auto-evaluación de capital de Pilar II. El análisis de los riesgos a los que está expuesta y la valoración de los riesgos identificados como relevantes, configuran un perfil de riesgos caracterizado por el buen gobierno interno y corporativo, sistemas de gestión y control internos adecuados a las actividades que se desarrollan y reducido riesgo.

La evolución del nivel de los recursos propios de la Entidad y su calidad, y su comparación con los recursos propios necesarios para cubrir todos los riesgos relevantes, tanto para los que se exige capital regulatorio como para los riesgos de Pilar II, así como la planificación de capital realizada, configuran una buena situación de solvencia en la que el volumen de los recursos propios es superior al mínimo necesario y la calidad de los recursos propios es adecuada.

La combinación de lo anterior pone de manifiesto que la estrategia de capital de la Entidad, los recursos propios mantenidos, los beneficios recurrentes, su gobierno corporativo e interno y los sistemas de gestión y control de los riesgos son adecuados a las actividades que la Entidad desarrolla y los riesgos asumidos.



D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo de la Entidad.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos, el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Entidad con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.U., son objeto de un proceso de mejora continua con el fin de cumplir de forma óptima los requisitos exigidos por la Circular 3/2008, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos así como los relativos a Pilar II y Pilar III.



D.3. En el supuesto que se hubieran materializado alguno de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Durante 2012, con el objetivo de fortalecer la confianza en el sector financiero español, se ha modificado el entorno regulatorio en el que este venía desarrollando su actividad, al tiempo que se han practicado evaluaciones externas independientes sobre su solvencia. A continuación, se resumen los principales hitos del ejercicio y sus implicaciones para la Entidad:

- El 3 de febrero, se promulgó el Real Decreto-Ley 2/2012, de saneamiento del sistema financiero. Establece nuevos requerimientos de provisiones y capital orientados a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, tanto para activos problemáticos como en situación normal.

Para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos, Ibercaja estimó un impacto de 467 millones de euros netos de impuestos en resultados y de 317 millones en capital.

- El 11 de mayo, se promulgó el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. Entre otras cuestiones, establece el aumento de las coberturas ligadas a promoción y construcción inmobiliaria en situación normal.

Ibercaja estimó los requerimientos de cobertura adicionales en 432 millones de euros netos de impuestos.

- El 31 de agosto, se promulgó el Real Decreto-Ley 24/2012, sobre reestructuración y resolución bancaria. Recoge las exigencias establecidas en el Memorando de Entendimiento suscrito con la Unión Europea. Entre otras cuestiones, unifica la exigencia de capital principal al 9% para todas las entidades a partir del 1 de enero de 2013.
- El 28 de septiembre, se publicaron los resultados del ejercicio de estrés (*bottom-up*) de Oliver Wyman. En el caso de Ibercaja Banco, el superávit de capital en el escenario base superó los 389 millones, y en el escenario más adverso sus necesidades de capital ascendieron a 226 millones, muy inferiores al 2% de APR. Este resultado puso de manifiesto la fortaleza de la posición de capital, la calidad de la cartera crediticia y la capacidad de generación de beneficios de Ibercaja.
- Durante el mes de octubre, Ibercaja Banco elaboró su Plan de Recapitalización individual con el objetivo de cubrir el déficit teórico en el escenario de máximo estrés de Oliver Wyman y alcanzar a cierre de diciembre un ratio de capital principal mínimo del 9%, cumpliendo con las exigencias de saneamientos establecidas por el Real Decreto-Ley 2/2012 y 18/2012, a través de la generación interna de resultados y recursos propios sin tener que recurrir a ayudas públicas.
- A cierre de diciembre, la Entidad ha cubierto las necesidades de capital en el escenario adverso de los ejercicios de estrés de Oliver Wyman, sin necesidad de recurrir a ningún tipo de ayuda pública. Entre las «Palancas de capital» que la Entidad ha activado en la última parte del año figuran la recompra de híbridos y titulizaciones, el *sale and lease-back* de locales de oficinas, la venta de la actividad de depositaría de fondos y un acuerdo de distribución en exclusiva de seguros generales.



En conjunto, han permitido la generación de algo más de 243 millones de euros de impacto en Core capital, superando ampliamente el requerimiento inicial.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones.

El organigrama de la Entidad refleja de forma clara su estructura organizativa en materia de riesgos y los órganos responsables de su gestión, seguimiento y control.

El máximo órgano del control del riesgo es el Consejo de Administración, a quien corresponde establecer y promover las políticas de riesgo. Esas funciones puede ejercerlas directamente o a través del Consejero Delegado.

De forma complementaria, los Estatutos atribuyen de forma expresa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un papel relevante en la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos.

Adicionalmente, se han constituido comités ejecutivos internos con responsabilidades en la materia: el Comité de Auditoría y el Comité Global de Riesgos.

Al Comité de Auditoría le corresponde:

- Llevar a cabo el seguimiento del control y auditoría de la Entidad entre las Direcciones de la Entidad, así como proponer el Plan Anual de Auditoría Interna y Control del Grupo, para su aprobación.
- Analiza y debate los resultados de los informes de Auditoría Interna y Control con el fin de obtener conclusiones y tomar acuerdos que trasladados a las Direcciones competentes, mitiguen riesgos sobre aspectos que se manifiesten en los mismos.
- Sigue permanentemente la implantación de las medidas correctoras y analiza las desviaciones que se pudieran producir, acordando planes alternativos si fuera el caso.

En relación con las Sociedades del Grupo Financiero, sus respectivos Órganos de Gobierno definen para cada una de ellas las políticas de inversión y el riesgo, siempre dentro de los límites globales y de las estrategias y políticas de riesgo establecidos para todo el Grupo.

Para poder establecer estas directrices, los Órganos de Gobierno reciben información y soporte técnico de los Comités y Direcciones especializados, que concretarán posteriormente las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas.

El Comité Global de Riesgos desarrolla un papel esencial en este ámbito, dado que concreta las estrategias y políticas del Grupo y efectúa su seguimiento. Dicho Comité está formado por directivos del más alto nivel, de quienes dependen las Unidades directamente relacionadas con la gestión de los distintos tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Entidad y su Grupo.

Las funciones del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance. Analizar la exposición del Grupo y sus resultados en distintos escenarios: niveles de tolerancia. Primas de riesgo.



- Realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo. Realizar la fijación de objetivos de capital en función del perfil de riesgo, global y de los distintos tipos de exposición.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y con las necesidades y complejidad actuales del negocio del Grupo Ibercaja. Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración.

Para la válida constitución de la junta, incluso si esta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC. A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos estableciesen (en su caso) una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más una de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la reunión.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que, a 31 de diciembre de 2012, Ibercaja Banco es una sociedad unipersonal.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los accionistas gozarán del derecho de información en los términos previstos en la ley. El Consejo de Administración estará obligado a facilitar, en la forma y dentro de los plazos previstos por la ley, la información que, con arreglo a lo allí previsto, los accionistas soliciten, salvo en los casos



en que resulte legalmente improcedente y, en particular, cuando, a juicio del presidente, la publicidad de esa información perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la sesión de 19 de abril de 2012, además de aprobar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2011, constituidas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria así como el Informe de Gestión, formuladas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 30 de marzo de 2012, autorizó al Consejo de Administración para poder emitir empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de 5.000 millones de euros.

Asimismo, acordó mantener la vigencia del acuerdo adoptado el 22 de septiembre de 2011 por el que se había autorizado al Consejo de Administración para la emisión de empréstitos por hasta la cantidad de 5.000 millones de euros, en cuanto al importe no consumido hasta esa fecha.

En la sesión extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2012, acordó no aprobar la segregación de activos y pasivos a favor de la nueva entidad que había de constituirse como consecuencia del proceso de integración entre Ibercaja Banco, Liberbank y Banco Grupo Cajates, y comunicarlo al mercado como hecho relevante, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores.

En la sesión extraordinaria de 11 de diciembre de 2012, a propuesta del Consejo de Administración en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2012, aprobó el balance de situación a 30 de junio de 2012, y una ampliación de capital totalmente liberada por importe de ciento cuarenta y cuatro millones de euros (144.000.000 €), con cargo a las Reservas de Revalorización de carácter disponible, dando nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales, relativo al capital social, para adecuarlo al resultado de la ejecución del aumento de capital.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La información sobre gobierno corporativo de IBERCAJA BANCO está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.es> en el apartado «Información Corporativa» a través del desplegable «Información Entidad». En ese mismo desplegable está disponible la «Información para inversores».

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2012 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por la Entidad.



F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

IBERCAJA BANCO, S.A.U., no es una sociedad cotizada, por lo que algunas recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno no pueden ser seguidas en su literalidad.

No obstante, tanto en los Estatutos como en el Reglamento del Consejo de Administración se ha tratado de recoger las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno teniendo en cuenta su espíritu y finalidad. Debe tenerse en cuenta, además, que algunas recomendaciones deben ser necesariamente aplicadas por la sociedad, dada su condición de entidad de crédito y las disposiciones legales que le resultan de aplicación.

IBERCAJA BANCO, S.A.U., cumple las recomendaciones relativas a limitaciones estatutarias de voto (1), reserva de materias de forma expresa a la junta general de accionistas (3), votación separada de asuntos (5), expresa reserva de materias a favor del Consejo de Administración (8), dimensión apropiada del órgano de administración (9), criterios de composición del Consejo (10) y (14) y el desarrollo de sus sesiones y normas de funcionamiento –recomendaciones (16), (18), (19), (23), (24), (25), (26), (27), (31), (32)–, en materia de retribuciones –recomendaciones (35), (37), (39), (41)–; las relativas a las comisiones –Comisión ejecutiva, Comisión de auditoría y control y Comisión de nombramientos y retribuciones– así como al control y gestión de riesgos –recomendaciones (42 a 58)–, tal y como se ha indicado en los correspondientes apartados de este informe.

En relación con la recomendación (15) se ha velado por que los procedimientos de selección de los miembros del Consejo de Administración no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. Asimismo, son dos los consejeros independientes sobre un total de siete, por lo que aun cuando no se alcanza el mínimo contemplado en la recomendación (13) el porcentaje que representan es cercano al propuesto.

Ninguna sociedad del Grupo –ni la matriz ni sus filiales– es entidad cotizada, y dado el carácter unipersonal de la compañía, no resultan de aplicación las recomendaciones (2) y (4). Dado que no existe ningún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la recomendación (11) no resulta de aplicación, ni tampoco las recomendaciones (12) y (30) al ser IBERCAJA BANCO, S.A.U., una sociedad unipersonal.

El primer ejecutivo de la compañía es el Consejero Delegado y dicho cargo no recae en el Presidente del Consejo de Administración, por lo que la recomendación (17) no es aplicable. Dado que durante el ejercicio 2012 ningún consejero ni el secretario han manifestado preocupaciones sobre alguna propuesta o la marcha de la compañía, ni se ha sometido a la consideración del Consejo ninguna propuesta que pudiera ser contraria al interés social, las recomendaciones (21) y (33) no se consideran aplicables. Tampoco se ha producido la circunstancia a la que se refiere la recomendación (34) –cese de un consejero antes del término de su mandato– ni la recomendación (38) –salvedades del auditor externo–. En cualquier caso, de producirse alguna de las referidas circunstancias, tanto las disposiciones estatutarias como el reglamento del Consejo se ajustan a las recomendaciones indicadas.

Teniendo en cuenta que la sociedad inició sus actividades en el último trimestre del ejercicio 2011, el informe a que se refiere la recomendación (22) irá referido tanto a dicho período como al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Asimismo, el Consejo de Administración elaboró un informe en materia de retribuciones, que fue incorporado como anexo al documento denominado «Información con relevancia prudencial».



G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Constitución e inicio de actividades de IBERCAJA BANCO, S.A.U.

IBERCAJA BANCO, S.A.U., es la entidad bancaria a través de la que la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA realiza su actividad financiera de manera indirecta de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros y la Ley 1/1991, de 4 de enero, reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón. IBERCAJA BANCO inició sus actividades el 1 de octubre de 2011, tras su inscripción en el registro de bancos y banqueros del Banco de España.

B.1.5. Se considera personal de Alta Dirección a los Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

C.4. La referencia al artículo 127 ter de la LSA debe entenderse hecha al artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2013.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.



ANEXO I AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE IBERCAJA BANCO, S.A.U.

SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Introducción

Ibercaja Banco, S.A.U. (en adelante, Ibercaja, el Banco o la Entidad), es una entidad de crédito, íntegramente participada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Con motivo de los cambios acontecidos en el sistema financiero español desde 2010 y, especialmente, de las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo, la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la constitución de un banco, al que le traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera.

Ibercaja Banco ha asumido el ejercicio indirecto de la actividad que venía siendo desarrollada previamente por la Caja y ha pasado a ser la cabecera de un grupo de entidades, ejerciendo el control de las mismas que constituyen, a estos efectos, el Grupo Ibercaja Banco.

Ibercaja ha desarrollado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera materializado en la implantación de los adecuados mecanismos de control que garanticen que la información financiera publicada en los mercados de la Entidad y de su Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Para el diseño del SCIIF, ha seguido el contenido incluido en la guía *Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas* establecida por la CNMV, de manera que la terminología utilizada en el presente epígrafe se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

A continuación se incluye una visión general del SCIIF del Grupo Ibercaja Banco, con la descripción de los principales elementos que lo componen.

Entorno de control de la Entidad

1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de este, «la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera» junto al «establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos».



El Reglamento también indica que el Consejo «adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que se deba poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última».

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIF a través de la Dirección de Control de Gestión y su Unidad de Contabilidad General en la medida en que esta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información y control interno: «comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión».

2. **Qué departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la Entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.**

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la Intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, este es realizado desde la Dirección de Control de Gestión, que engloba las unidades de Contabilidad General, Asesoría Fiscal, Control de Gestión, Información de Gestión y Estrategia Global de Riesgos. La Dirección



de Control de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo estas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

3. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos: (i) código de conducta, (ii) canal de denuncias y (iii) programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación, evaluación y revisión de la información financiera, que cubran al menos normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Ibercaja dispone de un Memorandum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo.

Este documento está disponible en la Intranet de la Entidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras.

Respecto a la existencia de un canal de denuncias, son las Unidades de Auditoría Interna y de Contabilidad General las que actualmente reciben información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la sociedad que fuese denunciado y, en particular, cualquier comportamiento irregular de naturaleza financiera y contable.

Ibercaja dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2012 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.



Para ello, es necesario destacar que la Entidad está puntualmente informada de todo proceso de cambio normativo, recibe análisis de terceros sobre las nuevas normas y participa en foros y comités expertos, lo que permite tomar las medidas necesarias para la actualización y formación de sus empleados, contando con la colaboración de expertos independientes, si es necesario.

Respecto a formación externa, esta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas.

Evaluación de riesgos de la información financiera

4. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a: si el proceso existe y está documentado; si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, y si se actualiza y con qué frecuencia; la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación; si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos en la medida en que afecten a los estados financieros; qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la *Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados*, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Unidad de Contabilidad General mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el *Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV* (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas...). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).



La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2012 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

Actividades de control

5. Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.



Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de estos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del Departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión crediticia:
 - Reconocimiento y rendimientos.
 - Dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros:
 - Valores representativos de deuda.
 - Instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.



En términos generales, la Unidad de Contabilidad General se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Unidad establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soporten los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Tecnología y Sistemas, y en concreto la Unidad de Informática, tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con Explotación, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la Intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, está incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

7. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas



valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de este y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.

Ibercaja cuenta con procedimientos de revisión y autorización internos de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa.

De este modo, la información financiera a ser publicada en los mercados de valores es revisada por el Responsable de la Unidad de Contabilidad General, quien remite la información y los resultados del análisis a la Subdirección General (Dirección de Control de Gestión) y, posteriormente, dicha información es elevada al Consejero Delegado. Finalmente, los estados financieros individuales y consolidados a publicar del Grupo Ibercaja Banco son aprobados por el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión de la información financiera antes de ser publicada, ya que informa al Consejo, con carácter previo a la adopción por parte de este de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera regulada que la Entidad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.



Adicionalmente, debe revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección, como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración.

Respecto a la descripción del SCIF, esta es revisada tanto por la Dirección de Control de Gestión y la Dirección de Auditoría como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que Ibercaja remite a los mercados.

Información y Comunicación

9. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables, así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

La Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar el conjunto de políticas contables del Grupo. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Entidad y del Grupo.

Esta Unidad depende de la Dirección de Control de Gestión, establecida dentro del primer nivel directivo de Ibercaja Banco, que a su vez responde ante el Consejero Delegado. Actualmente, la Directora de Control de Gestión ejerce también las funciones de Subdirectora General.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la Intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Por último, el responsable de la Unidad de Contabilidad General es la persona encargada de resolver cualquier duda o conflicto de interpretación que surja en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la Entidad.

Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su Intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien estas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.



Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Unidad de Contabilidad General es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Unidad de Contabilidad General, si bien dependen jerárquicamente de su respectivo Consejero Delegado.

Supervisión del funcionamiento del sistema

12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité de auditoría (Comisión de Auditoría y Cumplimiento) en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

La función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría de Ibercaja, la cual depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría Interna, que a su vez se desagrega para dar soporte a cuatro áreas: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos, Auditoría Financiera; y Control de Riesgos, dividido en las áreas de Cumplimiento Normativo, Validación de Modelos y Control Interno.

El nombramiento de la Dirección de Auditoría corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la propuesta de nombramiento realizada por el Consejero Delegado.

La función de auditoría interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra la realización de las auditorías requeridas por el Supervisor, englobando por tanto la evaluación del SCIIF.



13. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual y durante el ejercicio el auditor de cuentas, la función de auditoría interna y/o expertos contratados al efecto, hayan podido comunicar a la alta dirección y Comité de Auditoría o administradores de la Entidad debilidades significativas de control interno. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control de Gestión y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la función de auditoría interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último período.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna Ejecutivo, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Ejecutivo respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, y si la Entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras que se hagan referencia en tal evaluación, habiendo considerado su impacto en la información financiera.

Para llevar a cabo la labor de evaluación del SCIIF, la Comisión se apoya en la función de auditoría interna y en los auditores de cuentas así como, en caso necesario, en otros expertos.



Evaluación del SCIIF realizada por la función de auditoría interna

La labor realizada por la función de auditoría interna y llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

La Dirección de Auditoría es la encargada de elaborar el programa anual de actividades, informar del mismo al Comité de Auditoría Ejecutivo y presentar la propuesta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, correspondiéndole a esta la aprobación del mismo previa revisión de que el alcance y diseño del programa se corresponde con los objetivos de supervisión marcados.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2012 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar: la auditoría del sistema correspondiente al proceso de Consolidación del Grupo Ibercaja; la revisión del proceso de cierre contable de la Matriz; el control continuado de productos y carteras del Grupo; y la auditoría del cálculo de exigencia de recursos propios por riesgo operacional. El resultado de estas revisiones ha sido adecuado, sin encontrarse incidencias significativas.

En el Plan de Auditoría del ejercicio 2013, igualmente, se contempla un programa de trabajo específico asociado al SCIIF que se llevará a cabo durante el mismo.

Evaluación realizada por los auditores externos

En el propio marco de la auditoría de las cuentas anuales, los auditores externos también han evaluado los sistemas de control interno de la Entidad para determinar el alcance, naturaleza y momento de realización de las pruebas de auditoría con el fin de expresar su opinión sobre los estados financieros. De este modo, al finalizar su trabajo, es su deber poner en conocimiento de los órganos de gobierno las debilidades de control interno significativas que hayan detectado, incluidas posibles debilidades asociadas al SCIIF. En el ejercicio 2012, los auditores externos no han comunicado la existencia de ninguna debilidad detectada en el ámbito del SCIIF.

Evaluación realizada por expertos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento puede requerir el asesoramiento de profesionales expertos externos para completar la evaluación del SCIIF relativa a aspectos de cierta relevancia y complejidad. No obstante, esta situación no ha sido necesaria durante el año 2012.

Por último, la Comisión puede acudir a la propia Dirección de Control de Gestión, la cual, en su desempeño habitual, lleva a cabo medidas para controlar el *reporting* de la información financiera (políticas, procedimientos, aplicaciones, etc.), realizando una autorrevisión continua, si bien no de manera formal y documentada a excepción del reporte que sobre el SCIIF realiza periódicamente a la Comisión.

15. Una descripción de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría (Comisión de Auditoría y Cumplimiento).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es el último órgano encargado de comprobar la adecuación e integridad de los sistemas de control interno del Grupo y, entre ellos, del SCIIF, tal y como se desprende de las diferentes competencias que los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración le atribuyen.



Como ya se ha indicado, a la Comisión se presentan periódicamente los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados por la auditoría interna y por los auditores externos y es informada de los planes de acción definidos para corregir las deficiencias más significativas.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión se evidencian las distintas actividades realizadas en su labor de supervisión del SCIIF, tanto en su planificación como en la revisión de los resultados alcanzados:

- Aprobación de los planes de auditoría, en los que se integra el SCIIF.
- Designación de los responsables de ejecutarlos.
- Revisión de la capacitación e independencia del personal que los ejecute.
- Evaluación de la suficiencia de los trabajos realizados.
- Revisión y evaluación de los resultados y la consideración de su efecto en la información financiera.
- Priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la Entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Determinados aspectos del SCIIF se encuentran actualmente en proceso de formalización a través de un plan de implementación y para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2013. Por esta razón el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

